

ā ã à

alerta 2007 !

Informe sobre conflictos,
derechos humanos
y construcción de paz

Elaborado por:
Maria Cañadas Francesch
Albert Caramés Boada
Vicenç Fisas Armengol
Patricia García Amado
Marta Mendiola Gonzalo
Maria Prandi Chevalier
Gema Redondo de la Morena
Josep Maria Royo Aspa
Núria Tomàs Collantes
Jordi Urgell Garcia
Ana Villellas Ariño
María Villellas Ariño

êçp escola de
cultura de pau

Icaria ✿ editorial

Informe finalizado en enero de 2007

Edición: Icaria editorial / Escola Cultura de Pau, UAB

Impresión: Romanyà Valls, S.A

Diseño de la cubierta: Lucas Wainer Mattosso

ISBN: 978-84-7426-436-4

Depósito legal: B-13.129-2007

El presente Informe ha sido elaborado por: Maria Cañadas Francesch (derechos humanos), Albert Caramés Boada (desarme), Vicenç Fisas Armengol (procesos de paz), Patricia García Amado (crisis humanitarias), Marta Mendiola Gonzalo (derechos humanos), Maria Prandi Chevalier (derechos humanos), Gema Redondo de la Morena (rehabilitación posbélica), Josep Maria Royo Aspa (conflictos armados), Núria Tomàs Collantes (tensiones), Jordi Urgell García (conflictos armados), Ana Villellas Ariño (género y construcción de paz) y María Villellas Ariño (género y construcción de paz).

Los contenidos de este informe pueden ser libremente reproducidos y difundidos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, con referencia al título y a la entidad editora. Los autores y autoras se hacen responsables de todos los contenidos aparecidos en el informe.

Los autores y autoras desean agradecer especialmente la ayuda recibida en la elaboración de este informe por parte de la Editorial Vicens Vives, así como a todo el equipo de la *Escola de Cultura de Pau* de la UAB.

Índice

Capítulos

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras _____	5
Sumario/Sumari/Summary/Sommaire _____	7
Lista de indicadores _____	9
Glosario _____	10
Introducción _____	13
1. Conflictos armados _____	15
1.1. Conflictos armados: definición y tipología _____	15
1.2. Evolución de los conflictos armados _____	16
1.3. Otros aspectos relacionados con los conflictos armados _____	31
2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo _____	35
2.1. Situaciones de tensión: definición y características _____	35
2.2. Evolución de las tensiones y disputas de alto riesgo _____	36
2.3. Escenarios de tensión menor _____	46
2.4. La prevención de conflictos _____	47
3. Procesos de paz _____	51
3.1. Procesos de paz: definiciones y tipologías _____	51
3.2. Evolución de los procesos de paz _____	52
3.3. La temperatura de la paz en 2006 _____	69
4. Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional _____	73
4.1. Análisis de países _____	74
4.2. La Comisión para la Consolidación de la Paz _____	83
5. Crisis Humanitarias y acción humanitaria _____	89
5.1. Crisis Humanitaria: definición e indicadores _____	89
5.2. Evolución de las crisis humanitarias _____	92
5.3. Balance de la acción humanitaria en 2006 _____	99
6. Desarme _____	105
6.1. Ciclo armamentista _____	105
6.2. Iniciativas de control de armamento _____	110
6.3. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) _____	113
7. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario _____	119
7.1. Derechos humanos: definición y análisis de la situación a escala internacional _____	119
7.2. Reforma del sistema internacional de protección de los derechos humanos _____	125
8. Dimensión de género en la construcción de paz _____	135
8.1. Desigualdades de género _____	135
8.2. La construcción de la paz desde una perspectiva de género _____	136
8.3. La dimensión de género en el impacto de los conflictos armados _____	143
Conclusiones _____	149

Mapas

Conflictos armados _____	34
Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo _____	49
Procesos de paz _____	72
Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional _____	87
Crisis humanitarias y acción humanitaria _____	103
Desarme _____	118
Derechos Humanos _____	133
Género _____	148

Anexos

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores _____	153
Anexo II. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano, gobernabilidad o militarización _____	173
Anexo III. Las misiones multilaterales de paz _____	175
Anexo IV. Respuesta de los donantes y balance del CAP 2006 _____	182
Anexo V. Distribución de los Fondos del CERF durante 2006 _____	183
Anexo VI. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes. _____	184
Anexo VII. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas _____	185
Anexo VIII. Resoluciones y Decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos _____	189
Bibliografía _____	193
Índice de países _____	197
Escola de Cultura de Pau _____	199

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras

Figura 1.1.	Etapas de los conflictos _____	15
Figura 1.2.	Distribución regional y nº de conflictos armados durante el período 1990-2005 _____	17
Cuadro 1.1.	Conflictos armados en 2006 _____	17
Tabla 1.1.	Distribución regional de los conflictos armados, 2001-2006 _____	17
Tabla 1.2.	Conflictos armados en África en 2006 _____	18
Cuadro 1.2.	El triángulo R. Centroafricana-Chad-Sudán _____	21
Cuadro 1.3.	RD Congo: Retos postelectorales para un país en permanente transición _____	22
Tabla 1.3.	Conflictos armados en América en 2006 _____	23
Tabla 1.4.	Conflictos armados en Asia en 2003 _____	24
Tabla 1.5.	Víctimas mortales de la ISAF y de la Operación Libertad Duradera de EEUU, 2001-2006 _____	25
Cuadro 1.4.	El sector educativo: objetivo militar _____	26
Cuadro 1.5.	¿Éxodo de población en el sur de Tailandia? _____	28
Tabla 1.6.	Conflictos armados en Europa en 2006 _____	28
Tabla 1.7.	Conflictos armados en Oriente Medio en 2006 _____	29
Cuadro 1.6.	Líbano: la Guerra de los 33 días _____	30
Tabla 1.8.	Países africanos en conflicto armado o en tensión con presencia de diamantes sangrientos desde la década de los noventa _____	32
Tabla 1.9.	Países en conflicto armado o en tensión que disponen de importantes yacimientos de petróleo _____	32
Cuadro 1.7.	China, en busca del petróleo africano _____	33
Gráfico 2.1.	Distribución geográfica de las situaciones de tensión _____	35
Tabla 2.1.	Tensiones y disputas de alto riesgo durante el año 2006 _____	36
Cuadro 2.1.	Elecciones en Mauritania: oportunidad con riesgos en el camino de transición _____	39
Cuadro 2.2.	Líbano: debilidades de hoy, riesgos para mañana _____	45
Tabla 2.2.	Escenarios de tensión menor _____	46
Tabla 3.1.	Situación de las negociaciones al finalizar 2006 _____	52
Cuadro 3.1.	Acuerdo entre el Gobierno de Uganda y el LRA, 26-8-2006 _____	58
Cuadro 3.2.	Acuerdo entre el Gobierno de Nepal y el CPN, 17-6-2006 _____	62
Gráfico 3.1.	La temperatura de la paz en 2006 _____	70
Gráfico 3.2.	Evolución de las negociaciones en el bienio 2005-2006 _____	71
Tabla 4.1.	Evolución de la rehabilitación posbélica _____	73
Cuadro 4.1.	Fondo para la Consolidación de la Paz _____	75
Cuadro 4.2.	La ayuda condicionada _____	78
Cuadro 4.3.	Etapas en la planificación de una misión integrada _____	85
Figura 5.1.	Aparición de una crisis humanitaria _____	89
Mapa 5.1.	Número de personas desplazadas internas en 2006 _____	90
Tabla 5.1.	Población refugiada según ACNUR _____	91
Gráfico 5.1.	Llamamientos Humanitarios de Naciones Unidas 2007 (millones de dólares) _____	92
Cuadro 5.1.	Radiografía regional de las crisis humanitarias más destacadas de 2006 _____	93
Cuadro 5.2.	A la sombra de Darfur: la situación de los refugiados y desplazados internos en el Este de Sudán _____	95
Cuadro 5.3.	Las implicaciones de la hambruna y la crisis nuclear en RPD Corea _____	97
Tabla 5.2.	Principales problemas de las organizaciones humanitarias en 2006 _____	100
Gráfico 5.2.	Evolución del financiamiento humanitario (2001-2006). Llamamientos Humanitarios: contribuciones y déficits (en millones de dólares) _____	101
Cuadro 5.4.	El CERF a examen: valoración de su primer año de actuación _____	102

Gráfico 6.1.	Estimación del gasto militar mundial por regiones (1996-2005). (Las cifras corresponden a miles de millones de dólares a precios constantes de 2003)	106
Gráfico 6.2.	Distribución del gasto militar mundial en 2005. (En miles de millones de dólares a precios constantes de 2005)	106
Tabla 6.1.	Países con un nivel de gasto militar elevado en 2005 (superior al 4% de su PIB)	107
Tabla 6.2.	Países con un gasto militar superior al gasto en educación y salud en 2005	108
Tabla 6.3.	Principales exportadores e importadores de armamento en 2005. (Los valores están expresados en miles de millones de dólares a precios constantes de 1990)	108
Tabla 6.4.	Países y grupos armados embargados durante 2006	110
Cuadro 6.2.	Principales informaciones, denuncias y recomendaciones de los informes de la campaña "Armas Bajo Control"	112
Gráfico 6.3.	Planificación de la reintegración comunitaria en Haití	116
Tabla 7.1.	Tipología de derechos humanos y violaciones de éstos por parte de agentes gubernamentales	119
Tabla 7.2.	Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2006	120
Cuadro 7.1.	Desapariciones forzadas	121
Cuadro 7.2.	Correspondencia entre inequidad socioeconómica y violencia	122
Tabla 7.4.	Países con graves violaciones de los derechos humanos	125
Cuadro 7.3.	Principales características diferenciales del Consejo de Derechos Humanos	125
Cuadro 7.4.	La herencia de la politización de la Comisión	126
Cuadro 7.5.	Países miembros del Consejo (años de membresía)	126
Tabla 7.3.	Variación de equilibrios geográficos en el Consejo de Derechos Humanos	127
Cuadro 7.6.	Premisas del examen periódico universal	127
Cuadro 7.8.	¿En qué consiste la revisión de los mecanismos especiales?	128
Tabla 8.1.	Países con graves desigualdades de género	136
Cuadro 8.1.	Esferas de acción del plan de acción para la aplicación de la resolución 1325	137
Cuadro 8.2.	Tres décadas de instrumentos de género de paz	137
Cuadro 8.3.	Los retos de las mujeres constructoras de paz	141
Cuadro 8.4.	Ahotsak: voces de mujeres por la paz y el diálogo en Euskadi	147

Sumario

Alerta 2007: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. Para hacer el informe se han utilizado 30 indicadores, agrupados en nueve grandes apartados: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo y dimensión de género en la construcción de paz. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudarnos también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo y de transferencias de armas, así como para elaborar políticas de prevención de conflictos armados y que permitan consolidar procesos de paz y de rehabilitación posbélica en el mundo.

Sumari

Alerta 2007: informe sobre conflictes, drets humans i construcció de pau és un estudi que anualment realitza la Unitat d'Alerta de l'Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, i que sintetitza l'estat del món al finalitzar l'any a partir de l'anàlisi de diversos indicadors. Per a fer l'informe s'han utilitzat 30 indicadors, agrupats en nou grans apartats: conflictes armats, situacions de tensió i disputes d'alt risc, processos de pau, rehabilitació postbèlica (acompanyament internacional), crisis humanitàries, desarmament, drets humans i Dret Internacional Humanitari, desenvolupament i dimensió de gènere en la construcció de pau. La descripció i l'anàlisi del que ha ocorregut en el món al llarg de l'any a través d'aquests indicadors, pot ajudar-nos a conèixer millor els avenços, els retrocessos i les dinàmiques de diversa índole que afecten al conjunt de la humanitat. La majoria d'aquests indicadors, una vegada entrecreuat, poden ajudar-nos també a comprendre les influències d'uns factors sobre uns altres. La comparació d'aquestes dades amb les dels anys anteriors dona a l'informe un caràcter d'alerta preventiva sobre algunes tendències generals o sobre la situació de determinats països, la qual cosa pot resultar útil, entre d'altres, per a redissenar polítiques exteriors, de cooperació al desenvolupament i de transferències d'armes, així com per a elaborar polítiques en termes de prevenció de conflictes armats i que permetin consolidar processos de pau i de rehabilitació postbèlica arreu del món.

Summary

Alert 2007: report on conflicts, human rights and peace-building is a study carried out annually by the Alert Unit at the *School of Peace Culture at Universitat Autònoma de Barcelona*, providing an overview of the world situation at the end of the year on the basis of an analysis of various indicators. 30 indicators have been used in the preparation of this report, divided into nine large groups: armed conflicts, situations of tension and high risk disputes, peace processes, post-war rehabilitation (international involvement), humanitarian crises, disarmament, human rights and International Humanitarian Law, development and gender issues in peace-building. A description and analysis of what has happened in the world throughout this year, based on these indicators, helps to provide a greater knowledge of the advances, reverses and dynamics of various kinds that affect the whole of humanity. The majority of these indicators, once cross-referenced, can also help us to understand the influence of some factors on others. Comparing this data with the information gathered during the previous years means that the report can act as a preventive warning of certain general tendencies or a particular situation in individual countries, something that may be useful, among other things, for the rethinking of foreign policy, development cooperation and arms transfers, as well as for the development of policies aimed at preventing armed conflicts and facilitating the consolidation of peace processes and post-war rehabilitation throughout the world.

Sommaire

Alerte 2007: rapport sur les conflits, les droits de la personne et la construction de la paix est un rapport annuel réalisé par l'Unité d'Alerte de l'École de Culture de la Paix de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, qui synthétise l'état du monde de l'année à partir de l'analyse de plusieurs indicateurs. Pour élaborer ce rapport, 30 indicateurs, regroupés en neuf grands chapitres, ont été utilisés. À savoir, les conflits armés, les situations de tension et les disputes de haut risque, les processus de paix, la réhabilitation d'après-guerre (accompagnement international), les crises humanitaires, le désarmement, les droits de la personne et Droit International Humanitaire, le développement et la perspective de genre dans la construction de la paix. La description et l'analyse, par moyen de ces indicateurs, des événements qui se sont produits dans le monde tout au long de l'année peut nous aider à mieux connaître les progressions, les reculs, et toute autre tendance touchant l'ensemble de l'humanité. La plupart de ces indicateurs, une fois superposés, peuvent aider aussi à comprendre les interdépendances entre certains facteurs. La comparaison de ces données avec celles des années précédentes fait de ce rapport une mise en garde préventive sur certaines tendances générales ou sur la situation de certains pays. Cet instrument peut donc être utile, entre autres, à la redéfinition des politiques extérieures, de coopération au développement et de transferts d'armes, ainsi qu'à l'élaboration des politiques de prévention de conflits armés qui permettent d'assurer la consolidation de processus de paix et de réhabilitation d'après-guerre dans le monde.

Lista de indicadores

1. CONFLICTOS ARMADOS

1. Países con conflicto armado

2. SITUACIONES DE TENSION Y DISPUTAS DE ALTO RIESGO

2. Situaciones de tensiones y disputas de alto riesgo

3. PROCESOS DE PAZ

3. Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas o en fase de exploración

4. REHABILITACIÓN POSBÉLICA (ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

5. CRISIS HUMANITARIAS

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias
6. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna
7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada
8. Países incluidos en el Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP) de Naciones Unidas para 2006

6. DESARME

9. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB
10. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar
11. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0,5% de su PIB
12. Países con un porcentaje de soldados superior al 1,5% de su población
13. Países con embargo de armas por parte del Consejo de Seguridad de la ONU
14. Países con embargo de armas por parte de la UE y la OSCE
15. Países donde se viene desarrollando programas de DDR

7. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

16. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas
17. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales
18. Países objeto de preocupación por parte de la Unión Europea
19. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes de los mecanismos especiales y resoluciones de los tres primeros períodos de sesiones del CDHNU y del 60° período de sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU.
20. Países que aplican y/o mantienen la pena de muerte
21. Países de origen de personas que han obtenido asilo político
22. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949
23. Países que incorporan niños y niñas como soldados y que no han ratificado el Protocolo Opcional a la Declaración de los derechos del niño sobre la participación de menores en conflictos armados

8. DESARROLLO

24. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)
25. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini
26. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 10% del PIB
27. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)
28. Países con altas tasas de deforestación y países con altos índices de emisiones contaminantes
29. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial

9. DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

30. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

Glosario

- ACNUDH:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ACP: Asia, Caribe, Pacífico
ACH: Acuerdo de Cese de Hostilidades
ADC: Alianza Democrática para el Cambio
AI: Amnistía Internacional
AIF: Asociación Internacional de Fomento
AMIB: Misión de la Unión Africana en Burundi
AMIS: Misión de la Unión Africana en Sudán
ANP: Autoridad Nacional Palestina
ANDS: Estrategia Nacional de Desarrollo para Afganistán
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
APC: Autoridad Provisional de la Coalición
APHC: *All Parties Hurriyat Conference*
APRD: *Armée Populaire pour la Réstauration de la République et de la Démocratie*
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
BINUB: Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi
BIPP: *Islamic Liberation Front of Pattani*
BLA: *Baluchistan Liberation Army*
BM: Banco Mundial
BONUCA: Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en R. Centrafricana
BRN: *Barasi Revolusi Nasional*
CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo
CAP: Llamamiento Consolidado Interagencias de Naciones Unidas
CAVR: Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación
CDHNU: Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas
CEDAW: Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEI: Comunidad de Estados Independientes
CEMAC: Comunidad Económica y Monetaria de los Países de África Central
CERF: Fondo Central para Respuestas de Emergencia
CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
CLAVE: Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada
CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CPI: Corte Penal Internacional
CPLA: *Cordillera People's Liberation Army*
CPN: *Communist Party of Nepal*
CPP: *Communist Party of the Philippines*
CVO: *Civil Volunteer Organization*
DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración
DFID: Departamento Británico para el Desarrollo Internacional
DIAG: Desmantelamiento de Grupos Armados Ilegales
DIH: Derecho Internacional Humanitario
Dólares: Dólares de EEUU
EAR: Agencia Europea para la Reconstrucción
ECHA: Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
ECHO: Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
ECOMOG: Grupo de Observación Militar de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental
ECOSOC: Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
ECOWAS: Comunidad Económica de Estados de África Occidental
EEBC: Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía
EEUU: Estados Unidos de América
EF: *Eastern Front*
ELN: Ejército de Liberación Nacional
ENA: Ejército Nacional Albanés
EU BAM Rafah: Misión de Asistencia Fronteriza en el Paso Fronterizo de Rafah
EUFOR ALTHEA: Operación Militar de la UE en Bosnia y Herzegovina
EUJUST LEX: Misión Integrada de la UE por el Estado de Derecho en Iraq
EUJUST THEMIS: Misión de reforma de la justicia de la UE en Georgia
EUPAT: Equipo Consejero de Policía de la UE en Macedonia
EUPM: Misión de Policía de la UE en Bosnia y Herzegovina
EUPOL COPPS: Misión de Policía de la UE para los Territorios Palestinos
EUPOL – KINSHASA: Misión policial de la UE en Kinshasa
EUPOL Proxima: Misión Policial de la UE en Macedonia
EUSEC RD Congo: Misión de Asistencia de la UE a la Reforma de la Seguridad en RD Congo
EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO: Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCD: *Forum Cabindés para o Diálogo*
FDD: *Forces pour la Défense de la Démocratie*
FDI: Fondo de Desarrollo para Iraq
FDLR: Fuerzas Democráticas para la Liberación de Rwanda
FFAA: Fuerzas Armadas gubernamentales
FLAA: *Front de Libération d'Air et Azawak*
FLEC-FAC: *Frente de Libertação do Enclave de Cabinda – Forças Armadas de Cabinda*
FMI: Fondo Monetario Internacional
FNL: *Forces Nationales de Libération*
FOMUC: Fuerza Multinacional para Centrafrica
FUC: *Front Uni pour le Changement Démocratique*
GAFI: Grupo de Acción Financiera
GAM: *Gerakin Aceh Merdeka* (Movimiento de Aceh Libre)
GEMAP: Programa para la Gestión Económica y de Gobernabilidad
GFT: Gobierno Federal de Transición
GIA: Grupo Islámico Armado
GIMP: *Muslim Mujahideen Movement of Pattani*
GNT: Gobierno Nacional de Transición
GRIP: Grupo de Investigación e Información sobre Paz y Seguridad
GSPC: Grupo Salafista para la Predicación y el Combate
HIPC: *Heavily Indebted Poor Countries* (Países Pobres Altamente Endeudados)
HRW: *Human Rights Watch*
IANSA: *International Action Network on Small Arms*
ICBL: Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres
ICG: *International Crisis Group*
IDDRS: Estándares Internacionales sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración
IDG: Índice de Desarrollo relativo al Género
IDH: Índice de Desarrollo Humano
IDMC: Internal Displacement Monitoring Centre
IDP: Personas Desplazadas Internas
IEMF: Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia
IGAD: Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
IGASOM: Misión de la IGAD en Somalia
IISS: *International Institute for Strategic Studies*
IOM: Organización Internacional de Migraciones
IPC: Índice de Percepción de la Corrupción
IRIN: *United Nations Integrated Regional Information Network*
IRIS: *Institut de Relations Internationales et Stratégiques*
IRR: Índice de Riesgo Reproductivo
ISAF: Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad
ISDR: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
JEM: *Justice and Equality Movement*
JKLF: *Jammu and Kashmir Liberation Front*
KANU: *Kenya African National Union*
KFOR: Misión de la OTAN en Kosovo
KNU: *Karen National Union*
LDC: *Least Developed Countries* (Países Menos Desarrollados)
LIPRODHOR: Liga Rwandesa para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos
LND: Liga Nacional Democrática
LRA: *Lord's Resistance Army*
LTTE: *Liberation Tigers Tamil Eelam* (Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa de los Tamiles)
LURD: *Liberians United for Reunification and Democracy*
MASSOB: *Movement for the Actualization of the Sovereign State Of Biafra*
MDC: *Mouvement pour the Democratic Change*
MDJT: *Mouvement pour la Démocratie et la Justice au Tchad*

MDR: Movimiento Democrático Republicano
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MFDC: *Mouvement des Forces Démocratiques de Casamance*
MILF: *Moro Islamic Liberation Front*
MINUCI: Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
MINURSO: Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental
MINUSTAH: Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MJP: *Mouvement pour la Justice et la Paix*
MLC: *Mouvement pour la Libération du Congo*
MODEL: *Movement for Democracy in Liberia*
MONUC: Misión de Naciones Unidas en RD Congo
MOSOP: *Movement for the Survival of Ogoni People*
MPCI: *Mouvement Patriotique de Côte d'Ivoire*
MPIGO: *Mouvement Patriotique pour l'Indépendance du Grand Ouest*
MPLA: Movimiento para la Liberación de Angola
MSF: Médicos sin Fronteras
NCP: *National Congress Party*
NDC: *National Democratic Congress*
NDF: *National Democratic Front*
NDFB: *National Democratic Front of Bodoland*
NEPAD: Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NLFT: *National Liberation Front of Tripura*
NMRD: *National Mouvement for Reform and Development*
NPA: *New People's Army*
NPP: *New Patriotic Party*
NRC: *Norwegian Refugee Council*
NRF: *National Redemption Front*
NSCN (IM): *National Socialist Council of Nagaland – Isak – Muivah*
OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas
OCI: Organización de la Conferencia Islámica
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA: Organización de los Estados Americanos
OMC: Organización Mundial del Comercio
OMCT: Organización Mundial contra la Tortura.
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ONUB: Misión de Naciones Unidas en Burundi
ONUGBIS: Oficina de Naciones Unidas en Guinea-Bissau
ONUSIDA: Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPM: *Organisasi Papua Merdeka* (Organización de la Papua Libre)
OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAC: Patrullas de Autodefensa Civil
PAIGC: Partido Africano para la Independencia de Guinea-Bissau y Cabo Verde
PCT: Partido Congoleño del Trabajo
PDP: *People's Democratic Party*
PESC: Política Exterior y de Seguridad Común
PESD: Política Europea de Seguridad y Defensa
PIB: Producto Interior Bruto
PIC: Consejo para la Implementación de la Paz
PIDCP: Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos
PIOOM: Programa de Investigación Interdisciplinario sobre las Causas de los Conflictos y las Violaciones de Derechos Humanos
PMA: Programa Mundial de Alimentos
PNB: Producto Nacional Bruto
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRIO: *Peace Research Institute of Oslo*
PULO: Organización Unida para la Liberación de Pattani
PWG: *People's War Group*
RAFD: *Rally of Democratic Forces*
RAMSI: Misión de Asistencia Regional para las Islas Salomón
RDL: *Rassemblement pour la Démocratie et la Liberté*
RFTF: Marco de Transición Basado en los Resultados
RSM: *Republik Maluku Selatan* (República de Molucas del Sur)

RUF: *Revolutionary United Front*
SADC: *South African Development Community*
SCUD: *Platform for Change, National Unity and Democracy*
SFOR: Fuerza de Estabilización para Bosnia Herzegovina
SICS: Consejo Supremo Islámico de Somalia
SIPRI: *Stockholm International Peace Research Institute*
SLA: *Sudan's Liberation Army*
SPLA: *Sudan's People Liberation Army*
SSDF: *South Sudanese Defence Forces*
TPIR: Tribunal Penal Internacional para Rwanda
TPIY: Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia
TLCAN: Tratado de Libre Comercio para América del Norte
UA: Unión Africana
UAB: Universitat Autònoma de Barcelona
UE: Unión Europea
UFDR : *Union des Forces Démocratiques pour le Rassemblement*
UFDD: *Union of Forces for Democracy and Development*
ULFA: *United Liberation Front of Assam*
UNAMA: Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán
UNAMIS: Misión Avanzada de Naciones Unidas en Sudán
UNAMSIL: Misión de Naciones Unidas para Sierra Leona
UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDG: Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDOF: Fuerza de Observación de la Separación de Naciones Unidas
UNESCO: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNFPA: Fondo de Naciones Unidas para la Población
UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM: Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
UNIFIL: Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano
UNIKOM: Misión de Observación de Naciones Unidas en Iraq-Kuwait
UNIOSIL: Oficina Integrada de Naciones Unidas en Sierra Leona
UNITA: *União para a Independência Total de Angola*
UNMA: Misión de Naciones Unidas en Angola
UNMEE: Misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
UNMIBH: Misión de Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK: Misión de Administración Interina de Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL: Misión de Naciones Unidas en Liberia
UNMIS: Misión de Naciones Unidas en Sudán
UNMISSET: Misión de Naciones Unidas de Apoyo en Timor-Leste
UNMIT: Misión Integrada de Naciones Unidas para Timor-Leste
UNMOGIP: Grupo de Observación Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán
UNMOP: Misión de Observación de Naciones Unidas en Prevlaka
UNMOVIC: Comisión de Monitoreo y Verificación de las Inspecciones de Naciones Unidas
UNOCI: Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNOGBIS: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Guinea-Bissau
UNOL: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Liberia
UNOMIG: Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia
UNOTIL: Oficina de Naciones Unidas en Timor-Leste
UNPOS: Oficina Política de Naciones Unidas en Somalia
UNPPB: *United Nations Political and Peace Building Mission*
UNRWA: Agencia de Trabajo y Ayuda de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Medio
UNSCO: Oficina del Coordinador Especial de Naciones Unidas para Oriente Medio
UNTAET: Administración Transicional de Naciones Unidas en Timor-Leste
UNTOP: Oficina de Construcción de Paz de Naciones Unidas en Tayikistán
UNTSO: Organización para la Supervisión de la Tregua de Naciones Unidas
USAID: Agencia para el Desarrollo Internacional de EEUU
UTI: Unión de Tribunales Islámicos
VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
ZANU-PF: *Zimbabwe African National Union-Patriotic Front*

Introducción

“Alerta 2007: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, con la colaboración de otros programas de la *Escola*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. El informe “Alerta” sintetiza también la información que la Unidad de Alerta edita quincenalmente un boletín con información sobre la actualidad internacional, “Semáforo”, que a su vez es analizada trimestralmente en la publicación “Barómetro”.¹ Otros aspectos analizados en este Anuario se amplían igualmente en publicaciones que pueden consultarse en nuestra web.

En el presente informe “Alerta 2007” se han utilizado 30 indicadores, agrupados en ocho grandes apartados, a saber: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, y dimensión de género en la construcción de paz. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudar también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que sin duda puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo, y de control de las transferencias de armas, así como para elaborar políticas concretas de prevención de conflictos armados que permitan consolidar los procesos de paz y los contextos de rehabilitación posbélica.

Como podrá observarse en las conclusiones que figuran al final de este anuario, algunos datos cuantitativos relacionados con el estancamiento del número de conflictos armados, el aumento de procesos de paz o de personas en fase de desmovilización, podrían dar la impresión de que el estado del mundo ha mejorado a lo largo del año. Un análisis cualitativo y detallado del conjunto de los indicadores, sin embargo, invita a una lectura menos optimista, o en todo caso más crítica, sobre algunas tendencias que se están consolidando en los últimos años, como la enormes dificultades para llevar a cabo procesos de rehabilitación posbélica de manera exitosa y resolver los factores estructurales de los países que recientemente han sufrido conflictos armados, la tremenda dimensión de crisis humanitarias como la que afecta a la región de Darfur (Sudán), el olvido sobre contextos en los que hay poblaciones en peligro por no atenderse sus necesidades básicas, el aumento de los gastos militares a escala internacional, las amenazas sobre el sistema global de derechos humanos como resultado de la estrategia antiterrorista, o la escasa atención hacia la dimensión de género en todo lo relativo a la construcción de paz. Demasiadas lagunas, en definitiva, sobre aspectos vitales que afectan al desarrollo y al porvenir de las personas, de las sociedades y de las futuras generaciones.

La concentración de varios conflictos armados en una zona determinada del planeta, donde figuran Afganistán, Iraq, Israel, Palestina y Líbano, más las tensiones con Siria e Irán, además de concentrar la atención de la opinión pública y restar visibilidad a otras cuestiones, ha mostrado la absoluta inutilidad de algunas políticas exteriores militaristas y reduccionistas, que lejos de mejorar las situaciones de tensión las agravan y multiplican. El año 2007 ha empezado, al menos, con un cuestionamiento sobre las estrategias intervencionistas, muchos aspectos de las políticas antiterroristas y las limitaciones de las políticas exteriores unilaterales que no tienen capacidad de prever sus consecuencias, ni tan sólo a corto plazo. La prevención de conflictos, por tanto, continúa siendo una asignatura pendiente mientras el discurso preventivo y su práctica no vayan de la mano y sepan realizar lecturas regionales y globales de los problemas.

1. Tanto el boletín quincenal, “Semáforo”, como el informe trimestral, “Barómetro”, pueden ser consultados en la web: <<http://www.escolapau.org>>.

A pesar de este panorama desolador, que en definitiva no hace más que reflejar unas tendencias iniciadas ya hace unos años, concurren al mismo tiempo dinámicas de signo más positivo y esperanzador, como la finalización de varios conflictos armados, la multiplicación de iniciativas de negociación en todos los continentes, el fortalecimiento de la sociedad civil para encarar adversidades de todo tipo, una mayor conciencia planetaria sobre la delicada situación del medio ambiente, o la introducción de nuevos instrumentos para la protección de los derechos humanos. Hay razones, por tanto, para el pesimismo y para el optimismo, pero no siempre en todos los campos. En todo caso, cada año que transcurre aumenta un poco más nuestro conocimiento sobre lo que ocurre, sobre sus causas y también respecto a las medidas que deberían tomarse para superar las adversidades y fortalecer las políticas que persiguen un mundo más igualitario y con menos sociedades excluidas o en peligro. En el último decenio se han construido las bases para un cambio que habría de notarse en breve, merced a las posibilidades de comunicación entre las personas y la convicción de que hay que proteger a quienes sufren a causa de decisiones humanas, además de las que se ven desamparadas por fenómenos naturales que, también hay que reconocerlo, en parte son el resultado de políticas que ignoran o desprecian los límites de la naturaleza y su capacidad de autorregularse.

Hace pocos años inauguramos el siglo XXI con proyectos esperanzadores y buenos propósitos, pero corremos el riesgo de haber desaprovechado su primera década sin hacer lo que se debiera. Este "Anuario 2007" está repleto de datos de alerta y de análisis sobre políticas equivocadas, pero también de ejemplos de inteligencia, osadía, cambios de orientación y sentido de humanidad. El año 2015 será una fecha de examen general sobre nuestra voluntad de rectificación y a la vez de innovación, en parte para ver si hemos sido capaces de llegar a una meta de mínimos, reflejada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el Anuario del pasado año señalábamos con insistencia que esos objetivos eran perfectamente asumibles. Ahora deberíamos añadir que han de ser de obligado cumplimiento. Es una obligación moral cambiar las dinámicas destructivas que aquí señalamos y afianzar las de signo contrario. Desde la *Escola de Cultura de Pau* lo resumimos insistiendo en la necesidad de "construir paz" a todos niveles (político, económico, tecnológico, cultural, social y ambiental) y en todas las parcelas del planeta, sin excepción. Entendemos, además, que el cambio de paradigma que necesitamos no es una mera especulación para quedar bien en el prólogo de un Anuario, sino un imperativo para nuestra propia supervivencia y la de las futuras generaciones. Aunque lo compartimos de lleno, no nos basta ya el lema de "otro mundo es posible", porque creemos con firmeza que también "es necesario e imprescindible lograrlo a corto plazo". Las claves básicas para conseguirlo están en los mismos indicadores del Anuario: actuar a tiempo para que las tensiones no deriven en conflictos armados, fomentar los procesos de negociación, acompañar de forma inteligente a los países que salen de una guerra, evitar que la corrupción y el mal gobierno impidan encarar satisfactoriamente las crisis humanitarias, fomentar el desarme y la desmilitarización, apuntalar los instrumentos de derechos humanos, mejorar la gobernabilidad, proteger el medio ambiente o promover el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles de la actividad humana, entre otros muchos aspectos.

Finalizo con un sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que nos apoyan en este empeño, y que posibilitan que este Anuario pueda redactarse y llegue a sus manos, especialmente a la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (Generalitat de Catalunya)* y otras instituciones, como la AEI, que nos permiten observar las dinámicas del mundo para analizarlas y plantear propuestas.

Vicenç Fisas
Director de la *Escola de Cultura de Pau*

1. Conflictos armados

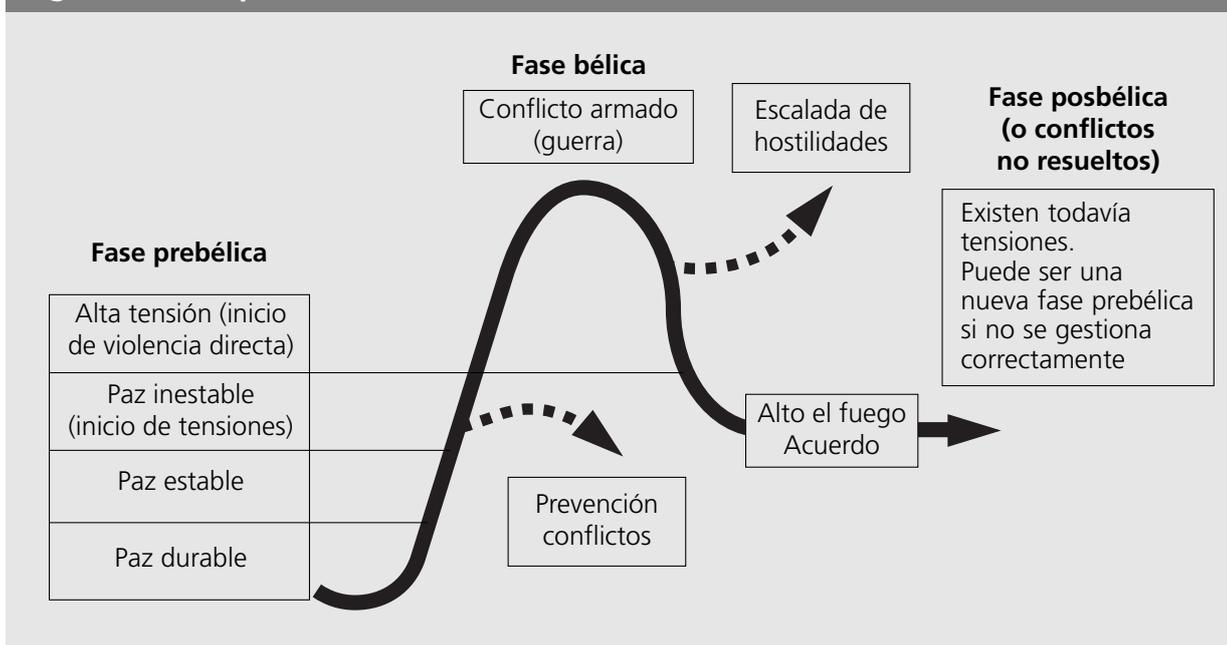
- El número de conflictos armados se mantuvo en 21, estabilizando la tendencia a la disminución de los conflictos armados de los últimos años.
- El cuerno y el centro de África fueron las regiones más volátiles, al producirse una expansión del conflicto armado de Darfur que contagió a las vecinas R. Centroafricana y Chad, así como la ofensiva etíope en apoyo del Gobierno Federal de Transición somalí, derrotando a los tribunales islámicos.
- El Gobierno burundés y las FNL de A. Rwaswa alcanzaron un acuerdo que sienta las bases del fin del conflicto armado iniciado en 1993.
- Se interrumpió el alto el fuego entre el Gobierno cingalés y la guerrilla tamil, lo que condujo a una fuerte escalada de la violencia en Sri Lanka.

En este capítulo se analizan los conflictos armados existentes a lo largo de 2006 (indicador nº 1). El capítulo se divide en cuatro partes. En la primera, se aborda la definición y tipología de los conflictos armados actuales. En la segunda, se analiza su evolución en 2006, poniendo especial énfasis en la situación de los mismos al finalizar el año. En la tercera parte se hace un análisis más extenso de otros aspectos relacionados con esta cuestión. Finalmente se adjunta un mapa en el que aparecen señalados aquellos países con conflictos armados existentes durante el año 2006.

1.1. Conflictos armados: definición y tipología

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La consideración de conflicto armado en función del número de víctimas contempla otros factores tales como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como del nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. Esta definición no incluye aquellas situaciones que correspondan a otro tipo de violencias como serían los actos de delincuencia común. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado. La existencia de un cese de hostilidades temporal en un contexto determinado no supone el fin del conflicto armado. A todo esto se añade la cuestión del terrorismo, que supone una nueva lectura de las relaciones internacionales y la deslegitimación y simplificación de los discursos de los grupos armados de oposición que utilizan la vio-

Figura 1.1. Etapas de los conflictos



lencia para conseguir unos objetivos políticos determinados. Por otra parte, en este capítulo no se analizan los conflictos que ya no se encuentran en su fase armada, aunque permanezca sin resolver la incompatibilidad que originó las hostilidades; no obstante, sí son analizados desde la perspectiva de la evolución de las negociaciones de paz para resolver el contencioso en el capítulo 3 de procesos de paz. La figura 1.1 muestra la secuencia que suelen seguir los conflictos armados, y resume los cuatro primeros capítulos del informe.

Los conflictos armados contemporáneos se caracterizan por ser mayoritariamente de **carácter interno**, es decir, se desarrollan en el interior de un Estado, siendo muy pocos los que tienen lugar entre dos Estados. No obstante, la mayoría de estos escenarios cuentan con una importante dimensión e influencia regional o internacional debido, entre otros factores, a los flujos de personas refugiadas, al comercio de armas, a los intereses económicos (como la explotación legal o ilegal de recursos) o políticos que los países vecinos tienen en el conflicto, o bien porque los grupos armados de oposición buscan refugio, tienen sus bases en los países limítrofes, o reciben el apoyo logístico y militar de los Gobiernos vecinos, o incluso porque los Gobiernos vecinos o coaliciones internacionales participan directamente en las confrontaciones.

Por **actores armados regulares e irregulares** se entiende la amalgama de los diferentes **actores enfrentados** que participan en los conflictos armados, que suelen ser el Gobierno o sus FFAA, contra uno o varios grupos armados de oposición. En otros casos, sin embargo, los enfrentamientos pueden ser entre clanes, guerrillas, señores de la guerra, grupos armados opuestos entre sí, o entre milicias de comunidades étnicas o religiosas.¹ Aunque el instrumento bélico más utilizado es el armamento convencional, y dentro de éste, las armas ligeras (que son las causantes del 90% de las víctimas mortales de los conflictos, principalmente mujeres y menores) en muchos casos se utilizan otros medios, como ataques suicidas, atentados, violencia sexual, e incluso el hambre es utilizada como instrumento de guerra.²

Las **causas** más comunes de los principales conflictos armados pueden clasificarse en los siguientes grupos: **1)** con relación al **poder político** (donde se observan las dificultades en la alternancia de poder, la fragilidad del sistema democrático y la lucha, en definitiva, por dicho poder); **2)** con relación al binomio **autonomía-independencia**, lo que implica la existencia de grupos minoritarios (o mayoritarios en algunos casos) con reclamaciones y aspiraciones de poder político a partir de afirmaciones identitarias no satisfechas; y **3)** con relación a los **recursos, el territorio y la población** (enfrentamientos de carácter intercomunitario, disputas por el control de los recursos naturales, debido a la marginación regional o colonización demográfica de una comunidad respecto a otra). En la mayoría de los casos, no obstante, estas causas no se presentan de manera aislada, sino interrelacionadas.

1.2. Evolución de los conflictos armados

Al finalizar 2006, se constataba la existencia de **21 conflictos armados, la misma cifra que en 2005, rompiendo la tendencia a una disminución de los conflictos armados que se estaba dando en los últimos años**, tal y como muestra la Figura 1.2. Por un lado, continuó

Al finalizar 2006, se constataba la existencia de 21 conflictos armados.

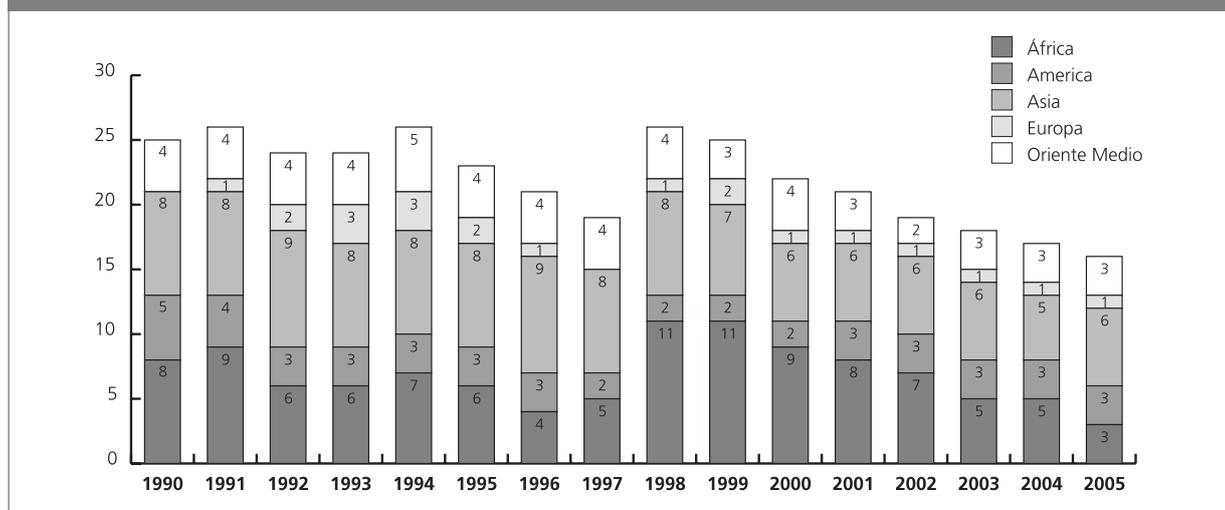
vigente el cese de hostilidades entre el Gobierno filipino y el grupo armado de oposición MILF. Sin embargo, se truncó el alto el fuego existente en Sri Lanka desde 2002, dando paso a una situación de violencia de alta intensidad. Además, la extensión del conflicto armado en

Darfur junto a los movimientos contestatarios internos del Chad y de R. Centroafricana provocaron que ambos países entraran en una espiral de violencia de graves consecuencias. A este panorama negativo cabe añadir la invasión israelí del Líbano, que desencadenó una guerra que duró 33 días. Las notas positivas del año fueron la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno burundés y las FNL de A. Rwaso, poniendo fin al

1. Escola de Cultura de Pau, Alerta 2006, *Informe sobre conflictos armados, derechos humanos y construcción de paz*, Icaria, Barcelona, 2006, p. 27. Véase Cuadro 1.3. en <<http://www.escolapau.org>>

2. En este sentido, para la elaboración del presente capítulo se han tenido en cuenta aquellos hechos que han supuesto la muerte de numerosas personas en una estrategia deliberada y sistemática de destrucción habiendo sido perpetrados por armas convencionales o no.

Figura 1.2. Distribución regional y nº de conflictos armados durante el período 1990-2005



Fuente: Harbom, L. y Wallensteen, P., SIPRI Yearbook 2006, "Patterns of major armed conflicts 1990-2005", Uppsala, 2006.

conflicto armado existente desde 1993, y el acuerdo alcanzado en Nepal entre el Gobierno y el grupo maoísta CPN tras la renuncia del Rey Gyanendra.

Cuadro 1.1. Conflictos armados en 2006*

África	Argelia, <i>Burundi</i> , Chad, Côte d'Ivoire, Nigeria (Delta del Níger), R. Centroafricana, RD Congo (Kivus e Ituri), Somalia, Sudán (Darfur), Uganda
América	Colombia
Asia	Afganistán, Filipinas (Abu Sayyaf), Filipinas (MILF), Filipinas (NPA), India (Assam), India (Jammu y Cachemira), Nepal, Sri Lanka, Tailandia
Europa	Rusia (Chechenia)
Oriente Medio	Iraq, Israel-Palestina, <i>Libano</i> ³

*En cursiva, los conflictos finalizados en 2006.

Por lo que respecta a su evolución, en 11 conflictos la situación empeoró respecto al inicio de 2006, destacando el triángulo Chad-R. Centroafricana-Sudán (Darfur), y Somalia en el continente africano; Afganistán y Sri Lanka en el continente asiático; e Iraq, Palestina y Líbano en Oriente Medio. En tres contextos, Uganda (por el establecimiento del cese de hostilidades), RD Congo e India (Jammu y Cachemira), mejoró levemente la situación. Además, cabe añadir el mantenimiento del cese de hostilidades entre el Gobierno filipino y el MILF. Por último, en otros cinco contextos la situación no varió ostensiblemente durante el año. En

Tabla 1.1. Distribución regional de los conflictos armados, 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
África	12	12	10	10	8	9
América	1	1	1	2	1	1
Asia	12	12	10	10	9	8
Europa	1	1	1	1	1	1
Oriente Medio	1	1	2	2	2	2
Total	27	27	24	25	21	21

Fuente: Escola Cultura de Pau, Informe sobre conflictos armados, derechos humanos y construcción de paz, Icaria, Barcelona, 2002-2007.

3. Como ya se ha comentado, entre julio y agosto se desencadenó un conflicto armado en Líbano tras la invasión israelí, aunque a finales de año la situación que padece el Líbano no es considerada como conflicto armado, y no se tiene en cuenta a efectos de contabilidad de los conflictos armados durante 2006, al igual que Burundi y Nepal.

cuanto al análisis regional, el continente asiático es donde se han producido menos cambios de tendencia, mientras que es el continente africano el que en términos absolutos experimentó un aumento del número de los conflictos armados en el último año, con los casos de Chad y R. Centroafricana.

África

En el continente africano se constataron **nueve conflictos** armados al finalizar el año 2006, ya que a pesar del fin del conflicto armado en Burundi (tras el acuerdo de paz entre las FNL de A. Rwsa y el Gobierno), estallaron dos nuevos conflictos armados en R. Centroafricana y Chad, a la

Las principales novedades que se produjeron en África durante 2006 fueron el fin de la fase de transición en RD Congo y la grave crisis regional que se desencadenó en Chad y R. Centroafricana influenciada por la situación de Darfur.

espera de cómo evolucione la situación en el sur de Sudán tras el rebrote de violencia de noviembre. Las principales causas de fondo no variaron respecto a los años anteriores: la lucha por el poder político (fragilidad democrática heredada a menudo del período colonial y poscolonial) y la disputa por el control de los recursos naturales, ambas interrelacionadas. Gran parte de ellos cuenta con una **importante dimensión regional**, y existe una **multiplicidad de actores armados** implicados en la evolución del conflicto. Las principales novedades que se produjeron durante 2006 fueron, por una parte, el fin de la fase de transición en

RD Congo, que condujo a la celebración de elecciones, las primeras desde la independencia del país, y la formación de un nuevo Gobierno encabezado por J. Kabila, y por otra parte, la grave crisis regional que se desencadenó en Chad y R. Centroafricana influenciada por la situación de Darfur.

Tabla 1.2. Conflictos armados en África en 2006

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados ⁴	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Argelia (1992)	Gobierno, GIA, GSPC	Control político y económico (recursos naturales) de los militares frente a la oposición islámica, instrumentalización religiosa	Estancamiento
Burundi (1993)	Gobierno, FNL de A. Rwsa	Control político de una minoría étnica y dificultades para la alternancia de poder	Fin del conflicto armado
Chad (2006)	Gobierno, FUC, SCUD	Control del poder político, dificultades para la alternancia de poder	Deterioro
Côte d'Ivoire (2002)	Gobierno, Forces Nouvelles, milicias progubernamentales	Marginación de algunas regiones, fragilidad democrática, exclusión política	Estancamiento
Nigeria (Delta del Níger) (2003)	Gobierno, milicias de las comunidades Ijaw, Ogoni, Itsekiri y Urhobo, ejércitos privados de seguridad, MEND, MOSOP	Control del poder político y de los recursos naturales, exclusión social y política	Deterioro
R. Centroafricana (2006)	Gobierno, APRD y UFRD, diversas milicias	Control del poder político, dificultades para la alternancia de poder	Deterioro
RD Congo (1998)	GNT, facciones de grupos armados incluidos en el GNT, milicias Mai-Mai, grupos armados de Ituri, FDLR	Control del poder político, dificultades para la alternancia de poder y control de los recursos naturales	Mejora
Somalia (1988)	GFT, SICS, Etiopía, señores de la guerra y milicias no adscritas a ambos grupos	Ausencia de práctica democrática, lucha por el poder político regional, confederación vs. federación	Deterioro
Sudán (Darfur) (2003)	Gobierno, milicias progubernamentales, SLA-Minawi, SLA-Al-Nour, SLA-Qassem Haj, JEM, NMRD, NRF	Marginación regional y política	Deterioro
Uganda (1986)	Gobierno, LRA	Mesianismo religioso y marginación regional	Cese de hostilidades

a) África Occidental

Aunque durante el primer semestre de 2006 se produjeron avances positivos en la situación política y en el proceso de paz que atraviesa **Côte d'Ivoire**, la segunda parte del año se vio marcada por un deterioro de las relaciones entre el Primer Ministro, C. K. Banny, y el Presidente, L. Gbagbo, y por la persistencia de incidentes violentos en diversas zonas del país, dando paso a una **situación potencialmente explosiva**. El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó, a solicitud de la UA, la **extensión en octubre del periodo de transición por otros 12 meses reequilibrando los poderes entre ambos líderes**, para que C.K. Banny pudiera gobernar de forma independiente, disponer de autoridad sobre los cuerpos de seguridad, y poder para desbloquear diversos contenciosos como el programa de desarme, el proceso de identificación de votantes, el desmantelamiento de las milicias, el restablecimiento de la autoridad estatal en todo el país y la puesta en marcha del proceso electoral.⁵ Esta decisión provocó el rechazo de los sectores pro L. Gbagbo por considerarla anticonstitucional. Aunque no se produjeron violaciones del alto el fuego significativas entre las FFAA y la coalición opositora *Forces Nouvelles*, se constataron actos de violencia contra la población civil en diversas partes del país, principalmente en el sur y en la capital, Abiyán, en la mayoría de los casos protagonizadas por las milicias pro L. Gbagbo (*Jeunes Patriotes* y el *Groupe Patriotique pour la Paix*) y enfrentamientos en la zona oeste cercana a Liberia, como en Guiglo.

Nigeria vive inmersa en una crisis política agravada por la persistencia de la violencia que sufre el **Delta del Níger**.⁶ Esta situación empeoró a finales del año con el anuncio de elecciones para abril de 2007, lo que desató numerosos actos de violencia política que previsiblemente irán en aumento conforme se aproxime la fecha electoral. En este sentido, en la región del **Delta**, durante el año 2006 se produjo un **incremento de la presión militar sobre los grupos armados y la población civil** acusada de apoyar a la insurgencia, lo que hizo temer una escalada de la violencia. Continuaron los ataques contra las comisarías de policía, además de los secuestros y ocupaciones de las plataformas petroleras por parte de los grupos armados, principalmente el MEND, exigiendo un mayor control por parte de las administraciones locales de la región de los recursos obtenidos por la explotación del crudo y el aumento de la transparencia en la utilización de los beneficios derivados de la explotación del petróleo. Informes de Naciones Unidas y del ICG⁷ consideraron legítimas las reivindicaciones de los grupos armados aunque condenaron los métodos utilizados para alcanzar dichos fines.

b) Cuerno de África

Somalia se enfrentó a finales de 2006 **a un nuevo estallido de la violencia que puede tener graves consecuencias regionales**. Durante el año se produjeron numerosos cambios que han conducido a esta nueva espiral del conflicto, que reabre una página de la historia reciente del país, la nefasta intervención internacional encabezada por EEUU a principios de los noventa. El año se iniciaba con la parálisis del Gobierno Federal de Transición (GFT), debido a la división entre los partidarios de su traslado a Mogadishu y los partidarios de su traslado a Jowhar. A mediados de año se desataron graves enfrentamientos entre una alianza de señores de la guerra de Mogadishu financiada por EEUU y la Unión de Tribunales Islámicos (que posteriormente cambiaría su nombre por el de Consejo Supremo Islámico de Somalia, SICCS, por sus siglas en inglés, aunque sigue siendo conocido por su nombre anterior). Algunos de estos señores de la guerra formaban parte del GFT. Estos enfrentamientos culminaron con la victoria del SICCS, que posteriormente fue ampliando su control sobre todo el centro y sur del país, restableciendo la seguridad, instaurando la sharia en las zonas bajo su mando y convirtiéndose en una creciente amenaza para el GFT, cada vez más frágil (al reducirse su control a la ciudad de Baidoa y alrededores), fragmentado y apoyado abiertamente por Etiopía. Los contactos entre el GFT y el SICCS para evitar una confrontación se fueron produciendo

Somalia se encuentra a finales de 2006 ante un nuevo estallido de la violencia que puede tener graves consecuencias regionales.

5. Véase capítulo de rehabilitación posbélica.

6. Véase capítulo de tensiones.

7. International Crisis Group, *Nigeria's Faltering Federal Experiment*, Africa Report nº119, 25/10/06, <http://www.crisisgroup.org/library/documents/africa/west_africa/119_nigerias_faltering_federal_experiment.pdf>.

do desde entonces, aunque sin éxito, en paralelo a los avances territoriales de las milicias del SICS, y a la creciente implicación de Etiopía y de otros países de la región suministrando armas a ambas partes en violación del embargo existente desde 1992.⁸ Este clima de tensión creciente fue alimentado durante el año con el debate sobre el establecimiento de una misión de mantenimiento de la paz de carácter regional, a lo que se negó el SICS amenazando con iniciar una guerra santa contra las potencias ocupantes, situación que se desencadenó tras la propuesta de EEUU en el Consejo de Seguridad de la ONU de permitir la creación de esta misión a finales de noviembre y la ofensiva etíope de diciembre en apoyo del GFT, cuyo potencial militar ha comportado la rápida derrota de las milicias de los tribunales islámicos y la entrega de Mogadishu. A esto cabe añadir la intervención militar de EEUU, reconocida abiertamente, en persecución de supuestos responsables de los atentados en las embajadas de Kenya y Tanzania de 1998.

Por lo que respecta a la región de **Darfur**, en Sudán, durante el año continuó agravándose la situación de violencia y de desastre humanitario (alrededor de 300.000 muertos desde que se inició en 2003, dos millones y medio de personas desplazadas, 220.000 refugiadas en Chad, más de cuatro millones de personas dependientes de la asistencia humanitaria), que fue adquiriendo proporciones regionales, extendiendo su influencia hacia la R. Centroafricana, tras haberlo hecho anteriormente en el Chad. El año se caracterizó por las reiteradas **violaciones de la tregua alcanzada por el Gobierno y algunos de los grupos armados firmantes del acuerdo de paz** a mediados de año, que siguió sin implementarse, así como por los enfrentamientos entre las diversas facciones del SLA, provocando un deterioro general de la situación. Además, el régimen de **O. Al-Bashir reiteró su negativa a aceptar una misión de mantenimiento de la paz de la ONU** en la zona que sustituyera a la misión de la UA, incapaz de controlar la situación. Dicha misión, que debería contar con 20.000 efectivos, sólo podrá desplegarse en la zona contando con el beneplácito sudanés, decisión respaldada por China en el Consejo de Seguridad de la ONU, lo que frena una intervención de la comunidad internacional para poner fin a las graves violaciones de los derechos humanos. A finales de año Sudán seguía posponiendo esta decisión con diversas estrategias tales como aceptar parcialmente una solución híbrida de la UA y de Naciones Unidas que posteriormente rechazó. Por su parte, EEUU y Reino Unido amenazaron con nuevas sanciones a aplicar a principios de 2007 de no ser aceptada esta última propuesta. En paralelo, la UA extendió el mandato de su misión en el país por otros seis meses hasta junio de 2007.

La situación de crisis que padece la **R. Centroafricana** desde mediados de 2005 **se fue agravando durante el año 2006**, deterioro que en un principio fue vinculado a actos de delincuencia por el propio Gobierno de F. Bozizé para disimular la magnitud de la crisis. Así, el país estuvo afectado por tres dinámicas diferenciadas: por un lado, la existencia del grupo armado que actuó en la populosa zona centro y norte del país durante los dos últimos años, *l'Armée Populaire pour la Restauration de la République et de la Démocratie* (APRD), dirigido por el antiguo miembro de las FFAA, B. N'Djadder. El APRD afirmó no tener apoyos extranjeros ni estar vinculado al ex Presidente A.F. Patassé. En segundo lugar, cabe destacar la escalada de los enfrentamientos en la despoblada zona noreste del país, donde desde octubre la coalición de grupos bajo el nombre de *Union des Forces Démocratiques pour le Rassemblement* (UFDR) protagonizó un levantamiento armado contra el Gobierno de F. Bozizé en protesta por su política de exclusión, acusándolo de basarse en criterios étnicos a la hora de gobernar. A su vez, la UFDR fue acusada de estar vinculada al depuesto Presidente A.F. Patassé. Esta coalición llegó a controlar diversas ciudades en el norte y manifestó su disposición a entablar negociaciones de paz para alcanzar un nuevo reparto del poder. Finalmente, se fue constatando una escalada de la violencia en la zona oeste del país fronteriza con Camerún, donde se perpetraron numerosos actos de saqueo y ataques contra la población civil. Ante esta situación, que ya ha provocado el desplazamiento forzado de más de 220.000 personas en el interior del país, 45.000 refugiados en el sur del Chad y otros 30.000 centroafricanos en el vecino Camerún, la organización regional CEMAC manifestó su voluntad de apoyar al Gobierno y ampliar el contingente de 350 soldados que componen la misión de mantenimiento de la paz regional (FOMUC). **Francia también apoyó logística y militarmente al Gobierno** e incluso entró en combate con la UFDR, argumentando haber actuado en legítima defensa.

8. Carta de fecha 21 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992), por la que adjunta el informe definitivo del Grupo de supervisión para Somalia, S/2006/913, de 22/11/06, <<http://www.un.org/spanish/docs/comitesanciones/751/SomaliaSelSp.htm>>.

Cuadro 1.2. El triángulo R. Centroafricana-Chad-Sudán

Desde el inicio del conflicto armado en Darfur en febrero de 2003, **la situación en el triángulo fronterizo que forman estos tres países no ha hecho sino deteriorarse** debido a diversas cuestiones. La crisis humanitaria consecuencia de la oleada de refugiados que empezó extendiéndose hacia el este del Chad sólo puso de manifiesto diversos problemas estructurales que afectan a algunos Gobiernos africanos que tienen su reflejo y ejemplo en esta zona. Algunos de estos elementos serían también extrapolables a la situación de Sudán. Así, cabe señalar la **escasa presencia del Estado chadiano y de su homólogo centroafricano para garantizar la seguridad y la asistencia humanitaria en la región, los graves problemas de gobernabilidad, la proliferación de bandas y milicias y el frágil control que ejercen los Ejecutivos en ambos países**, y que sobreviven respaldados por un clientelismo basado en redes de carácter étnico y familiar, sobre todo en el caso chadiano. En este último país, el descubrimiento de petróleo (a pesar de la apuesta por una coparticipación internacional más transparente en la gestión de los beneficios derivados de su explotación) sólo contribuyó a debilitar el ya de por sí frágil Gobierno de I. Déby. El Ejecutivo chadiano está siendo cuestionado por diversos movimientos opositores políticos y armados debido a su exclusión política y la ausencia de mecanismos de participación en un sistema político diseñado a la medida de su líder, cuyo clan familiar se ha ido sumando a los movimientos opositores. En el caso centroafricano, el éxito del golpe de Estado contra el Presidente A. F. Patassé y los diversos procesos electorales que se han celebrado posteriormente para legitimar al golpista F. Bozizé no han venido acompañados por un proceso de reconciliación real y de cambios estructurales que pusieran fin a las dificultades socioeconómicas que atraviesa este país desde su independencia.

En paralelo, **Chad** tuvo que declarar en noviembre el estado de emergencia por un período de seis meses ante el **incremento de la violencia en el este** del país. La escalada de los ataques de milicias procedentes de Darfur, junto a las actividades de los movimientos opositores armados presentes en el este fueron en aumento durante todo el año, así como los intentos del Gobierno de atajar la situación por la vía militar, en paralelo a la convocatoria de una iniciativa de Diálogo Nacional que fue boicoteada por las dos principales fuerzas opositoras, el CPDC y el FAR, al no incluirse en la mesa a todos los movimientos político-militares. Diversas milicias sembraron el caos en el este (desprotegido debido a la reubicación de las FFAA chadianas hacia la capital, que sufrió un ataque a gran escala en abril y la amenaza de otro a finales de año) atacando decenas de poblaciones, y los grupos armados de oposición chadianos apoyados por Sudán saquearon la ciudad fronteriza de Abéché. Esta ciudad era el centro de distribución y coordinación de la asistencia humanitaria a los campos de refugiados sudaneses y a los más de 90.000 chadianos que se encuentran desplazados como consecuencia de la violencia. Ante esta situación, las agencias humanitarias retiraron su personal no esencial y trasladaron a Camerún su cuartel general. Por su parte, **Naciones Unidas envió una misión de investigación a la zona para considerar las opciones de despliegue** de una misión de monitoreo de la frontera o una **fuerza de mantenimiento de la paz**, propuesta bien acogida por Chad y R. Centroafricana.

c) Grandes Lagos y África Central

En **Burundi**, a pesar de la firma en septiembre de un **acuerdo de alto el fuego definitivo entre el Gobierno y las FNL de A. Rwasa** que puso fin al conflicto armado iniciado en 1993, se produjo un **grave deterioro de la situación política desde la subida al poder en septiembre de 2005** del Gobierno elegido democráticamente, que puede frenar todos los avances y **éxitos** alcanzados en el proceso de paz. Previamente a la firma del acuerdo se produjeron enfrentamientos esporádicos entre los cuerpos de seguridad y las FNL, así como numerosos casos de detenciones, torturas y desapariciones de personas supuestamente vinculadas a las FNL por parte de los cuerpos de seguridad burundeses. Esta grave crisis política podría incluso afectar la implementación del acuerdo de alto el fuego alcanzado con las FNL. La **deriva autoritaria del nuevo Gobierno encabezado por el CNDD-FDD** se puso de manifiesto con el arresto de voces críticas de la oposición, las presiones contra los medios de comunicación y las numerosas violaciones de los derechos humanos cometidas por los cuerpos de seguridad en un clima de total impunidad. El caso más destacado fue el supuesto intento de golpe de Estado en julio que conllevó la detención de diversos líderes políticos de la oposición, entre ellos el ex Presidente D. Ndayizeye, acusados de participar en los hechos. La ONUB, que fue sustituida a finales de año por una Oficina de carácter político (BINUB), y otras organizaciones de defensa de los derechos

6. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

7. Véase capítulo de rehabilitación posbélica.

humanos locales e internacionales denunciaron la continuación de la violencia sexual, las ejecuciones extrajudiciales, detenciones y tortura, a unos niveles similares a los cometidos durante el conflicto.

La situación en **RD Congo** se caracterizó por la **persistencia de la violencia y la inseguridad** en la región este del país, principalmente en las provincias de Kivu norte y sur y en el distrito de Ituri (Orientale), y por la tensión derivada de la celebración de las primeras elecciones legislativas y presidenciales democráticas en el país desde la independencia. Durante todo el proceso electoral se produjeron diversos enfrentamientos entre los simpatizantes de los diferentes partidos opositores y constantes denuncias de fraude previas a la celebración de los comicios. Tras la primera y segunda vuelta (30 de julio y 29 de octubre, respectivamente) **se produjo una escalada de la violencia en la capital entre las milicias de los dos principales candidatos y contendientes a la segunda vuelta** (el actual Presidente, J. Kabila, liderando la coalición *Alliance de la Majorité Présidentielle*, y el Vicepresidente del Gobierno de transición saliente y antiguo líder rebelde, J. P. Bemba, que lideraba la coalición *Union pour la Nation*) que amenazó con dar al traste con todo el proceso. Sin embargo, a pesar de diversas irregularidades constatadas por la Comisión Electoral Independiente y por las misiones de observación electoral internacionales, se destacó su transparencia, que condujo a la victoria de J. Kabila con el 58,05% de los votos frente al 41,95% de J. P. Bemba. La intervención de la misión de la UE en el país (EUFOR RD Congo) y de la MONUC, así como los llamamientos a la calma y los acuerdos firmados por los dos principales contendientes, consiguieron controlar la situación. A pesar de mostrar su disconformidad, J.P. Bemba aceptó dirigir la oposición al nuevo Gobierno. Tras las elecciones, se produjeron nuevos enfrentamientos protagonizados por los militares disidentes liderados por L. Nkunda alrededor de Sake, en Kivu norte, que pusieron de manifiesto los difíciles retos que tiene que afrontar todavía este país.

Cuadro 1.3. RD Congo: Retos postelectorales para un país en permanente transición

El conflicto armado que sufre **RD Congo** ha causado alrededor de cuatro millones de víctimas mortales desde 1998, en lo que se llegó a denominar la primera guerra mundial africana por la implicación de hasta ocho países de la región. **Esta guerra sigue siendo una de las más graves y olvidadas de la actualidad, a pesar de la culminación formal del proceso de paz entre 2002 y 2003**, que condujo a la formación del Gobierno Nacional de Transición, que ha puesto fin a su andadura después de la celebración de las elecciones celebradas entre julio y octubre.

La victoria del Presidente, J. Kabila, en la segunda vuelta de estas elecciones celebrada el 29 de octubre, fue ratificada por el Tribunal Supremo, avalando los resultados provisionales anunciados por la Comisión Electoral Independiente (CEI). El Tribunal afirmó que las reclamaciones presentadas por J. P. Bemba estimando que las elecciones habían sido fraudulentas eran infundadas. Los resultados mostraron una fuerte fragmentación territorial en el apoyo a ambos candidatos, ya que la parte occidental del país y la capital, la mayoría de lengua lingala, votó mayoritariamente a favor de J. P. Bemba, mientras que la región este, cuya lengua es el swahili, votó principalmente por J. Kabila. El conflicto armado afectó en mayor medida a la parte este del país. J. P. Bemba, que en un primer momento había amenazado con no reconocer los resultados de las elecciones, y cuyos partidarios incendiaron la sede del Tribunal Supremo y se enfrentaron a la policía en respuesta al supuesto fraude que se había cometido, manifestó su descontento con la decisión del Tribunal Supremo pero afirmó que estaba preparado para dirigir la oposición al Gobierno de J. Kabila. Según la CEI, más de 1,4 millones de personas votaron en las listas de omitidos (destinadas a los electores registrados cuyo nombre no figuraba en las listas electorales) o los electores por derogación (lista que permitía votar fuera de su circunscripción a los electores en desplazamiento profesional). La misión de observación electoral de la UE destacó que incluso si la utilización fraudulenta de esos registros hubiera sido a favor del mismo candidato en todas las mesas electorales, esta incidencia no sobrepasaría los 650.000 votos, mientras que más de 2,6 millones de votos separaron a los dos candidatos.

Sin embargo, a pesar de la **consecución** del proceso electoral, **los retos que afronta el país son ingentes**, la mayoría consecuencia directa del conflicto armado y de su pasado colonial y de la acción del mariscal Mobutu, que lo convirtió en su patio particular: un **sistema judicial** que tiene que ser reconstruido desde sus cimientos para intentar poner fin a la impunidad, la **corrupción** persistente en múltiples ámbitos de la administración y especialmente en torno a la explotación ilegal de los recursos naturales, la **reforma del sector de la seguridad**, la **pobreza** y la **injusticia social**, la grave **crisis humanitaria** que afecta a millones de personas y la **violencia** que persiste en el este por la presencia de diversas milicias y grupos armados que todavía no se han integrado en las FFAA congoleesas. Sus sucesores, L. Kabila y el hijo de éste, J. Kabila, han sido incapaces de superar esta situación de desgobierno, corrupción y expoliación (**cuando no la han promovido**) a menudo con el silencio de la comunidad internacional. De ello quedó constancia en los informes de Naciones Unidas⁹ sobre la participación de numerosas empresas extranjeras, algunas de ellas occidentales, en el saqueo de los recursos naturales del país.

9. Cartas del Secretario General de la ONU al Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, S/2001/357 de 12 de abril de 2001 y S/2001/1072 de 13 de noviembre de 2001, <<http://www.un.org/spanish/docs/lettrs01/lettrl01.htm>>.

El conflicto armado que sufre el norte de **Uganda** acabó en 2006 de la misma forma que terminó los dos años anteriores: **frágiles conversaciones de paz** entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LRA **pendientes de un hilo debido a la desconfianza entre las partes**, aunque en esta nueva oportunidad se dieron algunos avances (no irreversibles) como la firma del cese de hostilidades el 26 de agosto tras varios meses de negociaciones en Juba, en el sur del Sudán, y que fue renovado el 1 de noviembre. Este acuerdo establecía principalmente al acantonamiento de las fuerzas del LRA en dos campos cerca de la frontera sur de Sudán, Owiny Ki-Bul y Ri-Kwangba, para poder proseguir las conversaciones.¹⁰ Sin embargo, a finales de noviembre el LRA suspendió su participación en el proceso como consecuencia de la violación del cese de hostilidades por parte de las FFAA, condición indispensable para la continuidad de estos contactos. Hasta la firma del cese de hostilidades persistieron las operaciones militares de las FFAA contra el LRA y los actos de violencia contra la población civil, pero posteriormente se produjo una reducción ostensible de la inseguridad en la zona. Sin embargo, a pesar de esta relativa mejora de la situación, el Representante Especial del Secretario General de la ONU para los menores en los conflictos armados entre 1997 y 2005, O. Otunnu, afirmó a principios de año que el país **es el peor lugar en el mundo para los menores en la actualidad** (se estima que 935.000 de los 1,7 millones de personas desplazadas en el norte del país son menores) responsabilizando al LRA y al Gobierno de la situación de violencia y violaciones de los derechos humanos, y destacó que el índice de mortalidad es el doble del que se registra en Darfur. Cabe destacar el triunfo de Y. Museveni en las elecciones de febrero, las primeras elecciones presidenciales multipartidistas celebradas en 26 años, aunque había reformado la Constitución para poder presentarse a un tercer mandato. Además, el principal líder opositor denunció la existencia de fraude, y la campaña electoral transcurrió en un clima de tensión.

d) Magreb y Norte de África

En **Argelia**, durante el año continuaron los ataques por parte del grupo armado de oposición salafista GSPC y las operaciones militares de contrainsurgencia por parte de las FFAA en diversas partes del país, e incluso en Argel. La **amnistía** decretada el pasado febrero y cuyo plazo finalizaba en agosto **resultó un fracaso**, ya que según las autoridades, **sólo entre 250 y 300 rebeldes se acogieron a ella**, de una cifra prevista de 800. La amnistía, que hasta el momento también había permitido la liberación de casi 2.700 islamistas condenados pero que no habían perpetrado matanzas colectivas, no fue aceptada por **el GSPC, que reafirmó su lealtad a al-Qaeda**, vinculación ya manifestada desde 2003, y declaró que continuaría la yihad en Argelia bajo el liderazgo de O. Bin Laden. Diversos servicios de inteligencia europeos alertaron de que parte de estos excarcelados pretendían volver a incorporarse al GSPC, que todavía cuenta en la actualidad con unos 1.000 miembros activos en el país. Muestra de esta actividad y de la alianza entre al-Qaeda y el GSPC fue el **recrudescimiento de la actividad armada de los salafistas** en el último trimestre del año, con los diversos actos de violencia perpetrados en Argel que recordaron algunos de los peores momentos de la década de los noventa.

América

Por lo que respecta al continente americano, el único conflicto armado existente en la actualidad es el de Colombia, donde cabe destacar que el proceso de DDR en el que están implicados los grupos paramilitares está atravesando la peor crisis de los últimos dos años.

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Colombia (1964)	Gobierno, FARC, ELN, paramilitares AUC	Exclusión política histórica, injusticia social, control sobre recursos naturales y degradación del conflicto por el narcotráfico	Estancamiento

10. Véase capítulo de procesos de paz.

A lo largo del año 2006 se produjeron algunos cambios significativos con relación a los actores armados en **Colombia**. Por un lado, los paramilitares agrupados como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) completaron una desmovilización, iniciada a finales del 2004, de unos 30.000 integrantes. Un 10% de estas personas podrían ser juzgadas por la Ley de Justicia y Paz, polémico instrumento de justicia transicional que regula el paso a la vida civil. Paralelamente, 15 de los principales dirigentes siguieron pendientes de una posible extradición a EEUU, acusados de ser narcotraficantes. Sin embargo, mientras la OEA denunció la aparición de nuevos grupos paramilitares, resultó cada vez más evidente la **penetración de los grupos paramilitares en todas las instituciones del Estado**, cuestión que condujo a finales de año a una considerable crisis institucional. Por otro lado, la guerrilla ELN consolidó en su IV Congreso celebrado en agosto su apuesta por una negociación política con el Gobierno. En efecto, no hubo actividad militar de este grupo a destacar a lo largo del 2006 excepto, sorprendentemente, los enfrentamientos con el principal movimiento guerrillero del país, las FARC, que en la segunda mitad del año se cobraron centenares de víctimas. Las FARC mantuvieron un pulso contra el Gobierno a base de acciones ofensivas esporádicas en todo el país. La población civil siguió siendo la principal víctima de la persistencia de esta guerra. A finales de octubre se frustró el primer intento de conversaciones entre las FARC y el Gobierno en cuatro años, al explotar un coche bomba en la Escuela de Guerra pocos días antes de la cita. Cabe destacar, finalmente, que las FFAA se vieron involucradas en una serie de escándalos que incluyeron asesinatos de población civil, vinculación con el narcotráfico y atentados.

Asia y Pacífico

En el **continente asiático** tuvieron lugar ocho conflictos armados, cuyas causas principalmente se circunscriben a **las demandas de independencia de determinadas regiones dentro de un mismo país y a la instrumentalización religiosa**. Filipinas e India acaparan cinco de estos ocho conflictos, que tienen en común los problemas de gobernabilidad, que provocan demandas de mayor autogobierno por parte de algunas de las regiones que los integran. Además, la explotación de los recursos naturales, la religión o la marginación del territorio donde se produce la disputa son elementos que siguieron alimentando esta reivindicación. A diferencia del continente africano, la presencia de Naciones Unidas en las diversas fases de los conflictos asiáticos es mucho más reducida.

Tabla 1.4. Conflictos armados en Asia en 2003

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Afganistán (2001)¹¹	Gobierno, coalición internacional (liderada por EEUU), milicias talibán y diversos grupos	Fragilidad democrática, lucha por el poder político e instrumentalización étnica	Deterioro
Filipinas (1969)	Gobierno, NPA	Control del poder político y fragilidad democrática	Deterioro
Filipinas (1978)	Gobierno, MILF	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Suspensión temporal de las hostilidades
Filipinas (1990)	Gobierno, Abu Sayyaff	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Deterioro
India (Assam) (1989)	Gobierno, ULFA, NDFB	Autonomía vs. independencia y control sobre los recursos económicos	Estancamiento
India (Jammu y Cachemira) (1989)	Gobierno, JKLF, Lashkar-e-Tayyeba, Hizb-ul-Mujahideen	Autonomía vs. independencia, e instrumentalización religiosa	Mejora
Nepal (1996-2006)	Gobierno, CPN	Control del poder político y fragilidad democrática	Fin del conflicto armado
Sri Lanka (1983)	Gobierno, LTTE	Autonomía vs. independencia, e instrumentalización religiosa	Deterioro
Tailandia (2004)	Gobierno, PULO, Bersatu, BRN, BIPP, GIMP	Autonomía vs. independencia, e instrumentalización religiosa	Estancamiento

11. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

a) Asia Meridional

La situación en **Afganistán** continuó caracterizándose por una escalada **significativa de la violencia y de los ataques** por parte de las milicias talibán y de las operaciones de las FFAA y las tropas estadounidenses contra estas milicias, así como un incremento de los atentados suicidas. Esta nueva escalada guarda relación con el **despliegue de las tropas de la OTAN en el sur del país** (así como su asunción del mando de las operaciones militares en esta zona), después de que le fuera transferido por parte de EEUU, en lo que supuso el primer despliegue terrestre de la organización en territorio no europeo. Si en el año 2005, fuentes locales constataron la muerte de alrededor de 1.500 personas, esta cifra aumentó en el año 2006 a 3.700 personas, según estableció un estudio elaborado por el Gobierno afgano, Naciones Unidas y representantes de la comunidad internacional. Entre las consecuencias de la violencia cabe destacar la interrupción del trabajo que se estaba llevando a cabo en las áreas de desarrollo, así como el cierre de colegios en el sur del país (cuadro 1.4.). Según el ICG,¹² los cruentos enfrentamientos que tuvieron lugar en el sur y en el este del país, desde donde podrían extenderse a la capital, hicieron necesaria una mayor presencia de tropas internacionales en estas zonas, tal y como destacaron los mandos de la OTAN en la cumbre de Riga de finales de noviembre, a lo que se negaron los países europeos integrantes de la ISAF. Finalmente, el Gobierno pakistaní alcanzó un acuerdo en septiembre con los grupos tribales de Waziristán Norte, territorio pakistaní cercano a la frontera afgana, donde la presencia del Estado pakistaní es inexistente. En esta región, las milicias talibán cuentan con una amplia acogida, por lo que estas milicias estuvieron utilizando este apoyo para consolidar su presencia en la zona, y así poder incrementar sus operaciones en Afganistán. Según dicho acuerdo, los grupos tribales se comprometían a poner fin al apoyo a las milicias talibán, pero la situación resultante se ha escapado del control del Gobierno pakistaní y de las propias tribus firmantes.

Tabla 1.5. Víctimas mortales de la ISAF y de la Operación Libertad Duradera de EEUU, 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
EEUU	12	48	48	52	99	97	356
ISAF	0	20	9	6	31	91	157
Total	12	68	57	58	130	188	513

Fuente: Operación Libertad Duradera, 02/12/06

En **India** se analiza la situación de dos contextos de violencia. Con relación al estado de **Jammu y Cachemira**, durante el año se constataron algunos enfrentamientos esporádicos entre las FFAA y los grupos independentistas cachemires, aunque a principios de año el Gobierno indio retiró 5.000 militares ante la mejora de la seguridad. En paralelo, se produjeron algunos avances en las conversaciones de paz entre India y Pakistán,¹³ que no se vieron afectadas por el atentado de julio cometido en Mumbai. Por otra parte, en el estado de **Assam**, diversos grupos armados mantienen una disputa con las autoridades indias desde hace décadas en reivindicación de la independencia y la defensa de los derechos de las comunidades locales. Aunque durante el año se redujeron los enfrentamientos entre los cuerpos de seguridad indios y el grupo armado de oposición ULFA, a finales de año se constató una escalada de la violencia y de los ataques perpetrados por el ULFA, por lo que Delhi anunció el despliegue de otros 2.000 militares en la región, lo que generó un clima de preocupación por el posible aumento de las operaciones militares y las consecuencias que pudieran tener estos hechos en el proceso de contactos entre el Gobierno indio y el ULFA.

En lo que respecta a **Nepal**, durante el pasado año se produjo una **importante y positiva evolución de la situación**. Después de un mes de abril de intensas protestas sociales contra el régimen autoritario del Rey Gyanendra, éste se vio forzado, **incapaz de soportar la presión social**, a decretar la **reapertura del Parlamento de Nepal**, suspendido desde hacía cuatro años. Las acciones militares del grupo armado de opo-

12. International Crisis Group, *Countering Afghanistan Insurgency: No Quick Fixes*, Asia Report nº123, 02/11/06, <http://www.crisisgroup.org/library/documents/asia/south_asia/123_countering_afghanistans_insurgency.pdf>.

13. Véase capítulo de procesos de paz.

sición maoísta, junto a las amplias movilizaciones sociales apoyadas por la oposición democrática, sacaron a la calle a centenares de miles de personas en las principales ciudades del país con el objetivo de acabar con el régimen dictatorial de un Rey que perpetró un autogolpe de Estado a principios de 2005. Desde mediados de año se paralizaron los actos de violencia y los enfrentamientos entre las FFAA y el CPN. Tras el nombramiento de G. P. Koirala como nuevo Primer Ministro y la formación de un Gobierno en el que estaban integrados los siete partidos que habían liderado la oposición al régimen, éstos desconvocaron las protestas contra el Rey y el Gobierno anunció un **alto el fuego indefinido, al que siguió la firma de un acuerdo de paz entre ambas partes destinado a poner fin al conflicto armado**. Aunque posteriormente a la firma del alto el fuego los maoístas persistieron en la práctica del secuestro, el respeto al mismo fue amplio, lo que condujo a la firma oficial del acuerdo de paz definitivo entre **el Gobierno y el CPN** el 21 de noviembre.¹⁴ Los maoístas formarán parte del Gobierno transitorio y se convocarán elecciones para la formación de una asamblea constituyente para mediados de 2007. Cabe destacar que este acuerdo de paz no sólo supone el fin de la violencia armada sino también el inicio de un proceso democrático en el que se abordarán algunas de las causas estructurales que se encuentran detrás de este ciclo de violencia.

Cuadro 1.4. El sector educativo: objetivo militar

Cuando se analiza el impacto de los conflictos armados en la sociedad civil, a menudo el papel del sector educativo es obviado y no tomado en consideración. Sin embargo, la magnitud de la violencia hacia este ámbito ha provocado que en algunos contextos se esté analizando la cuestión, como en tres de los conflictos armados más activos del continente asiático, los casos de **Afganistán**, **Nepal** y de **Tailandia**, o también en **Iraq**, ya que la violencia tiene importantes consecuencias en la comunidad educativa, y los contendientes han convertido a este colectivo en objetivo militar.

En primer lugar, en **Afganistán**, uno de los últimos ataques, en la provincia meridional de Kunar a mediados de diciembre, en el que murieron dos maestras y otros tres miembros de su familia, puso de manifiesto esta situación, ya que la cifra de docentes asesinados durante el año 2006 se elevó a 20. Las milicias talibán prohíben a las niñas ir a la escuela, se oponen a cualquier tipo de educación para las mujeres y persiguen la educación no religiosa. Estas milicias intentan dar continuidad al régimen que gobernó gran parte del país durante la segunda mitad de los noventa hasta su caída tras la invasión estadounidense en apoyo de la coalición del norte a finales de 2001. Sólo durante 2006 han sido incendiadas 198 escuelas. En segundo lugar, en diversas ocasiones se ha destacado el impacto del conflicto armado en el sector educativo de **Nepal**¹⁵ y en especial, en los menores del país. Las escuelas se convirtieron en escenario de enfrentamientos y fueron utilizadas con propósitos militares por las partes enfrentadas. Concretamente, Amnistía Internacional ha aportado informes de casos en los que los maestros fueron víctimas de torturas y fueron ejecutados como consecuencia de no cumplir las demandas de un actor del conflicto o por las sospechas de haber apoyado a otro actor opuesto, y centenares de menores y docentes han sido abducidos o secuestrados para proceder a su adoctrinamiento. En el caso nepalí, casi 200 maestros fueron asesinados y otros 3.000 se vieron forzados a desplazarse como consecuencia del conflicto, con el impacto inevitable que este hecho tiene para la provisión de educación. En tercer lugar, en **Tailandia**, los maestros a menudo son escoltados por militares ya que se han convertido en símbolos del control gubernamental, en esta zona del país de mayoría musulmana. Decenas de docentes han sido ejecutados en esta región, lo que ha provocado que miles de profesores estén solicitando el traslado a otras partes del país. Además, los colegios se han convertido en objetivos militares, y docenas de ellos han sido incendiados desde la escalada de la violencia iniciada en 2004. Finalmente, en **Iraq**, el Ministerio de Educación constató que al menos 280 académicos e intelectuales habían sido asesinados y alrededor del 30% de los profesores, doctores, farmacéuticos e ingenieros habían huido a los países vecinos desde la invasión de EEUU iniciada en 2003, con claras consecuencias en los estándares educativos y sanitarios de un país que antes del embargo establecido tras la primera guerra de Iraq en 1991 gozaba de elevados niveles en estos ámbitos. Un informe de la *Brookings Institution* eleva la fuga de cerebros al 40%.¹⁶

Estos cuatro ejemplos ponen de manifiesto dos cuestiones de gran relevancia: por un lado, la violencia en sí misma que sufre el colectivo educativo y la población con una formación académica, que tendrá, en cada contexto, unas causas y características determinadas; y en segundo lugar, las consecuencias que de ella se derivan, como es el desplazamiento forzado de población y en concreto, la fuga de cerebros, lo que supone un acicate y una hipoteca para las generaciones futuras de estos países.

14. Véase el capítulo de procesos de paz.

15. Amnesty International, *Nepal: children caught in the conflict*, ASA 31/054/2005, 26 de julio de 2005, <<http://web.amnesty.org/library/index/engasa310542005>>.

16. Brookings Institution, *Iraq IndexTracking Variables of Reconstruction & Security in Post-Saddam Iraq*, Washington, 21 de diciembre de 2006, <<http://www.brookings.edu/fp/saban/iraq/index.pdf>>.

En cuanto a la situación de **Sri Lanka**, a lo largo del año se produjeron diversos episodios de gravedad que condujeron a la **reanudación del conflicto armado** de manera abierta a partir del tercer trimestre del año y que ocasionaron la muerte de centenares de personas y el desplazamiento forzado de otras miles. El líder tamil Prabhakaran declaró el 27 de noviembre que ante la evolución de la situación no le quedaba otra opción que presionar para la creación de un Estado independiente, lo que, según numerosos analistas, supuso la defunción *de facto* del acuerdo de alto el fuego. Estas declaraciones provocaron, paradójicamente, la oferta del Presidente, M. Rajapakse, de mantener conversaciones directas con el líder tamil, pendientes de concretarse. Sin embargo, en paralelo se produjeron graves violaciones de los derechos humanos por ambas partes en conflicto, que reconocieron la muerte de más de 3.000 civiles como consecuencia de la violencia. Las FFAA acusaron al LTTE de utilizar a la población civil como escudos humanos.

b) Sudeste asiático y Oceanía

En **Filipinas**, la situación en los tres escenarios de conflicto armado se caracterizó por la falta de avances en las negociaciones de paz y por la persistencia de la violencia. En febrero se produjo un **intento abortado de golpe de Estado** que provocó la **imposición temporal** hasta principios de marzo **del estado de emergencia** en todo el país.¹⁷ Esta situación desencadenó graves violaciones de los derechos humanos contra miembros de la oposición política y de izquierdas. En paralelo, durante el año se constató un incremento de los enfrentamientos por parte del grupo armado de oposición **NPA**. En lo concerniente al conflicto entre el Gobierno y el grupo armado de oposición **MILF**, durante el año se produjeron **violaciones esporádicas del alto el fuego** que no amenazaron la ruptura del **proceso de paz**, aunque el proceso continuó **bloqueado desde septiembre en torno a la cuestión de los derechos y los límites de los territorios ancestrales del pueblo Bangsamoro**. En paralelo, se produjeron diversos enfrentamientos entre el MILF y grupos de seguridad al servicio del Gobernador de Maguindanao, los CVO. Además, se desencadenaron tensiones en el seno del MILF en lo concerniente al liderazgo de M. Ebrahim por parte de facciones más intransigentes. El aspecto positivo más destacado fue la reactivación del Equipo Conjunto de Observación y Asistencia, cuya finalidad es supervisar el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Maguindanao y el retorno de las más de 50.000 personas desplazadas en la región. La sustitución del destacamento militar desplegado en la zona por otro más experto en cuestiones de pacificación comportó la reducción de la tensión en la zona y el inicio del retorno de la población desplazada. Paralelamente, en la conmemoración del décimo aniversario de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y el grupo armado de oposición MNLF, diversos sectores del grupo manifestaron su descontento ante los pocos avances en la implementación del acuerdo y el arresto domiciliario al que se encuentra sometido su líder, N. Misuari. Finalmente, el **Gobierno intensificó durante la segunda parte del año su ofensiva militar contra el grupo armado de oposición Abu Sayyaf**, declarando estar próximo a una victoria militar definitiva sobre los rebeldes. Más de 6.000 soldados, con el apoyo técnico de EEUU, combatían en la isla de Jolo, en cuyo interior se encuentra el feudo del grupo, con la intención de derrotar a los cerca de 200 militantes de Abu Sayyaf.

En lo relativo a **Tailandia**, durante el año se han producido cambios significativos a nivel político que pueden tener repercusiones en la situación de violencia que afecta a las tres provincias del sur de mayoría musulmana y que ya se ha cobrado más de 1.800 muertes desde enero de 2004 (a razón de más de 50 víctimas mortales al mes). El clima de tensión política desencadenado en febrero con las acusaciones de corrupción contra el Primer Ministro, T. Sinawatra, y las masivas manifestaciones que condujeron a la convocatoria de elecciones en abril (que fueron boicoteadas por la oposición y anuladas por el Tribunal Constitucional) culminó el 19 de septiembre con un golpe de Estado incruento perpetrado por una facción del Ejército liderada por el comandante en jefe de las FFAA, S. Boonyaratglin. Éste disolvió el Gobierno y suspendió la Constitución, instaurando la ley marcial con el beneplácito del Rey, B. Aduyadej, y reestableciendo a los pocos días un nuevo Gobierno de transición de carácter civil liderado por el general retirado C. Surayud, que anunció la convocatoria de elecciones el próximo año y la elaboración de un borrador de Constitución. A finales de noviembre, el Gobierno interino levantó la ley marcial en 41 provincias y la man-

17. Véase el capítulo de tensiones.

tuvo en 35 (las regiones del norte y noreste –donde el depuesto Primer Ministro goza de un mayor apoyo–, las provincias conflictivas del sur y la mayoría de los distritos fronterizos). En lo concerniente a la violencia que azota el sur del país, durante el año **persistieron los atentados con bomba en lugares públicos e incendios** que obligaron a cerrar centenares de colegios ya que el colectivo educativo está siendo una de las víctimas del conflicto, con más de 30 profesores asesinados desde su inicio. C. Surayud empezó una campaña de aproximación al conflicto lamentando públicamente la muerte de más de 80 civiles en Tak Bai en 2004, eliminando las lista negras de activistas del sur, retirando los cargos contra los manifestantes de Tak Bai, otorgando un papel más importante a la ley islámica en la región e instando al Comité Central Islámico de Tailandia a colaborar en el proceso. Por su parte, la Asamblea Legislativa Nacional estableció una comisión para investigar la violencia en Pattani que partirá de las recomendaciones que la antigua Comisión de Reconciliación Nacional hizo a T. Shinawatra.

Cuadro 1.5. ¿Éxodo de población en el sur de Tailandia?

A finales de 2006, las autoridades tailandesas expresaron públicamente su **temor de que la violencia en el sur de Tailandia generase un éxodo de población**, principalmente **budista**. En las tres provincias sureñas, algunos líderes políticos señalan que el abandono de la región por parte de determinados colectivos ya ha empezado a tener cierto impacto en la estructura social (disminución del porcentaje de población no musulmana) y en la actividad económica de la región, concentrada en buena medida en las comunidades budistas y de ascendencia china. En el mismo sentido, algunos académicos han advertido que si no se están produciendo mayores movimientos de población es por la precariedad de las condiciones económicas de la mayoría de la población.

Los temores desatados a raíz de la **violencia cotidiana y aleatoria** que castiga a la región desde principios de 2004 se han visto exacerbados por algunos hechos acaecidos recientemente. En primer lugar, la ya frecuente aparición de panfletos que reivindican la creación de un Estado independiente (regido por la ley islámica y habitado por población musulmana), abogan por la separación de poblaciones a partir de criterios étnicos y asemejan la situación del sur de Tailandia con la de otros conflictos de alta intensidad, como Afganistán. En segundo lugar, el hecho de que algunos centenares de personas hayan tomado refugio en algunos templos budistas después de que sus comunidades hayan sido atacadas. En tercer lugar, el interés personal que la familia real, muy reverenciada en el país, ha demostrado hacia la situación de dichas personas y la construcción de centros provisionales de desplazamiento. En cuarto lugar, los ataques específicos contra dos colectivos muy significados en el ámbito de lo simbólico (docentes y monjes budistas) ha provocado el cierre de escuelas, la interrupción de algunas de las prácticas religiosas habituales por parte de los monjes y el abandono de la región por parte de algunos de ellos, generando todo ello un importante impacto desmoralizador en amplios sectores de la población.

Aún si todos estos elementos revisten una enorme gravedad, hasta el punto de que *Human Rights Watch* se hizo eco de la situación y denunció la utilización de la **violencia para expulsar a la población budista y controlar socialmente a la población musulmana**, cabe tomar en consideración algunos aspectos. Primero, el sesgo ideológico con el que informan la mayor parte de medios de comunicación, que atribuyen sistemáticamente toda la violencia de la región a grupos armados secesionistas. Segundo, numerosas y autorizadas fuentes involucran a los cuerpos de seguridad del Estado en desapariciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales y otros instrumentos de “guerra sucia” que posteriormente se atribuye a organizaciones armadas. Estas prácticas llegaron a ser sistemáticas durante la anterior administración de T. Shinawatra. Tercero, existen poderes políticos, militares y económicos locales interesados en sobredimensionar la situación de caos y violencia en el sur por los réditos de todo tipo que obtienen de dicha situación. Cuarto, aún si la información suele ser confusa y escasean las estadísticas oficiales, los datos de algunos centros de investigación señalan que el impacto de la violencia es mayor sobre la comunidad musulmana que sobre la comunidad budista.

Europa y Asia Central

Durante el año persistió la situación de violencia en Chechenia y su extensión a las repúblicas fronterizas.

Tabla 1.6. Conflictos armados en Europa en 2006

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Rusia, Fed. de (Chechenia) (1991)	Gobierno ruso y su administración prorusa en Chechenia, grupos armados de oposición chechenos	Autonomía vs. independencia	Estancamiento

En la república de **Chechenia** (Rusia), el clima de violencia se mantuvo estancado durante el año. Cabe destacar el asesinato de A. Sadulayev, que había sustituido al histórico líder y Presidente del Gobierno independentista, A. Maskhadov, tras su ejecución en el año 2005, a manos de los cuerpos de seguridad rusos. Además, el líder independentista y Vicepresidente, S. Basayev, murió en una explosión en julio en Ingushetia, muerte reivindicada por las autoridades rusas, aunque fuentes independentistas apuntaron a una detonación accidental como la causa. Tras la muerte de Basayev se abrió un **proceso de amnistía para los opositores armados**, aunque tuvo un escaso éxito. D. Umarov, el sustituto de A. Sadulayev, retiró en septiembre la **disposición de la resistencia chechena a participar en conversaciones de paz** con Moscú realizada en julio en el marco de la cumbre celebrada por el G8 en Rusia. En este sentido, y en contra de la voluntad de Moscú de silenciar el conflicto y deslegitimar las demandas separatistas y reducirlas a su expresión más violenta, observadores internacionales estimaron que **más de 100.000 civiles, soldados e insurgentes habían perdido la vida en las últimas dos décadas como resultado del conflicto**. En paralelo, la ONG rusa *Memorial* y la Federación Internacional de Derechos Humanos acusaron a las fuerzas de seguridad chechenas y rusas de **imponer un régimen de terror en la república**, de llevar a cabo abusos sistemáticos de los derechos humanos y de aplicar una política antiterrorista que de facto actúa como soporte a la protección de la impunidad para la tortura, el secuestro con fines políticos y económicos (143 en el año 2006), las ejecuciones sumarias y las detenciones arbitrarias.

Oriente Medio

La novedad en el año 2006 fue el conflicto armado que desencadenó Israel a mediados de año con la invasión del Líbano, que contribuyó a agravar la situación que se vive en la región, poniendo de manifiesto una vez más la incapacidad y la falta de voluntad política de la comunidad internacional para resolver un conflicto que dura más de 50 años y que se traduce en la total impunidad con la que actúa el Gobierno israelí. Cabe señalar, además, la espiral de violencia que no cesa en Iraq con el incremento durante todo el año de los enfrentamientos entre las milicias de las comunidades shiíes y sunníes, cuya principal víctima fue la población civil iraquí.

Tabla 1.7. Conflictos armados en Oriente Medio en 2006

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Iraq (2003)	Gobierno de transición, coalición EEUU/Reino Unido, grupos armados de oposición internos y externos	Lucha por el poder político, instrumentalización étnica y religiosa, lucha contra la presencia de las tropas extranjeras, acceso a recursos petrolíferos	Deterioro
Israel-Palestina (2000, 2ª Intifada)¹⁸	Gobierno israelí, milicias de colonos, ANP, brazos armados de las organizaciones Hamás y Yihad Islámica; Brigadas de los Mártires de Al Aqsa, FPLP, FDLP	Ocupación, colonización y control de la tierra, instrumentalización religiosa y demanda de reconocimiento político	Deterioro
Israel-Líbano (2006)	Gobierno israelí, brazo armado de la organización Hezbollah	Disputa territorial, impacto conflicto palestino-israelí, fragilidad social y política	Deterioro

En lo que respecta al conflicto armado entre **Israel y Palestina**, en el año 2006 se produjo uno de los episodios más violentos desde el inicio de la 2ª Intifada, la ofensiva israelí de junio en Gaza. El año empezó con la inesperada **victoria por mayoría absoluta de Hamas en las elecciones legislativas** de enero, obteniendo 74 de los 132 escaños, frente a los 45 de Al Fatah. En paralelo, **Kadima fue el vencedor de las elecciones israelíes del 28 de marzo**. La ANP atravesó una grave crisis financiera que se vio empeorada por el bloqueo y aislamiento al que sometió la comunidad internacional al Gobierno a consecuencia de la victoria de Hamas en las urnas, encabezada por europeos, estadounidenses e israelíes, que se negaron a

18. Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe sólo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la 2ª Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

colaborar con un Gobierno al que calificaron de terrorista, hecho que repercutió en un nuevo deterioro de la situación política y humanitaria en los territorios ocupados. La victoria de Hamas también desencadenó una escalada de la violencia entre partidarios de Al Fatah y de Hamas (que persistía a finales de año), agravando la situación de desgobierno y caos en Palestina. Paralelamente, el aumento de las operaciones militares de Israel en la zona condujo a que Hamas decidiera poner **fin, a principios de junio, a la tregua autoimpuesta desde hacía 16 meses**. Posteriormente, la captura de un soldado israelí a finales de junio por parte de varios grupos armados palestinos que exigían la puesta en libertad de presos, desencadenó **una respuesta de gran magnitud del ejército de Israel sobre Gaza**, y la detención de cerca de un centenar de miembros del Gobierno y del Parlamento palestino, que fue inmediatamente eclipsada, no obstante, por **la invasión israelí en Líbano** (véase Cuadro 1.6.). El 26 de noviembre entró en vigor un frágil alto el fuego alcanzado entre el Gobierno israelí y la Autoridad Palestina, Yihad Islámica y las milicias del Comité de Resistencia Popular con el objetivo de poner fin a la violencia en Gaza, que durante los últimos cuatro meses había causado la muerte de casi 400 palestinos, la mayoría civiles. En paralelo, Hamas y Al Fatah intentaron, sin éxito, negociar un Gobierno de unidad nacional, por lo que el Presidente M. Abbas convocó elecciones anticipadas para 2007.

Cuadro 1.6. Líbano: la Guerra de los 33 días

El bombardeo de **Israel** sobre el **Líbano** el 12 de julio marcó el inicio de un conflicto que duraría 33 días hasta la firma de un alto al fuego permanente el 11 de agosto a través de la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU. A pesar de los frecuentes incidentes en la zona, la escalada en julio tuvo lugar, según fuentes israelíes, debido al lanzamiento de cohetes dirigidos al norte de su territorio y al secuestro de dos de sus soldados por parte del grupo libanés Hezbollah, acusado de tener el apoyo de Irán y Siria. El conflicto, que se produjo poco después de la ofensiva israelí en Gaza, se saldó con la **muerte de unos 1.200 libaneses, la mayoría civiles, con la destrucción de numerosas infraestructuras y viviendas** en el sur del país y en barrios de la capital, y además, el abandono de sus casas de cerca de un millón de libaneses. Por su parte, debido a los ataques de Hezbollah, que pedía el canje de los soldados capturados por prisioneros libaneses, **murieron unos 150 israelíes**, la mayoría militares, y se desplazaron más de 300.000 personas. La resolución 1701 preveía, entre otras cuestiones, el **despliegue de las fuerzas libanesas y de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU FINUL en todo el sur del país y la retirada de las fuerzas israelíes de esta zona**, además de la finalización del bloqueo israelí y el desarme de todos los grupos armados en el Líbano. Hezbollah declaró que aceptaba la resolución, si bien la calificó de injusta. El conflicto tuvo inevitablemente repercusiones en Siria, que se manifestó en contra de un despliegue internacional en su frontera libanesa y que reconoció su apoyo político a Hezbollah.¹⁹

La **violencia de carácter sectario en Iraq** no paró de incrementarse durante el año 2006 desde el ataque a la mezquita en Samarra en febrero, siendo Bagdad el área más afectada. Las víctimas mortales de la coalición liderada por EEUU a mediados de diciembre casi alcanzaban la cifra de 3.200 desde el inicio de la guerra en el año 2003, de los cuales alrededor de 3.000 correspondían al Ejército estadounidense. En paralelo, un estudio publicado en octubre destacaba que la cifra de víctimas mortales en el conflicto armado desde su inicio podría alcanzar las 655.000 personas.²⁰ El Ministerio de salud iraquí estimó la muerte de alrededor de 150.000 personas, dato que continúa ofreciendo graves muestras de la magnitud de la violencia que se ha vivido en Iraq sobre todo en el último año, y del fracaso estrepitoso de la intervención estadounidense en el país. Uno de los colectivos más afectados por la violencia continuó siendo el educativo (véase Cuadro 1.4.). Esta escalada de la violencia provocó el desplazamiento forzado de miles de personas hacia el norte, área mayoritariamente kurda, lo que levantó la **alarma ante el posible surgimiento de un nuevo foco de conflicto**, dadas las riquezas petroleras del territorio y la rivalidad étnica entre las diferentes comunidades en la zona. Los intentos del Gobierno iraquí de detener la violencia, entre ellos el impulso del Plan de Reconciliación Nacional presentado a finales de junio y que incluía el ofrecimiento de una amnistía a algunos insurgentes, surtieron poco efecto. Paralelamente, las autoridades iraquíes identificaron un total de 25 grupos insurgentes en todo el país. Por otra parte, se constató **la creciente influencia del clérigo shii M. al-Sadr, y de su Ejército de al-Mahdi**, tanto a nivel político como militar.

19. Véase el capítulo de tensiones.

20. Burnham G., Lafta R., Doocy S. y Roberts L., *Mortality after the 2003 invasion of Iraq: a cross-sectional cluster sample survey*, John Hopkins Bloomberg School of Public Health, Baltimore, 11 de octubre de 2006, <<http://www.thelancet.com/webfiles/images/journals/lancet/s0140673606694919.pdf>>.

1.3. Otros aspectos relacionados con los conflictos armados

A continuación se analiza un aspecto vinculado a los conflictos armados actuales, como es su relación con los recursos naturales.

Conflictos armados y recursos naturales

La **presencia y la abundancia de recursos naturales** como el petróleo, los diamantes, otros tipos de minerales y piedras preciosas, la madera o de ciertos cultivos ilícitos (coca, opio) **ha contribuido a incentivar la existencia de numerosos conflictos armados actuales o recientes**, como los de Angola, Colombia, RD Congo, Liberia, Nigeria, Sierra Leona o Sudán. Asimismo, la riqueza en recursos puede favorecer el inicio de los conflictos armados y los suele prolongar en el tiempo. Por otro lado, la competencia por el acceso a recursos escasos como el agua o la tierra también han sido a menudo causas de la aparición de situaciones de violencia y enfrentamiento.

La presencia y la abundancia de recursos naturales como el petróleo, los diamantes, otros tipos de minerales y piedras preciosas, la madera o de ciertos cultivos ilícitos ha contribuido a incentivar la existencia de numerosos conflictos armados.

Sin embargo, el hecho de que determinados países que disponen de importantes recursos naturales hayan sufrido las consecuencias de conflictos armados, ¿presupone necesariamente la existencia de una relación entre la presencia de este tipo de recursos con las guerras que en ellos tienen o han tenido lugar? Diversos investigadores²¹ han realizado estudios relativos a esta cuestión y han intentado dar una respuesta plausible, planteando cinco interrogantes que guardan relación con el objeto aquí analizado: 1) ¿la existencia de recursos naturales influye en el surgimiento de un conflicto armado?; 2) ¿la existencia de recursos puede tener algún tipo de relación con la duración de un conflicto?; 3) ¿los recursos naturales influyen en todos los tipos de conflictos armados o sólo en los conflictos que tienen un origen etnopolítico y separatista?; 4) ¿todo tipo de recursos naturales o sólo algunos de ellos (por ejemplo, petróleo, diamantes) guardan relación con los conflictos armados?; 5) ¿qué mecanismos causales vinculan los recursos y los conflictos armados?

En primer lugar, el comienzo de un conflicto armado puede causar dependencia de la explotación de recursos naturales como consecuencia del abandono del sector agrícola y manufacturero vinculado a la existencia de la situación de violencia en todo el país. El sector de industrias extractivas, caracterizado por su localización específica, más fácil de proteger y de cuya explotación se pueden obtener ingentes beneficios a corto plazo, se convertirá fácilmente en la mayor fuente de generación de ingresos para las partes enfrentadas. Ejemplos paradigmáticos en este sentido serían los casos de Angola o RD Congo, países ambos afectados por guerras durante la década de los noventa donde los actores enfrentados controlaban la explotación de los recursos naturales estratégicos (petróleo y diamantes en el caso de Angola; y oro, diamantes, coltán, uranio, madera, entre otros, en lo concerniente a RD Congo). Esta situación originó el desplazamiento forzado de centenares de miles de personas, privándoles del acceso a la agricultura como mecanismo tradicional de subsistencia o incluso provocando la salida de determinadas empresas (no extractivas) cuya acción se habría visto limitada por la existencia de violencia donde el Estado sería incapaz de garantizar, por omisión o voluntariamente, un clima de seguridad. Además, la correlación entre los conflictos armados y la dependencia de recursos naturales podría ser consecuencia de otras variables no contempladas, como un frágil Estado de derecho o deficiencias en torno a la gobernabilidad y al funcionamiento de las administraciones públicas, lo que dificultaría la presencia de empresas manufactureras ante las dificultades para penetrar en el marco legal del país.

21. Entre otros, Ross, M.L., "What Do We Know About Natural Resources and Civil War?" en *Journal of Peace Research*, vol.41, nº3, Londres, Sage Publications, 2004. Elbadawi, I. y Sambanis, N., "How much war we will see?", en *Journal of Conflict Resolution*, vol.46, nº3, Londres, Sage Publications, 2002. Collier, P., Hoeffler, A., *Greed and Grievance in Civil War*, Oxford University, Centre for the Study of African Economies, Oxford, 2002.

Tabla 1.8. Países africanos en conflicto armado o en tensión con presencia de diamantes sangrientos²² desde la década de los noventa

Angola	Congo, RD	Liberia	Sierra Leona
Chad	Côte d'Ivoire	Mali	Zimbabwe
Congo	Guinea	R. Centroafricana	

En negrita, los países que se encuentran en conflicto armado.

En definitiva, a partir de estos estudios se han sugerido cuatro patrones en torno a la vinculación de los recursos naturales con los conflictos armados:²³ en primer lugar, que las exportaciones de crudo están vinculadas al comienzo de un conflicto. En este sentido, incluso se ha llegado a plantear que existe una correlación más importante entre la explotación de materias primas y la existencia de conflictos de índole separatista o comunitaria. En segundo lugar, que los recursos que son fácilmente expoliados y transportables, como las drogas o los diamantes, guardan una correlación con la duración de las guerras. En tercer lugar, otro grupo de estudios destaca que la explotación de productos agrícolas no guarda relación con los conflictos armados, y en último lugar, que las materias primas en general no están fuertemente asociadas con el surgimiento de un conflicto armado. De estos estudios se puede concluir que la correlación será más o menos fuerte dependiendo del recurso natural que se esté analizando y en qué casos, y también dependerá de las diferentes tipologías de conflictos armados que se tomen como base de análisis, lo que modificará los resultados y la posible correlación existente.

El petróleo y los conflictos armados

Tabla 1.9. Países en conflicto armado o en tensión que disponen de importantes yacimientos de petróleo

África	Angola, Argelia , Chad , Congo, Egipto, Guinea Ecuatorial, Nigeria y Sudán
América	Colombia , Ecuador, México, Perú y Venezuela
Asia	India , Indonesia, Tailandia y Timor-Leste
Europa y Asia Central	Azerbaiyán, Rusia , Turkmenistán y Uzbekistán
Oriente Medio	Irán, Iraq , Siria y Yemen

En negrita, los países que se encuentran en conflicto armado.

Este apartado se centra en la primera conclusión, la relación entre el **petróleo** y los conflictos armados. Cada vez existen más evidencias de que la **explotación del petróleo puede encontrarse en el origen de numerosos conflictos armados y de situaciones de tensión** en la actualidad, y también que los ingresos derivados de su explotación pocas veces revierten en la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población local. Numerosos países productores de petróleo son escenario de conflictos armados y de tensiones, y en muchos de estos casos la voluntad de controlar este recurso y la mala redistribución de los beneficios que genera son las principales causas de la disputa. Ejemplos de esta cuestión serían el conflicto armado que tiene lugar en la región del **Delta del Níger**, en el sur de **Nigeria**, y la grave situación de tensión que se desarrolla en la región angoleña de **Cabinda**.

En el Delta del Níger, persiste la disputa **por el control político y económico de la región** entre las diversas comunidades del Delta y contra las FFAA y los grupos paramilitares, así como contra las transnacionales petroleras. Son habituales los ataques perpetrados por milicias armadas en plataformas petrolíferas de las transnacionales presentes en el país, que han causado centenares de víctimas mortales desde 2002, y los secuestros de trabajadores de las petroleras, lo que ha forzado en diversas ocasiones el cierre de algunas instalaciones petrolíferas en el país. Se estima que estos persistentes ataques y los robos de petróleo han pro-

22. Este término hace referencia a los diamantes provenientes de zonas afectadas por conflictos armados.

23. Ross, M.L., "What Do We Know About Natural Resources and Civil War?" en *Journal of Peace Research*, vol.41, nº3, Londres, Sage Publications, 2004.

vocado ya la pérdida diaria de entre el 20 y el 30% de la producción de crudo, que supone alrededor de medio millón de barriles. Uno de los grupos armados responsables de los ataques, el MEND, vinculado a la comunidad Ijaw, exige el control de los beneficios del crudo por esta comunidad. En lo concerniente al enclave angoleño de **Cabinda**, diversos grupos empezaron a **luchar por la independencia de la zona y por gestionar sus propios recursos** ya una década antes de que la antigua colonia portuguesa fuese anexionada a Angola en 1975. Tras la derrota militar del grupo armado proindependentista FLEC en 2003, Cabinda se encuentra bajo el control de más de 30.000 miembros de las tropas angoleñas, que sofocan de forma violenta los brotes esporádicos de violencia que todavía tienen lugar en el enclave, poblado por medio millón de personas y del que se extraen más de un millón de barriles diarios. Durante los últimos años han tenido lugar diversas iniciativas de paz pero la situación continúa siendo frágil.²⁴

En los últimos años, la dependencia de petróleo ha suscitado un gran interés, sobre todo debido a que numerosos analistas vinculan la política exterior estadounidense con la voluntad de establecer una mayor control estratégico sobre las principales reservas de petróleo, y un ejemplo sería el caso de **Iraq**. EEUU también ha incrementado su presencia e interés en África, ya que en la actualidad el 15% de sus importaciones de petróleo proceden de África, y esta cifra se espera que se eleve al 20% en el año 2010. Paralelamente, **la inestabilidad política y los conflictos armados han frenado la expansión de la industria petrolera en África** y en otras partes del mundo, aunque el aumento de la demanda de petróleo por parte de China e India para satisfacer sus economías y la reducción de los recursos petrolíferos en otras regiones del mundo, ha favorecido la llegada de la inversión china al continente africano y el incremento del interés hacia Asia Central, a pesar de la gravedad de la situación en que se encuentran algunos de los países donde se pretende invertir. En consecuencia, EEUU y China jugarán un papel importante para el futuro del continente africano (véase Cuadro 1.7.). El reto que se plantea es cómo lograr que ambas potencias, junto con el resto de países occidentales dependientes de petróleo, incorporen a su agenda la apertura de procesos de paz, el fomento de los derechos humanos y democratización en los países productores de petróleo en el continente africano y en otras regiones del mundo en paralelo a la competencia por el control y extracción del petróleo como fuente de seguridad energética.

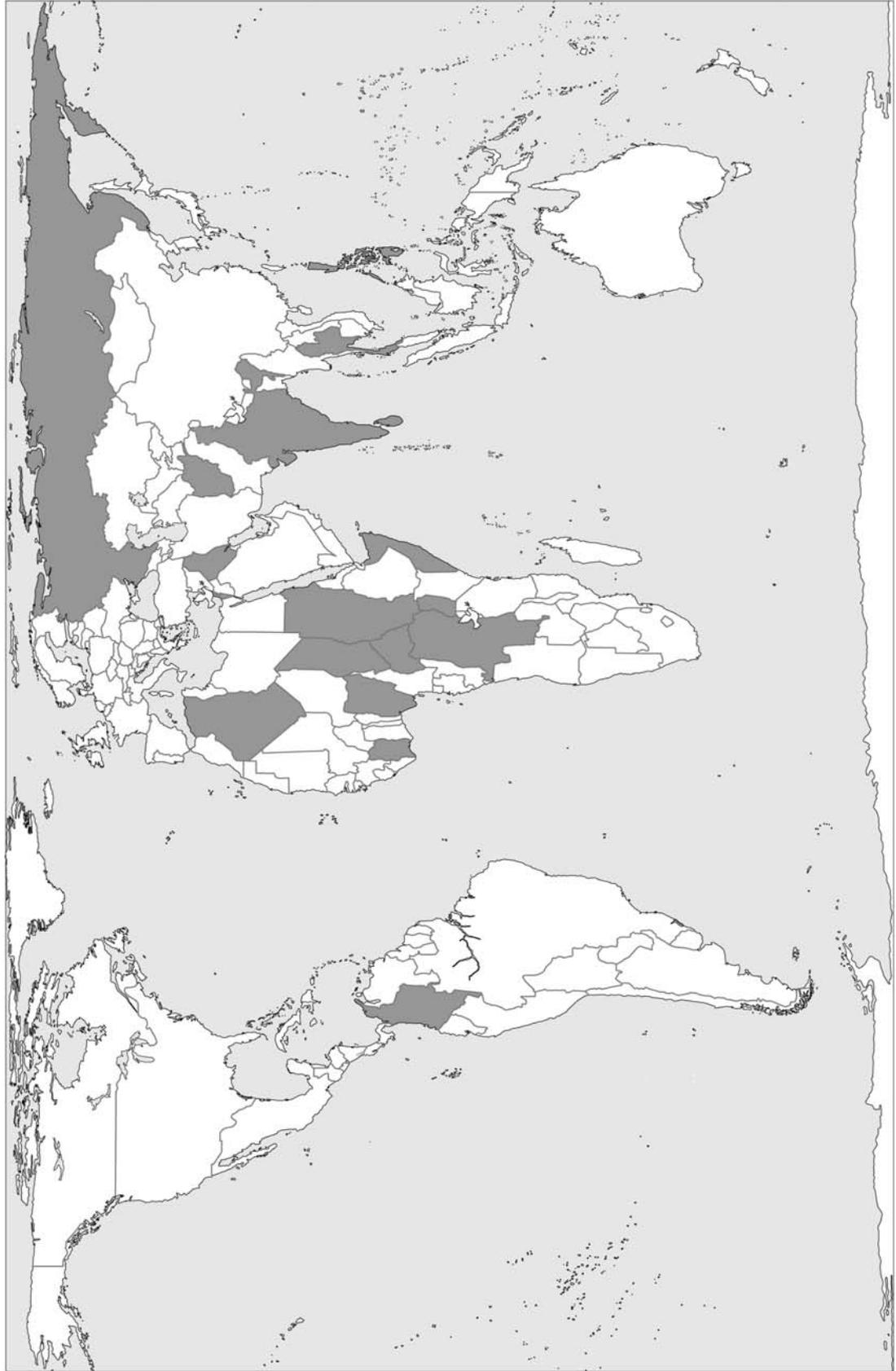
Cuadro 1.7. China, en busca del petróleo africano

China ha ido manifestando progresivamente su interés hacia el continente africano, hasta convertirse en su tercer socio comercial tras EEUU y Francia. Esta cuestión ha salido a la luz con la celebración en Beijing de la cumbre del Forum para la Cooperación China-África,²⁵ con la intención de reforzar las inversiones del país asiático en el continente africano, poniendo de relieve el creciente peso de China en la zona y su voluntad de abastecerse de los recursos naturales que en ella se atesoran y, entre ellos, el petróleo. La mayoría de los acuerdos supusieron la eliminación de tasas arancelarias para productos africanos en China, así como concesiones petrolíferas para la gran potencia asiática. Al margen de que la expansión del mercado chino, con su producción barata, pueda perjudicar gravemente a la producción local africana si sus manufacturas entran libremente en el continente africano, cabe recordar que China compra el 60% del petróleo sudanés, recibe de Angola el 18% de su importación de crudo y mantiene importantes inversiones energéticas en Nigeria: **el petróleo africano ya representa un tercio de la importación china de crudo**. China quiere proyectar en su relación con África una política diseñada entre iguales, que no explota los recursos de sus socios, y sobre todo, que no se inmiscuye en sus asuntos internos ni tiene intenciones ocultas en su deseo de apoyar a los países africanos en su desarrollo. En este sentido, la actitud complaciente de China con relación a algunos países africanos cuyos líderes son responsables de graves violaciones de los derechos humanos ha suscitado numerosas críticas y la preocupación de la comunidad internacional, como en el caso del régimen de R. Mugabe o del rechazo en el Consejo de Seguridad de la ONU a forzar al Gobierno sudanés de O. El-Bashir a aceptar una misión de mantenimiento de la paz en Darfur.

24. Véase capítulo de conflictos armados.

25. Forum on China-Africa Cooperation, Beijing Action Plan (2007-2009), 16 de noviembre de 2006 <<http://www.fmprc.gov.cn/zflt/eng/zxxx/t280369.htm>>.

Conflictos armados



■ Países con conflicto armado (Indicador nº 1)
◐ Fin del conflicto armado durante 2006 (Indicador nº 1)

2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

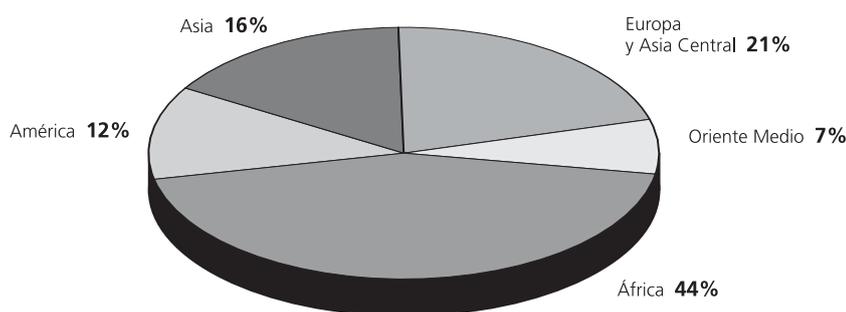
- La elección de Evo Morales en Bolivia vino seguida de protestas de ciertos sectores ante la reforma agraria y las nacionalizaciones energéticas, pero sobre todo del incremento de la tensión entre el poder central y los departamentos más prósperos que buscaron independizarse.
- El deterioro de las relaciones entre Georgia y Rusia influyó negativamente en los intentos de diálogo en Abjazia y Osetia del Sur, la cual aprobó su independencia en un referéndum no reconocido.
- Las manifestaciones en el Líbano mostraron la fragilidad en la que permaneció el país tras el conflicto armado con Israel y revelaron la necesidad de apostar por aproximaciones regionales.
- En su informe sobre prevención de conflictos, el Secretario General de la ONU denunció la inaceptable brecha entre el discurso y la realidad en materia de prevención.

El presente capítulo identifica los contextos de tensión que tuvieron lugar a lo largo del año 2006 (indicador nº 2). Se divide en cinco partes: en la primera se definen las situaciones de tensión y sus características; en la segunda se analiza la evolución de las tensiones y disputas de alto riesgo, algunas de ellas susceptibles de escalar a una situación de conflicto armado; en la tercera se nombran otros escenarios de tensión menor; y en la cuarta se analizan aspectos relacionados con la prevención de conflictos. Al final del capítulo se presenta un mapa con todas las zonas en tensión.

2.1. Situaciones de tensión: definición y características

Se entiende por **situaciones de tensión y disputas de alto riesgo** aquellos contextos en los que se producen graves episodios de polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda, y estados de excepción o emergencia),¹ y con índices significativos de destrucción, muertos o desplazamientos forzados de población. En algunos de estos contextos existen posibilidades de que se llegue, a corto o a medio plazo, a una situación de mayor tensión que desembogue en un conflicto armado (apartado 2.2). Por otra parte, se consideran **escenarios de tensión menor** aquellos contextos en los que no parece probable el surgimiento de un conflicto armado a corto o a medio plazo pero que siguen requiriendo de un especial seguimiento y atención (apartado 2.3).²

Gráfico 2.1. Distribución geográfica de las situaciones de tensión



A finales de 2006 **se contabilizaban un total de 56 escenarios de tensión**. Algunos Estados estaban involucrados en varios de estos contextos (el caso de Uganda o India) o bien dentro de un mismo Estado existía más de una tensión (el caso de Sudán o Indonesia). Respecto al año anterior, no se registraron varia-

1. En este informe se entiende por estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Este término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

2. Ambos contextos (tensión y tensión menor) también incluyen situaciones en donde en algún momento se firmó un acuerdo de paz entre las partes enfrentadas pero existen serias dificultades para implementarlo.

ciones en el número total de zonas en tensión, aunque sí que cambiaron los países: R. Centroafricana, Guinea-Bissau, Sri Lanka y Togo dejaron de ser consideradas tensiones respecto a 2005, mientras que en 2006 se incorporaron Irán, Malí, Senegal (Casamance), RPD Corea, Timor-Leste, Turquía y Yemen.

2.2. Evolución de las tensiones y disputas de alto riesgo

A continuación se analizan los 23 escenarios de tensión del año 2006 que albergaron una inestabilidad considerable, existiendo en algunos de ellos un potencial de escalada a conflicto armado a corto o a medio plazo.

Tabla 2.1. Tensiones y disputas de alto riesgo durante el año 2006

África	Chad – Sudán, Eritrea – Etiopía, Etiopía, Liberia, Malí, Nigeria, Región de los Grandes Lagos (RD Congo – Burundi – Rwanda – Uganda), Senegal (Casamance), Sudán (sur), Zimbabwe.
América	Bolivia, Ecuador, Haití, Perú
Asia	Filipinas, Pakistán, Timor-Leste
Europa y Asia Central	Georgia, Kirguistán, Turquía, Uzbekistán
Oriente Medio	Irán, Líbano – Israel – Siria

África

En el continente africano se concentraron la mayoría de escenarios de tensión. Éstos se desarrollaron en nueve contextos y algunos de ellos afectaron a más de un Estado. La mayoría de estas situaciones de tensión sufrieron un notable deterioro, sobre todo la que afectó los Estados de Chad - Sudán y Eritrea - Etiopía, cada uno de ellos, además, con una importante conflictividad a nivel interno. En la región de Magreb y Norte de África también destacó la celebración de elecciones en Mauritania, que redujo considerablemente la tensión aunque no neutralizó los riesgos.

a) África Austral

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Zimbabwe	Fragilidad democrática (crisis política y económica)	Deterioro

En **Zimbabwe**, el constante aumento de la tasa de **inflación, que llegó a superar el 1.000%**, sumió en una profunda crisis a amplios sectores de la sociedad. La principal facción del partido opositor MDC, liderada por M. Tsvangirai, llamó a la población a iniciar una **campaña de desobediencia civil y resistencia pacífica** en contra del régimen de R. Mugabe, demandando la creación de una nueva Constitución y la celebración de elecciones libres en el país. Las escasas manifestaciones que llegaron a producirse, debido a que están prohibidas en el país, fueron **duramente reprimidas por los cuerpos de seguridad**, que detuvieron a miembros de partidos de oposición y sindicatos. Numerosas organizaciones internacionales denunciaron las **violaciones masivas de derechos humanos** en Zimbabwe, y se hicieron eco de las declaraciones de diversos dirigentes opositores que afirmaban haber sido torturados por la policía en centros de detención. El Ejecutivo zimbabwense amenazó en varias ocasiones con expropiar a los agricultores negros que no cultivaran las tierras obtenidas después de la expropiación a los granjeros blancos, después de constatar que la producción total del antiguamente denominado "granero de África" no era suficiente para abastecer a la población nacional. Por último, el partido presidencial **ZANU-PF presentó una moción para modificar la constitución del país de manera que permitiera a su líder, R. Mugabe, permanecer en el poder hasta el 2010**, haciendo coincidir los comicios legislativos con los presidenciales, lo que ocasionó la indignación de amplios sectores de la sociedad civil.

b) África Occidental

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Liberia	Control de recursos naturales, instrumentalización étnica y lucha por el poder político, impacto de las crisis regionales	Mejora
Nigeria	Control de recursos naturales e instrumentalización religiosa, control del poder político	Deterioro
Senegal (Casamance)	Autonomía vs. independencia, marginalización de grupo minoritario	Deterioro

La tensión en **Liberia** se centró en torno a la situación de las plantaciones de caucho ocupadas por ex combatientes, que amenazaron la seguridad de las localidades cercanas y dificultaron la labor de las organizaciones humanitarias. Algunas de estas plantaciones fueron recuperadas por las fuerzas de seguridad del Estado, aunque la situación en la zona permaneció inestable. Igualmente en la capital, Monrovia, la **alta criminalidad** fruto de las escasas salidas laborales de la población, el elevado número de armas ligeras en circulación, así como la escasa capacidad de maniobra de una policía en proceso de formación y prácticamente desarmada, hicieron temer por la estabilidad y la seguridad de la población. Sin embargo, **las reformas emprendidas hasta el momento por el Gobierno de E. Johnson-Sirleaf han hecho visibles los primeros avances en la reconstrucción del país.**

En **Nigeria**, tres situaciones diferentes caracterizaron las tensiones acontecidas a lo largo del año. En primer lugar los **enfrentamientos entre comunidades cristianas y musulmanas** en el norte, donde al menos 100 personas murieron en la violencia desatada tras la publicación de las caricaturas de Mahoma en Europa. En segundo lugar, las tensiones en la zona centro del país en los estados de Plateau y Kowari por disputas entre distintas comunidades por el **control de la tierra y los recursos**. Y en tercer lugar, la creciente **violencia desatada ante las próximas elecciones del 2007** donde grupos de mercenarios contratados por diferentes oponentes políticos han ocasionado la muerte de al menos tres Gobernadores en diferentes estados. La **falta de descentralización** del poder nigeriano continuó siendo un importante factor de tensiones, produciéndose enfrentamientos entre el grupo independentista biafrense MASSOB y las fuerzas policiales en Onitsha (estado de Anambra) lo que supuso el establecimiento del toque de queda en la ciudad y la muerte de al menos 20 personas. Por otra parte, las acciones emprendidas por la **Comisión contra los Crímenes Económicos y Financieros**, que supusieron la destitución de varios Gobernadores y miembros del Gobierno (entre ellos el Vicepresidente, A. Abubakar), así como la violencia desatada en varios estados durante la celebración de las primarias del partido presidencial PDP, avivaron la inestabilidad en el país.

En Nigeria, los enfrentamientos entre comunidades cristianas y musulmanas ocasionaron la muerte de al menos 100 personas debido a la violencia desatada tras la publicación de las caricaturas de Mahoma en Europa.

Finalmente, en la zona occidental africana tres fueron las tensiones que destacaron durante el año por la inestabilidad que generaron en la zona. Por una parte se produjeron enfrentamientos en la región senegalesa de **Casamance** en tres frentes: ofensiva de las FFAA de Guinea-Bissau para expulsar de su país a los miembros del grupo armado secesionista MFDC; en segundo lugar, entre las dos facciones del MFDC que siguen en activo, la liderada por M. Dieme que controla el norte de la región y la dirigida por S. Sadio que tiene su feudo en el sur; y en tercer lugar, la **operación militar lanzada por el Gobierno de Senegal** legitimada por la idea de ofrecer seguridad a los habitantes de la región, lo que provocó una masiva salida de población hacia Gambia, estimándose en **6.000 el número de desplazados por el conflicto** en menos de un mes. La situación se complicó a finales de 2006 tras la hospitalización en Francia del dirigente de la facción del MFDC que firmó los acuerdos de paz en 2005, ya que se temió que su pérdida pudiera suponer un fuerte revés para la paz en Casamance.

c) Cuerno de África

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Eritrea y Etiopía	Disputas territoriales	Deterioro
Etiopía	Fragilidad democrática y problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Sudán (Sur)	Autonomía vs. independencia, instrumentalización religiosa, control de los recursos	Deterioro

En relación al contencioso entre **Eritrea y Etiopía**, durante el año se produjo un **deterioro de la situación debido a los nulos avances en la resolución de la demarcación fronteriza** entre ambos países. Además, Eritrea desplazó en octubre alrededor de 1.500 soldados a la Zona Temporal de Seguridad, y ambos **aumentaron su apoyo militar a los bandos contrarios en Somalia así como su presencia en el país. Posteriormente, la ofensiva etíope en apoyo del Gobierno Federal de Transición provocó la derrota de las milicias de los tribunales islámicos.**³ Además, se temió que esta escalada de la violencia desencadenara el enfrentamiento de ambos países en territorio somalí. Eritrea no levantó las restricciones impuestas a la UNMEE. Sin embargo, se produjo la primera reunión de la Comisión de Fronteras entre ambos países (EBBC, por sus siglas en inglés) en marzo, después de tres años, y posteriormente se produjeron diferentes reuniones para relanzar el proceso. No obstante, ambos países dificultaron los intentos de reabrir sus oficinas en ambas capitales, y a finales de noviembre rechazaron la última propuesta de la EEBC que planteaba llevar a cabo la demarcación fronteriza sobre el papel, es decir, editar en 45 mapas oficiales de Naciones Unidas la frontera y dejar la demarcación física en manos de los dos países, que deberían completarla en un año. El Consejo de Seguridad extendió el mandato de la misión durante el año pero redujo a 2.300 el máximo de tropas de la UNMEE ante la ausencia de avances.

En **Etiopía** se mantuvo la **situación de tensión vinculada a la crisis política y de gobernabilidad que vive el país, y a los diferentes movimientos contestatarios existentes** en diversas regiones. En relación a la primera cuestión, el clima político se fue deteriorando durante el año como consecuencia del endurecimiento del régimen. Esta situación se tradujo en la persecución a los sectores opositores, la sustitución progresiva de funcionarios por cargos afines al régimen y el abandono del país de numerosos miembros de la Administración del Estado (jueces, diplomáticos y miembros del Ejército). **Unos 150 militares desertaron de las FFAA y se desplazaron a territorio eritreo, uniéndose a los grupos armados opositores etíopes**, que criticaron al Gobierno por no haber resuelto la situación de crisis que siguió a las elecciones de 2005, acusándole además de recurrir solamente a métodos violentos. En relación a las contestaciones en varias regiones del país, durante el año se fueron produciendo operaciones militares contra los movimientos opositores en Ogaden y también en el estado de Oromia.

En algunas regiones del **sur de Sudán**, los enfrentamientos entre el SPLA y las milicias armadas no desmovilizadas, especialmente en la provincia del Alto Nilo fueron en aumento durante el año. Por otra parte, **las numerosas disputas registradas entre las FFAA y miembros del SPLA llegaron a poner en peligro el proceso de paz en la región** tras los enfrentamientos producidos en la ciudad de Malakal en el mes de diciembre, donde las organizaciones humanitarias ofrecieron cifras de hasta 300 muertos, si bien los datos oficiales se refirieron a 150 personas mayoritariamente militares de ambos bandos. Otro foco importante de tensión fueron las disputas entre diversas comunidades por el control de las zonas de pasto y las cabezas de ganado. Además de esto, **el retorno de los refugiados sudaneses desde RDC se vio obstaculizado por el brote de violencia en la zona fronteriza con Uganda y en los alrededores de la capital sur-sudanesa de Juba**, sin que se identificaran a los perpetradores de numerosos asaltos y muertes.

d) Grandes Lagos y África Central

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Chad - Sudán	Acusaciones mutuas de apoyo a los respectivos grupos armados de oposición	Deterioro
Región de los Grandes Lagos (RD Congo – Burundi – Rwanda – Uganda)	Control de los recursos naturales, búsqueda de seguridad fronteriza	Mejora

Durante el año se produjo un deterioro significativo de las relaciones entre **Chad y Sudán**, ya que a pesar de los esfuerzos diplomáticos regionales, especialmente de la UA (acuerdos en febrero en Trípoli, acuerdo marco en agosto y restablecimiento de relaciones diplomáticas y de cooperación), **Chad continuó acusando a Sudán de apoyar a los grupos armados de oposición chadianos**. En este sentido, ante la negativa de Sudán a aceptar el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz de la ONU en su territorio, **Chad, junto a R. Centroafricana, se mostró favorable a la posibilidad de un despliegue de una misión en la zona fronteriza entre ambos países** para evitar que el conflicto armado que sufre la región sudanesa de Darfur se extendiera más allá de sus fronteras.⁴

En cuanto a la región de los **Grandes Lagos**, cabe destacar la mejora relativa de la situación a escala regional debido a la consecución del proceso de paz en **Burundi**, a las conversaciones de paz en el norte de **Uganda** y, sobre todo, a la celebración exitosa de las elecciones en **RD Congo** en un clima de tensión pero que no desencadenó una nueva crisis. Sin embargo, quedaron todavía pendientes algunas cuestiones que podrían empañar los avances que se produjeron durante el año, como es la situación del grupo armado de oposición rwandés FDLR, que tras las elecciones en RD Congo hizo un llamamiento a que el nuevo Gobierno de J. Kabila se comprometiera a resolver el contencioso del grupo armado en relación a Rwanda.

e) Magreb y Norte de África

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Mali	Demanda de mayor autonomía, marginalización de grupo minoritario	Mejora

En **Mali** se reactivó durante un breve período el **conflicto entre el Gobierno central y las tribus tuareg del norte**, cuando un grupo disidente del acuerdo de paz de 1998 ocupó de forma violenta las ciudades de Kidal y Menaka, reclamando una mayor autonomía y mayores inversiones para el desarrollo de la zona. El enfrentamiento finalizó con la firma de un nuevo acuerdo en junio, alcanzado con la mediación de Argelia, en el que el Ejecutivo maliense se comprometía a aumentar la importancia y el número de proyectos destinados al desarrollo de la zona septentrional del país. Posteriormente se produjeron enfrentamientos entre el grupo tuareg Alianza Democrática para el Cambio (ADC) y el argelino Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), vinculado con la red de Al-Qaeda, en un intento del ADC de evitar que el GSPC reclutara a nuevos miembros y extendiera sus operaciones en el norte de Mali.

Cuadro 2.1. Elecciones en Mauritania: oportunidad con riesgos en el camino de transición

El pasado 19 de noviembre se celebraron en Mauritania **las primeras elecciones legislativas y municipales desde que en agosto de 2005 se iniciara un proceso de transición democrática**. Paradójicamente, fue un golpe de Estado y una Junta Militar quienes desencadenaron e impulsaron el cambio. Después de un programa ambicioso de transición, concertado por múltiples sectores sociales y políticos mauritanos, se definió un calendario electoral para la constitución de la Asamblea Nacional y para la nominación de un Presidente.

En este recorrido, **los comicios de noviembre parecieron consolidar el punto de inflexión en esta dinámica de democratización**. Los motivos fueron varios. En primer lugar, fueron las primeras elecciones desarrolladas con garantías democráticas,

4. Véase el capítulo de conflictos armados.

hecho que se plasmó principalmente en la utilización de una papeleta única (firme reivindicación de la oposición y de múltiples organizaciones civiles), la invitación de una misión de observación electoral de la UE, y la instauración de una Comisión Electoral Nacional Independiente. En segundo lugar, porque la participación fue muy elevada (70%). Y en tercer lugar porque, aunque existente, el fraude fue mínimo (por lo menos comparado con otras elecciones de la historia del país).

Es verdad que **hubo elementos negativos, empezando por la aparición de multitud de candidaturas independientes pocos meses antes de las elecciones**, presumiblemente impulsadas por la Junta Militar en el poder. La proliferación de candidaturas creó una confusión en el electorado que seguramente contribuyó al elevado número de votos nulos. Pero también es verdad que la posibilidad de participación electoral en un clima de tranquilidad y, en general de libertad, visualizado en una prensa con cierto margen de expresión y de crítica, supone el inicio de una dinámica de participación y negociación política que crea perspectivas eminentemente positivas.

Sin embargo, **las amenazas al proceso y los riesgos en un país multiétnico con un pasado reciente de conflicto siguen existiendo**. Las consecuencias hoy bien visibles de más de 20 años de un régimen altamente represivo, con violaciones repetidas (y entre 1989 y 1991 masivas) de los derechos humanos necesitan, tarde o temprano, ser abordadas. El descubrimiento de petróleo en un territorio pobre, con una distribución profundamente inequitativa de la, a pesar de todo, riqueza existente (es el primer país pesquero del mundo, posee importantes yacimientos de hierro, etc.) supone un elemento que de ser mal gestionado puede ser más desestabilizador que alentador. La corrupción endémica y el continuo desvío de fondos públicos, aunque en el punto de mira de las reformas en marcha durante esta transición, también pueden ser difíciles de corregir en un lapso corto de tiempo. En todo caso, la última y más importante cita electoral del proceso de transición, con **la votación de un Presidente en marzo de 2007, va a orientar el país hacia un camino u otro**: hacia la consolidación de dinámicas de apertura y de avance en los planos político, social y económico, o bien hacia la inestabilidad y la reaparición de conflictos no resueltos y de agravios no reparados.

América

En Haití, la celebración en el mes de febrero de los esperados comicios hizo que la situación mejorara y que el proceso de transición avanzara. En cambio, la tensión en Bolivia, Ecuador y Perú se desarrolló en el marco de procesos electorales con una fuerte polarización.

a) América del Norte, Centroamérica y Caribe

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Haití	Desestructuración política y económica y polarización social	Mejora

En **Haití**, la celebración en el mes de febrero de los **comicios presidenciales y legislativos** generó una **reducción significativa de la tensión** respecto del año anterior y supuso un **importante avance en el proceso de transición política**, pues permitió el establecimiento de un Parlamento por vez primera en los

últimos años, así como la sustitución del Gobierno interino de G. Lator-tue por una nueva Administración electa. Tras varios días de continuadas protestas y actos de violencia en la capital, el ex mandatario R. Pré-val (1996-2001) fue designado nuevo Presidente del país entre acusaciones de fraude por parte de sus rivales, aunque la comunidad internacional mostró desde el principio su disposición a colaborar estrechamente con el nuevo Ejecutivo. Las elecciones regionales y municipales celebradas en el mes de diciembre, que volvieron a registrar algunos incidentes violentos, culminaron el ciclo electoral en un año en el que siguieron registrándose altos índices de delincuencia, enfrentamientos con pandillas armadas, movilizaciones esporádicas a

favor del retorno del ex Presidente J. B. Aristide y protestas contra la MINUSTAH, que ratificó su objetivo de permanecer unos 10 años en el país a pesar de las numerosas críticas que cuestionan su capacidad para garantizar las condiciones de seguridad.

En Haití, la celebración en el mes de febrero de los comicios presidenciales y legislativos generó una reducción significativa de la tensión y supuso un importante avance en el proceso de transición política.

b) América del Sur

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Bolivia	Problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Ecuador	Problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Perú	Problemas de gobernabilidad	Estancamiento

En **Bolivia**, aunque la amplia elección de E. Morales como nuevo Presidente del país desmovilizó buena parte de las protestas continuadas que se habían registrado el año anterior, su llegada al poder generó incertidumbre en determinados Gobiernos extranjeros y círculos sociales y políticos del país y alentó la emergencia de nuevos puntos de fricción. En primer lugar, la nacionalización de los hidrocarburos provocó malestar en la mayor parte de las numerosas empresas energéticas que operan en el país, así como algunas tensiones diplomáticas con varios Gobiernos. En segundo lugar, la reforma agraria anunciada e iniciada ya por el Gobierno provocó las movilizaciones de determinadas organizaciones empresariales y sociales. En tercer lugar, y tal vez más importante, **durante todo el año se agudizó la tensión entre el Ejecutivo y los departamentos orientales y más prósperos del país** (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), hasta el punto que algunos de éstos, especialmente Santa Cruz, **solicitaron formalmente su independencia de Bolivia**. A las diferencias ya tradicionales entre La Paz y estos departamentos acerca de la gestión de los recursos naturales del país, la vertebración y organización territorial del Estado o la tenencia de la tierra se añadió la polémica sobre los mecanismos de la Asamblea Constituyente para la aprobación de la futura Carta Magna.

En **Ecuador**, la crisis institucional que se vivió todo el año por el enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo acerca de la convocatoria de una Asamblea Constituyente se solventó con la celebración en los meses de octubre y noviembre de **elecciones legislativas y presidenciales**, de las que salió victorioso R. Correa, acusado durante la campaña de recibir financiación del Presidente venezolano H. Chávez. Durante todo el primer trimestre, se registraron **masivas y prolongadas movilizaciones sociales que exigían la expulsión de la petrolera OXY y la celebración de un referéndum sobre la firma de un Tratado de Libre Comercio con EEUU**. En este sentido, el Ejecutivo estadounidense suspendió las negociaciones sobre el Tratado después de que Quito anulara por motivos legales el contrato de explotación a dicha petrolera. También en el primer semestre del año, el Gobierno provisional de A. Palacio decretó el estado de emergencia en varias provincias amazónicas del país para hacer frente a las numerosas protestas de varios colectivos, algunas de las cuales interrumpieron la producción y suministro de crudo. Precisamente en la Amazonía (provincia de Pastaza) volvieron a denunciarse masacres de población civil por enfrentamientos entre grupos madereros y comunidades indígenas, tras lo que el Ejecutivo incrementó las medidas de seguridad en la región.

En **Perú**, el ex mandatario A. García ganó unas **intensas elecciones presidenciales** marcadas principalmente por la injerencia del Presidente venezolano H. Chávez y por las acusaciones contra el candidato O. Humala de participar en violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado contra Sendero Luminoso. A finales de 2006, una juez procesó al ex militar por tales denuncias, impidiendo su salida del país y ordenando el embargo preventivo de bienes. De igual modo, un tribunal civil condenó a cadena perpetua al líder y fundador de Sendero Luminoso, mientras que otros líderes del grupo fueron condenados a penas de entre 25 y 35 años de prisión. En este sentido, **durante todo el año siguieron registrándose episodios de violencia entre las FFAA y Sendero Luminoso en las regiones centrales del país**, punto neurálgico del conflicto armado durante los años ochenta y noventa. Así, el supuesto líder de la principal facción senderista ofreció una tregua (a cambio de un acuerdo político y una amnistía general) que fue rechazada por el Gobierno de A. García. Finalmente, cabe destacar los incidentes violentos registrados durante las elecciones municipales y regionales del mes de noviembre, las protestas contra la firma de un Tratado de Libre Comercio con EEUU o la advertencia de la Defensoría del Pueblo de que existen un centenar de conflictos sociales que podrían escalar si no son atendidos pronta y debidamente.

Asia

En Asia, la inestabilidad se concentró en Pakistán, principalmente a través de los atentados en las provincias de Baluchistán; también en Filipinas, donde hubo un intento de golpe de Estado; y sobre todo en Timor-Leste, donde se produjo el mayor brote violento desde su proclamación de independencia.

a) Asia Meridional

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Pakistán	Enfrentamientos religiosos, lucha antiterrorista, demanda de mayor control sobre los recursos locales	Deterioro

En lo que respecta a la situación de **Pakistán** cabe destacar dos escenarios de tensión diferentes que siguieron también distintas evoluciones. En primer lugar, la situación en la provincia de **Baluchistán**, en la que se registraron diferentes episodios de violencia, algunos de ellos de mucha gravedad. Han sido **reiterados los atentados** contra infraestructuras y las **operaciones de contrainsurgencia** llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad pakistaníes. Estas operaciones fueron criticadas por la oposición que reclamó un diálogo con la oposición armada baluchi. No obstante, el principal grupo armado de oposición, el **BLA, fue catalogado como organización terrorista y consiguientemente ilegalizado**, y uno de los principales líderes de la región, N. Akbar Bugti, resultó muerto tras una de las mencionadas operaciones, lo que no consiguió mermar el apoyo popular a la insurgencia armada baluchi, que por el contrario parece haberse incrementado, dado el sentimiento de agravio generalizado en la población. Por otro lado, cabe destacar la situación en la zona de **Waziristán**, fronteriza con Afganistán y escenario de operaciones militares enmarcadas en la lucha contra al-Qaeda y las milicias talibán. Lo más destacable del año fue la **firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno pakistaní y dichas milicias**, que paradójicamente tuvo como consecuencia un **incremento de la violencia en el vecino Afganistán**, al haberse reducido las operaciones militares de las FFAA pakistaníes.

b) Sudeste Asiático y Oceanía

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Filipinas	Fragilidad democrática	Estancamiento
Timor-Leste	Despido masivo de miembros de las FFAA; desestructuración económica y fragilidad institucional	Deterioro

En **Filipinas**, a principios de año la Presidenta, G. Macapagal Arroyo, decretó el **estado de emergencia después de que las FFAA declararan haber abortado un golpe de Estado** y pocas horas antes de las multitudinarias manifestaciones convocadas para conmemorar el vigésimo aniversario de la revuelta popular que puso fin a la longeva dictadura de F. Marcos y que aupó a C. Aquino a la presidencia del país en 1986. El decreto, que provocó varios enfrentamientos entre la policía y miles de manifestantes, fue motivado según fuentes oficiales por una **supuesta alianza entre facciones de extrema derecha de los cuerpos de seguridad del Estado y el grupo armado de oposición NPA** (y sus referentes políticos NDF y CPP) para derrocar a la Presidenta y desestabilizar el país. Por otra parte, numerosas organizaciones de la sociedad civil protestaron reiteradamente durante todo el año contra el Gobierno por la **oleada de asesinatos políticos** que vive el país en los últimos tiempos. Algunas organizaciones señalaron que más de 750 personas (principalmente periodistas, activistas, sindicalistas o trabajadores sociales) habían sido asesinadas desde que G. Macapagal Arroyo accedió al poder en 2001. El Gobierno, ante la presión de dichos grupos y de incluso algunos organismos internacionales, estableció una comisión para investigar los hechos, aunque los atribuye principalmente a grupos insurgentes.

En **Timor-Leste**, el **peor brote de violencia desde los hechos acaecidos tras el referéndum de independencia en 1999** estuvo motivado principalmente por la **expulsión de casi 600 militares** de las FFAA

(un tercio del cuerpo) y provocó **varias decenas de muertos y el desplazamiento forzado de aproximadamente una décima parte de la población**. Aunque la tensión se redujo ostensiblemente con la sustitución del Primer Ministro, M. Alkatiri, (acusado de no saber gestionar e incluso de instigar la oleada de violencia) por el Nóbel de la Paz J. Ramos-Horta, así como con el pronto despliegue de un contingente militar internacional y con la extensión del mandato de UNOTIL y su posterior sustitución por otra misión con un nuevo y más amplio mandato (UNMIT), lo cierto es que durante todo el año siguieron produciéndose enfrentamientos y actos de saqueo y pillaje en varios de los campamentos de personas desplazadas. Este hecho dificultó enormemente el retorno de miles de personas a sus hogares. La situación de desconcierto, provocada también por las acciones de pandillas armadas sin ninguna vinculación evidente con las FFAA, se agudizó a finales de año cuando el líder de los militares amotinados y expulsados, así como otros 56 presos, escaparon de una cárcel de Dili.

Europa y Asia Central

Las tensiones en esta zona se desarrollan en cuatro escenarios. El caso de Georgia destacó por las tensiones en torno a los contextos de reivindicación de independencia así como por las dinámicas regionales. En Turquía se registró un incremento de las tensiones derivadas del conflicto etnopolítico y otras dinámicas internas. Además, la situación en Kirguistán y Uzbekistán estuvo marcada por la extrema fragilidad democrática de sus regímenes.

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Georgia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, independencia de las regiones de Abjazia y Osetia del Sur, influencia regional de Rusia	Deterioro
Kirguistán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, independencia del Valle de Ferghana	Deterioro
Turquía	Tensión política y social, demanda de autogobierno en Kurdistán	Deterioro
Uzbekistán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, independencia del Valle de Ferghana	Estancamiento

En **Georgia**, el año estuvo marcado por el clima de tensión y por los intentos fracasados de diálogo en los escenarios de Abjazia y Osetia del Sur, influidos también por el deterioro de las relaciones entre Georgia y Rusia. En el caso de **Abjazia**, junto a los **enfrentamientos violentos** de comienzos de año en el distrito de Gali, destacó el cruce de propuestas de paz por ambas partes en mayo y junio, rechazadas por minar la defensa de la autodeterminación –según Abjazia– y la integridad estatal –según Georgia. Además, unas **operaciones policiales georgianas en julio contra el líder independentista** E. Kvitsiani y contra una milicia local en el desfiladero de Kodori incrementaron las tensiones durante la segunda mitad del año. El 2006 se cerró con un recrudecimiento de la tensión en Gali. En relación a **Osetia del Sur**, Georgia intentó reforzar su posición en el conflicto, planteando revisar el acuerdo de paz de 1992 y reemplazar el diálogo multilateral por negociaciones bilaterales. También Osetia del Sur se reafirmó en su posición, con la aprobación de la independencia en un referéndum en noviembre no reconocido, que ahondó la distancia entre las partes. Ambos escenarios se vieron influidos por la **fuerte crisis entre Georgia y Rusia de los últimos cuatro meses del año** generada por el arresto de cuatro militares rusos acusados de espionaje. Pese a su liberación, Rusia reaccionó con una política de **bloqueo de las comunicaciones con Georgia y de deportaciones de inmigrantes georgianos**. Además, la política de ambos Gobiernos en relación a Abjazia y Osetia del Sur tuvo una presencia constante en las retóricas recriminatoras entre los dos Estados. Esta crisis desvió además la atención georgiana de las protestas de la oposición por el adelanto de las elecciones municipales a octubre.

Un año después de la Revolución de los Tulipanes, **Kirguistán** continuó sumergido en una situación de **incertidumbre y crisis política**. El **enfrentamiento por el reparto del poder político, entre el Presidente, K. Bakiev (antiguo opositor) y el Parlamento** en un contexto de régimen fuertemente personalista, fue el principal foco de tensión, que se incrementó a partir del segundo trimestre a raíz de las protestas en la capital en demanda de reformas constitucionales y judiciales, y a raíz también de una crisis interna en el equipo de Gobierno saldada con varias dimisiones. La crisis se agudizó en el último trimestre del año,

visibilizada en una semana de **polarización en las calles de Bishkek, con manifestaciones contrarias y favorables a la figura del Presidente**. La polarización adquirió además un componente territorial, con el Gobierno obteniendo respaldo en las provincias del Sur y la oposición apoyándose en el Norte. Finalmente, el Parlamento aprobó una nueva Constitución en noviembre, elaborada por una comisión mixta de parlamentarios opositores y pro-gubernamentales. **La nueva Constitución, con la que se pretendía aliviar la crisis, establecía un mayor equilibrio de poderes entre el Presidente y el Parlamento**. Pese a la nueva Carta Magna, el año se cerró sin resolverse el clima de tensión, especialmente tras la dimisión en diciembre del Gobierno y la aprobación de enmiendas a la nueva Constitución, encaminadas a reforzar de nuevo la figura presidencial frente a la oposición parlamentaria.

Junto con Kirguistán, **Uzbekistán** se mantuvo como el otro foco importante de tensión en la región de Asia Central. La fragilidad interna se acrecentó en torno al **primer aniversario de los incidentes de Andijan ocurridos en mayo de 2005**, cuando las fuerzas de seguridad cargaron contra manifestantes civiles causando varios centenares de muertos y más de 400 desplazados. Como protesta por los hechos y por la falta de revisión transparente de la matanza, miembros de la oposición uzbeka se manifestaron en Tashkent, y grupos de refugiados lo hicieron en la frontera con Kirguistán y algunas capitales internacionales. Un año después, el **Gobierno aún no había dirimido responsabilidades y, de forma general, mantuvo a lo largo de todo 2006 su política de represión contra la oposición, la sociedad civil y los medios de comunicación, cerrando varias ONG y ordenando la salida de ACNUR en abril**. La situación interna de Uzbekistán generó críticas entre la comunidad internacional y organizaciones de derechos humanos a lo largo del año, con llamadas de alerta ante la falta de avances democráticos, el posible colapso del régimen y el potencial efecto desestabilizador que tendría en el resto de Asia Central.

Turquía registró una situación de **tensión creciente en el sudeste del país en relación al conflicto no resuelto que desde hace décadas enfrenta al Gobierno turco y al grupo armado de oposición PKK**.

A finales de marzo, los funerales por cuatro militantes del PKK, asesinados junto a otros 10 en una operación militar en la provincia de Mus, desencadenaron varias **jornadas de revueltas**, que se saldaron con siete muertos. Los enfrentamientos entre el ejército y los grupos kurdos se sucedieron durante los siguientes meses, con decenas de víctimas mortales en ambos bandos y también en la población civil. No obstante, **el PKK anunció a principios de octubre una tregua unilateral** para buscar una solución negociada. Ésta fue rechazada por el ejército, que continuó atacando a rebeldes kurdos, mientras el Gobierno mantuvo una postura más ambigua. A finales de año, el PKK contemplaba finalizar la tregua si

Turquía registró una situación de tensión creciente en el sudeste del país en relación al conflicto no resuelto que desde hace décadas enfrenta al Gobierno turco y al grupo armado de oposición PKK.

persistían los ataques del ejército. Por otra parte, la situación de tensión vino dada también por diversos atentados en los meses de verano en la capital turca y zonas turísticas del sur del país, mayoritariamente reivindicados por el grupo armado kurdo Halcones de la Libertad del Kurdistan (TAK). El atentado en Diyarbakir, el más mortífero en los últimos tres años, fue condenado por los grupos kurdos y generó manifestaciones contrarias al Gobierno, al que acusaban de estar detrás de la explosión. Asimismo, las negociaciones de adhesión a la UE y el conflicto de Chipre, ambos interrelacionados, así como las dinámicas políticas y sociales internas fueron otros focos de tensión menor.

Oriente Medio

En Oriente Medio el aumento de la tensión se centró alrededor de las aspiraciones nucleares de Irán, hecho que fue a la vez causa y consecuencia del deterioro de otros escenarios de conflictividad en la zona. La tensión entre Israel, Líbano y Siria se mantuvo tras la guerra de 33 días entre el primero y Hezbollah.

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2006
Irán	Presión internacional, reafirmación nacional	Deterioro
Líbano – Israel – Siria	Disputa territorial, impacto del conflicto palestino-israelí, fragilidad social y política	Deterioro

Irán tuvo un notable protagonismo internacional a lo largo de este año. En referencia al llamado expediente nuclear, el año terminaba sin ningún acuerdo entre las dos posiciones enfrentadas: el régimen iraní que, en contravención del plazo fijado por la AIEA el 31 de agosto, **se negaba a suspender el enriquecimiento de uranio alegando que sólo perseguía fines civiles**, y la comunidad internacional que, en el marco de la ONU y liderada por EEUU y la UE-3 (Alemania, Francia y Reino Unido), aprobó finalmente en diciembre de 2006 una resolución que imponía sanciones al país.⁵ En medio de la presión internacional sobre Irán, el estallido de la guerra entre Hezbollah e Israel no hizo más que agravarla: **Irán fue acusado de dar apoyo a Hezbollah** y, a pesar de los llamamientos del Secretario General de la ONU dirigidos a involucrar a todos los poderes regionales en la búsqueda de soluciones al conflicto, Irán fue mantenido al margen. Respecto a su creciente implicación en el debate sobre la situación de seguridad en Iraq, el Presidente iraní, a la vez que se reunía con su homólogo iraquí, **se declaraba dispuesto a tratar cuestiones regionales con EEUU** siempre que recibiera una invitación formal para ello.

Los incesantes incidentes armados entre **Hezbollah y el Ejército israelí** a un lado y a otro de la frontera israelo-libanesa a lo largo de todo el año culminaron con **el inicio de un conflicto armado de 33 días de duración** que terminó el 14 de agosto con un resolución de alto el fuego de Naciones Unidas.⁶ El detonante del estallido fue el secuestro de dos soldados israelíes y la muerte de ocho combatientes de Hezbollah, que propiciaron un ataque israelí de grandes dimensiones. Sin embargo, las causas inmediatas y profundas se remontan mucho más allá, con factores como la ocupación israelí de las Granjas de Shebaa a pesar de su teórica retirada del territorio libanés en el año 2000. El conflicto se produjo en el marco de una **creciente polarización política interna en el Líbano, que se acrecentó tras el fin de la guerra** y que llegó a ser máxima a finales de año: continuas manifestaciones de partidarios de Hezbollah y del ex general maronita M. Aoun acusaron al Gobierno de F. Siniora de prooccidental y propugnaron su caída si no se formaba un gobierno de unidad nacional, tras la dimisión de seis ministros shiíes. El **asesinato a finales de noviembre de un ministro del partido de la Falange**, la quinta muerte en dos años de una figura libanesa antisiria, reavivó la tensión e hizo que la negativa del Presidente, E. Lahoud, a aprobar la creación de un Tribunal para la investigación de la muerte del ex Primer Ministro, R. Hariri, se convirtiera en una nueva fuente de crispación. En todas estas cuestiones, **Siria se situó en el ojo del huracán**: primero por su reticencias a la creación de un tribunal encargado de juzgar una muerte en la que había sido implicada, después por su apoyo a Hezbollah (confirmada en un informe de Naciones Unidas)⁷, y posteriormente por estar supuestamente detrás de un complot para derrocar al Gobierno de F. Siniora (acusación hecha por EEUU).

Se hizo evidente que la transformación del largo, complejo y entrelazado conflicto en Oriente Medio necesita de una aproximación regional que incorpore a todos los actores en el tablero, de igual a igual y sin condiciones inasumibles.

Cuadro 2.2. Líbano: debilidades de hoy, riesgos para mañana

Después del cese de hostilidades declarado en agosto de 2006 tras la guerra de los 33 días entre Israel y Hezbollah, numerosos elementos mostraron la debilidad en la que se encuentra el país. En primer lugar, el año terminó con manifestaciones multitudinarias en las calles de Beirut que reflejaron una **creciente polarización política y social**. Las protestas fueron lideradas por Hezbollah en contra del Gobierno, al que acusaron de pro-occidental (entre otras cosas por su voluntad de crear un tribunal internacional que confirme la responsabilidad del aliado de Hezbollah, Siria, en el asesinato del ex Primer Ministro R. Hariri). La particularidad de esta situación fue que el movimiento de contestación aglutinó no sólo a formaciones shiíes, sino a parte de la comunidad cristiana maronita encabezada por el general M. Aoun, tradicionalmente contrario al dominio sirio en el país. Así, los acontecimientos de los dos últimos años, y particularmente el conflicto de julio, exacerbaron la sensación de interferencia de países como EEUU o Francia, haciendo que la realineación de fuerzas complicara sustancialmente el panorama de adhesiones políticas libanesas.

Aquí llegó la segunda cuestión preocupante acerca de la situación en la que se encuentra el Líbano (y que nada tiene de nuevo): su crisis interna tuvo un **importante componente externo**. En primer término, la administración Bush utilizó el país para su

5. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1737 del 23/12/06 <<http://www.un.org/spanish/docs/sc06/scr106.htm>>.

6. Véase el capítulo de conflictos armados.

7. Informe definitivo del Grupo de supervisión para Somalia, S/2006/913 de 22/11/06, <<http://www.un.org/spanish/docs/comitesanciones/751/SomaliaSelSp.htm>>.

estrategia regional de protección a Israel y en contra de Siria, y sobre todo de Irán. Además, la guerra del mes de agosto y la convulsión que sufrió posteriormente Líbano se explicó porque el país fue también escenario de batalla de otras confrontaciones: Siria vs. Israel, o los regímenes árabes sunníes en contra de la predominancia shií (Irán y Siria a través de Hezbollah), entre otros. Y todo eso en el marco del conflicto palestino-israelí que no cesó y que sirvió a Israel para persistir en su demostración de fuerza. Por estos motivos, y más que nunca, se hizo evidente que la transformación del largo, complejo y entrelazado conflicto en Oriente Medio, incluido el del Líbano, **necesita de una aproximación regional que incorpore a todos los actores en el tablero, de igual a igual y sin condiciones inasumibles.**

Aparece ahora el otro elemento de preocupación vinculado a los anteriores: la **resolución 1701 de Naciones Unidas**,⁸ que puso fin a los enfrentamientos de agosto en el Líbano. Por una parte, **no se ocupó de las causas profundas** que alimentaron el conflicto: no abordó la situación política interna ni promovió una aproximación regional. Por otra parte, contiene numerosas debilidades y ambigüedades (como su indefinición en el mandato de la UNIFIL y su vaguedad a la hora de fijar plazos), que son producto de la fragilidad con la que se aprobó y que se reflejaron en las continuas violaciones que posteriormente sufrió (Israel atacó territorio libanés, tardó en levantar el bloqueo y abandonar el Líbano, y violó el espacio aéreo argumentando su necesidad de impedir el rearme de Hezbollah; y ésta no dejó de hacerlo, tal y como denunciaron fuentes de Naciones Unidas en diciembre).

Así, nos encontramos ante un país destruido, que confió esencialmente en la ayuda de la comunidad internacional para su rehabilitación (en enero de 2007 se celebró la conferencia de donantes Paris III) y que a lo largo de 2006, producto de un frágil equilibrio interno y de una continua interferencia externa, mantuvo unos cimientos resquebrajados. La tarea para el futuro será intentar afianzarlos.

2.3. Escenarios de tensión menor

A continuación se presentan las 33 tensiones consideradas de intensidad menor, muchas de las cuales se concentran en el continente africano.

Tabla 2.2. Escenarios de tensión menor

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero 2006
ÁFRICA		
Angola (Cabinda)	Autonomía vs independencia	Mejora
Congo	Control político de diferentes grupos étnicos y fragilidad democrática	Estancamiento
Etiopía (Gambella)	Colonización demográfica y control de los recursos naturales	Mejora
Etiopía (Ogaden)	Autonomía vs Independencia	Estancamiento
Guinea	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, impacto de las crisis regionales	Estancamiento
Guinea Ecuatorial	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)	Estancamiento
Mauritania	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Mejora
Nigeria (centro y norte)	Control de recursos naturales e instrumentalización religiosa	Deterioro
Subregión Río Mano (Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona) ⁹	Desestabilización generalizada por los desplazamientos forzados y el flujo de armas y mercenarios	Mejora
Somalia (Somalilandia y Puntlandia)	Disputas territoriales	Estancamiento
Sudán (Este)	Marginalización de la región	Mejora
Tanzania (Zanzíbar)	Lucha por el poder político	Estancamiento
Uganda-Kenya (Karamoja-Turkana)	Gobernabilidad, marginalización regional, enfrentamientos comunitarios por el control de los recursos naturales	Estancamiento

8. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1701 de 11/08/06 <<http://www.un.org/spanish/docs/sc06/scrl06.htm>>.

9. La subregión del Río Mano engloba geográficamente a Guinea, Liberia y Sierra Leona. No obstante, también se tiene en cuenta la situación en Côte d'Ivoire por su proximidad geográfica y su influencia en el resto de escenarios. Además, cabe apuntar que a partir de ahora la situación de tensión existente entre los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Burkina Faso pasará a ser analizada en el marco de la subregión.

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero 2006
AMÉRICA		
Guatemala	Exclusión política e histórica, injusticia social, incumplimiento de los acuerdos de paz, impunidad y crimen organizado	Estancamiento
México (Chiapas)	Exclusión y desigualdades económicas	Estancamiento
Venezuela	Problemas de gobernabilidad	Mejora
ASIA		
India-Pakistán	Disputas territoriales	Estancamiento
India (Tripura)	Autonomía vs Independencia	Estancamiento
Indonesia (Papua Occidental)	Autonomía vs. independencia, enfrentamientos religiosos, colonización demográfica y control por los recursos naturales	Deterioro
Indonesia (Molucas)	Instrumentalización religiosa, colonización demográfica, autonomía vs independencia	Estancamiento
Indonesia (Sulawesi)	Instrumentalización religiosa, colonización demográfica	Deterioro
Myanmar	Fragilidad democrática y enfrentamientos étnicos	Deterioro
RPD Corea	Programa nuclear, realización de pruebas armamentísticas	Deterioro
EUROPA Y ASIA CENTRAL		
Armenia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Azerbaiyán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Mejora
Belarús	Fragilidad democrática (represión de la oposición política)	Estancamiento
Moldova, Rep. De (Transnistria)	Fragilidad democrática	Estancamiento
Serbia	Fragilidad democrática, lucha por el poder político	Deterioro
Serbia (Kosovo)	Demanda de autogobierno	Deterioro
Turkmenistán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Ucrania	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Mejora
ORIENTE MEDIO		
Egipto	Tensión política y social, represión	Estancamiento
Yemen	Lucha por el poder político	Estancamiento

2.4. La prevención de conflictos

La responsabilidad y la voluntad de prevenir

En su segundo informe sobre la prevención de conflictos armados presentado en 2006,¹⁰ el hasta ahora Secretario General de la ONU, **K. Annan, denunció la inaceptable brecha entre el discurso y la realidad en materia de prevención.** Esta vez, K. Annan lamentó la falta de compromiso de la comunidad internacional hacia la prevención y emplazó a los Estados miembro a destinar más recursos para ello. Teniendo en cuenta que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de Naciones Unidas en los últimos cinco años han tenido un coste de 18.000 millones de dólares, K. Annan puso de relieve que **si una parte de este dinero se hubiera invertido en medidas preventivas, se habría evitado la pérdida de vidas humanas y de dinero.** En concreto, el informe propuso a los Estados destinar a la prevención de conflictos un 2%, a modo de cuota, de los presupuestos anuales asignados al mantenimiento de la paz. La instauración de este compromiso de asignación tendría una doble ventaja, y es que

En su segundo informe sobre la prevención de conflictos armados, K. Annan propuso a los Estados destinar a la prevención un 2% de los presupuestos anuales asignados al mantenimiento de la paz.

10. Informe sobre la prevención de conflictos armados, A/60/891, Informe del Secretario General de la ONU a la Asamblea General de 18/07/06 <<http://www.un.org/Depts/dpa/docs/Prevention%20Report.pdf>>. El primer informe era de 2001 y en 2003 K. Annan presentó un informe provisional.

además permitiría a la organización hacer previsión de las cantidades de las que dispone. Así, el informe identificó la falta de recursos económicos más abundantes y más previsibles como una de las deficiencias del sistema de Naciones Unidas en materia de prevención. ¿Podrían los Estados invertir más dinero en las tareas de prevención?. Quizá los más de 5.000 millones de dólares destinados a las OMP durante el ejercicio 2005/06 podrían parecer mucho dinero. Pero si se tiene en cuenta que sólo representaron el 0,45% del gasto militar mundial en 2005, no parece tanto. ¿Se trata entonces de una cuestión económica?

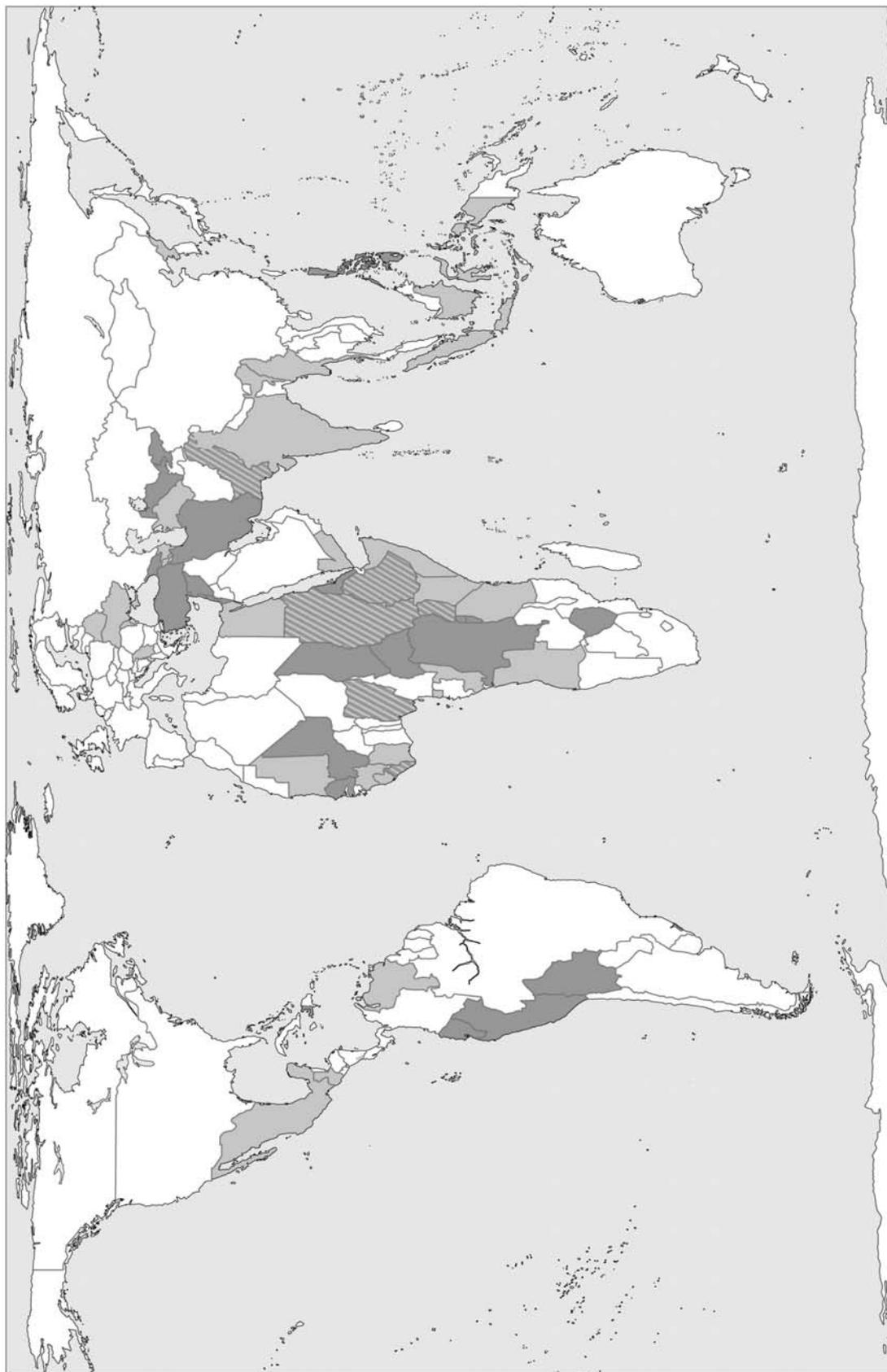
Ésta no fue la única petición que K. Annan formuló a los Estados miembros en su informe: por ejemplo, pidió hacer un uso más creativo y constructivo de las sanciones o no poner fin a las OMP de forma prematura. A su vez, también identificó deficiencias propias del sistema de Naciones Unidas como la inexistencia de un foro permanente de debate, de mecanismos de coordinación que promovieran una estrategia coherente, o de una memoria institucional completa. En contraposición a estos déficit, **el 2006 destacó por la asunción por parte del Consejo de Seguridad¹¹ del principio de la “responsabilidad de proteger”** (en inglés *Responsibility to Protect* –“R2P”)¹² por el que se reconocía la responsabilidad de los Estados y, en su falta, de la comunidad internacional, de proteger a su población ante el genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad. La asunción de esta doctrina fue un hecho sumamente positivo. ¿Pero es suficiente la aprobación de un documento para que sus principios sean tomados en cuenta?

El año 2006 presenció el estallido de conflictos armados, asistió al reinicio de la violencia y vio cómo situaciones de tensión se convertían en escenarios de alto riesgo. Pero fue la guerra de Iraq la que marcó la actualidad en materia de conflictividad armada por su virulencia y por sus repercusiones a nivel mundial. Dada la implicación estadounidense en el conflicto iraquí, **conviene preguntarse cuál es la responsabilidad de ciertos Estados en la generación de conflictos**. Además, cabe valorar cómo contextos como el de Iraq o el de Israel y Palestina afectan en las tareas de prevención. En este sentido, se podría decir que la prevención de conflictos en muchas partes del mundo sería tarea más fácil si, de entrada, dejaran de existir conflictos como los ocurridos a lo largo de 2006 en Oriente Medio, ya que su enorme alcance mediático, su amplia repercusión geopolítica y las fuertes resonancias que origina en muchos imaginarios colectivos actúan de freno para la transformación de muchos otros escenarios en el planeta. Dado este panorama, la respuesta más plausible a las preguntas anteriormente formuladas sería quizás que **sin voluntad política real de prevenir los conflictos, los llamamientos a destinar más dinero difícilmente surtirán efecto ni los documentos aprobados tendrán la suficiente repercusión**.

11. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1674 sobre protección de civiles en conflicto armado de 28/04/06, <http://www.un.org/Docs/sc/unsc_resolutions06.htm>.

12. Asumido por los Estados Miembros en la Cumbre Mundial de 2005 (Documento adoptado por la Asamblea General de la ONU el 24/10/2006, párrafo 138 y 139: <<http://www.un.org/summit2005/documents.html>>) y acuñado en 2001 por la *International Commission on Intervention and State Sovereignty* (ICISS) (<<http://www.iciss.ca/menu-en.asp>>).

Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo



3. Procesos de Paz¹

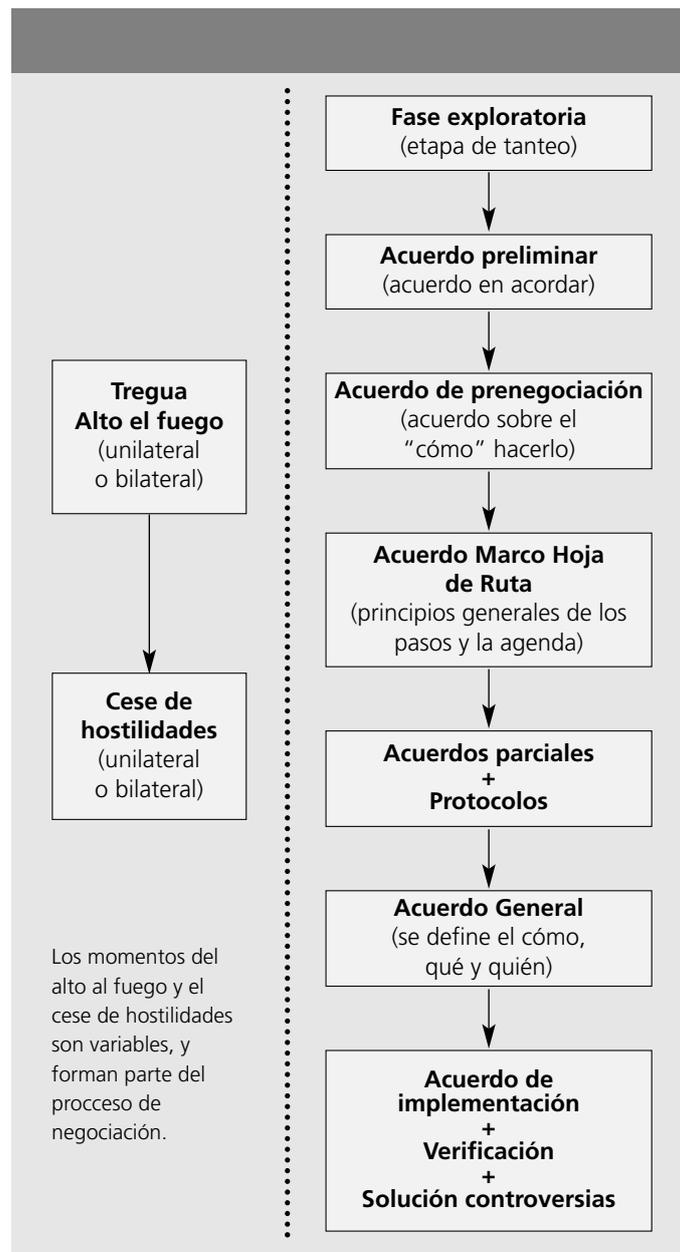
En este apartado se analizan aquellos conflictos en los que se llevan a cabo negociaciones para alcanzar un acuerdo de paz, con independencia de si dichas negociaciones están formalizadas, se encuentran en fase exploratoria, transcurren satisfactoriamente o, por el contrario, se encuentran estancadas. La mayoría de las negociaciones se refieren a conflictos armados, pero en el capítulo también se analizan algunos contextos en los que a pesar de que en la actualidad no se producen enfrentamientos armados de consideración, las partes no han logrado sin embargo un acuerdo definitivo que ponga fin a las hostilidades y a los contenidos pendientes. En la primera parte del capítulo se definen los conceptos utilizados en el mismo, en la segunda se analiza la evolución de las negociaciones durante el año, y en la tercera se muestra una figura, o “temperatura de la paz”, que refleja la evolución mensual del conjunto de las negociaciones.

3.1. Procesos de paz: definiciones y tipologías

Se entiende por **negociación** el proceso por el cual dos o más partes enfrentadas acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado, para encontrar una solución satisfactoria. Esta negociación puede ser directa o mediante la facilitación de terceros. Normalmente, las negociaciones formales tienen una fase previa, o exploratoria, que permite definir el marco (formato, lugar, condiciones, garantías, etc.) de la futura negociación. Por **proceso de paz** se entiende la consolidación de un esquema de negociación, una vez se ha definido la agenda temática, los procedimientos a seguir, el calendario y las facilitaciones.

En función de los objetivos finales buscados y de la dinámica seguida en las diferentes fases de la negociación, la mayoría de los procesos de paz pueden catalogarse en alguna de estas cinco **categorías o modelos**:

- a) Desarme, Desmovilización y Reinserción
- b) Reparto del poder político, militar o económico
- c) Intercambio (paz por democracia, paz por territorios, paz por reconocimiento de derechos, paz por desocupación, etc.)
- d) Medidas de confianza
- e) Fórmulas de autogobierno, o “arquitecturas políticas intermedias”.



1. El número de negociaciones que se analiza en este capítulo es superior al número de “conflictos armados”, al considerar las negociaciones de varios grupos de un mismo país y los procesos de contextos no clasificables en este momento como de “conflictos armados”.

3.2. Evolución de los procesos de paz

En este apartado se analizan 42 procesos de negociación, ya estén en una fase puramente exploratoria o tentativa, o bien se hallen consolidados, con independencia de sus resultados. En dos de ellos (Chechenia y Kurdistán turco) hubieron propuestas de alto el fuego que no fueron correspondidas por los Gobiernos respectivos, por lo que no hay negociación. En el caso de Iraq, continuaron explorándose iniciativas, aunque por el momento sin resultados. También se analiza la situación en el sur de Sudán, ya que persisten algunos enfrentamientos en la región, a pesar del acuerdo de paz. Se comentan igualmente los casos de Indonesia (Aceh) e Irlanda del Norte, procesos que terminaron el pasado año, pero sobre los que conviene hacer un seguimiento sobre la implementación de los acuerdos suscritos. Éstos son los casos también de los conflictos entre Nigeria y Camerún y el de Burundi con las FNL, que prácticamente han podido resolverse a lo largo del año 2006, aunque en el caso de Burundi continúa habiendo dificultades. Un 42% de las negociaciones del año han sufrido ciertas dificultades, otro 42% han ido mal, y sólo un 18% han funcionado relativamente bien. Los porcentajes son muy similares a los del año anterior, pero a diferencia de otros años, los procesos africanos han mejorado relativamente y se han situado al mismo nivel de los asiáticos.

Cabe destacar el acuerdo en Sudán Este, el acuerdo de alto el fuego en Burundi, el acuerdo de paz en Nepal, la resolución del Consejo de Seguridad que puso fin al enfrentamiento entre Israel y Líbano.

Cabe destacar el acuerdo de Angola con la mayor parte de los miembros del FLEC que operan en Cabinda, el acuerdo parcial con los grupos de Darfur (Sudán), el acuerdo en Sudán Este, el acuerdo de alto el fuego en Burundi, el desarme de la mayoría de las milicias que operaban en Ituri (RD Congo), el acuerdo de cese de hostilidades en Uganda con el LRA, el acuerdo de paz entre el Gobierno de Malí y los tuaregs, la propuesta de cese de hostilidades del ELN en Colombia, el acuerdo

de paz en Nepal, los problemas derivados de la inclusión del LTTE de Sri Lanka en las listas terroristas de la UE, el retraso en el acuerdo de Filipinas con el MILF a causa de los desacuerdos sobre los territorios ancestrales, el rechazo de Armenia y Myanmar para que sus conflictos sean tratados por la ONU, la resolución del Consejo de Seguridad que puso fin al enfrentamiento entre Israel y Líbano,² y el hecho significativo de que un candidato del GAM ganara las elecciones para Gobernador de Aceh (Indonesia).

Tabla 3.1. Situación de las negociaciones al finalizar 2006

Bien (5)	Con dificultades (16)	Mal (13)	En exploración (3)	Resueltos (1)
Colombia (ELN)	<i>Angola (Cabinda)</i>	Colombia (AUC)	Colombia (FARC) ³	<i>Nigeria-Camerún</i>
India (NSCN-IM)	<i>Armenia-Azerbaián</i>	Chad-Sudán	<i>España (ETA)⁴</i>	
Nepal	Argelia	Côte d'Ivoire	Iraq	
RD Congo (Ituri)	<i>Burundi (FNL)</i>	Filipinas (NPA)		
Sudán (Este)	<i>Chipre</i>	<i>Georgia (Abjazia)</i>		
	Filipinas (MILF)	<i>Georgia (Osetia Sur)</i>		
	<i>India (NDFB)</i>	India (CPI)		
	India (ULFA)	Israel-Palestina		
	India-Pakistán	Kosovo		
	Israel-Líbano	Myanmar (KNU)		
	Malí (tuaregs)	Nigeria (Delta)		
	Senegal (Casamance)	<i>Sahara Occidental</i>		
	Somalia	Sri Lanka		
	Sudán (Darfur)			
	Sudán (Sur)			
	Tailandia (Sur)			
	Uganda (LRA)			

(En cursiva figuran los conflictos no armados con negociaciones, y en negrita los conflictos que han iniciado negociaciones durante el año, aunque ya lo hubieran hecho con anterioridad).

2. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1701 de 11/08/06 <<http://www.un.org/spanish/docs/sc06/scrl06.htm>>.

3. Los contactos exploratorios fueron interrumpidos formalmente a finales del año.

4. Los contactos también se interrumpieron al finalizar el año por un atentado de ETA que causó víctimas mortales.

En relación al año anterior, en la tabla de 2006 se han añadido cinco procesos nuevos: Chad-Sudán, Israel-Líbano, Malí (tuaregs), Senegal (Casamance), y sur de Tailandia. De las 38 negociaciones señaladas en la tabla anterior, 23 tienen lugar en los 21 conflictos armados de 2006⁵ y los 15 restantes son conflictos no resueltos del todo pero que actualmente no están en fase armada, con independencia de que puedan sufrir violencias esporádicas.

África

a) África Austral

A pesar de que a lo largo de 2005 parecía que el proceso de paz en **Angola (Cabinda)** quedaría en suspenso por la falta de avances en la negociación con los integrantes del grupo armado de oposición FLEC, que no habían depuesto las armas con anterioridad, a comienzos de 2006, el Foro Cabindés para el Diálogo (FCD), creado en 2004 con presencia del FLEC, realizó una reunión en Congo-Brazzaville para avanzar en el proceso de paz. Pocos días antes, el Gobierno había presentado al FCD un Memorando de Entendimiento para la Paz y la Reconciliación en la Provincia de Cabinda, con un estatus especial para el enclave. En la segunda quincena de julio, **el Gobierno angoleño y el FCD firmaron un acuerdo de paz** que comprendía cinco puntos principales: ley de amnistía, cese de hostilidades, desmilitarización de los grupos armados de oposición cabindeses, reducción del número de efectivos militares en la región petrolera y su progresiva adecuación a una situación normalizada, así como la reintegración de los miembros del FCD a la vida civil. En diciembre el Gobierno manifestó su satisfacción con el desarrollo de los acuerdos de paz, y declaró que se iniciaría la fase de incorporación de antiguos miembros del FLEC a las FFAA, pero persistió la negativa del líder del FLEC, N. Tiago a reconocer los acuerdos firmados y la autoridad de A. Bento Bembe como signatario del acuerdo, poniendo de manifiesto la división existente en el seno del FLEC.

b) África Occidental

En **Côte d'Ivoire**, el difícil proceso de paz se vio complicado a principios de año por los ataques de las milicias progubernamentales "Jóvenes patriotas" contra las sedes de Naciones Unidas, el despliegue de la UNMIL en la frontera de Liberia, las amenazas de otra milicia progubernamental (*Greater West Liberation Front*), el cuestionamiento de la labor de pacificación efectuada por la UNOCI durante los últimos tres años y las críticas de algunos sectores sobre el Grupo de Trabajo Internacional que intenta mediar en el conflicto, al que acusan de ser un instrumento de Francia. A principios de marzo, sin embargo, los cinco principales actores del conflicto celebraron una primera e histórica reunión en la que se comprometieron públicamente a impulsar el deteriorado proceso de paz y a cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad. A mediados de marzo se celebró un Consejo de Ministros con la participación del líder de las *Forces Nouvelles* (FN), después de un año de ruptura del proceso de paz. Ambas partes acordaron el desarme de unos 42.000 efectivos de dichas fuerzas, 5.000 de las FFAA y unos 12.000 miembros de la milicia del Presidente L. Gbagbo. Las milicias progubernamentales, sin embargo, se negaron a que los miembros de las FN mantuvieran su rango una vez desmilitarizados, y **el programa de desarme que estas milicias habían iniciado tímidamente tuvo que ser suspendido en agosto por la baja cantidad de armas entregadas**. En octubre, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la extensión del mandato del Primer Ministro, C. K. Banny, y del Presidente, L. Gbagbo, por un año, dotando de mayores poderes al Primer Ministro. En noviembre, el Presidente de Congo y actual Presidente en ejercicio de la UA, D. Sassou-Nguesso, fue elegido por el Consejo de Paz y Seguridad de este organismo como nuevo mediador para el conflicto de Côte d'Ivoire, mientras el representante de la UA en territorio ivoriense, adquirirá el título de representante especial de mediación. En diciembre, el Presidente L. Gbagbo presentó una propuesta para desbloquear el proceso de paz y hacer posible que las elecciones se celebren en el mes de julio.

En cuanto al proceso para reducir la violencia en **Nigeria (Delta del Níger)**, en el mes de mayo algunas fuentes informaron que el Movimiento para la Emancipación del Delta del Níger (MEND) habría declarado

5. Véase el capítulo de conflictos armados.

su intención de iniciar una tregua de tres meses y entablar conversaciones con el Gobierno. El Movimiento por la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MOSOP), se mostró también abierto a reiniciar conversaciones. No obstante, no se confirmaron las expectativas de que tanto el MEND como el MOSOP entablaran una negociación con el Gobierno nigeriano. Por el contrario, el MEND acusó a la policía de haber ejecutado extrajudicialmente a tres de sus miembros y tomó represalias contra las compañías petroleras y amenazó al cuerpo policial en el Estado de River. En noviembre, **las comunidades ijaw del estado del Delta firmaron un acuerdo con las compañías petroleras** presentes en la zona que les permitió reanudar sus operaciones, pero en diciembre el MEND perpetró nuevos atentados contra las compañías petroleras.

Al margen de este conflicto, es de señalar que a mediados de junio, los Gobiernos de **Nigeria y Camerún** firmaron un acuerdo que permitió **finalizar la disputa fronteriza sobre la península de Bakassi en el Golfo de Guinea**. Las conversaciones fueron facilitadas por el entonces Secretario General de la ONU, K. Annan. Bajo el acuerdo, se inició un período de transición de dos años para ceder el control de la península al Gobierno camerunés. La población tendrá la posibilidad de vivir en Bakassi bajo un régimen especial durante cuatro años, y después de este tiempo, la población nigeriana que vive en la península podrá decidir si permanece en ella o regresa a su país.

El proceso de paz de **Senegal** por la región de **Casamance** se vio de nuevo dificultado por las constantes divisiones y los enfrentamientos entre las facciones del MFDC, especialmente entre S. Sadio (que controla el sur) y I. Magne Diéme, líder del Frente Norte y aliado con el mando militar, C. Atoute Badiate, que finalmente acabó apoyando a las FFAA de Guinea-Bissau en su lucha contra S. Sadio, al que algunas fuentes acusaban de recibir apoyo económico del Gobierno de Côte d'Ivoire. El Gobierno senegalés creó en agosto una célula de alerta y prevención de conflictos en la zona de Casamance, a través de la Agencia Nacional para el Relanzamiento de las Actividades Socioeconómicas en Casamance (ANRAC), financiada por el Banco Mundial, y que incluye un apoyo a la desmovilización y reinserción de miembros del MFDC. En diciembre, el Presidente senegalés, A. Wade, se reunió con un consejo de ancianos de Casamance, proponiéndoles actuar como mediadores del conflicto. El portavoz de dicho consejo manifestó que las diferentes facciones del MFDC se mostraban dispuestas a dejar las armas a cambio de un buen acuerdo de paz.

c) Cuerno de África

La lenta normalización de **Somalia** tuvo su primera expresión a principios de enero, cuando un grupo de líderes políticos que representaban la facción del Gobierno Federal de Transición (GFT), con base en Mogadishu, aceptó el acuerdo de reconciliación entre las dos facciones que se había alcanzado en Aden (Yemen), bajo la facilitación de este último país. Por otro lado, **siete países de la región acordaron desplegar finalmente una fuerza de paz en Somalia, bajo la responsabilidad de la IGAD y de la Unión Africana (UA)**. En marzo, el proceso sufrió un serio revés a causa de las luchas que llevaron a cabo varias milicias de la capital, que quedó colapsada en el mes de mayo a causa de los enfrentamientos entre estas milicias, agrupados en la Alianza para la Restauración de la Paz y contra el Terrorismo (ARPCT), que recibían apoyo de EEUU, y la Unión de Tribunales Islámicos (UTI, que después tomaría las siglas de SICS –en inglés, por Consejo de Tribunales Islámicos Somalés), que consiguió hacerse con el control de las principales ciudades, incluida la capital. **El Presidente del GFT solicitó a su homólogo libio, M. Gaddafi, su intervención personal** para crear una comisión de seguimiento del proceso de paz en el país, y a mediados de junio, los jefes de las milicias islámicas y del Gobierno interino aceptaron la **oferta de Yemen para mediar en la resolución del conflicto**. Por las mismas fechas se reunió por primera vez el recién creado Grupo de Contacto Internacional para Somalia. Delegaciones del GFT y del SICS se reunieron en la capital de Sudán para iniciar diálogos de reconciliación, bajo los auspicios de la Liga Árabe, llegando a un acuerdo de siete puntos. El acuerdo reconocía la legalidad del GFT y la presencia de la UTI, y hacía un llamamiento a un diálogo sin precondiciones en el marco de un mutuo reconocimiento. La delegaciones del GFT encabezada por el Presidente del Parlamento, S. Hassan Sheikh Aden, y del SICS, representada por su Vicepresidente, A. Ali Umar, alcanzaron un **acuerdo de paz el 4 de septiembre bajo la mediación de la Liga Árabe** y la presencia del Presidente de Sudán, O. Al-Bashir, en la capital sudanesa, Jartum. Según el acuerdo, se comprometían a formar unas FFAA unificadas y un nuevo cuerpo de policía nacional entre las milicias del GFT, el

SICS y otras milicias; a respetar el acuerdo de alto el fuego firmado el 22 de junio, que ambas partes se han acusado de violar, y a poner fin a los apoyos externos que estaban agravando la situación en el país y a escala regional (el GFT cuenta con el apoyo de Etiopía y el SICS de Eritrea). La UA, por su parte, adoptó un plan de despliegue de una misión regional de paz (bajo las siglas IGASOM) con unos 8.000 integrantes, cuyo objetivo será apoyar al Gobierno de transición y ayudar a estabilizar el país implementando programas de DDR. El SICS se negó sistemáticamente a aceptar dicha misión, que finalmente fue aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU. En octubre, las conversaciones de paz entre el GFT y el SICS que debían celebrarse a finales de mes bajo el patrocinio de la Liga Árabe, tuvieron que posponerse debido a que ambas delegaciones rechazaron mantener un encuentro directo. **Los principales obstáculos aducidos fueron la presencia de tropas etíopes en el país y la codirección de la facilitación por parte de Kenya**, país al que el SICS acusa de no ser neutral y favorecer los intereses del GFT. A principios de diciembre, no obstante, ambas partes manifestaron su compromiso de reunirse de nuevo en Sudán. Antes, el Viceministro de Exteriores etíope mantuvo conversaciones directas con representantes del SICS, en Djibouti, para explicar el apoyo que estaba dando al GFT. A pesar de los esfuerzos, a mediados de diciembre se desencadenaron nuevos enfrentamientos, por lo que el comisario de la UE para Desarrollo y Ayuda Humanitaria, L. Michel, intentó mediar ante el conflicto, con el respaldo de la IGAD. El presidente del Parlamento del GFT celebró igualmente reuniones en Yemen para conseguir que el SICS manifestara su disposición al diálogo. A finales de año la situación se deterioró notablemente, con ataques aéreos de Etiopía sobre el aeropuerto de la capital somalí y controlando finalmente la mayor parte del país.

En relación a los conflictos que afectan a **Sudán**, el líder del partido gubernamental NCP y Presidente del Gobierno, O. al-Bashir, y el máximo dirigente del antiguo grupo armado de oposición SPLA y actualmente Vicepresidente del Gobierno de transición, S. Kiir, se reunieron durante tres días para discutir las **crecientes desavenencias respecto a la implementación de los acuerdos de paz** sobre el sur del país que en enero de 2005 puso fin a 22 años de enfrentamiento armado. Ambos reconocieron la existencia de importantes desacuerdos respecto a algunos asuntos concretos, tales como la implementación del informe de la Comisión fronteriza de Abyei, la falta de transparencia y precisión en el reparto de los beneficios del petróleo, el retraso en la retirada de las fuerzas de seguridad o la demarcación de la frontera norte-sur de 1956. A finales del año, sin embargo, la tensión aumentó en el sur del país, tanto por los enfrentamientos entre miembros del SPLA con las FFAA sudanesas (el Vicepresidente, S. Kiir, acusó al Gobierno de continuar financiado a las milicias) y las SSDF apoyadas por milicias Baggara, como por el **contagio del conflicto de Darfur**. En paralelo, el Gobierno de Sudán inició en noviembre un programa de repatriación al sur de los más de dos millones de personas refugiadas que habitan en los suburbios de la capital.

En **Sudán (Darfur)**, las rondas de negociaciones celebradas en Nigeria con los grupos armados de oposición SLA y JEM no dieron inicialmente resultados positivos. El Gobierno sudanés reiteró sus **críticas a la posibilidad de que se realizara un despliegue de una misión de mantenimiento de la paz de la ONU en la región que sustituya a la actual de la UA**, compuesta por 7.000 efectivos, pues el Gobierno sudanés es contrario a la participación de tropas internacionales en dicha misión y prefiere una solución africana. También tuvo un gran impacto las escisiones del SLA en el proceso negociador. **El Gobierno sudanés y la facción mayoritaria del grupo armado de oposición SLA, dirigida por M. Minnawi, firmaron el 5 de mayo en Abuja (Nigeria), bajo los auspicios de la UA, un acuerdo de paz** para tratar de poner fin al conflicto armado que asola la región de Darfur desde hace más de tres años. La facción minoritaria del SLA (representante principal del grupo étnico Fur) y el grupo armado de oposición JEM, no quisieron sumarse inicialmente al acuerdo, pero a principios de junio firmaron en Etiopía una declaración por la que se comprometían con el mismo. En este sentido, el líder del JEM, K. Ibrahim, se reunió a finales de mayo en Eslovenia con el Presidente de este país, J. Drnovsek, que desde enero ya había llevado a cabo una iniciativa de acercamiento. En julio, **los grupos armados de oposición que se negaron a firmar el Acuerdo de Paz para Darfur en el mes de mayo, se reunieron en Libia con el Presidente M. Gaddafi**, con la finalidad de conseguir que el líder libio intercediera por ellos frente al Gobierno de Sudán. A primeros de septiembre, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución presentada por EEUU y Reino Unido para el des-

El Gobierno sudanés y la facción mayoritaria del grupo armado de oposición SLA, dirigida por M. Minnawi, firmaron el 5 de mayo en Abuja (Nigeria), bajo los auspicios de la UA, un acuerdo de paz.

pliegue de tropas de la UNMIS en el territorio de Darfur, antes de octubre, aumentando sus efectivos con 17.300 nuevos soldados y 3.300 policías, con la finalidad de apoyar la misión de la UA. A finales de septiembre, el líder de la facción disidente del SLA, A. Al-Nur, se mostró dispuesto a conversar y negociar con Jartum, continuando con sus demandas de una mayor representación a nivel nacional y de compensaciones individuales para los desplazados internos y refugiados. En octubre, el Gobierno anunció que había propuesto a la UA un plan para el desarme de las milicias *Janjaweed*, que sin embargo continuaron atacando a la población de Darfur. Además, el Enviado Especial del Secretario General de la ONU, J. Pronk, se vio obligado a abandonar el país después de que el Gobierno sudanés pidiera su destitución por criticar la actuación del Ejecutivo. Posteriormente, el Gobierno sudanés denegó el permiso al Secretario Adjunto para Asuntos Humanitarios de la ONU, J. Egeland, para visitar los campos de desplazados. En noviembre, no obstante, Naciones Unidas propuso crear una fuerza conjunta entre la UA y la ONU, bajo mando de ésta última, buscando el consenso con Jartum para que permitiese su entrada en Darfur, extremo que fue rechazado por el Presidente sudanés. En ese mismo mes, **el Gobierno sudanés afirmó que estaba dispuesto al diálogo con la coalición armada NRF**, compuesta por miembros del JEM y del SLA, sin establecer ningún tipo de precondition y anunció una próxima firma con mandos locales de una facción disidente del SLA dirigida por A. Qassem Haj, que no habían firmado los acuerdos de Abuja, gracias a la mediación del Presidente libio y del Gobierno de Eritrea. En diciembre, el ex Ministro de Exteriores sueco, J. Eliasson, fue designado nuevo Enviado de Naciones Unidas para Darfur.

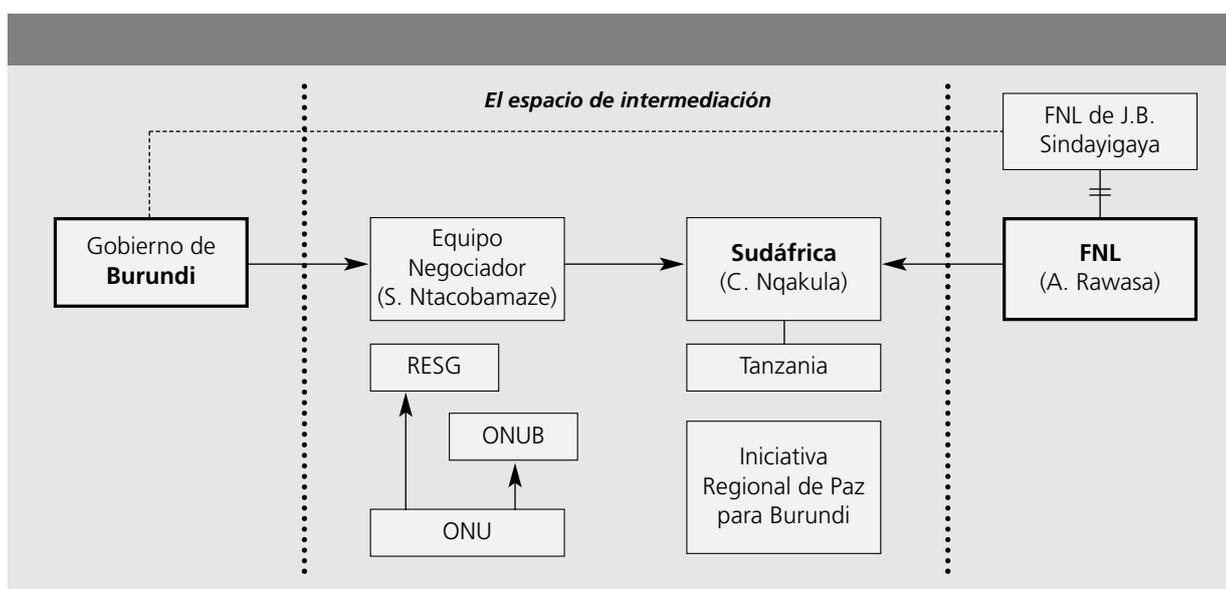
En cuanto al conflicto del **Este de Sudán**, y tras los fallidos intentos previos liderados por Libia, en la segunda quincena de mayo **el Gobierno sudanés y el grupo armado de oposición Eastern Front (EF) firmaron un acuerdo por el que se establecían los procedimientos para las negociaciones de paz**. Dicho acuerdo preveía la **aceptación del Gobierno de Eritrea como principal mediador entre las partes**, así como la inexistencia de condiciones previas al diálogo. En agosto, el diálogo reiniciado entre el Gobierno y el EF en Asmara (Eritrea) finalizó con avances importantes, logrando suficientes acercamientos como para que finalmente **el Gobierno y el EF firmaran a mediados de octubre un acuerdo a través del cual se pretendía poner fin al conflicto armado que ha afectado a esta zona del país**. El EF ocupará un puesto de asistente del Presidente, otro de consejero presidencial y un ministro de Estado, así como ocho escaños en el Parlamento de Jartum y 10 escaños en cada uno de los tres estados del este de Sudán. Respecto al control de los recursos naturales, el acuerdo contempla que la riqueza de Sudán debe ser repartida para el desarrollo de todo el país y que las zonas afectadas por la guerra deberán ser beneficiarias de acciones positivas. El Gobierno se comprometió a destinar 100 millones de dólares para el desarrollo de la región del Este en 2007, seguida de 125 millones anuales durante el período 2008-2011 (600 millones de dólares en cinco años).

d) Grandes Lagos y África Central

En **Burundi**, y después de los esfuerzos para impulsar desde Tanzania un proceso de paz con las FNL dirigidas por A. Rwaswa, a principios de año el Presidente del país anunció que dicho grupo había manifestado su voluntad de entablar negociaciones de paz y que se había puesto en contacto de nuevo con el Gobierno tanzano en este sentido. Los intentos de reabrir negociaciones de paz sufrieron varios retrasos al producirse un cambio de los países facilitadores. A petición de Tanzania, **las partes acordaron en mayo solicitar la participación de Sudáfrica en las tareas de facilitación oficial**, que recayeron en su Ministro de Protección y Seguridad, C. Nqakula. A mediados de junio, ambas partes firmaron en la capital tanzana un **acuerdo de cese de hostilidades** de dos semanas, durante las cuales se negoció un acuerdo de cese al fuego permanente. Después de varias rondas de negociación en Dar es Salaam (Tanzania), **el Gobierno y las FNL de A. Rwaswa firmaron un acuerdo de alto el fuego definitivo el 7 de septiembre**. El acuerdo definitivo, respaldado por la ONU, se basa en el Acuerdo de Principios hacia una Paz, Seguridad y Estabilidad Duradera, alcanzado el 18 de junio. En este sentido, se esperaba que el acuerdo del 7 de septiembre estableciera: 1) el fin de las hostilidades por ambas partes; 2) la puesta en marcha de un programa de repatriación de los líderes de las FNL en la región de los Grandes Lagos y de la diáspora, incluyendo su protección tanto durante el tránsito como durante la permanencia en el

El Gobierno y las FNL de A. Rwaswa firmaron un acuerdo de alto el fuego definitivo el 7 de septiembre.

país; 3) el desarme de los combatientes de las FNL y su traslado a las zonas de acantonamiento supervisadas por Naciones Unidas. Centenares de miembros del grupo empezaron a emerger de sus refugios como parte del alto al fuego, y se estimó que unos 3.000 miembros se acantonarían en diversos campos antes de decidir si se integrarían en los cuerpos de seguridad o se desmovilizarían. Sin embargo, el proceso acumuló diversas semanas de retraso. En noviembre, el Parlamento aprobó la ley que garantizaba la inmunidad a los miembros de las FNL, excepto por crímenes por genocidio y de lesa humanidad. Esta inmunidad permanecerá vigente a la espera de la puesta en marcha de la comisión de verdad y reconciliación apoyada por Naciones Unidas como parte del proceso de paz. En diciembre, sin embargo, no se excluía la posibilidad de un reinicio de los enfrentamientos debido a que las FLN continuaban reclutando a nuevos miembros.



Para intentar reducir las tensiones entre **Chad y Sudán**, que se agravaron en diciembre de 2005 tras la declaración del estado de guerra por parte de Chad debido a una serie de enfrentamientos y ataques fronterizos, en los cuales cada país acusaba al otro de apoyar a los grupos armados opositores, una delegación de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) llevó a cabo una visita a ambos países para intentar mediar en la disputa. Sudán respaldó la propuesta del líder libio, M. Gaddafi, de acordar la creación de unidades conjuntas chadiano-sudanesas para que patrullaran las zonas fronterizas. En la primera quincena de febrero, se celebró una reunión en Trípoli bajo iniciativa del líder libio, entre los Presidentes de Chad y del Sudán. **Los líderes de ambos países acordaron poner fin a la crisis, interrumpir las acusaciones mutuas** y terminar con el uso de los respectivos territorios para apoyar las actividades militares de los grupos armados de oposición. A finales de agosto, **Chad y Sudán firmaron un acuerdo marco de normalización de sus relaciones de amistad y de buena vecindad** en N'Djamena, tras diversas reuniones de trabajo. En noviembre, los grupos armados chadianos reiteraron su disposición a entablar un diálogo con el Gobierno. A pesar de ello, a finales de noviembre, **el Gobierno de Chad aceptó el despliegue de una fuerza de paz internacional en el este del país fronterizo con Sudán**, y Naciones Unidas consideraba el despliegue de una fuerza de protección en la frontera de Chad con Sudán y la RCA, debido a que la extensión del conflicto de Darfur amenazaba con desestabilizar toda la región. En diciembre, sin embargo, se volvieron a producir serios enfrentamientos entre las FFAA chadianas y los grupos armados de oposición en la zona fronteriza con Sudán, especialmente con el UFDD. A mediados de este mes, el líder del grupo armado FUC, M.Nour, mantuvo una reunión reconciliadora con el Presidente, I. Déby, poniendo fin a los enfrentamientos que habían tenido en los últimos meses. Los otros grupos rebeldes (UFDD, RAFD y SCUD) continuaron sin embargo enfrentándose con el Gobierno chadiano.

Respecto a la violencia que asola a varias regiones de la **RD Congo**, especialmente en **Ituri**, es de destacar que la MONUC anunció el desarme y la desmovilización de 4.800 combatientes a lo largo de los meses de junio y julio, así como la recolección de 2.400 armas. En julio, **las tres principales milicias que operaban en la región este de RDC, dentro de la coalición armada de oposición MRC, decidieron deponer**

sus armas, facilitar el libre movimiento de las personas desplazadas en la zona para poder ejercer su derecho de voto e integrarse progresivamente en las fuerzas armadas del país, a cambio de la amnistía para todos sus miembros. Dicho acuerdo se logró a través de la mediación del equipo de paz de la ONU en la zona. En noviembre se confirmó la victoria de J. Kabila como Presidente del país, con el 58% de los votos. Días después, el grupo armado de oposición rwandés FDLR hizo un llamamiento al Presidente Kabila para que se implicase en la pacificación de la región de los Grandes Lagos. En diciembre, líderes de las comunidades hutu y tutsi de la provincia de Kivu Norte realizaron un llamamiento para poner fin a los enfrentamientos entre las FFAA congoleñas y los militares fieles al general rebelde tutsi L. Nkunda, enfrentado a las FFAA congoleñas y a la MONUC. En los últimos días del año, Rwanda inició un proceso de mediación entre el Gobierno de la RD Congo y L. Nkunda.

En la **R. Centroafricana**, a finales de año una nueva coalición formada por tres grupos armados opuestos al Gobierno de F. Bozizé, la *Union de Forces Démocratiques pour le Rassemblement* (UFDR), tomó el control de tres ciudades del noroeste del país, una de ellas rica en diamantes. El líder de dicho grupo, M. Detodia, anunció sin embargo su disposición al diálogo con el Gobierno, quién respondió solicitando apoyo militar a Francia e iniciando una contraofensiva militar. La organización regional CEMAC autorizó además a la Fuerza Multinacional en la R. Centroafricana (FOMUC) desplegada en el país para que apoyara a las FFAA centroafricanas. El resentimiento antichadiano fue creciendo en una parte de la población, entre otras cosas, por el hecho de que soldados chadianos forman parte del cuerpo de seguridad del Presidente de la R. Centroafricana.

Finalmente, el conflicto entre el Gobierno de **Uganda** y el grupo armado de oposición LRA, liderado por J. Kony, destacó por los mensajes contradictorios sobre si el Gobierno concedería o no una amnistía al líder del LRA en caso de que dejara las armas. En mayo, el Ejecutivo realizó una nueva oferta de amnistía y seguridad

si se desarmaba antes del mes de julio. Esta oferta se produjo poco después de que **el líder del LRA mantuviera una reunión secreta con el Vicepresidente del sur de Sudán**, R. Machar, en la que J. Kony acordó poner fin a los ataques contra la población civil y mantener conversaciones con el Presidente ugandés. Después de realizarse varias reuniones en Juba (Sudán), mediadas por el Vicepresidente del sur del Sudán, y cuestionadas por la falta de credibilidad y peso político

de la delegación del LRA, **el Gobierno y el grupo armado de oposición LRA alcanzaron un acuerdo de cese de hostilidades el 26 de agosto**, que entró en vigor tres días después con una duración de tres semanas. Durante este período continuaron las negociaciones con el objetivo de conseguir un acuerdo de paz definitivo.

El Gobierno y el grupo armado de oposición LRA alcanzaron un acuerdo de cese de hostilidades el 26 de agosto.

Cuadro 3.1. Acuerdo entre el Gobierno de Uganda y el LRA, 26-8-2006

- 1) Obligación de ambas partes de poner fin a toda acción militar hostil, a cualquier otra acción que pueda afectar a las conversaciones, y a las campañas de propaganda hostil a través de cualquier medio.
- 2) Designación como santuarios para las fuerzas del LRA de los lugares donde éstos tienen bases y desde los que procederán a desplazarse a las áreas de acantonamiento.
- 3) Selección de Owiny Ki-bul en el estado de Ecuatoria Oriental en la parte este del río Nilo, y de Ri-Kwangba en el estado de Ecuatoria Occidental en la parte oeste del Nilo, como las zonas de acantonamiento del LRA.
- 4) Garantía del Gobierno ugandés al libre tránsito de los miembros del LRA.
- 5) Supervisión y protección de las áreas de acantonamiento por parte del sudanés SPLA y la asistencia alimentaria por parte del Gobierno del Sur de Sudán.
- 6) Pacto garantizando que ante cualquier fracaso de las conversaciones, el LRA podrá abandonar pacíficamente las áreas designadas.
- 7) Creación del Equipo de Observación del Cese de Hostilidades, que informará al mediador de la evolución de la situación, y estará liderado por un alto cargo militar del SPLA designado por el Gobierno del Sur de Sudán en consultas con las partes; dos representantes del Gobierno y del LRA, y dos oficiales militares nombrados por la UA.

Días después, centenares de miembros del LRA iniciaron su desplazamiento desde sus bases en diversas zonas del noreste de RD Congo, el sur de Sudán y el norte de Uganda hacia las dos áreas de acantonamiento en el sur de Sudán estipuladas por el acuerdo de cese de hostilidades. En octubre **el proceso entró**

en crisis por la retirada de los representantes del LRA en las zonas de acantonamiento, al verse rodeados por las FFAA ugandeses y acusarse mutuamente de romper el cese de hostilidades, por lo que el LRA solicitó una revisión del acuerdo para obtener mayores garantías de seguridad. En noviembre, además, anunció que no volvería a las negociaciones hasta que las FFAA ugandesas se retirasen de las posiciones al este del Nilo y retornaran a Uganda. A principios de diciembre, el Secretario General de la ONU nombró al ex Presidente de Mozambique, J. Chissano, como su Enviado Especial para ayudar a las negociaciones con el LRA. A mediados de diciembre, no obstante, se reanudaron en Juba las conversaciones entre el Gobierno y el LRA, alcanzando un nuevo acuerdo para el cese de hostilidades hasta finales de febrero de 2007. Los miembros del LRA, además, deberán acantonarse antes de un mes en los lugares asignados. Por otra parte, dado que el LRA manifestó a finales de año que la inculpación de sus principales responsables por la Corte Penal Internacional (CPI) era el principal obstáculo para el alcance de un acuerdo de paz, el Presidente Y. Museveni se mostró partidario de ofrecer la amnistía a los líderes del LRA si abandonaban las armas y se comprometían en el proceso, utilizando el sistema de reconciliación tradicional de "Mato" de la comunidad Acholi, de la que forma parte J. Kony.

e) Magreb y Norte de África

En el marco de la política de reconciliación nacional emprendida por el Presidente, A. Bouteflika, a mediados de febrero el Gobierno de **Argelia** puso en marcha un **plan de amnistía** que fijaba un plazo de seis meses a los rebeldes para rendirse, además de ofrecer una compensación financiera a las familias de desaparecidos y ayuda económica a las familias de los rebeldes muertos durante los años noventa. A primeros de septiembre, el Gobierno declaró que estaba dispuesto a prorrogar la amnistía que finalizaba el 31 de agosto, por no haber dado los resultados esperados. A finales de año, habían sido agraciados un total de 2.629 islamistas condenados pero que no habían perpetrado matanzas colectivas.

Durante el año se produjo un conflicto menor en el norte de **Malí**, cuando en mayo un grupo de varios centenares de Tuareg asaltaron unos cuarteles y capturaron armas y vehículos militares, tras lo cual se dirigieron a las montañas fronterizas con Argelia. A mediados de junio, este grupo anunció que se dirigía a Argelia para iniciar conversaciones con el Gobierno de Malí, con la facilitación de un equipo de cuatro negociadores argelinos, y con el propósito de lograr una mayor autonomía. A principios de julio, **el Gobierno y los rebeldes Tuareg agrupados bajo el nombre de "Alianza Democrática del 23 de mayo 2006 para el cambio" firmaron en Argelia los "Acuerdos de Argel"** o "Acuerdos de paz, seguridad y desarrollo de la región de Kidal". El Acuerdo de Argel, no obstante, no fue firmado por algunos de los dirigentes Tuaregs más conocidos.

La actualidad sobre el conflicto del **Sáhara Occidental** vino marcada al iniciarse el año por el anuncio del Gobierno marroquí de que presentaría una **oferta de autonomía** para la región. Aunque el contenido de dicho plan no fue desvelado a lo largo del año, el Frente POLISARIO envió una carta al Secretario General de la ONU rechazando cualquier propuesta de autonomía, advirtiendo además del riesgo de que se reiniciaran las hostilidades. En abril el entonces Secretario General de la ONU, **K. Annan, se pronunció a favor de negociaciones directas entre Marruecos y el Frente POLISARIO**, con la participación de Argelia y Mauritania, para buscar una solución política al conflicto del Sáhara. De esta forma, **Naciones Unidas aparcó definitivamente el Plan Baker**, aprobado por unanimidad por el Consejo de Seguridad en 2003, y recogía así las ideas del nuevo Representante del Secretario General para el Sahara, el holandés P. van Walsum. Según K. Annan, un nuevo plan elaborado por la ONU estaría condenado al fracaso porque Marruecos lo rechazaría excepto si no contemplara la opción de un referéndum que considere la independencia. El Frente POLISARIO rechazó la propuesta de la ONU de entablar negociaciones directas con Marruecos sobre el Sáhara Occidental. En octubre, un informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos pidió la puesta en práctica inmediata del derecho de autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental. A finales de año Marruecos manifestó que a principios de 2007 trasladaría a la ONU su propuesta de autonomía.

América

El proceso exploratorio que lleva a cabo el Gobierno de **Colombia** con la guerrilla **ELN**, siguió su curso a lo largo del año. Después de un primer encuentro en La Habana (Cuba), durante el mes de diciembre de 2005, se realizó un segundo encuentro en la misma ciudad en el mes de febrero, tras el cual **el Presidente del Gobierno colombiano, A. Uribe, concedió un reconocimiento como interlocutores a los tres representantes del ELN**, lo cual les posibilitaba viajar por el interior de Colombia y por el extranjero, al levantárseles las órdenes de captura. A mediados de diciembre, **el Comando Central del ELN (COCE) lanzó un comunicado en el que mantenía su disposición de acordar un cese al fuego y a las hostilidades bilateral con el Gobierno**, además de reclamar la gestación de un nuevo Gobierno de coalición, la formación de una Comisión Especial de la Verdad a quien los paramilitares informasen de los hechos y secretos que el país debe conocer, iniciar la depuración de las instituciones, una solución de fondo al narco-

El Comando Central del ELN (COCE) lanzó un comunicado en el que mantenía su disposición de acordar un cese al fuego y a las hostilidades bilateral con el Gobierno.

tráfico sin recurrir a las fumigaciones y el rechazo a la extradición de los colombianos. A la mañana siguiente, la **Comisión de Garantes del proceso con el ELN realizó un rueda de prensa en la que presentó su “hoja de ruta” para el año 2007**, que fue criticada por el Alto Comisionado de Paz, L. C. Restrepo por no haber sido debatida previamente entre las partes (Gobierno y ELN), al tratarse de temas que deberían abordarse en la próxima ronda de negociación, prevista para enero, en La Habana.

Respecto al proceso de desmovilización de las **AUC**, el Comisionado de Paz, L. C. Restrepo, anunció la **práctica desmovilización de todos los grupos paramilitares agrupados como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)**. Más de 30.000 ex combatientes regresaron a la vida civil, 1.175 están presos y 604 deberán presentarse a los tribunales. Fueron entregadas 17.000 armas. El Gobierno decidió crear una Consejería Presidencial para la Reinserción, ante el elevado número de personas desmovilizadas en los últimos años. El aspecto polémico, sin embargo, fue la decisión adoptada en el mes de mayo por **la Corte Constitucional, que declaró legal la Ley de Justicia y Paz que regula la desmovilización de los grupos paramilitares, pero que recortó varios de los beneficios a las personas desmovilizadas**. En octubre, el Gobierno suspendió los salvoconductos a los jefes desmovilizados y ordenó la captura de aquéllos que no estaban recluidos en el sitio habilitado para ellos, tras advertirles que podrían perder los beneficios de la Ley de Justicia y Paz. A mediados de diciembre empezaron a presentarse ante la justicia algunos paramilitares para confesar sus crímenes y reparar a las víctimas.

En cuanto a la guerrilla de las **FARC**, con la que no existe negociación ni acuerdo humanitario, el Presidente, A. Uribe, manifestó al ser reelegido que examinaría con su equipo la manera de iniciar caminos de paz con dicha guerrilla. Al finalizar el tercer trimestre **el Gobierno inició unos acercamientos con esta guerrilla**, después de cuatro años sin negociación. Y el Alto Comisionado para la Paz impulsó la creación de un sólo frente que permitiera un canal único de comunicación con las FARC. Días después, el Gobierno se mostró dispuesto a autorizar una “zona de encuentro” en el Departamento del Valle para **iniciar conversaciones con las FARC que permitan llegar a un acuerdo humanitario y al inicio de unas negociaciones políticas** con dicho grupo. La propuesta sin embargo duró poco, ya que un atentado realizado en una academia militar sirvió de argumento para que el Presidente cortara completamente cualquier contacto con las FARC.

En cuanto a la guerrilla de las **FARC**, con la que no existe negociación ni acuerdo humanitario, el Presidente, A. Uribe, manifestó al ser reelegido que examinaría con su equipo la manera de iniciar caminos de paz con dicha guerrilla. Al finalizar el tercer trimestre **el Gobierno inició unos acercamientos con esta guerrilla**, después de cuatro años sin negociación. Y el Alto Comisionado para la Paz impulsó la creación de un sólo frente que permitiera un canal único de comunicación con las FARC. Días después, el Gobierno se mostró dispuesto a autorizar una “zona de encuentro” en el Departamento del Valle para **iniciar conversaciones con las FARC que permitan llegar a un acuerdo humanitario y al inicio de unas negociaciones políticas** con dicho grupo. La propuesta sin embargo duró poco, ya que un atentado realizado en una academia militar sirvió de argumento para que el Presidente cortara completamente cualquier contacto con las FARC.

Asia y Pacífico

a) Asia Meridional

En la **India**, en el transcurso del año no se logró ningún avance que permitiera reiniciar las conversaciones con el grupo armado de oposición CPI, que opera en el estado de **Andra Pradesh**, y que se interrumpieron a principios del pasado año. En el estado de **Assam**, en cambio, al iniciarse el año el Gobierno ya indicó su disposición a reunirse con el grupo negociador PCG (Grupo Consultivo del Pueblo) designado como media-

por el grupo armado de oposición **ULFA**. Tras un primer encuentro, ambas partes acordaron una serie de medidas de confianza, como la posibilidad de que el Gobierno liberara a presos del ULFA y se tomaran medidas sobre derechos humanos. El ULFA, no obstante, expresó que era favorable a negociar bajo los auspicios de Naciones Unidas. **El ULFA pidió garantías por escrito de que en las negociaciones se abordaría la cuestión de la soberanía**, y volvió a pedir la puesta en libertad de cinco integrantes del grupo armado, así como información sobre los combatientes desaparecidos. En septiembre, el PCG pidió la intervención del Primer Ministro, M. Singh, para poner fin al bloqueo que atravesaba el proceso de paz. La escritora R. Goswami y un representante del PCG se reunieron en noviembre con el Asesor Nacional para Seguridad para tratar de reactivar el proceso de paz y transmitir al Gobierno el mensaje del líder del grupo armado, A. Rajkhowa, relativo a la necesidad de asegurar la discusión sobre la cuestión de la soberanía en unas negociaciones de paz. En diciembre, sin embargo, el grupo manifestó que el Gobierno indio no estaba interesado en alcanzar una solución política al conflicto, y que el ULFA era favorable a la expulsión de todos los inmigrantes ilegales que amenazaban la propia existencia de Assam. Poco después, al iniciarse 2007, se produjeron atentados del ULFA que pusieron en un serio aprieto la continuidad de las negociaciones. Respecto al grupo armado de oposición **NDFB**, que hace un año acordó un alto el fuego con el Gobierno, y que en mayo fue renovado por seis meses más, representantes de este grupo señalaron que no habían entregado ningún documento con sus propuestas porque estaban a la **espera de recibir una invitación formal del Gobierno para iniciar las negociaciones**. El NDFB negó que fuera a conformar un partido político y señaló que actualmente estaba centrando todos sus esfuerzos en el proceso de paz con el Gobierno. El NDFB manifestó que los encuentros que había mantenido con diversos partidos políticos obedían únicamente a la intención de establecer contactos de cara a lograr una solución política al conflicto bodo y obtener apoyos para el proceso de paz. En diciembre se celebraron manifestaciones convocadas por el *All Bodo Peace Forum* (ABFP) para pedir el reinicio de las conversaciones de paz. En el estado de **Nagalandia**, el Gobierno y el grupo armado de oposición NSCN (IM) se reunieron en febrero en Bangkok (Tailandia), acordando extender el alto el fuego vigente desde hace ocho años por seis meses más. Gobierno y NSCN (IM) acordaron también modificar las bases del actual acuerdo de alto el fuego para hacerlo más efectivo. En el segundo trimestre, el Gobierno y el NSCN (IM) se reunieron en Ámsterdam durante tres días, acordando reunirse con mayor frecuencia. En agosto, ambos acordaron en Bangkok extender el acuerdo de alto el fuego por un año más, y en octubre, representantes del Gobierno y del NSCN-IM se reunieron de nuevo en Ámsterdam. Previamente, **el Gobierno manifestó que consideraría fórmulas de federalismo asimétrico para solucionar el conflicto**. Ambas partes acordaron reunirse de nuevo en 2007 y discutir la flexibilidad de la Constitución del país.

En relación al conflicto entre **India y Pakistán** por la región de Cachemira, ambos países reiteraron a principios de año su compromiso con la paz, aunque sin lograr ningún progreso tangible. India manifestó que no reduciría sus efectivos militares desplegados en la zona, y **el Primer Ministro pakistaní descartó la posibilidad de establecer una federación entre ambos países**. Durante el año **siguieron desarrollándose las medidas de confianza** puestas en marcha durante los últimos años. La APHC, que agrupa a varios grupos nacionalistas, anunció poco después que crearía un grupo de negociadores para que mantengan conversaciones con el Gobierno de la India. Los dos países acordaron también abrir parcialmente la Línea de Control (frontera *de facto* entre los dos países) para incrementar el comercio a través de un servicio de camiones, y la ampliación del servicio de autobuses entre las dos Cachemiras. En el tercer trimestre, India suspendió temporalmente el proceso y pidió a Pakistán que tomara más medidas para acabar con el terrorismo. En agosto, ambos países expulsaron respectivamente a un diplomático del otro país, en una breve crisis diplomática. Es de destacar también que a finales de agosto, **el grupo armado de oposición Hizbul Mujahideen afirmó que se comprometía a tomar todas las medidas necesarias para alcanzar una solución a la disputa por Cachemira** que fuera conforme a los deseos de la población cachemir. En septiembre, los mandatarios de los dos países acordaron reanudar las negociaciones de paz. El Ministro de Exteriores pakistaní manifestó también que ambos países estaban cercanos a alcanzar un acuerdo sobre la disputa del glaciar de Siachen. A finales del año, el Presidente pakistaní, P. Musharraf, afirmó que **Pakistán podría abandonar su demanda sobre Cachemira si India accediera a sus propuestas de paz**: una retirada gradual de tropas en la zona, autogobierno para los cachemires y un mecanismo con-

Pakistán podría abandonar su demanda sobre Cachemira si India accediera a sus propuestas de paz.

junto de supervisión que involucrara a pakistaníes, indios y cachemires. A finales de año, el Primer Ministro pakistaní solicitó a una comisión del Parlamento Europeo que visitaba Cachemira que mediara en el conflicto. En enero de 2007 estaba previsto que una delegación de líderes separatistas cachemires visitara Pakistán.

Respecto al conflicto de **Nepal**, la situación política cambió de forma radical durante el segundo trimestre, tras las masivas y prolongadas manifestaciones populares registradas en el mes de abril, que obligaron finalmente a que el Rey reabriera el Parlamento, y que éste recortara después de manera drástica sus poderes. El líder del Congreso Nepalí, G.P. Koirala, fue nombrado Primer Ministro, formando un nuevo Gobierno al que se integraron cuatro de los siete partidos democráticos. El Viceprimer Ministro, K.P. Oli, anunció un alto el fuego definitivo por parte del Gobierno y retiró el calificativo de terrorista al grupo armado maoísta CPN. A partir de ahí se inició un proceso de diálogo con dicho grupo, que culminó en junio con un histórico **encuentro directo entre el Primer Ministro y el líder del CPN, Prachanda**, que previamente había declarado que no tendría inconveniente en que sus tropas se integraran en unas nuevas FFAA, y con la firma de un acuerdo de ocho puntos. En mayo, el Gobierno anunció que antes de un año se celebrarían elecciones para la creación de una Asamblea Constituyente, y que esperaba que el CPN ya estuviera desarmado para entonces. **El Gobierno y los maoístas llegaron a un acuerdo para la supervisión de las armas, por medio de Naciones Unidas**, tras una reunión entre el líder del CPN, Prachanda, y el Primer Ministro, G.P. Koirala. Posteriormente acordaron que las armas de los maoístas serían recolectadas, mientras que las de las FFAA serían almacenadas en sus barracones.

Cuadro 3.2. Acuerdo entre el Gobierno de Nepal y el CPN, 17-6-2006

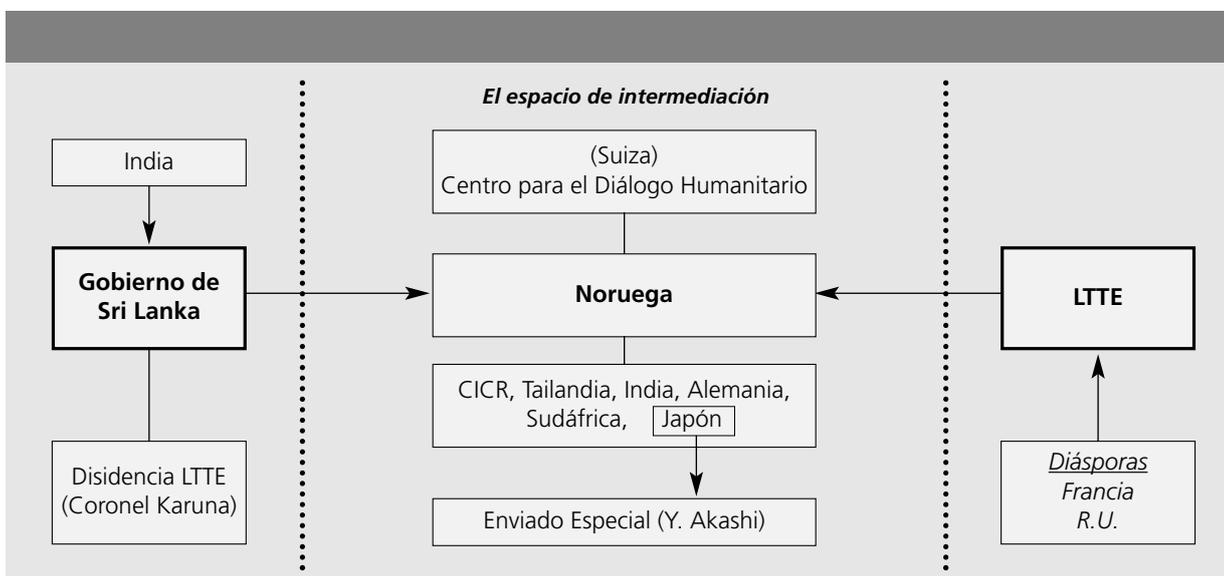
1. Implementación del acuerdo de 12 puntos logrado en noviembre de 2005 entre el CPN y los siete partidos políticos, así como el código de conducta sobre el cese al fuego firmado entre el Gobierno y el CPN el 22 de mayo de 2006.
2. Llevar a cabo las actividades respectivas de manera pacífica en relación a los compromisos sobre un sistema de gobierno multipartidista, libertades civiles, derechos fundamentales, derechos humanos, libertad de prensa y estado de derecho, así como las normas y valores democráticos.
3. Solicitar la asistencia de Naciones Unidas para la gestión de las FFAA y las armas de ambas partes, así como para la observación de las elecciones imparciales para la Asamblea Constituyente.
4. Garantizar los derechos democráticos establecidos por el movimiento popular de 1990 y de 2006, en base a los compromisos expresados en el acuerdo de 12 puntos, en el preámbulo del código de conducta de cese al fuego y el borrador de una Constitución interina, y en consecuencia, constituir un Gobierno interino, proclamar una fecha para la elección de una Asamblea Constituyente, y disolver el Congreso y el Gobierno popular maoísta, por medio de un acuerdo alternativo basado en el consenso.
5. Deciden que estos temas son de importancia nacional y que han de lograrse sobre la base del entendimiento.
6. Garantizar que los derechos fundamentales del pueblo nepalí forman parte del proceso de formar una nueva Constitución, sin que se vean influenciados por el miedo, la amenaza o la violencia. Se necesitará una observación y una vigilancia internacional para las elecciones.
7. De forma progresiva se reestructurará el Estado para resolver los problemas relacionados con las clases, razas, regiones y género, a través de las elecciones para una Asamblea Constituyente. Compromiso para transformar el cese al fuego en una paz permanente, y para resolver los problemas a través del diálogo, con especial atención a la democracia, la paz, la prosperidad, el progreso, la independencia y soberanía del país y la autoestima.
8. Los equipos de negociación del Gobierno y del CPN llevarán a cabo de forma inmediata el trabajo necesario para cumplir con los puntos anteriormente mencionados.

También se constituyó el Comité Nacional de Supervisión del Código de Conducta del Alto el Fuego (CCCNMC, por sus siglas en inglés) y se establecieron cinco subcomités para facilitar el proceso de paz. En septiembre, el Gobierno y el CPN aceptaron un borrador de Constitución interina en el que no se incluían cuestiones políticas sensibles, como el papel que deberá jugar la monarquía, aspectos que serán abordados en un documento diferente. En octubre, no obstante, el comité central maoísta propuso cinco opciones a la coalición de partidos gobernantes relativos al estatus de la monarquía, señalando que no se integrarían en el Gobierno si ninguna de estas opciones fueran aceptadas. También reiteraron que no entregarían las armas hasta que no se produjera la abolición de la monarquía. **En la segunda quincena de noviembre, el Gobierno y el CPN firmaron un acuerdo de paz y declararon de manera formal el fin del conflicto armado que ha afectado al país en los últimos 10 años.** El CPN señaló que sus filas estaban inte-

gradas por 30.000 combatientes, pero esta cifra todavía no ha sido verificada por Naciones Unidas. No obstante el acuerdo, en diciembre resurgió de nuevo la polémica sobre si los maoístas deberían entregar las armas antes de formar un Gobierno de coalición o podrían hacerlo después, aunque manifestaron que estaban a punto de alcanzar un acuerdo sobre una nueva Constitución interina. A pesar de estas dificultades, está previsto que el proceso de desarme se inicie a mediados de enero de 2007.

En la segunda quincena de noviembre, el Gobierno y el CPN firmaron un acuerdo de paz y declararon de manera formal el fin del conflicto armado que ha afectado al país en los últimos 10 años.

En **Sri Lanka**, el hecho más destacable fue el reinicio de negociaciones directas entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LTTE a principios de año, suspendidas en 2003, celebrando en febrero una reunión en el Centro para el Diálogo Humanitario, con sede en Ginebra y con la mediación de Noruega, y en la que el único tema de la agenda fue la revisión del acuerdo de alto el fuego. El proceso de paz, sin embargo, se vio terriblemente dañado durante el segundo trimestre, a causa de una **importante escalada de la violencia entre el LTTE y las FFAA, dando inicio a una guerra de baja intensidad**, así como por las luchas entre el LTTE y la facción disidente liderada por el coronel Karuna, y la ruptura de las negociaciones por falta de seguridad para los negociadores del LTTE. El LTTE, además, afirmó que los integrantes de la misión de supervisión del alto el fuego (SLMM) procedentes de Dinamarca, Finlandia y Suecia deberían abandonar el país antes del 1 de septiembre, ya que no podían ser considerados neutrales después de que la UE hubiera incluido al LTTE en su lista de organizaciones terroristas. A principios de octubre el Gobierno señaló que quería discutir cuestiones sustantivas que llevaran a una solución a largo plazo y el Jefe del Secretariado de Paz Gubernamental señaló que **el Ejecutivo estaba considerando la posibilidad de una solución federal en el marco de una Sri Lanka unida e indivisible**. En la segunda quincena de noviembre, en su discurso anual, el líder del grupo armado de oposición LTTE, V. Prabhakaran, declaró que al grupo no le quedaba otra opción que presionar para la creación de un Estado independiente, ante los sucesivos engaños de los que habían sido víctimas por parte del Gobierno. El Presidente del país, M. Rajapakse, señaló que estaba dispuesto a mantener conversaciones directas con el líder del LTTE, pero mientras tanto continuaron los combates y se intensificaron las operaciones militares contra el LTTE.



b) Sudeste Asiático

En **Filipinas**, durante el año prosiguieron las negociaciones entre el Gobierno y el grupo armado de oposición **MILF**. En febrero se realizó una nueva ronda de conversaciones en Malasia, debatiendo aspectos de tipo económico, como el reparto de los beneficios por la explotación de los recursos naturales. Se realizó una nueva ronda en la que **se debatió el dominio de las tierras ancestrales del pueblo Bangsamoro (concepto, territorios, recursos, áreas de influencia y gobernación del MILF), que desde septiem-**

bre se convirtió en el principal escollo de las negociaciones, y sin que se lograra un acuerdo definitivo. Las siguientes negociaciones sufrieron retrasos en llegar a un acuerdo sobre este tema, y se produjeron algunos combates en la isla de Mindanao. A mediados de diciembre, el MILF manifestó que estaba dispuesto a entablar nuevas conversaciones con el Gobierno en enero, después de realizar ambas partes unas consultas en Malasia. El MILF reclamó unas 1.000 parcelas de tierra que considera sus tierras ancestrales, mientras que el Gobierno sólo está dispuesto a concederles 600 parcelas. Otro punto de desacuerdo entre ambas partes es el mecanismo de validación de la nueva entidad política, pues el MILF rechaza la celebración de un referéndum. En relación al acuerdo de paz que el Gobierno firmó en 1996 con el grupo **MNLF**, en mayo llegó a la Región Autónoma del Mindanao Musulmán (RAMM) un equipo de 16 personas de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), para verificar y asesorar la implementación del acuerdo de paz. Esta misión pidió a la Presidenta que liberara o transfiriera a Mindanao al presidente emérito del MNLF y antiguo gobernador de la RAMM, N. Misauri, con objeto de que pudiera asistir a una reunión que se preveía celebrar en Arabia Saudita, durante el mes de julio, para abordar los aspectos más controvertidos del acuerdo de 1996.

En cuanto al proceso con el **NPA/NDF**, lo único destacable durante el año es que el Gobierno y el Partido Comunista de Filipinas (PCF, brazo político del grupo armado de oposición NPA) viajaron separadamente a Oslo para reunirse con el Ejecutivo noruego, que ejerce las labores de mediación y trata de desbloquear las negociaciones interrumpidas en 2004. Tras la reunión, el Consejero Presidencial para la Paz, J. Dureza, declaró que existían posibilidades de retomar las conversaciones si el NPA cumplía determinadas condiciones, sin especificar cuáles. Sin embargo, J. Dureza también advirtió que Manila proseguiría su ofensiva legal y militar contra el NPA. Recientemente, altos cargos del Gobierno también denunciaron el tactismo del NPA en las conversaciones de paz. En los últimos meses del año se intensificaron los combates, y la Presidenta del país ordenó a las FFAA del país derrotar a las guerrillas comunistas en el plazo de dos años.

Tras la firma en agosto del pasado año del acuerdo entre el Gobierno y el GAM, con la mediación de la organización finlandesa *Crisis Management Initiative*, el proceso de paz en **Indonesia (Aceh)** siguió avanzando según lo previsto. En abril regresaron a la región los principales líderes del antiguo grupo armado de oposición GAM, que en las últimas décadas habían residido en el extranjero, particularmente en Suecia. Durante el mes de julio el Parlamento indonesio aprobó por unanimidad, tras cinco meses de intensas deliberaciones y un considerable retraso, la nueva legislación para Aceh, que daba rango de ley a los contenidos del acuerdo de paz. Tanto el GAM como varias organizaciones de la sociedad civil expresaron su decepción y disconformidad con la nueva legislación por considerar que contravenía el espíritu del acuerdo de paz. Con todo, a mediados de diciembre el candidato del GAM, I. Yusuf, ganó las elecciones para Gobernador de la provincia de Aceh. El Primer Ministro del GAM en el exilio, M. Mahmud, declaró a finales de año que el GAM planeaba reconvertirse en un partido político, y la Misión de Observación de Aceh (AMM) terminó su trabajo a mediados de diciembre. Algunas de sus funciones serán asumidas por la organización *InterPeace*, liderada por el ex Presidente finlandés M. Ahtisaari.

Respecto a la situación en **Myanmar**, en febrero el Gobierno militar suspendió hasta finales de año el proceso de Convención Nacional que debería redactar una nueva Constitución. El Gobierno, además, no renovó la visa a L. de Riedmatten, mediador internacional con la líder opositora y Premio Nóbel de la Paz, A. S. Suu Kyi, y obligó al **cierre de la sede de la organización suiza Centro para el Diálogo Humanitario**. También suspendió temporalmente las visitas del CICR a las prisiones y a los campos de trabajo forzados del país. La KNU descartó en agosto cualquier posibilidad de negociación con la Junta militar, a pesar de que ésta hizo una oferta informal de diálogo, señalando que para que se lleven a cabo conversaciones de paz primero tenían que cesar los ataques contra la población civil Karen. **La Junta militar rechazó la decisión de Naciones Unidas de incluir la cuestión de Myanmar en la agenda del Consejo de Seguridad de la ONU, impulsada por EEUU**. Por otra parte, la Junta Militar anunció la reanudación del proceso de Convención Nacional en el mes de octubre, proceso por el que se pretende la elaboración de una nueva Constitución. El Gobierno anunció también la **cancelación del acuerdo informal que mantenía con el grupo armado de oposición KNU**, tras las negociaciones mantenidas recientemente por ambas partes. A finales de diciembre, con todo, una delegación del KNU visitó Tailandia para ver las posibilidades de reabrir las negociaciones.

En **Tailandia**, el Gobierno negó en enero cualquier posibilidad de negociación con el grupo armado de oposición PULO, después de que uno de los líderes de dicha organización declarara en un rotativo sueco su disposición a abandonar la petición de independencia de las provincias meridionales del país si el Gobierno accediese a iniciar una ronda de negociaciones, retirara los efectivos militares desplegados en la región y liberase a los jefes político y militar del grupo, en prisión desde hace siete años. A mediados de septiembre, sin embargo, una facción del Ejército tailandés perpetró un golpe de Estado y derrocó al Primer Ministro T. Shinawatra, cuando se encontraba en Nueva York, recibiendo el apoyo del Rey y de la mayor parte de la población. **El comandante en jefe de las FFAA, S. Boonyarataglin, manifestó en los primeros días su intención de establecer conversaciones con los líderes rebeldes del sur del país, obteniendo una respuesta positiva de varios grupos armados de oposición**, incluyendo el BRN y Bersatu. También se planteó reinstaurar el Centro Administrativo de las Provincias de la Frontera Sur (SBPAC), un organismo civil disuelto por el anterior Gobierno, y que ahora ya está en funcionamiento. En octubre, el antiguo Primer Ministro malasio, M. Mahathir, confirmó la buena disposición de los grupos armados de oposición de la región de Pattani (sur de Tailandia) ante posibles conversaciones de paz y se ofreció como mediador, después de haber facilitado en los pasados meses contactos informales en la isla de Langkawi (norte de Malasia) entre las FFAA tailandesas y los grupos armados más importantes: *Bersatu*, PULO, BRN, BIPP y GIMP. Según la agencia nacional de noticias malasia estos grupos habrían acordado retirar sus demandas de independencia a cambio de amnistía, desarrollo económico para la región y el fomento del uso de la lengua malaya en las escuelas. Fuentes de inteligencia tailandesas, sin embargo, señalaron que los grupos insurgentes secesionistas estarían planeando la creación de un gobierno clandestino en Pattani.

Europa y Asia Central

Las negociaciones entre **Armenia y Azerbaiyán** por el enclave de Nagorno-Karabaj siguieron sin lograr avances significativos. El subcomité sobre Nagorno-Karabaj de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa presentó a primeros de año un documento en el que se proponía la autonomía como un modelo para la resolución del conflicto, y que el estatus de la zona fuera decidido en una segunda fase del llamado "proceso de Praga". Las negociaciones sin embargo tuvieron un nuevo impulso durante el segundo trimestre, después del fracaso de la primera ronda de conversaciones de febrero de 2006 en Francia. En mayo, **representantes armenios y azeríes se reunieron en Washington (EEUU) y consiguieron aproximar posiciones** en las negociaciones de paz. El Ministro de asuntos Exteriores armenio, V. Oskanian, aseguró en septiembre que el diálogo abierto con Azerbaiyán se encontraba en un momento crucial, habiendo alcanzado acuerdos sobre los principios básicos de la disputa. No obstante, advirtió de que cualquier intento de Naciones Unidas de mediar en las negociaciones de paz supondría el cese de las mismas, en referencia al **llamamiento conjunto realizado por Azerbaiyán, Georgia, Ucrania y la República de Moldova a la Asamblea General de la ONU** para que considerara el conflicto. En la segunda quincena de noviembre, el Presidente armenio, R. Kocharian, y su homólogo azerí, I. Aliyev, se reunieron en la cumbre de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en un intento de relanzar la diplomacia para abordar la disputa territorial que enfrenta a ambos países. I. Aliyev afirmó tras el encuentro que su país estaba próximo a superar el estancamiento del conflicto con Armenia. En diciembre, sin embargo, la región de Nagorno-Karabaj aprobó en referéndum una Constitución que describe a la región como un Estado soberano. Azerbaiyán criticó dicho referéndum y la OSCE manifestó que la consulta podría poner en peligro las conversaciones que estaban manteniendo, y que mantenía su propuesta de autonomía.

El conflicto no resuelto de **Chipre** tomó nuevos impulsos a lo largo del primer trimestre, después que en enero **el Gobierno turco remitiera al Secretario General de la ONU un plan de acción para resolver la situación de la isla**. El plan turco constaba de once puntos y preveía el inicio de reuniones entre representantes griegos, turcos y de las dos comunidades de la isla en los meses de mayo o junio, además de contemplar la apertura de los puertos y aeropuertos turcos a las naves y aviones procedentes de Chipre, como contrapartida a un levantamiento de las restricciones a la República Turca del Norte de Chipre. En la primera quincena de julio, los líderes grecochipriota, T. Papadopoulos, y turcochipriota, M. Ali Talat, acordaron **iniciar un proceso de negociaciones técnicas** sobre cuestiones que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos de ambas comunidades y simultáneamente abordar cuestiones de carácter sustantivo, con la fina-

Compromiso de lograr la unificación de Chipre basada en una federación bi-zonal y bi-comunal.

lidad de llegar a un acuerdo integral para el futuro de la isla. En la reunión también se acordó un listado de principios, entre los que se encontraba el **compromiso de lograr la unificación de Chipre basada en una federación bi-zonal y bi-comunal** así como la equidad política. En noviembre, el representante de la ONU, I. Gambari, planteó la creación de grupos de trabajo sobre cuestiones políticas y comités técnicos y que definirían sus agendas, así como un comité de coordinación al que los grupos enviarían sus informes. Los líderes de las dos comunidades aceptaron la propuesta considerándola positiva. M. A. Talat calificó de positiva la reunión, subrayando la importancia de mantener la cuestión de la isla en el marco de la ONU y considerando que la UE no era el marco adecuado para abordar la resolución del conflicto sobre la isla.

En **España** es de destacar el anuncio del grupo armado **ETA** de proceder a un alto **el fuego permanente** a partir del 24 de marzo, así como su intención de iniciar un “proceso democrático para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos del pueblo vasco”. En el momento del anuncio, ETA llevaba tres años sin realizar atentados con víctimas mortales. La declaración de alto el fuego permanente tuvo como precedente inmediato el envío de una carta de ETA al Presidente del Gobierno español, J. L. Rodríguez Zapatero, en agosto de 2004, en la que se le pedía abrir negociaciones. Posteriormente, entre el verano y el otoño de 2005, hubo contactos a través de intermediarios en las ciudades de Ginebra y Oslo. El Presidente del Gobierno español se presentó ante el Congreso de los Diputados para solicitar su apoyo al inicio de un proceso de paz que consideró sería “largo y difícil”. El planteamiento era de crear dos mesas: una en la que el Gobierno trataría directamente con ETA la situación de los presos y el desarme, y otra Mesa de partidos vascos que trataría sobre la normalización política. El proceso quedó estancado a partir del verano, con acusaciones mutuas de no tomar iniciativas que permitieran crear un clima de confianza, y **se rompió al finalizar el año al cometer ETA un atentado en el aeropuerto de Madrid que causó dos víctimas mortales**.

En cuanto al conflicto de **Georgia (Abjazia)**, el Presidente de facto de la República de Abjazia, S. Bagapsh, escribió en enero una carta al Consejo de Seguridad, en la que proponía algunas medidas para solucionar el conflicto. El único aspecto sobre el que S. Bagapsh no estaba dispuesto a negociar era el estatus político de Abjazia, pues ya se definió en el referéndum de 1999. En junio, por su parte, el Gobierno georgiano presentó al Parlamento su propio plan de paz, basado en el principio de soberanía e integridad territorial de Georgia, una autonomía para la región, el retorno de las personas desplazadas y la participación de organismos internacionales en el proceso. Los intentos para resolver **el conflicto se deterioraron durante el tercer trimestre, en particular por las malas relaciones de este país con Rusia**, y a pesar de las diferentes propuestas de paz planteadas en meses anteriores. En julio, el Secretario General de la ONU nombró a J. Arnault como jefe de la Misión de la ONU en Georgia (UNOMIG), en substitución de H. Tagliavini. Poco después, el Ministro georgiano de Asuntos Exteriores, G. Bezhuashvili, anunció que presentaría un **informe pidiendo la retirada de las tropas de mantenimiento de la paz rusas de sus posiciones en Osetia y Abjazia**, y una revisión del acuerdo de Sochi que permitió el despliegue de las mismas en la zona. El Gobierno abjazo, por su parte, anunció que sólo reanudaría sus negociaciones con Georgia cuando el Gobierno georgiano se comprometiera a retirar sus tropas de la zona Alta de Kodori Gorge, respetando los acuerdos alcanzados en 1994 que prohíben la presencia del ejército de Georgia en esa área. En octubre, y a petición de Georgia, el Ministro de Exteriores georgiano, G. Bezhuashvili, se reunió en Moscú con su homólogo ruso, S. Lavrov, en el primer encuentro de alto nivel celebrado entre ambos países desde que sus relaciones se deterioraran. En la segunda quincena de noviembre, los líderes de las secesionistas regiones de Abjazia y Osetia del Sur afirmaron que las conversaciones con Tbilisi podrían reabrirse si se dieran ciertas condiciones, que en el caso de Abjazia consistirían según su líder, S. Bagapsh, en la retirada de las tropas georgianas del área conocida como la garganta de Kodori, pero al finalizar el año las tensiones se incrementaron.

Respecto al conflicto en **Osetia del Sur**, el Parlamento georgiano recomendó que una misión internacional sustituyera a las fuerzas de mantenimiento de la paz rusas desplegadas en la región desde la firma del acuerdo de paz de 1992, y que están supervisadas por la OSCE. Tanto el Gobierno ruso como EEUU critica-

ron esta decisión parlamentaria. En abril, el Gobierno de Georgia promovió un proyecto de ley para la devolución de propiedades en Osetia del Sur a aquellas personas perjudicadas por el conflicto, como mecanismo para favorecer la paz en la región. **La situación se deterioró igualmente a causa de las malas relaciones de Georgia con Rusia.** En la primera quincena de noviembre, la provincia apoyó sin embargo en un referéndum no reconocido internacionalmente la independencia del territorio, con más del 90% de los 50.000 votantes a favor de la secesión, y la reelección como presidente de la región de E. Kokoity, quien citó como sus prioridades políticas la independencia de Osetia del Sur y la integración con Rusia. Para votar, los residentes requerían disponer de pasaporte de Osetia del Sur, aunque la mayoría de la población étnica georgiana de la provincia carece de ellos. Éstos celebraron su propia consulta alternativa, tampoco reconocida legalmente, y en la que se votó permanecer dentro de Georgia y eligieron como Presidente a D. Sana-koyev.

En relación al proceso seguido en **Irlanda del Norte**, en abril los Primeros Ministros de Irlanda y Reino Unido, B. Ahern y T. Blair, anunciaron un **plan para restablecer de manera parcial la autonomía de Irlanda del Norte**, con el objetivo específico de elegir un ejecutivo en el mes de noviembre. La Asamblea del Ulster se constituyó de nuevo en mayo, después de cuatro años de inactividad. La Comisión de Verificación confirmó asimismo que el IRA había reducido su capacidad militar y que estaba cumpliendo con sus compromisos. El Gobierno británico, por su parte, aceleró el proceso de desmilitarización del Ulster, con el cierre de tres cuarteles militares más de los previstos en su plan original. En la primera quincena de noviembre, el proceso de restauración de la autonomía de Irlanda del Norte avanzó y siguió las pautas de la hoja de ruta de Saint Andrews propuesta en octubre por Londres y Dublín. De esta forma, ya hay aceptación mayoritaria de los acuerdos de Saint Andrews por parte de los partidos y también convocatoria de elecciones anticipadas. En ese sentido, el calendario y medidas de la hoja de ruta fueron plenamente aceptados por todos los partidos representados en la Asamblea de Irlanda del Norte, excepto por el Partido Unionista Democrático (DUP), que ofreció su apoyo pero condicionado al reconocimiento explícito de la policía del Ulster por parte de los republicanos.

También es de mencionar el **inicio de rondas negociadoras** entre los representantes de Serbia y de **Kosovo**, para debatir acerca del estatus de esta última provincia. El Presidente serbio, B. Tadic, propuso una autonomía para la provincia y un plazo de 20 años para la determinación de su estatus final, con Naciones Unidas realizando funciones de seguridad, y defendió el derecho de los serbios de Kosovo a formar municipalidades monoétnicas. En la segunda ronda de negociaciones celebrada en marzo en la ciudad de Viena para tratar el estatus final de Kosovo, bajo los auspicios del Enviado Especial de la ONU para el estatus de Kosovo, M. Ahtisaari, se contemplaron de nuevo las **opciones de autonomía o independencia de la provincia**, aunque Serbia ya manifestó que se oponía a la segunda de estas opciones. El plan serbio, que fue rechazado por las autoridades albanokosovares, contemplaba la posibilidad de que Kosovo tuviera fuerzas policiales propias, aunque no ejército, y que pudiera ser fiscalmente independiente. **La UE y la OTAN apostaron por celebrar el referéndum sobre la independencia de la provincia kosovar antes de que finalizara el año** y frenar así el riesgo de que una nueva explosión de violencia se produjera entre la población albanesa si continuaba atrasándose la fecha de los comicios. El Parlamento serbio aprobó por unanimidad una nueva Constitución que afirmaba la soberanía sobre Kosovo, reafirmando la negativa serbia a la opción de la independencia. En la primera quincena de octubre, M. Ahtisaari manifestó sus dudas sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo negociado sobre el futuro estatus de Kosovo ya que las posturas de las partes continuaban siendo opuestas. **La recomendación de M. Ahtissari era de una soberanía limitada, con continuación de presencia internacional y competencias parciales.** M. Ahtissari pospuso la presentación de una propuesta sobre el estatus final de Kosovo hasta después de las elecciones parlamentarias serbias, garantizando que la decisión se tomaría sin retraso tras los comicios. La cita electoral serbia está convocada para el 21 de enero. Ante los cambios en el marco negociador, el Primer Ministro de Kosovo, A. Ceku, afirmó que la provincia podría declarar unilateralmente la independencia si las conversaciones con las autoridades serbias no daban respuesta a las demandas de los albanokosovares, mayoritarios en la provincia, aunque aseguró preferir una independencia alcanzada con el apoyo de la ONU.

Inicio de rondas negociadoras entre los representantes de Serbia y de Kosovo, para debatir acerca del estatus de esta última provincia.

En **Rusia (Chechenia)**, aunque no existe proceso de paz, es de destacar que en julio las autoridades rusas se atribuyeron la muerte del líder independentista checheno, S. Basáyev, tras una operación de las fuerzas de seguridad que tuvo lugar en la vecina república de Ingushetia. Poco después, el Ministro de Exteriores de la autoproclamada República Chechena de Ichkeria (ChRI), A. Zakayev, anunció la **disposición de la resistencia chechena a participar en conversaciones de paz** a través de un manifiesto adoptado en Berlín en julio, y enviado a los participantes de la reunión del Grupo de los países más industrializados (G8 más Rusia) que se celebró en San Petersburgo (Rusia). En septiembre, no obstante, retiraron su propuesta de diálogo. En el **Kurdistán turco** es de mencionar que **a finales de septiembre el PKK declaró un alto el fuego unilateral**, siguiendo el llamamiento realizado por su líder, A. Ocalan, desde la prisión. Tanto el Gobierno como especialmente los militares, sin embargo, rechazaron la propuesta. No obstante, el Presidente iraquí, J. Talaban, pidió la amnistía para el PKK, afirmando que el problema kurdo se resolvería con ese paso. También afirmó que no admitiría que el suelo iraquí se utilizara para lanzar ataques contra otros países. Al finalizar el año, el PKK contempló la posibilidad de anular el alto al fuego unilateral si el ejército turco no cesaba sus ataques contra ellos.

Oriente Medio

En **Iraq**, y a pesar de que a lo largo del año no disminuyeron los atentados mortales, prosiguieron los intentos de lograr una reducción de la violencia, aunque sin resultados. Según el Primer Ministro, N. al-Maliki, **varios grupos iraquíes, algunos armados, habrían expresado su interés hacia el Plan de Reconciliación Nacional**, presentado el 25 de junio por el Primer Ministro iraquí para aminorar la violencia sectaria. A principios de octubre, cerca de 70 líderes tribales se reunieron en la provincia de Babylon para firmar un pacto de honor para poner fin a la violencia y a los desplazamientos provocados por ésta. Paralelamente, se aprobó una ley que permite dar autonomía a las regiones, pero se acordó que no sería efectiva hasta 2008. Así pues, a cambio de comprometerse a realizar un debate sobre federalismo tal y como exigían los shiíes, éstos aceptaron la revisión de la Constitución, tal y como pedían los sunníes. En octubre, el enviado de Naciones Unidas en el país, A. Qazi, celebró la declaración "Mekkah al-Mukaramah", adoptada por varios líderes religiosos y que hacía un llamamiento a detener la violencia sectaria en el país. En noviembre, un informe elaborado por el estadounidense Grupo de Estudios sobre Iraq, recomendó al Gobierno de EEUU una retirada gradual de las tropas del país y una nueva estrategia diplomática de aproximación a Siria e Irán. Se redibuja así el mapa diplomático de Oriente Medio tras el restablecimiento de las relaciones entre

Iraq y Siria y la visita del Presidente de Iraq, J. Talabani, a Irán para buscar apoyo a su Gobierno. En diciembre, los bloques políticos iraquíes retiraron su apoyo a la creación de una nueva coalición moderada que pretendía excluir a los partidarios del clérigo radical shií M. Al-Sader.

El difícil proceso de paz entre Israel y Palestina estuvo marcado inicialmente por la victoria del grupo Hamas en las elecciones de enero para el Consejo Legislativo Palestino, y por el posterior bloqueo internacional al nuevo Gobierno islamista.

El difícil proceso de paz entre **Israel y Palestina** estuvo marcado inicialmente por la **victoria del grupo Hamas en las elecciones de enero para el Consejo Legislativo Palestino**, y por el **posterior bloqueo internacional al nuevo Gobierno islamista**. En febrero, uno de los principales líderes de Hamas, K. Meshaal, declaró que su

organización estaría preparada para dar un paso hacia la paz si Israel hiciera lo mismo, y habló de una posible tregua de larga duración si Israel se retiraba de los territorios ocupados de Cisjordania, reconocía el derecho al retorno de los refugiados palestinos y desmantelaba todos los asentamientos. Durante el segundo trimestre se produjeron también **numerosos llamamientos al diálogo y a la negociación**. En abril, el nuevo Primer Ministro y dirigente de Hamas, I. Haniya, defendió el derecho de los palestinos a continuar la lucha por la independencia, pero también expresó su deseo de entablar conversaciones con actores internacionales para finalizar el conflicto con Israel. La OLP, por su parte, hizo un **llamamiento para la celebración de una conferencia de paz internacional, como parte de la Hoja de Ruta**, y se mostró dispuesta a negociar con cualquier Primer Ministro israelí, dada la cercanía de las elecciones en Israel, finalmente ganadas por E. Olmert. El Presidente palestino, además, auspició un **encuentro para el diálogo nacional entre facciones palestinas rivales**, pocos días después de que Hamas decidiera retirar la unidad militar de 3.000 hombres que había desplegado en Gaza. No obstante, en junio Hamas dio por fina-

lizada la tregua autoimpuesta que había mantenido durante año y medio, después de que dos militantes de la organización fueran asesinados en un ataque israelí. El Ejército de Israel, por su parte, realizó la mayor incursión en Gaza en el último año. En la primera quincena de noviembre, Francia e Italia manifestaron su apoyo a la **propuesta española de un plan de paz para Oriente Próximo**, que fue rechazada por Israel. El plan incluiría el despliegue de observadores internacionales en la franja de Gaza y culminaría con la convocatoria de una conferencia internacional de paz. En la segunda quincena de noviembre, la ANP, Yihad Islámica y las milicias del Comité de Resistencia Popular acordaron un alto el fuego con el Gobierno israelí, comprometiéndose a la retirada de las FFAA israelíes de la franja de Gaza a cambio del cese de los ataques con cohetes Qassam contra los asentamientos judíos, mientras ambas partes se mostraron dispuestas a ampliar el alto el fuego a Cisjordania si se mantenía la tregua. Posteriormente E. Olmert ofreció la excarcelación de presos palestinos a cambio de la liberación del soldado israelí retenido por militantes palestinos desde el pasado mes de junio. En diciembre, tras graves enfrentamientos entre las fuerzas oficiales de Hamas y las fuerzas leales a M. Abbas, de Fatah, ambas se retiraron de las calles de Gaza, pero el Primer Ministro palestino manifestó que su grupo boicotaría cualquier comicio convocado de forma anticipada por el Presidente de la ANP.

Respecto al conflicto entre **Israel y Hezbollah en el Líbano**, que se inició el 12 de julio de 2006, las primeras iniciativas para intentar solucionar el conflicto surgieron en la Cumbre del G-8 reunida en San Petersburgo el día 16 de julio, donde se logró consensuar un comunicado conjunto que llamaba al cese al fuego y a la liberación de los militares israelíes prisioneros. El 12 de agosto de 2006, finalmente, **el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución (la 1701), de aplicación a partir del día 14 de dicho mes, que puso fin a la escalada de la violencia**, y que se basaba en el cese total de las hostilidades, el despliegue de tropas libanesas en el sur, el refuerzo de la FINUL, la creación de una zona desmilitarizada, el desarme de todos los grupos armados, e impedir la llegada de nuevo armamento al Líbano. A principios de octubre, Israel retiró buena parte de sus tropas en Líbano. Tropas internacionales de mantenimiento de la paz (unas 5.000) y tropas libanesas (unas 10.000) seguían desplegándose en el territorio para controlar el alto al fuego. Hezbollah, que ya había declarado su intención de no desarmarse, a pesar de estar contemplado en la resolución de la ONU, aún mantenía cautivos a los dos soldados israelíes capturados el 12 de julio. En este sentido, Naciones Unidas nombró un mediador para negociar su liberación, probablemente a través de un intercambio de prisioneros con Israel. En octubre, Hezbollah confirmó la existencia de conversaciones indirectas con Israel, a través de un agente secreto alemán enviado por la ONU, para un próximo intercambio de prisioneros. En la segunda quincena de noviembre, murió asesinado a tiros en Beirut P. Gemayel, Ministro de Industria del Gobierno libanés (uno de los líderes de la coalición que rechazaba la influencia siria en el país, miembro del partido de la Falange y cristiano maronita hijo del ex Presidente A. Gemayel). El asesinato se produjo en un contexto de gran fragilidad en el país, que intentaba recuperarse tras la invasión de Israel en verano y con una fuerte crisis política interna, por lo que diversos analistas apuntaron a que el suceso iba destinado a agudizar las divisiones internas y desestabilizar el país.

3.3. La temperatura de la paz en 2006

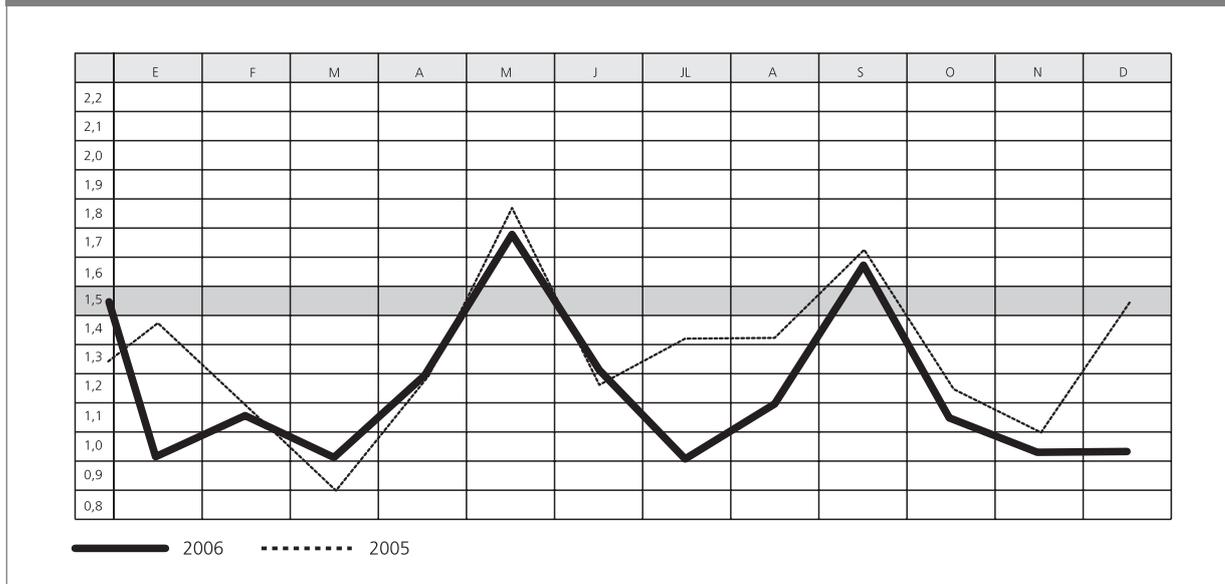
Desde hace tres años, la Escuela de Cultura de Paz elabora mensualmente un índice sobre el estado de las negociaciones de paz existentes en el mundo, con objeto de analizar las dinámicas generales de los procesos. Este índice analiza una selección de 25 negociaciones, 20 de las cuales se refieren a conflictos armados⁶ y 5 a conflictos no resueltos.⁷ Dos conflictos de 2005 (Indonesia-Aceh y Sudán-SPLA) no se incluyen ya en este año, al tratarse de dos conflictos resueltos a nivel militar, y en los que por ello han dejado de existir las negociaciones de paz.

El índice se configura a partir de la media resultante de conceder tres puntos a los procesos que han funcionado bien durante el mes, un punto a los que permanecen estancados o no han presentado novedades,

6. Argelia, Burundi, Colombia (AUC, ELN y FARC), RD Congo, Côte d'Ivoire, Filipinas (MILF y NPA), India (ULFA y NDFB) India y Pakistán (Cachemira), Iraq, Israel-Palestina, Nepal, Somalia, Sri Lanka, Sudán (Darfur y Este) y Uganda.

7. Armenia-Azerbaián, Georgia (Abjazia), India (CPI y NSCN-IM), y Sáhara Occidental.

Gráfico 3.1. La temperatura de la paz en 2006



y cero puntos a los que han tenido dificultades, de manera que la máxima puntuación alcanzable en un mes sería 3,0, y la mediana 1,5 puntos.

Como podrá observarse en la figura anterior **el año terminó con una media mensual de sólo 1,2 puntos (1,3 en el año 2005 y 1,4 en 2004)**, y un balance de sólo dos meses con una media igual o superior a 1,5 puntos (tres meses en el año anterior). Curiosamente, la evolución del año 2006 ha sido muy parecida a la de 2005, y en ambos años el mes de marzo ha sido el más crítico, y el mes de mayo el de mejor balance. En todo caso, el índice permite vislumbrar las dificultades para mantener a la mayoría de los procesos en una evolución positiva y de forma sostenida. Los procesos del continente asiático han tenido una evolución

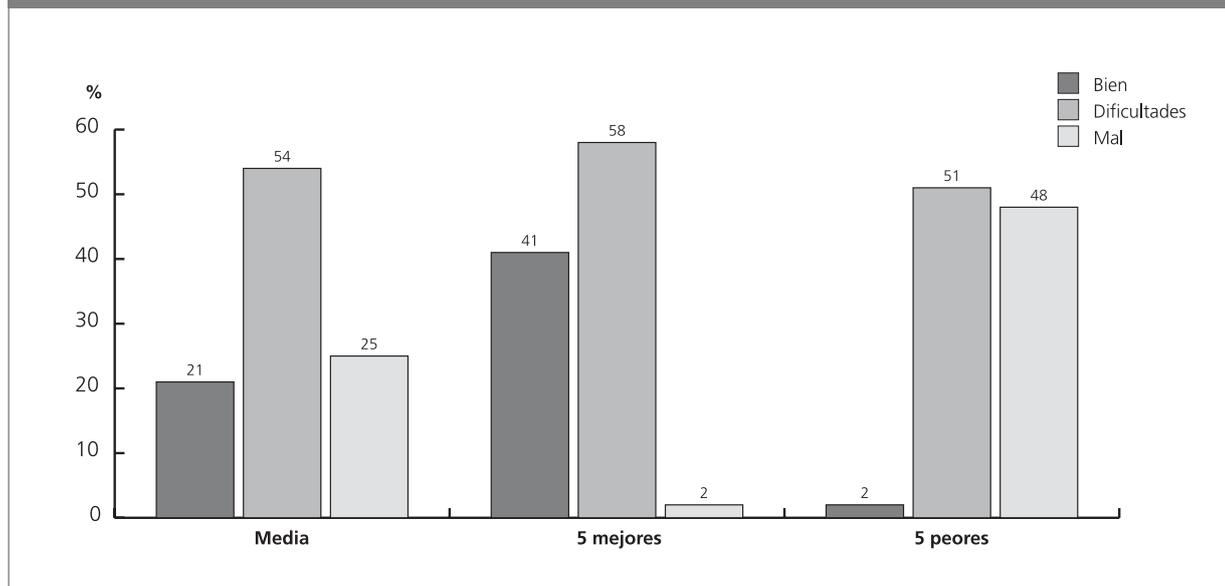
Los procesos que han tenido una mejor evolución durante el año 2006 han sido los del NSCN-IM (la India), Nepal, India-Pakistán y Sudán (Este).

parecida a los procesos africanos. **Los procesos que han tenido una mejor evolución durante el año 2006 han sido los del NSCN-IM (India), Nepal, la India-Pakistán y Sudán (Este)**, mientras los peores han sido los del NPA (Filipinas), Iraq, Israel-Palestina, FARC (Colombia), Sudán (Darfur), Sri Lanka, Côte d'Ivoire y Sahara Occidental. Hay, no obstante, diferencias abismales entre la evolución de los procesos de paz, con cambios repentinos en su desarrollo. Así, por ejemplo, los mejores procesos del bienio 2005-2006, evaluando su comportamiento

mensual medio, han sido los de la India-Pakistán (con una media de 2,1 puntos sobre un máximo de 3), Colombia-ELN (1,9), la India-NSC-IM (1,7) y la India-ULFA (1,6). En cambio, si miramos únicamente la evolución de los procesos de los últimos cinco meses de 2006, los mejores resultados son los registrados por Nepal-CPN (2,6 puntos), RD Congo-Ituri (2,2), Colombia-ELN (1,8), Burundi-FNL (1,8) y la India-NSC-IM (1,8). En dos casos, por tanto, se repiten los buenos resultados, mientras que en los otros tres son innovaciones producidas en los últimos meses de 2006.

Si de la misma forma observamos los peores procesos analizados en este capítulo, en el bienio 2005-2006 los resultados más negativos son los de Filipinas-NPA (0,3 puntos), Nigeria-Delta del Níger (0,4), la India-CPI (0,6), Sáhara Occidental (0,7) y Colombia-AUC (0,7). En los últimos cinco meses de 2006, por el contrario, los peores procesos son los de Filipinas-NPA, Sri Lanka y Nigeria-Delta del Níger (todos ellos con 0 puntos), junto con Sudán-Darfur y Côte d'Ivoire, ambos con 0,4 puntos de media. Aquí, de nuevo, dos países repiten su mala posición (incluso empeorándola), añadiendo los otros tres casos, en las que las negociaciones se han deteriorado ostensiblemente. Como se puede comprobar en el gráfico siguiente, aunque normalmente la mitad de todas las negociaciones tienen dificultades, aquellos cinco casos que han mantenido una evolución más positiva en el bienio 2005-2006 (en un 40% de los meses) contrastan con la mala evolución

Gráfico 3.2. Evolución de las negociaciones en el bienio 2005-2006



de los cinco casos con peor evolución, ya que en un 45% de los meses del bienio han presentado resultados negativos. Como media de todas las negociaciones, sólo un 20% de ellas han presentado una evolución satisfactoria de forma continuada.

4. Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional

- Los procesos de rehabilitación posbélica puestos en marcha continuaron aplicando en general el patrón occidental de democratización, que siguió sin garantizar por sí sólo el desarrollo de un Estado de derecho o de una sociedad del bienestar.
- La corrupción, los altos índices de desempleo, la reforma de los sectores de seguridad y justicia, así como la carencia de funcionarios públicos que puedan asumir funciones básicas de gobierno son algunos de los principales retos que tendrán que afrontar los países en fase de rehabilitación.
- Se aprobó la creación de un Fondo para la Consolidación de la Paz, que contribuirá a paliar la falta de recursos económicos que a menudo afecta negativamente el desarrollo de los procesos de rehabilitación posbélica.
- Las altas inversiones económicas realizadas en Afganistán e Iraq no lograron revertir los perniciosos efectos provocados por la intervención internacional en estos países.

El siguiente capítulo recoge la evolución de los **procesos de rehabilitación posbélica**¹ que están transcurriendo en 22 países y territorios, según los criterios señalados en el indicador nº 4, que establece tres grupos de países. En primer lugar, aquellos en los que se ha llegado al cese de las hostilidades, ya sea como resultado de la victoria de una de las partes o por mediación de terceros, o en los que existe un acuerdo de paz que evoluciona razonablemente bien, en total 12 países (G1). En segundo lugar, aquellos en los que existe un acuerdo de paz o cese de hostilidades que evoluciona negativamente, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica, que se calculan en ocho (G2). Y, por último, los países o territorios que todavía se encuentran en fase bélica, pero en los que existe una considerable ayuda internacional de carácter posbélico, que muchas veces se utiliza como incentivo para facilitar la consecución o el cumplimiento de un acuerdo que permita poner fin a las hostilidades, que suman un total de dos (G3). Tras el análisis geográfico, se incluye un apartado que recoge las iniciativas internacionales más destacadas en este ámbito. Al final se adjunta un mapa con los países descritos en el capítulo.

Tabla 4.1. Evolución de la rehabilitación posbélica

IND	Inicio	País	Evolución
G1	1994	Rwanda	Deterioro: El juicio contra los actuales miembros del Gobierno rwandés por su presunta participación en el genocidio provocó una crisis política con Francia.
	1995	Bosnia y Herzegovina	Estancamiento: La opción nacionalista volvió a liderar los resultados de las elecciones, mientras las reformas pendientes continuaron sin llevarse a cabo.
	1996	Guatemala	Deterioro: El número de personas muertas por causas violentas se incrementó en relación a años anteriores.
	1997	Tayikistán	Deterioro: E. Rahmonov resultó nuevamente elegido en unas elecciones faltas de pluralidad, mientras las condiciones de vida de la población empeoran.
	1999	Serbia (Kosovo)	Estancamiento: La conclusión sobre el estatus de la provincia se pospuso hasta la celebración de las elecciones generales en Serbia.
	1999	Timor-Leste	Deterioro: Continuó la situación de fragilidad humanitaria y de inseguridad provocada por los enfrentamientos de abril de 2006.
	2001	Sierra Leona	Avance: Se estableció una comisión para revisar y adaptar la Constitución aprobada en 1991 a las nuevas realidades del país.
	2001	Macedonia, ERY	Estancamiento: La aplicación de las reformas aprobadas en cumplimiento del Acuerdo de Ohrid se ralentizó según un informe de la UE.
	2003	Liberia	Avance: La UNMIL prorrogó su mandato incrementando el componente policial de la misión.
	2005	Indonesia (Aceh)	Avance: El líder del GAM, I. Yusuf, se erigió como nuevo Gobernador de la región tras la celebración de las elecciones locales supervisadas por la UE.
	2006	Nepal	Avance: Inicio de un nuevo proceso de rehabilitación liderado por Naciones Unidas a petición del actual Gobierno de coalición.
	2006	Burundi	Estancamiento: Se mantuvo la tensión pese a la firma de un Acuerdo de paz definitivo y la sustitución de la ONUB por una Misión Integrada, la BINUB.

1. Se entiende por rehabilitación posbélica la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: la seguridad de la población; la cobertura de las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); la reconciliación, el respeto por los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; la estabilidad regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales, y el empoderamiento de la sociedad civil y la construcción de un Estado de Derecho.

IND	Inicio	País	Evolución
G2	1999	Guinea-Bissau	Avance: Se celebró una mesa de donantes que logró recaudar la práctica totalidad del dinero solicitado por el Gobierno.
	2000	Eritrea	Estancamiento: El proceso de rehabilitación continuó en punto muerto por la no aplicación de la demarcación de la frontera con Etiopía.
	2002	Angola	Estancamiento: El año concluyó sin que el Presidente haya establecido una fecha para la celebración de los comicios.
	2003	Congo	Avance: La mejora de la situación de seguridad en la región de Pool facilitó el inicio de la intervención internacional en esta zona.
	2003	Côte d'Ivoire	Estancamiento: El Consejo de Seguridad de la ONU amplió los poderes del Primer Ministro para desbloquear la vigente situación de estancamiento.
	2003	RD Congo	Avance: J. Kabila ratificó su Presidencia en la segunda vuelta de las elecciones. J. P. Bemba se comprometió a liderar la oposición.
	2005	Sudán (Sur)	Deterioro: Naciones Unidas amplió hasta abril el mandato de la UNMIS, aunque las restricciones impuestas por el Gobierno dificultaron su aplicación.
	2004	Haití	Avance: La comunidad internacional renovó su respaldo al nuevo Gobierno en la tercera conferencia de donantes que se celebró este año.
G3	2001	Afganistán	Deterioro: La situación de seguridad se deterioró considerablemente, con un incremento de los enfrentamientos armados entre milicias talibán y la OTAN.
	2003	Iraq	Deterioro: El recrudecimiento de la violencia sectaria provocó un incremento del volumen de personas desplazadas internas.

4.1. Análisis de países

A continuación se hace una descripción de los diferentes contextos en fase de rehabilitación posbélica, clasificados por continentes y regiones.

África

Los procesos de rehabilitación posbélica puestos en marcha en el continente africano continuaron aplicando el **patrón occidental** de democratización, reforma del sector de la seguridad e imposición de una economía de mercado como modelo económico, un esquema que ha seguido sin garantizar por sí sólo el buen gobierno, el desarrollo de un Estado de derecho o de una sociedad del bienestar. Este mismo patrón también se aplica en otros continentes.

a) África Austral

En **Angola** continuó sin conocerse la fecha para la celebración de las **elecciones**, a pesar de la puesta en marcha a lo largo del año de los principales órganos institucionales encargados de apoyar el proceso, como el Comité Electoral Nacional. El Presidente persistió en su decisión de no hacer pública la fecha electoral, aunque miembros de su Ejecutivo solicitaron ayuda económica internacional para la celebración de los comicios. Los **donantes**, por su parte, continuaron renuentes a prestar su apoyo económico, al considerar que el Gobierno cuenta con recursos procedentes de los ingresos del petróleo suficientes para financiar el proceso de rehabilitación. En este sentido, es interesante destacar que, según el Informe 2005 sobre los progresos del país para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),² presentado durante el último trimestre del año, se desconoce el destino del 70% del **presupuesto** del Estado.

b) África Occidental

En **Côte d'Ivoire**, el año concluyó sin que se hubieran logrado ni la puesta en marcha del programa de DDR, ni la conclusión del proceso de identificación preelectoral de los ciudadanos ni, por consiguiente, la

celebración de las elecciones previstas para finales de octubre. La **falta de voluntad política** por parte de los dirigentes, que anteponen sus intereses personales y políticos al interés nacional, es el principal motivo para la **situación de estancamiento** en el país. Con el fin de subsanar esta situación, el Consejo de Seguridad de la ONU a través de la **resolución 1721**³ de noviembre de 2006 respaldó la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA), extendiendo por tanto el mandato del Primer Ministro. C. K. Banny, y el Presidente, L. Gbagbo, por un año y solicitando la puesta en marcha inmediata del programa de DDR y del proceso de identificación del censo electoral. La resolución dotó de mayores poderes al Primer Ministro, entre ellos la capacidad de legislar por decreto y el control de las FFAA y los cuerpos de seguridad. Por su parte, el Presidente, L. Gbagbo, presentó antes de finalizar el año un **plan de paz alternativo** al planteado por Naciones Unidas en el que propuso la apertura de un proceso de diálogo con las *Forces Nouvelles* y el desmantelamiento de la zona de interposición patrullada por soldados franceses y de Naciones Unidas, entre otras medidas destinadas a desbloquear el proceso, señalando la posibilidad de celebrar elecciones en julio de 2007.

La falta de voluntad política por parte de los dirigentes, que anteponen sus intereses personales y políticos al interés nacional, es el principal motivo para la situación de estancamiento de Côte d'Ivoire.

Respecto a **Guinea-Bissau** se celebró finalmente en Ginebra una **mesa de donantes** que logró recaudar casi 263 millones de dólares para proyectos de desarrollo y cerca de 179 millones de dólares para la reforma del sector de la seguridad. El Gobierno presentó un paquete de reformas por valor de 400 millones de dólares, en el que el coste de **la reforma del sector de la seguridad** y la modernización de las FFAA ascendía a 184 millones de dólares. Dicha reforma planteaba reducir las FFAA actuales de 9.000 efectivos a 3.500, suficientes para un país de cerca de un millón y medio de habitantes. En cuanto al presupuesto necesario para acometer esta reforma, de los 184 millones de dólares presupuestados, 70 serán destinados al reentrenamiento de los ex combatientes. El Reino Unido, tal y como se comprometió el pasado año, colaboró con el Gobierno en la elaboración de este plan. Durante el último trimestre del año, el hasta entonces Representante Especial del Secretario General, J. B. Honwana, fue sustituido por S. Omoregie al frente de la **UNOGBIS**, cuyo mandato fue renovado por un año más por el Consejo de Seguridad de la ONU. Por último, la comunidad internacional señaló el riesgo de que el país acabe convirtiéndose en un punto clave para el tráfico de drogas y armas hacia Europa, principalmente a través de Portugal, al carecer de un sistema sólido de aplicación de la ley.

En **Liberia** se produjeron **avances muy positivos** a lo largo de todo el año, como la configuración del **Ejecutivo**, que cuenta con algunos antiguos funcionarios de Naciones Unidas e Instituciones Financieras Internacionales; el arresto del **antiguo mandatario** acusado de crímenes de guerra, C. Taylor; la finalización del **programa de retorno** del ACNUR; y la celebración de una conferencia de donantes, con el objetivo de apoyar la puesta en marcha de la agenda para el desarrollo propuesta por la nueva mandataria, E. Johnson-Sirleaf, durante el segundo trimestre del año. El Consejo de Seguridad de la ONU decidió prorrogar hasta marzo de 2007 el **mandato de la UNMIL**.⁴ El componente policial de la misión se incrementó, mientras se redujo el militar. Los nuevos efectivos policiales podrán dar una respuesta más adecuada a las tareas que contribuyen a la **reforma de la policía nacional**, parte del mandato de la misión. Hasta el momento 1.800 policías nacionales han recibido los cursos de preparación de Naciones Unidas y, según el Representante Especial del Secretario General, A. Doss, el objetivo es llegar a preparar 3.500 oficiales de policía que se desplegarán por todo el país antes del tercer trimestre de 2007. Uno de los **problemas** que se vislumbran de cara al año 2007 es la falta de recursos para la puesta en marcha de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación y otros proyectos clave para el avance del proceso de rehabilitación en Liberia.

La situación de **seguridad** en **Sierra Leona** se mantuvo estable pero frágil. En su comparecencia ante la **Comisión para la Consolidación de la Paz**,⁵ el Vicepresidente, S. Berewa, señaló el desempleo juvenil,⁶

3. Véase S/RES/1721 de 01/11/06 en: <http://www.un.org/Docs/sc/unscl_resolutions06.htm>.

4. Véase S/RES/1712 de 29/09/06 en: <http://www.un.org/Docs/sc/unscl_resolutions06.htm>.

5. Sierra Leona es, junto a Burundi, uno de los dos países de los que se ocupa esta Comisión de Naciones Unidas de reciente creación.

6. El 60% de la población de Sierra Leona tiene menos de 35 años y la gran mayoría está desempleada.

la pobreza extendida y la percepción por parte de la población de la mala utilización de los fondos públicos como los principales problemas a los que tiene que hacer frente el país. La Comisión recomendó a Sierra Leona para recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz e hizo suyas las prioridades señaladas por el Ejecutivo, en particular las establecidas en las Estrategias para la Reducción de la Pobreza y para la Consolidación de la Paz.⁷ Durante el último trimestre del año se llevó a cabo una conferencia para examinar la estrategia nacional contra la **corrupción** en la que se decidió establecer un mecanismo de control para corregir las deficiencias detectadas. Por otro lado, la **Comisión Electoral Nacional** creó una base de datos con una estimación de los posibles electores por distrito y siguió preparando el censo de votantes con la asistencia de Naciones Unidas. Por último, el Gobierno estableció una **comisión de revisión constitucional** para adaptar la Constitución aprobada en 1991 a las nuevas realidades del país. Las propuestas de enmienda se someterán a referéndum durante las elecciones que tendrán lugar durante el 2007.

Cuadro 4.1. Fondo para la Consolidación de la Paz

Uno de los principales impedimentos para el éxito de un proceso de rehabilitación posbélica es la falta de recursos, especialmente los económicos.⁸ Éste es el principal motivo por el que la Asamblea General de la ONU solicitó al Secretario General de la ONU la creación de un Fondo para la Consolidación de la Paz para que diera apoyo económico a la Comisión del mismo nombre y su Oficina de Apoyo.

Este nuevo Fondo proporcionará recursos económicos que den respuesta a retos inmediatos y clave, para los que no haya otros fondos disponibles de manera inmediata, no sólo en los países objeto de análisis de la Comisión sino también en los que se encuentren en circunstancias similares aunque aún no estén bajo el paraguas de la Comisión. Los desembolsos de emergencia podrían alcanzar, si fuera necesario, la cifra de un millón de dólares. El PNUD será la agencia de Naciones Unidas responsable de la gestión de este Fondo, que se nutrirá de contribuciones voluntarias y cuyo objetivo inicial de recaudación es de 250 millones de dólares. Los donantes ya se han comprometido a aportar aproximadamente 140 millones de dólares.

Uno de los aspectos clave de este Fondo es que serán las autoridades del país las principales responsables a la hora de determinar las actividades a financiar por éste, dado que el objetivo es fomentar la apropiación nacional del proceso de rehabilitación. La función principal del Fondo será actuar como catalizador, esto es, facilitará la puesta en marcha de actividades que sean clave para contribuir a la construcción de paz, como la reintegración de soldados desmovilizados. Posteriormente los proyectos financiados por el Fondo deberán contar con otras aportaciones procedentes de otros donantes (multilaterales y bilaterales) que posibiliten su continuidad y sostenibilidad.

c) Cuerno de África

En **Eritrea** el proceso de rehabilitación posbélica se mantuvo estancado a lo largo del año por la falta de aplicación de la **demarcación fronteriza** señalada por la Comisión Independiente de Fronteras entre Etiopía y Eritrea en 2002. Las **restricciones al movimiento** del personal de la UNMEE continuaron vigentes desde que el Gobierno eritreo las estableciera en enero de 2006 y, asimismo, continuó el acoso por parte del Gobierno al personal local contratado por Naciones Unidas. Por otro lado, en aplicación de la normativa impuesta hace más de un año a todas las ONG presentes en el país, el Ejecutivo llevó a cabo la **expulsión de al menos seis ONG internacionales**. El número de organizaciones humanitarias se redujo considerablemente a lo largo del año, un hecho preocupante teniendo en cuenta que Eritrea es uno de los países más dependientes de ayuda alimentaria del mundo. Es de vital importancia encontrar una salida al actual **punto muerto** en el que se encuentra la situación en Eritrea en relación al conflicto con Etiopía. No sólo por la posibilidad de que se reanude el conflicto entre ambos países, sino también por la implicación de ambos en el conflicto de la vecina Somalia, que podría provocar un enfrentamiento regional.

En **Sudán (Sur)**, la gestión de los beneficios obtenidos de la **explotación del petróleo** fue un factor desestabilizador a lo largo del año, al llevarla a cabo el Ministerio Nacional de Energía y Minería y el Ministerio de Finanzas, ambos bajo el control del Partido del Congreso Nacional (NCP, por sus siglas en inglés), en

7. Véase Escuela de Cultura de Paz, *Barómetro 11 sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Escola de Cultura de Pau, Barcelona, julio de 2006.

8. Annan, K., *Remarks on the Launch of the Peacebuilding Fund*, Naciones Unidas, Nueva York, 11 de octubre de 2006, <http://www.un.org/peace/peacebuilding/pdf/SG_PBF.pdf>.

lugar de la Comisión Nacional del Petróleo,⁹ tal y como quedó estipulado en el Acuerdo de Paz. Sin embargo, durante el mes de noviembre se logró un acuerdo sobre la regulación interna de esta Comisión, que se preveía mejoraría la gestión de los beneficios obtenidos del petróleo y, por lo tanto, la planificación presupuestaria del Gobierno sursudanés. En cuanto al resto de **Comisiones previstas en el Acuerdo de Paz**, aún no se han formado las Comisiones de: derechos humanos, tierra, anticorrupción, rehabilitación y DDR, aunque sí se nombró a los comisionados. El Gobierno del Sur de Sudán presentó, en la única reunión que celebró el Consorcio para Sudán, su intención de diseñar una **Estrategia para la Ayuda** con el fin de mejorar su capacidad de gestión de las aportaciones económicas recibidas, vincular éstas con las prioridades presupuestarias establecidas por el Ejecutivo y mejorar la coordinación entre los donantes y el Ejecutivo.¹⁰ A lo largo del año el objetivo de la ayuda se centró principalmente en actividades humanitarias. Por último, el Consejo de Seguridad amplió el **mandato de la UNMIS** hasta abril de 2007,¹¹ aunque lamentó las restricciones que el Gobierno de Sudán impuso al movimiento de personal y material de la misión y el efecto que éstas tienen en la aplicación del mandato. Durante el último trimestre del año el **Representante Especial del Secretario General** (RESG) a cargo de la UNMIS, J. Pronk, **fue declarado persona non grata por el Gobierno y expulsado**.¹² Antes de dejar el cargo, el entonces Secretario General de la ONU, K. Annan, nombró a J. Eliasson, antiguo Presidente de la Asamblea General, RESG provisional.

d) Grandes Lagos y África Central

En **Burundi**, el acuerdo de alto el fuego definitivo firmado el 7 de septiembre entre el Gobierno y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) de A. Rwaso respaldado por Naciones Unidas ratificó el proceso de rehabilitación posbélica ya iniciado en este país del África Central.¹³ El **proceso de transición** estuvo previamente liderado por la Misión Africana en Burundi (AMIB), desplegada por la Unión Africana, y, posteriormente, por la Operación de Naciones Unidas en Burundi (ONUB). La ONUB será sustituida en enero de 2007 por una **Misión Integrada de Naciones Unidas**,¹⁴ (BINUB, por sus siglas en francés), según estableció el Consejo de Seguridad de la ONU.¹⁵ Los **objetivos principales** de la BINUB serán consolidar la paz y la democracia, apoyar el proceso de desarme y la reforma del sector de la seguridad, promover los derechos humanos y establecer medidas para luchar contra la impunidad y llevar a cabo la coordinación de las agencias de Naciones Unidas y los donantes implicados en el país. Uno de los principales retos será asegurar una transición correcta y sin fisuras entre la ONUB y la BINUB, uno de los aspectos de las operaciones de Naciones Unidas que suelen ser más problemáticos.

En **Congo** la lucha contra la **corrupción** y en pro de una mayor transparencia, sobre todo en la gestión de los beneficios obtenidos por la venta del petróleo, continuó siendo uno de los principales retos del Gobierno. En cuanto a los planes de **desarrollo**, el Ejecutivo llevó a cabo una formación para los marcos de cooperación nacionales, cuyo objetivo final será la redacción del documento definitivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, que sustituirá al documento interino que el Ejecutivo produjo en 2004. Por otro lado, la UE firmó con el Gobierno sendos acuerdos que contribuirán al desarrollo del sector forestal y a la **rehabilitación y el desarrollo socioeconómico** de la región de Pool. El objetivo de este último acuerdo, de un total de casi tres millones de euros, es mejorar la circulación de las personas y los bienes, así como el acceso a servicios básicos de salud en una de las zonas más afectadas por el conflicto armado. Con el fin de garantizar unas **elecciones** al Parlamento libres y transparentes, que está previsto que se celebren durante el 2007, 21 grupos en la oposición solicitaron a lo largo del año la formación de una nueva Comisión Nacio-

9. La Comisión Nacional del Petróleo se formó el año 2005, según lo estipulado en el CPA y a propuesta del Movimiento por la Liberación de Sudán (SPLM, por sus siglas en inglés), como un secretariado independiente del departamento de energía para gestionar la producción de petróleo y su distribución.

10. A. Akuien Chol, *GoSS Aid Management, Budget and Thematic Working Groups*, presentación Sudan Consortium, París, marzo de 2006, en: <http://siteresources.worldbank.org/INTSUDAN/Resources/GOSS_Aid_Management_Presentation.ppt>.

11. Véase S/RES/1714 de 06/10/06 en: <http://www.un.org/Docs/sc/unsc_resolutions06.htm>.

12. Véase capítulo de procesos de paz.

13. Véase Escola de Cultura de Pau, *Barómetro 10, 11 y 12*, apartados de procesos de paz y conflictos armados, ECP, Barcelona 2006.

14. Burundi es, junto con Sierra Leona, uno de los dos estudios de caso de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU.

15. Véase S/RES/1719 de 25/10/06 en: <http://www.un.org/Docs/sc/unsc_resolutions06.htm>.

nal Independiente, que se ocupe de la organización de los comicios, al albergar serias dudas acerca de la imparcialidad de la actual.¹⁶

RD Congo celebró las primeras elecciones libres en más de 40 años.

RD Congo celebró las **primeras elecciones** libres en más de 40 años, en las que J. Kabila, responsable del Gobierno Nacional de Transición, resultó elegido en segunda ronda con más del 58% de los votos, en unos comicios en los que participaron más del 65% de los electores registrados. Aunque el candidato opositor, J. P. Bemba, declaró no reconocer el resultado de las elecciones, se mostró dispuesto a trabajar en la oposición. Estas elecciones fueron precedidas por la aprobación, a través de referéndum popular, de la **Carta Magna** y la inauguración de la **Asamblea Nacional**, donde el electo J. Kabila juró su cargo en diciembre de 2006. Entre los **principales retos** del nuevo proceso abierto tras las elecciones cabe destacar, en primer lugar, en el plano **económico**, mantener el interés y el apoyo por parte de los donantes. Durante el período de transición fueron la UE y Naciones Unidas los dos donantes principales. Al terminar el año, EEUU firmó un decreto por el que se comprometía a aportar 57 millones de dólares anuales de ayuda condicionada, durante los años fiscales 2006 y 2007, para programas bilaterales de apoyo económico, social y político, que podrá ser retenida en caso de que el Ejecutivo no progrese en el cumplimiento de los objetivos marcados. En segundo lugar, en el plano **político**, el establecimiento de la Asamblea Provincial y la designación de los Senadores, Gobernadores y Vicegobernadores. En cuanto a la **seguridad**, los retos principales son el proceso de reforma de las fuerzas de seguridad del Estado (policía y FFAA), responsables del colapso anterior, así como hacer frente a la continuación de los enfrentamientos en diversas partes del país.¹⁷ El Secretario General de la ONU saliente anunció su intención de llevar a cabo consultas con el nuevo Gobierno tras su instauración con miras a modificar el mandato y la capacidad de la MONUC. Es necesario señalar que, a principios del último trimestre del año, el Consejo de Seguridad de la ONU amplió el mandato de la MONUC, autorizando también un incremento de los efectivos militares y policiales.¹⁸

Cuadro 4.2. La ayuda condicionada¹⁹

Las relaciones que se establecen entre un país donante y un país receptor de ayuda han variado a lo largo de los años desde el final de la década de los cuarenta. El Plan Marshall representa el mejor ejemplo de cómo se establece la relación entre la ayuda y los objetivos que ésta busca conseguir, en este caso la hegemonía política y económica de los EEUU y el bloqueo del progreso del comunismo.

Las condiciones que se establecen para el desembolso de la ayuda son el instrumento a través del que se busca la consecución de terceros objetivos. Teniendo en cuenta lo anterior se pueden considerar cinco generaciones de ayuda condicionada:

- **Primera generación** de condicionantes **económicos** (1980): la ayuda desembolsada estaba destinada a lograr reformas económicas en respuesta a las crisis económicas que afectaban a muchos países en vías de desarrollo y latinoamericanos, principalmente utilizada por las organizaciones financieras internacionales.
- **Segunda generación** de condicionantes **políticos** (1990): el enfoque económico único de la etapa previa resultó ineficaz por lo que se buscó una nueva orientación centrada en la reforma de sistemas políticos y administrativos con especial atención a la gobernabilidad, así como a la promoción de una economía de mercado.
- **Tercera generación** de condicionantes de **paz** (a partir de 1995): surge como consecuencia del gran número de países que durante este período salen de un conflicto armado. Su objetivo es contribuir a la resolución del conflicto y la promoción de la paz.
- **Cuarta generación** de condicionantes vinculados a la **seguridad** (a partir de 1999): impulsados a raíz del 11 de septiembre y el inicio de la guerra contra el terrorismo. La ayuda sigue una lógica militar y deja de ser independiente. Algunas agencias donantes se resisten a esta tendencia al considerar que amenaza los principios básicos del humanitarismo y la cooperación al desarrollo.

16. Formada por el Gobierno en 2005.

17. Véase el capítulo de conflictos armados.

18. Véase S/RES/1711 de 29/09/06 en: <http://www.un.org/Docs/sc/unscl_resolutions06.htm>.

19. Frerks, G., *The use of Peace Conditionalities in Conflict and Post-conflict settings: A Conceptual Framework and a Checklist*, Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", Países Bajos, 2006, <http://www.oecd.org/document/18/0,2340,en_2649_3236398_35401554_1_1_1_1,00.html>.

- **Quinta generación o post-condicionantes** (a partir de 2005): los donantes empiezan a considerar que la ayuda condicionada no puede lograr el cambio político si éste no es deseado por los países que reciben la ayuda. Pone el acento en las relaciones simétricas entre donante y país receptor de la ayuda, que es considerado como socio y principal responsable del proceso. Los aspectos clave de este período son la transparencia y la rendición de cuentas.

Se considera que existen condicionantes de paz cuando la ayuda se utiliza como incentivo para: 1) persuadir a las partes en conflicto para que firmen la paz, 2) poner en marcha un acuerdo de paz o, 3) consolidar la paz. Detrás de este tipo de ayuda condicionada para el logro de la paz aparecen cinco características:

- **Incentivo:** el donante ofrece la ayuda al país receptor como incentivo para cambiar su política o comportamiento. El objetivo es inducir al Gobierno a hacer algo que no habría hecho de no haber existido el incentivo de la ayuda.
- **Selectividad:** parte de la idea de que la ayuda es más productiva en un medio político favorable por lo que ésta se destina de manera desproporcionada a los países que se consideran como más adecuados.
- **Paternalismo:** el donante se asegura que la ayuda es invertida en algunos bienes y servicios concretos y restringe el modo en que ésta puede ser utilizada con el objetivo de incrementar su efectividad en el incremento del bienestar del país receptor de la ayuda.
- **Restricciones:** se utiliza la ayuda como mecanismo para asegurar el compromiso del país receptor con sus propias políticas. Se basa en un acuerdo entre ambos por el que la ayuda se reduce o elimina si el Gobierno receptor de la ayuda no cumple con los objetivos políticos señalados.
- **Muestras:** si hay un acuerdo sobre las condiciones impuestas por el donante, éste debe mostrar a terceros actores, que puedan tener dificultades a la hora de reconocer las posibles mejoras, tales como el sector privado, los progresos realizados en la política del país receptor.

La sostenibilidad de los logros alcanzados con la ayuda condicionada siguiendo un patrón paternalista o de logro de incentivos, por ejemplo, es cuestionable, ya que, apoyar únicamente a los países que sean más eficaces impide que ésta pueda invertirse donde existen más amenazas para la paz. El establecimiento de condiciones puede ser un elemento positivo y eficaz para cambiar políticas y actuaciones contrarias a la construcción de paz, como podría ser el caso de las condiciones establecidas a los países balcánicos para entrar en el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE, entre otras el cumplimiento de los requisitos del TPIY. Sin embargo, algunos ejemplos del pasado reciente también muestran cómo las condiciones establecidas acaban beneficiando más al país emisor de la ayuda mientras perjudican el desarrollo del país receptor, que queda encajonado dentro de unos esquemas de desarrollo económico o político que no le permiten avanzar. La Declaración de París,²⁰ firmada en marzo de 2005, por la que agencias multilaterales y países donantes se comprometen a mejorar la calidad de la ayuda y su impacto en el desarrollo y que pone el acento en la apropiación, la rendición de cuentas, la armonización, la alineación con las prioridades señaladas por el Gobierno receptor de la ayuda, la gestión conjunta de los resultados y la rendición de cuentas conjunta, parece, en principio, una buena iniciativa para revertir los efectos negativos de la ayuda condicionada.

En **Rwanda**, el Gobierno llevó a cabo a lo largo del año la **reestructuración del país** en cinco provincias sustituyendo la anterior división, con el objetivo de formar áreas más multiétnicas y fomentar el desarrollo comunitario. Los representantes gubernamentales locales de estas provincias, que juegan un papel importante en los Tribunales tradicionales *Gacaca*, fueron elegidos durante el primer trimestre del año. Por otro lado, el Ejecutivo adoptó la **primera política sobre ayuda exterior** para señalar a los donantes cuáles son las prioridades para el Gobierno y tratar de gestionar adecuadamente la totalidad de los fondos recibidos en concepto de ayuda, que a menudo reciben directamente los gobiernos locales de manos de los donantes. En cuanto a la **reconciliación**, la propuesta de Francia de colaborar junto a Bélgica y Holanda con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) y juzgar a personas sospechosas de haber participado en el genocidio y que se encuentren en su propio territorio recibió el rechazo del representante del Gobierno rwandés en el TPIR, quien señaló que Francia no podía juzgar a los sospechosos de este Tribunal al estar este país a su vez acusado de estar implicado en el genocidio de 1994. Por último, la orden de arresto contra nueve altos cargos político-militares, incluido el Presidente rwandés P. Kagame por su implicación en el atentado que supuso el asesinato del Presidente rwandés J. Habyarimana en 1994, provocó una crisis política con Francia.

20. Para más información véase *The Paris Declaration* en: http://www.oecd.org/document/18/0,2340,en_2649_3236398_35401554_1_1_1_1,00.html.

América

El año 2006 terminó siendo el año en el que más **muertes violentas** se produjeron en **Guatemala**, desde la firma de los Acuerdos de Paz, hace diez años. Cada año pierden la vida cerca de 5.000 personas, según Naciones Unidas, y la cantidad de muertes violentas que se han producido desde el fin del conflicto armado es comparable con los momentos más cruentos.²¹ Antes de finalizar el año, el Gobierno firmó con Naciones Unidas un acuerdo para combatir a los grupos armados ilegales, por el que se pondrá en marcha una Comisión contra la Impunidad. Durante los próximos dos años esta Comisión, liderada por Naciones Unidas, tratará de determinar la existencia de grupos ilegales y organizaciones clandestinas de seguridad y establecer sus medios de financiación, así como sus posibles vínculos con actores gubernamentales para erradicarlos. Por último, en cuanto a las **elecciones** previstas para el año 2007, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos señaló la existencia de complicaciones logísticas (sistema de transmisión de datos, capacitación de personal, empadronamiento), que podrían afectar la celebración de los comicios.

Haití concluyó el año con la celebración, por un lado, de las elecciones municipales y regionales con las que cerró el ciclo electoral y que transcurrieron en medio de algunos incidentes de violencia en diferentes zonas del país y, por el otro, con la **Conferencia sobre Desarrollo Económico y Social** de Haití, la tercera que

La reforma de la policía nacional y del sistema de justicia son los principales retos del nuevo ejecutivo haitiano.

tuvo lugar este año, en Madrid. El objetivo de esta conferencia era examinar el cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos y debatir los aspectos de la gobernabilidad y la coordinación de los donantes. La **reforma de la policía nacional** haitiana y del sistema de justicia son los principales retos a los que el Ejecutivo de R. Préval tendrá que hacer frente durante 2007. La **situación de seguridad** continuó siendo extremadamente frágil, por lo que la implementación

del nuevo modelo de programa de DDR que se ha planteado para Haití debería ser una de las prioridades tanto del Ejecutivo como de la comunidad internacional.²² Por último, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunciaron la inclusión del país dentro de la **Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados** (HIPC, por sus siglas en inglés).

Asia y Pacífico

En **Afganistán**, la situación de **seguridad**²³ se deterioró considerablemente a lo largo del año. Los **enfrentamientos armados** entre las milicias talibán y las tropas de la ISAF, cuyo mando fue asumido por la OTAN de manos de EEUU, se recrudecieron en el sur y el este del país. Durante todo el año se incrementaron los ataques contra el personal extranjero occidental y sus contrapartes locales, que se convirtieron en los principales objetivos militares, circunstancia que impidió el desarrollo de las actividades propias de la rehabilitación posbélica. Hay que señalar que el **Afghanistan Compact**, presentado este año en la Conferencia de donantes que tuvo lugar en Londres, constituye un buen plan de trabajo que recoge el compromiso del Gobierno afgano y la comunidad internacional con los objetivos de la rehabilitación señalados por el Ejecutivo en la **Estrategia Nacional de Desarrollo**. Sin embargo, este plan de trabajo no será factible mientras continúen la inseguridad y los ataques dirigidos contra la presencia internacional y, como consecuencia, sigan sin hacerse efectivos recursos económicos suficientes para llevar estos objetivos a cabo, según señalaron algunos analistas. A modo de ejemplo, la **falta de financiación** del programa de **reforma de la policía nacional** afgana motivó que ésta no tuviera presencia en muchas zonas. Además, la mayoría de las nuevas fuerzas continuaron sin recibir su salario por parte del Gobierno central, lo que entraña la posibilidad de que se den casos de prácticas corruptas.

21. Según la Fundación Myrna Marck (FMM) durante el período de 2000 a 2005 se registraron alrededor de 23.000 muertes violentas y esta tendencia se está incrementado.

22. Véase capítulo de desarme.

23. Véase capítulo de conflictos armados.

En **Aceh (Indonesia)**, el último trimestre del año concluyó con la celebración de **elecciones locales** para elegir Gobernador, Vicegobernador y los representantes de los 21 distritos y ciudades que componen esta región, tal y como quedó estipulado en el acuerdo firmado en 2005 entre el Gobierno de Indonesia y los grupos armados de oposición de Aceh.²⁴ Dos de los ocho candidatos que se presentaron a estos comicios estaban vinculados al GAM. Estas dos candidaturas fueron una muestra de las tensiones existentes dentro del movimiento entre los líderes que permanecieron en el exilio en Suecia y los que estuvieron en la provincia durante el enfrentamiento armado. Los comicios, supervisados por una **misión de observación electoral** de la UE, se desarrollaron de manera pacífica. En cuanto a los resultados, el antiguo miembro del GAM, I. Yusuf, logró el 38% de los votos, muy por encima del 25% necesario para ser nombrado Gobernador en la primera vuelta. El segundo candidato más votado fue el aspirante apoyado tácitamente por la cúpula del GAM en el exilio, que recibió el 16,5% de los votos. La asistencia a la población afectada tanto por el tsunami como por el conflicto armado continuó siendo uno de los principales **retos pendientes**. Dos años después del tsunami, gran parte de la población afectada continúa viviendo en alojamientos temporales sin las condiciones mínimas de habitabilidad y se identificó que gran parte de las casas reconstruidas deberán ser derruidas por su baja calidad. Asimismo, han surgido controversias entre la población afectada por el tsunami y la afectada por el conflicto armado por las diferencias entre ambas en cuanto a la asistencia recibida, que deberán ser gestionadas con extrema precaución, en una provincia en la que el desempleo se calcula en más del 50%, una tasa que se incrementa entre los ex combatientes del GAM.

En **Nepal**, la firma del Acuerdo General de Paz el 21 de noviembre de 2006 entre los siete partidos políticos que forman el Gobierno de coalición y el grupo armado de oposición maoísta (CPN) señaló el inicio de un **nuevo proceso de rehabilitación posbélica**. Éste será liderado por Naciones Unidas tras haberlo solicitado tanto el Primer Ministro de Nepal, G.P. Koirala, como el líder del grupo armado de oposición maoísta CPN, Prachanda. El Secretario General de la ONU se comprometió a desplegar una misión técnica de evaluación que determinase las necesidades logísticas y de seguridad para diseñar una **misión política de Naciones Unidas** desde la fórmula de las operaciones integradas vigente en la actualidad en la organización. Entre las responsabilidades que asumirá esta futura misión están la **supervisión del alto el fuego** y el **desarme**, así como la asistencia técnica a la Comisión Electoral y la supervisión de las **elecciones** a la Asamblea Constituyente previstas para julio de 2007. Por último, según las estimaciones realizadas por el Secretariado de Paz, se necesitarán 24,28 millones de dólares para la reconstrucción de las infraestructuras. Alemania, Dinamarca y EEUU anunciaron su voluntad de contribuir económicamente al proceso de rehabilitación.

En **Tayikistán**, E. Rahmonov resultó nuevamente elegido, en unas **elecciones** en las que los partidos de oposición se negaron a participar por no considerarlas libres ni justas y que la comunidad internacional consideró faltas de pluralidad, por lo que ocupará la Presidencia durante siete años más.²⁵ A lo largo del año el país alcanzó índices **macroeconómicos positivos** que favorecieron la atención de los inversores, así como de potencias como Rusia y EEUU, especialmente interesadas en su posición estratégica en Asia Central y en tenerlo como aliado contra el terrorismo. Sin embargo, frente a este desarrollo económico que podría considerarse positivo, es necesario señalar el **empeoramiento de las condiciones sociales** en las que vive la población, y el creciente autoritarismo del régimen de E. Rahmonov, como demuestra la **represión** que continuaron sufriendo los **medios de comunicación** no afines al régimen y el acoso a las **fuerzas políticas opositoras**, que finalmente optaron por boicotear los comicios presidenciales. La estabilidad política lograda durante el régimen de E. Rahmonov favoreció el crecimiento económico, aunque éste podría revertirse de continuar el estado autoritario impuesto por el recién electo Presidente.

En Tayikistán, el Presidente, E. Rahmonov, continuó ejerciendo un férreo control de las fuerzas políticas opositoras y los medios de comunicación no afines al régimen.

24. Anteriormente el Gobernador de Aceh era designado por Yakarta.

25. E. Rahmonov ocupa la Presidencia de Tayikistán desde 1994, por lo que éste será su tercer mandato. Según los grupos de oposición, el recién elegido Presidente no debería por ley haberse presentado a un tercer mandato, ya que la Constitución tan sólo permite servir por dos mandatos consecutivos. E. Rahmonov justificó esta violación de la norma arguyendo que su primer mandato no puede ser contabilizado al haber tenido lugar bajo la anterior Constitución, antes de que ésta fuera reformada mediante referéndum en 2003 para permitir a los Presidentes servir por dos mandatos en lugar de uno.

El estallido de violencia que se produjo en **Timor-Leste** a mediados de año condicionó el posterior desarrollo de los acontecimientos en la isla, provocando una **situación de fragilidad política, humanitaria y de seguridad**. A solicitud del Gobierno se constituyó una **Comisión Especial Independiente de Investigación** para determinar las causas y los responsables de los hechos que desencadenaron esta crisis. Según el informe final de esta Comisión, la fragilidad de las instituciones estatales y la falta de un Estado de Derecho sólido fueron las principales causas subyacentes de la crisis. Esta Comisión no posee capacidades punitivas y tan sólo identificó a personas sospechosas de haber participado en un acto criminal recomendando su procesamiento por las autoridades legales nacionales. El sistema judicial, según esta Comisión, debería ser reforzado para poder terminar con la **cultura de impunidad** instalada en el país. A esto probablemente haya contribuido el hecho de que los responsables de los crímenes señalados en los informes y comisiones independientes, que se han llevado a cabo hasta el momento en relación con las atrocidades cometidas en la isla, aún no han sido procesados ni encausados. Por otro lado, las **fuerzas internacionales** de Malasia, Australia, Nueva Zelanda y Portugal continuaron desplegadas a petición del Gobierno de X. Gusmao, asumiendo provisionalmente el mantenimiento de la ley y la seguridad pública hasta que se vuelva a constituir la **policía nacional**, que durante el próximo año experimentará un proceso de revisión y remodelación. El principal reto para 2007 será la celebración de **elecciones presidenciales y parlamentarias**, las primeras desde la independencia, para las que el Ejecutivo contará con el apoyo técnico y logístico de la UNMIT.

Europa

En **Bosnia y Herzegovina**, el **proceso de negociación** abierto con la UE para la entrada en el Acuerdo para la Estabilización y Asociación con Europa quedó **estancado** por la no aplicación por parte del Gobierno de las reformas a las que se había comprometido. Por tanto, los procesos de **reforma de la policía** y de los **medios de comunicación**, la aprobación en el Parlamento de las **reformas constitucionales** acordadas a lo largo del año y la entrega al TPIY de los **presuntos criminales de guerra**, R. Karadzic y R. Mladic, seguirán siendo asignaturas pendientes para 2007. El Consejo para la Implementación de la Paz (PIC, por sus siglas en inglés) anunció la posibilidad de que la figura del **Alto Representante**, así como los poderes con los que éste ha contado a lo largo de estos años, desaparezca en julio de 2007. Este hecho implicará que el nuevo Gobierno deberá asumir el liderazgo para la puesta en marcha de unas reformas que cuentan con la oposición del Parlamento de la R. Sprska y de la parte croata de la Federación de Bosnia y Herzegovina, como ha quedado patente durante 2006. Por último, la OTAN aprobó la entrada del país en el **Partenariado para la Paz** de la organización, pese a no haber cumplido con el condicionante de atender a la solicitud del TPIY.

En **Kosovo (Serbia)**, a lo largo del año se celebraron varias conversaciones entre los representantes de Pristina y Belgrado sobre cuestiones diversas, como el proceso de descentralización, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que permitiera la **determinación del estatus** de Kosovo, sin que se haya llegado a ninguna conclusión. Los representantes de ambas delegaciones dejaron claras sus posturas que distan mucho del consenso. Pese a ello, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió continuar trabajando en pro del logro de un acuerdo final y pospuso la presentación de la propuesta del Enviado Especial de la ONU para el estatus de Kosovo, M. Ahtissari, hasta después de la celebración de las elecciones parlamentarias serbias previstas para enero de 2007. La promulgación a finales de año de la **nueva Constitución serbia**, en la que se describe a esta provincia como una parte integrante de su territorio, causó cierta inestabilidad. Por último, la participación de los **serbios de Kosovo** en las instituciones políticas centrales siguió siendo mínima, dificultando el proceso de normalización política por el que aboga la comunidad internacional. En cuanto al **proceso de retorno de las minorías**, éste se mantuvo constante aunque la cantidad de personas que han retornado fue muy reducida. La falta de oportunidades económicas y de seguridad, así como la indefinición acerca del futuro estatus de Kosovo, fueron los principales motivos que coartaron el regreso. En cuanto a la **seguridad**, el norte de Kosovo se mantuvo estable aunque continuaron los enfrentamientos en Mitrovica. Por último, se creó la Inspección General de Policía de Kosovo, cuyos miembros iniciaron su proceso de entrenamiento con la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea.

En **Macedonia** el ritmo de aplicación de las **reformas** necesarias para entrar a formar parte de la UE²⁶ se redujo considerablemente a lo largo del año, de acuerdo con un informe publicado por la Comisión Europea.²⁷ Según este informe, el país debería incrementar sus esfuerzos en la puesta en marcha de la reforma de la **policía y el sistema judicial**, así como la lucha contra el **crimen organizado** y la **corrupción**. Asimismo, la culminación del **proceso de descentralización** siguió siendo uno de los principales retos para la completa implementación del Acuerdo de Ohrid. En este sentido la decisión del Gobierno de reducir los impuestos podría influir negativamente en la capacidad de recaudación de las municipalidades perjudicando con ello el desempeño de su trabajo. Por último, el mandato de la **Agencia Europea para la Reconstrucción**, responsable de administrar los principales programas de asistencia de la UE en Serbia, Kosovo, Montenegro y Macedonia, se amplió hasta finales de 2008.

Oriente Medio

A lo largo del año la situación de violencia sectaria que se vivió en **Iraq** debería hacer que éste se analizara únicamente como conflicto armado. Sin embargo, las importantes inversiones procedentes de los fondos internacionales para proyectos de rehabilitación, así como para llevar a cabo el desarrollo de un proceso político, motivaron que este país continuara siendo analizado también desde el prisma de la rehabilitación posbélica. A modo de ejemplo, la segunda reunión del **Pacto Internacional para Iraq** celebrada en Kuwait a finales de octubre, donde el Gobierno solicitó 100.000 millones de dólares a los donantes para la **reconstrucción de infraestructuras** durante los próximos cinco años, momento en el que el Gobierno ha calculado que el sector del petróleo estará completamente rehabilitado. Sin embargo, los enfrentamientos armados impidieron la puesta en marcha de la mayoría de los proyectos de rehabilitación, y los que se iniciaron lo hicieron bajo condiciones estrictas de seguridad. Mientras tanto, la violencia provocó el desplazamiento interno de cerca de 50.000 personas,²⁸ dando lugar a una **crisis humanitaria** para la que no se han destinado fondos en la creencia de que la situación se estabilizaría, según el *Brookings Institute*. Los grupos armados shiíes y sunníes llevaron a cabo acciones para provocar el **desplazamiento forzoso de la población** perteneciente a grupos étnicos diferentes, iniciando un cambio demográfico y social en muchas de las ciudades y dificultando la posibilidad de llegar a formar un Estado multiétnico, principal objetivo de las fuerzas multinacionales desplegadas en el país. Por último, el año concluyó con la ejecución de S. Hussein en unas condiciones que contribuyeron a acrecentar el enfrentamiento entre las distintas facciones.

4.2. La Comisión para la Consolidación de la Paz

En este apartado se analizan los temas más destacados a lo largo del año, con el objetivo de enriquecer el debate sobre las posibilidades de la respuesta internacional. En esta ocasión es el proceso de formación de la Comisión de Consolidación de la Paz²⁹ el hecho más destacable por la influencia que este nuevo organismo de Naciones Unidas, así como su Oficina para la Construcción de la Paz, tendrán en los procesos de construcción de paz puestos en marcha por las Naciones Unidas.

A finales de 2005, la Asamblea General de la ONU y el Consejo de Seguridad aprobaron la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz con un objetivo, paliar la carencia identificada dentro de la organización de una estructura que diera una respuesta sistemática a las situaciones de posconflicto armado, tal y como señaló el ex Secretario General de la ONU, K. Annan, en el informe donde recogía una serie de propuestas destinadas a la reforma de la organización.³⁰

26. Macedonia y Croacia son los dos únicos países de los Balcanes reconocidos hasta ahora como candidatos a la integración en la UE.

27. Comisión Europea: *The former Yugoslav Republic of Macedonia 2006 Progress Report*, Bruselas, noviembre de 2006, <http://ec.europa.eu/enlargement/key_documents/reports_nov_2006_en.htm>.

28. Se calcula que más de 500.000 personas han sido desplazadas de sus hogares desde la caída del régimen de S. Hussein.

29. El informe *Alerta 2006* ya hacía referencia al proceso de creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz, dado que este hecho se produjo a finales de 2005.

30. Annan, K., *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos* en: <<http://www.un.org/spanish/largerfreedom/contents.htm>>. Naciones Unidas, A/59/2005, Nueva York, 21 de marzo de 2005, (p. 35).

Los dos órganos principales de la ONU aprobaron de manera conjunta³¹ la formación de este organismo gubernamental compuesto por 31 miembros procedentes de: el Consejo de Seguridad (7), el Consejo Económico y Social (7), los países contribuyentes a los presupuestos de Naciones Unidas (5), los países contribuyentes de tropas y personal policial a las misiones de Naciones Unidas (5), y los grupos regionales y países que hayan pasado por un proceso de rehabilitación posbélica (7). La resolución también establecía la creación de una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que dependerá directamente de la Secretaría y a cuyo cargo estará la ex Representante Especial del Secretario General para Burundi, C. McAskie, que presta apoyo a la Comisión para el diseño de estrategias coherentes de construcción de paz, la evaluación de la coordinación existente en el terreno de todos los esfuerzos de construcción de paz, la supervisión financiera de los procesos de rehabilitación y, además, para asegurarse de la continuidad de las fuentes de financiación, entre otras actividades clave para el desempeño de su misión.

Se decidió que la Comisión organizara su trabajo alrededor de países mediante comités, siendo Sierra Leona y Burundi los dos primeros países de los que este nuevo organismo se ocuparía. A lo largo del año ambos fueron designados para recibir aportaciones económicas procedentes del Fondo para la Consolidación de la Paz, creado durante el último trimestre de 2006 y al que se ha hecho referencia anteriormente en este capítulo.

El inicio de las actividades de la Comisión y su Oficina de Apoyo no ha sido tan inmediato como hubiera sido deseable, teniendo en cuenta todos los procesos de rehabilitación en marcha. Las actividades realizadas por la Comisión a lo largo del año, una sesión inaugural y dos reuniones de los comités que se ocupan de Sierra Leona y Burundi, respectivamente, no parecen cumplir con las expectativas creadas en el momento de su creación.

Una aplicación práctica de la Comisión: las misiones integradas

A lo largo del **año 2006 se crearon dos misiones de construcción de paz bajo el nombre de misión integrada**, lo que supone una voluntad de la organización de ejecutar en la práctica las propuestas que se vienen recogiendo en papel durante estos últimos años de reforma. Así, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió en agosto de 2005 la creación de la Oficina Integrada de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) para que empezara su mandato a partir del 1 de enero de 2007.³² Asimismo, también a lo largo del año 2006, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la sustitución de la Misión de Naciones Unidas en Burundi, la ONUB, por una Misión Integrada de Naciones Unidas, la BINUB (por sus siglas en francés), que empezará a ser operativa en enero de 2007.³³ Mientras el mandato de estas dos misiones hace referencia de manera específica al término misiones integradas, es necesario señalar que éstas no son las únicas que Naciones Unidas considera como tales, sino que también se denominan así la misión de Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), o la MONUC en RD Congo, entre otras.

El origen de las misiones integradas puede encontrarse en las propuestas realizadas en el año 2000 en el Informe del Panel de Expertos sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas,³⁴ más conocido como **Informe Brahimi**. En este informe se **proponía, como uno de los medios para remediar los graves problemas identificados en la planificación y apoyo operacional,**³⁵ **el establecimiento de equipos de trabajo integrados** compuestos por personal de todos los programas y agencias de Naciones Unidas que intervienen en una misión de la organización en el terreno. El objetivo de estos equipos de trabajo integrados sería mejorar la planificación y coordinación de las diferentes actividades que se llevan a cabo en una misión, así como el apoyo que desde la sede se presta al terreno. Este sistema facilitaba una respuesta

31. Véase S/RES/1645 de 20 de diciembre de 2005, <<http://www.un.org/spanish/docs/sc05/scrl05.htm>>.

32. Véase S/RES/1620 de 31/08/05 en: <<http://www.un.org/spanish/docs/sc05/scrl05.htm>>.

33. Véase S/RES/1719 de 25/10/06 en: <http://www.un.org/Docs/sc/unsc_resolutions06.htm>.

34. VVAA, "Informe del grupo sobre las operaciones de paz de Naciones Unidas", Asamblea General / Consejo de Seguridad, 21/08/00. A/55/305-S/2000/809.

35. *Ibid*, p. 8.

unificada que hasta el momento de la redacción de dicho informe se estaba produciendo de manera independiente. Desde el año 2000 este esquema de trabajo se ha aplicado en la misión de Naciones Unidas en Afganistán, y ha servido para reconfigurar algunas de las misiones ya existentes, como la transición entre UNTAET y UNMISSET en Timor-Leste, entre otras. Estas nuevas **misiones integradas** serían una evolución de estos equipos de trabajo integrados propuestos por el Informe Brahimi.

Funcionamiento de las Misiones Integradas

En mayo de 2005 un **estudio independiente** realizado por una ampliación del Grupo para el Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG/ECHA)³⁶ señalaba que este tipo de misiones se consideraban el marco de trabajo más adecuado para situaciones complejas donde se requiere una respuesta integrada de todo el sistema de Naciones Unidas. Según este estudio su éxito dependía de que desde un primer momento se contara con una **visión estratégica global del objetivo** a lograr con la misión y de los pasos necesarios para su logro. Esto es, tener claro desde un inicio cuál debe ser el papel de la comunidad internacional y cuáles son las responsabilidades de la sociedad y el Gobierno nacional. Posteriormente, a lo largo del año 2006, el hasta entonces Secretario General de la ONU respaldó las directrices señaladas para la planificación de este tipo de misiones integradas. Según éstas, una vez que se haya decidido establecer una misión integrada, el proceso de planificación de la misma deberá seguir **tres etapas diferenciadas**, contando cada una de ellas con recursos humanos, financieros y materiales específicos.

Cuadro 4.3. Etapas en la planificación de una misión integrada	
1ª Etapa Planificación avanzada	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación anticipada con el objetivo de desarrollar las opciones estratégicas necesarias para lograr un compromiso amplio de Naciones Unidas. • Planificación básica necesaria para desarrollar el concepto operacional.
2ª Etapa Planificación operacional	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en práctica del borrador del plan de la misión. • Traspaso de la responsabilidad al terreno.
3ª Etapa Revisión y Planificación de transición	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y puesta al día continua del plan de la misión siempre que sea necesario. • Reducción de las opciones de mantenimiento de la paz y transición.

Esta nueva dinámica impuesta por Naciones Unidas de misiones integradas ha planteado algunas controversias entre los actores, principalmente humanitarios, que intervienen en los procesos de rehabilitación donde se han desplegado este tipo de misiones. Los actores humanitarios ven en la integración de la respuesta internacional una amenaza a los principios básicos de su acción de neutralidad, imparcialidad e independencia, necesarios para llevar a cabo su labor de manera adecuada.

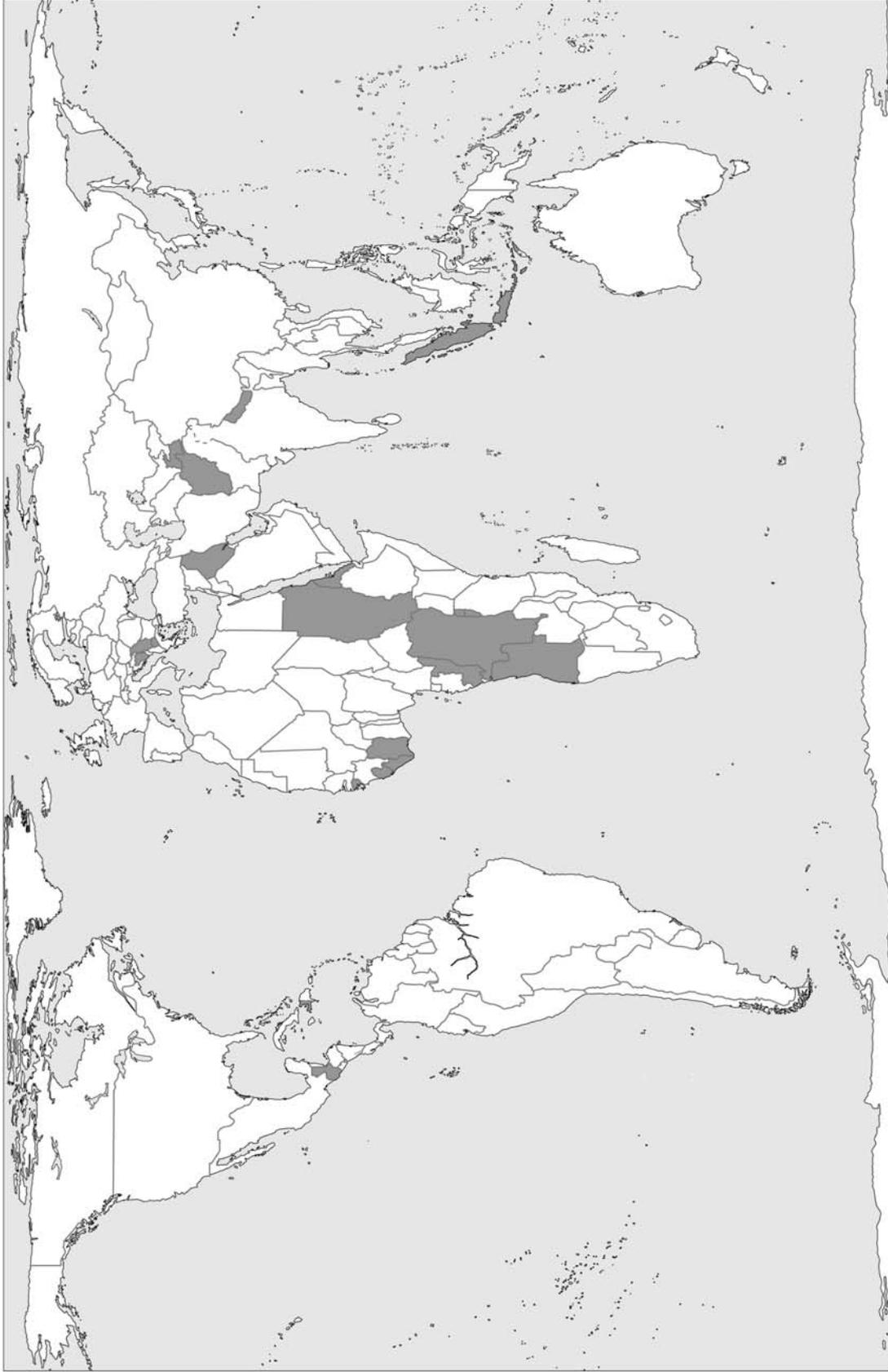
Una gran parte de las principales organizaciones humanitarias han manifestado su desacuerdo con este tipo de misiones integradas, señalando que, con el objetivo de facilitar la coordinación de la intervención, la ayuda no puede quedar supeditada a los intereses políticos concretos que una misión integrada pueda tener en un momento dado. Una vez más la respuesta internacional deberá amoldarse a cada caso según el contexto.

Esta discrepancia entre los actores internacionales que intervienen en un tercer país ha puesto nuevamente de manifiesto la importancia estratégica que tiene la coordinación para lograr el éxito de la respuesta internacional. Es necesario recalcar que la coordinación no tiene por qué implicar la pérdida de la capacidad de decisión o actuación, aunque sí entraña un esfuerzo más allá de la planificación estratégica propia de cada agencia.

36. VVAA, *Report on integrated missions: practical perspectives and recommendations*, mayo de 2005, en: <<http://pbpu.unlb.org/pbpu/library/Report%20on%20Integrated%20Missions%20May%202005%20Final.pdf>>.

El incremento de las capacidades económicas de las agencias, donantes y ONG que intervienen en situaciones de posconflicto armado, especialmente en los que ocupan las páginas de información de actualidad, ha proporcionado a estos actores la capacidad de intervenir de manera autónoma. La concienciación de estos actores acerca de la necesidad de rendir cuentas frente a la población afectada y sus donantes (privados o públicos) o los parlamentos de los gobiernos respectivos, en caso de que sea una intervención bilateral de un país, ha impedido en muchas ocasiones, aunque no en todas, que la ayuda se pervierta. Sin embargo, la intervención internacional en terceros países no está dando los frutos esperados perpetuando en muchas ocasiones conflictos (latentes o no), situaciones de desprotección y abuso. Por ello es necesario dar un paso más allá y mejorar la coordinación de la respuesta internacional. Si bien las misiones integradas no son la solución más adecuada, por todas las implicaciones de renuncia a los principios humanitarios básicos que conllevan, sí es la idea de trabajar en equipo la mejor respuesta posible que de momento se vislumbra.

Un lugar privilegiado en ese equipo, que debería formar la comunidad de actores internacionales que intervienen en una situación determinada, debería ocuparlo la población afectada y las sociedades nacionales de los países donde se interviene, dado que serán ellos los responsables de garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados una vez que la comunidad internacional se haya retirado. Un aspecto que aún no ha sido solucionado por la Comisión para la Consolidación de la Paz.



■ Países en situación de rehabilitación posbélica (indicador nº 4)

5. Crisis Humanitarias y acción humanitaria

- Las crisis humanitarias en 2006 señalaron la repercusión de los conflictos en la acción humanitaria.
- Cuatro millones de personas dependieron de la asistencia humanitaria en Darfur.
- La mitad de la población palestina se situó por debajo de la línea de la pobreza.
- Sólo se remitió el 34% del llamamiento humanitario de Naciones Unidas para los países del Cuerno de África.

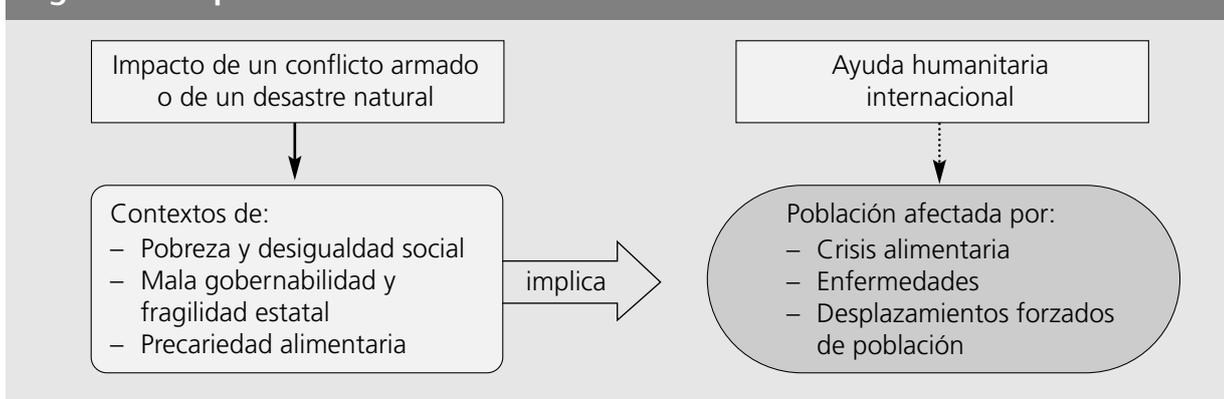
En el presente capítulo se analiza la situación relativa a los escenarios de crisis humanitarias y a la acción humanitaria. En la primera parte se aborda la definición de crisis humanitaria y se analizan los indicadores que han ayudado a determinar qué países han afrontado una situación de crisis durante 2006. La segunda parte examina la evolución de cada uno de estos contextos agrupados por regiones. La tercera parte repasa los aspectos más destacados de las prácticas en la acción humanitaria durante el año. Finalmente, se adjunta un mapa con los países señalados como crisis humanitaria.

5.1. Crisis Humanitaria: definición e indicadores

Se entiende por **crisis humanitaria** aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia.¹ Tales crisis suelen aparecer dentro de una situación de desprotección previa donde una serie de factores preexistentes (pobreza, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos), potenciados por el detonante de un desastre natural o un conflicto armado, multiplican sus efectos destructivos.

Desde el final de la Guerra Fría ha proliferado un tipo de crisis humanitaria a la que se ha denominado como emergencia compleja. Dichos fenómenos, a veces también conocidos como **emergencias políticas complejas**, son situaciones causadas por el ser humano, en las que se producen víctimas por efecto de un conflicto armado, los desplazamientos y las hambrunas, combinado con un debilitamiento o colapso total de las estructuras económicas y estatales, y con la presencia eventual de una catástrofe natural. Las emergencias complejas se diferencian de las crisis porque persisten durante largos periodos de tiempo, tienen un origen fundamentalmente político y provocan consecuencias humanitarias más graves. Aunque algunos de los contextos analizados en este informe se encuadran dentro de la definición estricta de emergencia compleja, existen otros que no cumplen con todas sus características, por lo que se ha optado por un concepto más amplio que englobe todos los escenarios que a continuación se analizan.

Figura 5.1. Aparición de una crisis humanitaria

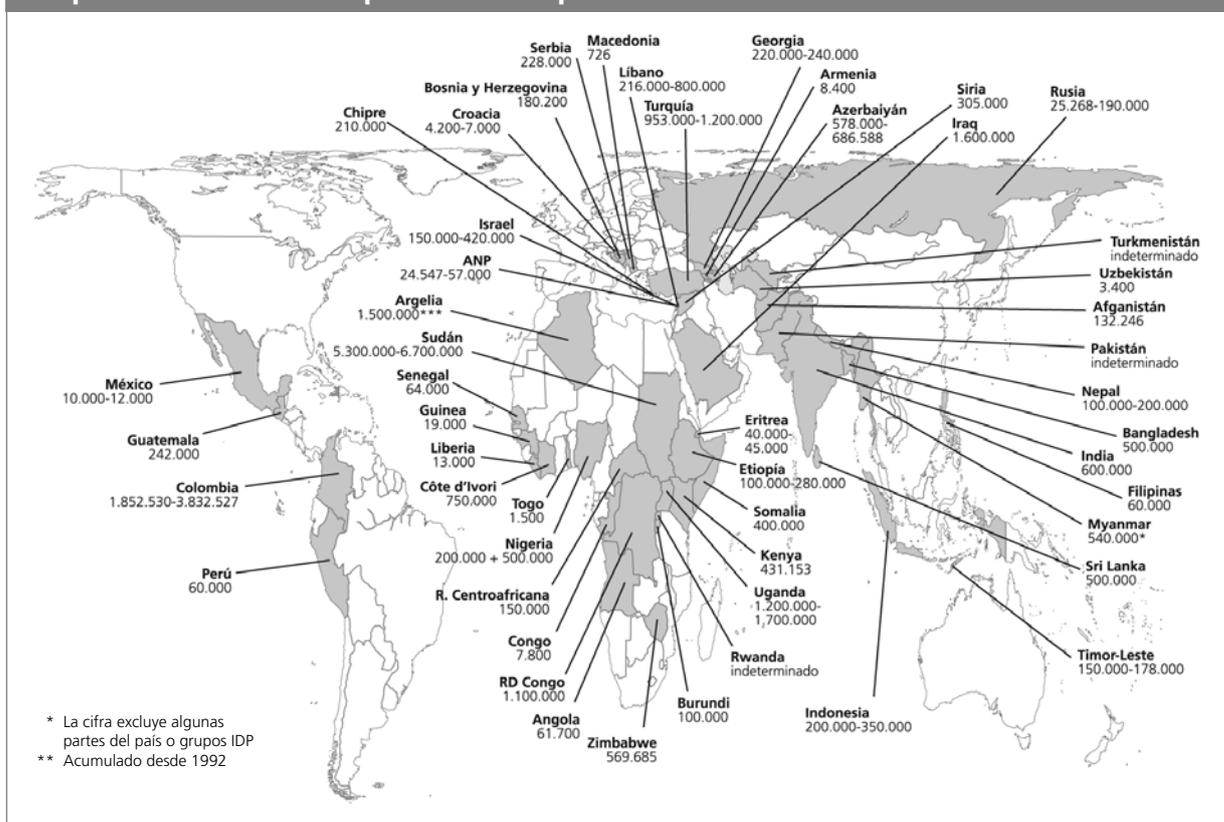


1. La expresión "crisis humanitaria" no sería correcta desde el punto de vista semántico, ya que lo correcto sería hablar de "crisis humana". No obstante, se trata de una expresión aceptada y utilizada por la literatura que aborda este ámbito.

En este apartado se han utilizado **cuatro indicadores que han servido para determinar los países que durante 2006 hicieron frente a una situación de crisis humanitaria**. En primer lugar, los informes que publica de forma periódica la FAO sobre perspectivas de cosechas y situación alimentaria, que señalan la existencia de **45 países** en los que durante 2006 se produjo una **emergencia alimentaria (indicador n° 5) durante el año**. Del total de este grupo, 26 fueron países africanos, nueve se encontraban en Asia y Pacífico, dos en América del Sur y Caribe, cinco en Asia Central y Europa y uno en Oriente Medio. Se constata un ligero aumento con respecto a las emergencias alimentarias detectadas el año anterior (45), lo que estaría distanciando a los países de manera global de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por Naciones Unidas, tal y como lo demuestra el informe de la FAO sobre el Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2006,² que afirma que **en los diez últimos años sólo ha descendido en tres millones el número de personas que sufren de hambre en el mundo**, cifra que dista enormemente del 50% de reducción prevista para 2015 (más de 400 millones de personas).

En segundo lugar, también se tiene en cuenta la evolución de los **desplazamientos internos (indicador n° 6)**, es decir, aquellos que se producen dentro de las fronteras de un país. En este sentido, los informes del *Internal Displacement Monitoring Centre* señalan que durante el pasado año **49 países registraron desplazamientos internos**, uno más que el año anterior, si bien los casos graves, en los que el desplazamiento afecta a una de cada 100 personas, pasaron de 26 a 22. La ampliación regional del conflicto de Darfur contribuyó sustancialmente al aumento del número de desplazados internos en sus países vecinos, Chad y República Centroafricana. Por otra parte, ACNUR dio por finalizado el proceso de retorno de desplazados internos en Liberia durante este año. Igualmente, la escalada del conflicto en Sri Lanka y Timor-Leste hizo aumentar significativamente el número de personas desplazadas en ambos países. En lo que respecta a la situación por regiones, **África Subsahariana (20 países), Europa y Asia Central (11) y el continente asiático (9) fueron nuevamente las zonas más afectadas**.

Mapa 5.1. Número de personas desplazadas internas en 2006



Fuente: elaboración propia a partir de *Internal Displacement Monitoring Centre*, <<http://www.internal-displacement.org>>.

2. FAO, *Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2006. La erradicación del hambre en el mundo: evaluación de la situación diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*, FAO, 2006.

Con el tercer indicador, relativo al **número de personas refugiadas registrado por ACNUR (indicador nº 7)**, se atiende a un importante descenso en el número de personas con estatus de refugiado bajo la protección de la agencia, **un 12% menos**, lo que según ésta reflejaría la ampliación de las posibilidades de la población refugiada para retornar a sus lugares de origen. Aunque quizás esta afirmación olvida el descenso producido en el número de peticiones de asilo debido probablemente a que las autoridades de los países receptores las rechazan con más frecuencia. Esta realidad hizo a ACNUR demandar a los países de la UE que en el diseño de sus políticas comunes contemplaran los más altos estándares para proteger a las personas susceptibles de obtener el estatus de refugiado. Igualmente, a pesar de haber descendido el número total de refugiados asistidos, el ascenso en el número de desplazados internos atendidos por la agencia (22% más que en 2005) hace que aumente un 6% el total de la población bajo protección del ACNUR, 20,8 millones de personas durante 2006. El número de **situaciones consideradas de gravedad**, en las que al menos una de cada 100 personas en un país es refugiada, **descendió levemente de 16 a 15 países**, si bien el número de **países con una población refugiada de relevancia bajó a 63**, dos menos que durante 2005. Cabe destacar que ocho de las principales poblaciones de refugiados están en África, sobre todo en Cuerno de África, África del Este, África Central y Grandes Lagos, donde **los conflictos en RD Congo, Somalia y Sudán son fundamentales para explicar la crisis de desplazamiento forzado**. Afganistán continuó siendo el país de origen con más población refugiada, mientras Togo, Sudán, RD Congo, Somalia, R. Centroafricana e Iraq fueron los países que produjeron mayor número de nuevos desplazados durante 2006.

Tabla 5.1. Población refugiada según ACNUR

Región	Inicio 2005	Inicio 2006	Diferencia anual
África Central y Grandes Lagos	1.267.700	1.193.700	-5,8%
Este y Cuerno de África	770.500	772.000	0,2%
África Austral	245.100	228.000	-6%
África Occidental	465.100	337.200	-18,9%
Total África*	2.748.400	2.571.000	-6,4%
CASWANAME**	2.735.200	2.467.300	-19,4%
América	598.400	564.300	-2,9%
Asia y Pacífico	836.700	825.600	-1,4%
Europa	2.317.800	1.965.800	-15,2%
Total	9.236.500	8.394.500	-12%

*Excluye el Norte de África; ** Asia Central, Sudeste asiático, Norte de África y Oriente Medio.

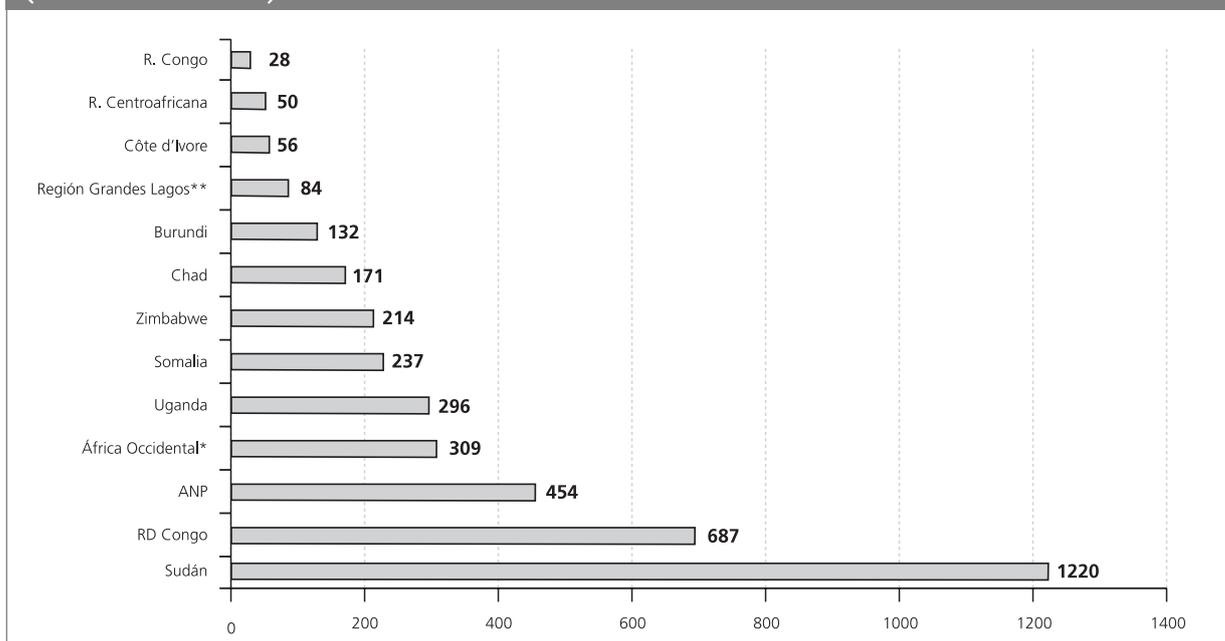
Fuente: ACNUR, 2005 Global Refugee Trends. Statistical Overview of population of refugees, asylum seekers, internally displaced persons, stateless persons, and other persons of concern to UNHCR, junio 2006.

Por último, el cuarto indicador utilizado es el **Proceso de Llamamientos Consolidados** (CAP, por sus siglas en inglés) (**indicador nº 8**), mediante el que Naciones Unidas solicita fondos para las situaciones de crisis humanitarias que considera de más gravedad o que necesitan de más ayuda internacional.³ Para el año 2007 se han lanzado **13 llamamientos para los que se ha solicitado 3.900 millones de dólares, con los que se prestará asistencia a 27 millones de personas en 28 países**. Se ha producido una importante reducción en el monto total de fondos requeridos para los CAP, un **28,6% menos** que el año pasado, lo que se explica por la ausencia de grandes desastres naturales durante el año. Exceptuando los llamamientos realizados para los Territorios Ocupados de Palestina y Timor-Leste (hecho público en enero 2007), el resto de **las emergencias se han centrado en África**, si bien se debe destacar la **ausencia de Liberia, Guinea y Malawi** como llamamientos específicos, poniendo de manifiesto la mejora de la situación humanitaria en estos países durante el 2006, aunque los dos primeros continúan incluidos en el llamamiento para África Occidental. Destaca también la ausencia de Líbano entre los llamamientos, ya que la rápida respuesta ofrecida por la comunidad internacional, así como la capacidad de gestión del Gobierno libanés, lograron frenar la crisis humanitaria producida por el conflicto bélico en el país. Igualmente, la **ausencia de**

3. En el segundo apartado del capítulo se establece un análisis de las tendencias de financiación realizadas por los países donantes tanto en el marco de los llamamientos del CAP como respecto a la asistencia humanitaria global.

Nepal en el CAP de este año podría indicar que OCHA cumplió su objetivo de evitar que la situación de crisis en el país derivara hacia una emergencia compleja.

Gráfico 5.1. Llamamientos Humanitarios de Naciones Unidas 2007
(millones de dólares)



Fuente: Naciones Unidas, *Humanitarian Appeal 2007*, ONU, noviembre 2006

(*) Benin, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, y Togo.

(**) Burundi, RD Congo, Rwanda, Tanzania, Uganda.

Haciendo una valoración de los datos obtenidos por los cuatro indicadores en virtud de la información elaborada durante el año por la Escola de Cultura de Pau, se considera que **45 países sufrieron una crisis humanitaria durante 2006**, aumentando en dos casos el número de situaciones de crisis con respecto al informe anterior. **Chad, Líbano y Timor-Leste** aparecieron como nuevas crisis por la escalada de la violencia en los tres contextos, mientras que la situación mejoró en sudeste asiático por la ausencia de desastres naturales de gran envergadura, lo que posibilitó la recuperación en **Maldivas y Bangladesh**.

5.2. Evolución de las crisis humanitarias⁴

Un año más, **África continuó siendo el escenario principal de las crisis humanitarias**, ya que un 59% de éstas afectaron a países del continente. Igualmente se mantuvo el orden en la lista de regiones más afectadas, seguida por Asia y Pacífico (18%), Europa y Asia Central (11%), Oriente Medio (7%), y América (5%).

En cuanto a la **evolución** de las diversas crisis, se produjo una clara **mejora en Guinea, Liberia, Malawi, Pakistán, Rwanda y Tanzania**, mientras que otros escenarios como **Sudán, R. Centroafricana, Chad, RD Congo, Sri Lanka, Timor-Leste, Iraq o Palestina, experimentaron un pronunciado deterioro** en la situación humanitaria de su población. Por otra parte, la situación de países como Sierra Leona, Haití, Colombia, Angola y las regiones del Cáucaso o Balcanes permaneció estancada sin reflejar grandes avances durante el año.

Cuadro 5.1. Radiografía regional de las crisis humanitarias más destacadas de 2006

ÁFRICA

- **Sudan (Darfur), Chad y R. Centroafricana:** la agudización del conflicto de Darfur repercutió gravemente en el aumento y el deterioro de la situación de desplazados internos y refugiados en sus países vecinos.
- **Somalia:** el impacto de los nuevos enfrentamientos en Mogadishu y las inundaciones en el país, provocaron la salida masiva de personas refugiadas hacia Kenya.

AMÉRICA

- **Haití:** la falta de acceso a servicios básicos, así como el aumento de los secuestros y la situación de inseguridad, provocó el incremento en el número de personas que intentaron abandonar el país.

ASIA Y PACÍFICO

- **Sri Lanka:** la ruptura del alto el fuego y las disensiones entre LTTE y el Gobierno obstaculizaron el acceso de las organizaciones humanitarias.
- **Timor-Leste:** el 10% de la población sufrió de desplazamiento forzoso debido a la escalada del conflicto.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

- **Chechenia (Rusia):** la precaria situación de los refugiados chechenos en Ingushetia se vio agravada por las constantes amenazas de cierre de campos de desplazados por parte del Gobierno ruso.

ORIENTE MEDIO

- **Palestina:** el embargo económico impuesto por Israel y varios países occidentales al Gobierno electo de Hamas, así como los constantes ataques del ejército israelí contra la población, sobre todo en Gaza, y las disputas internas entre Hamas y Al-Fatah, agravaron drásticamente la situación humanitaria de millones de palestinos.

África

a) África Austral

Países	Causas de la crisis
Angola	Proceso de retorno y reasentamiento
Lesotho	Sequía, VIH/SIDA
Madagascar	Sequía, VIH/SIDA
Malawi	Sequía, VIH/SIDA
Swazilandia	Sequía, VIH/SIDA, crisis política
Zimbabwe	VIH/SIDA, crisis política y económica, aislamiento internacional

Las buenas cosechas obtenidas en la zona austral del continente hicieron augurar una clara mejora en los niveles de seguridad alimentaria en la zona, sin embargo, países como **Lesotho, Swazilandia o Zimbabwe** siguieron necesitando de asistencia para poder asegurar el acceso a alimento de gran parte de la población. En este sentido **Zimbabwe**, que se negó a ser incorporada en el listado de países menos desarrollados de la ONU rechazando así las ventajas que podría obtener en materia de condonación de deuda, se vio obligada a finales del año a solicitar a las organizaciones humanitarias que proveyeran de asistencia alimentaria al conjunto de la población. Varias ONG denunciaron que la práctica continuada de desalojo forzoso promovida por el Gobierno en los suburbios de la capital, estaba contribuyendo de manera alarmante a elevar los índices de desprotección en Harare frente a la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades como el cólera. Igualmente, la situación económica y política, en constante declive, convirtió a Zimbabwe en el país con menor esperanza de vida del mundo, 34 años para los hombres y 37 para las mujeres. Mientras, en **Madagascar** la sequía redujo considerablemente la cosecha siendo necesaria la asistencia alimentaria internacional.

Se experimentó un fuerte descenso en los fondos destinados a las crisis humanitarias del cono sur africano, poniendo en riesgo la capacidad de asistencia de agencias humanitarias que, como el PMA, tuvieron que reducir sus operaciones en la zona, incluso las destinadas a los grupos más vulnerables. En el caso de **Angola**, el PMA se vio obligado a anunciar la delegación de todos sus proyectos de asistencia al Gobierno angolés, ante la falta de compromiso de los donantes con un país cuyos beneficios por la exportación de crudo no se han reflejado en una mejora del nivel de vida de su población. Igualmente, el retorno de gran parte de los refugiados al país, así como la gran incidencia del cólera, que provocó la muerte a más de 1.200 personas en tres meses, contribuyeron a agravar la situación de crisis humanitaria.

Por otra parte, los pronósticos permitieron ser optimistas con la situación de **Malawi**, que experimentó una notable mejora respecto al año anterior gracias a las buenas cosechas y a los grandes esfuerzos realizados por el Gobierno del país para mejorar la agricultura y la asistencia a la población, así como a la actuación preventiva de diversas agencias y ONG.

b) África Occidental

Países	Causas de la crisis
Côte d'Ivoire	Conflicto armado, volumen de desplazados internos, retraso del proceso electoral y desarme
Guinea	Impacto conflictos regionales, volumen de refugiados
Liberia	Impacto conflictos regionales, reasentamiento y retorno de refugiados
Sahel (Mauritania, Malí y Níger)	Sequía, inestabilidad política
Sierra Leona	Impacto conflictos regionales, reasentamiento y retorno de refugiados

En el área occidental, la región del **Sahel**, especialmente **Níger** y el norte de **Malí**, fueron el centro de las alertas humanitarias durante el presente año. A pesar del intento de los gobiernos y Naciones Unidas de evitar que se repitiera la crisis del año anterior, sólo la mitad de los fondos comprometidos para hacer frente a la emergencia alimentaria en la zona fueron hechos efectivos por los países donantes. De no adoptarse medidas en la actualidad para hacer frente a los grandes retos de la región, la falta de recursos hídricos, podría ser fuente de conflictos en Níger entre las poblaciones autóctonas y grupos nómadas de ganaderos provenientes de Chad. Por otra parte, el incremento de los combates en la región senegalesa de **Casamance** provocó el desplazamiento de miles de personas hacia **Gambia** y en la frontera con **Guinea-Bissau**.

Por otra parte, en los países de la región del **Río Mano**, el proceso de retorno de refugiados y desplazados internos continuó, si bien ACNUR destacó que las condiciones de vida de los reasentados distan mucho de ser las idóneas para una adecuada reinserción, sobre todo en **Liberia y Côte d'Ivoire**. Por otra parte, OCHA llamó la atención sobre el cambio que se está produciendo en el tipo de operaciones que se están desarrollando en la región, pasando de la ayuda humanitaria a la rehabilitación posbélica, dejando sin resolver múltiples situaciones de crisis alimentaria y de asistencia en los países que la componen. Finalmente, el retorno de refugiados liberianos y sierraleoneses aligeró el peso que esta población refugiada suponía para **Guinea**.

c) Cuerno de África

Países	Causas de la crisis
Eritrea	Conflicto fronterizo, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Etiopía	Conflicto fronterizo, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Somalia	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Sudán	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía

En el Cuerno de África dos fueron los países que destacaron por la dimensión de su crisis humanitaria, **Somalia y Sudán**, mientras los efectos de la sequía, la peor de los últimos 50 años, y las posteriores inundaciones en **Etiopía y Eritrea**, contribuyeron a aumentar el número de personas afectadas por la hambruna en ambos países. La escalada del conflicto en **Somalia** hizo imposible la asistencia humanitaria, especialmente en la capital, donde se libraron los combates más fuertes que impidieron el acceso de las agencias humanitarias. Posteriormente la apertura del puerto de Mogadishu después de 11 años hizo posible la llegada de ayuda de emergencia. La creciente tensión en el conflicto dificultó el acceso humanitario a más de 330.000 personas afectadas por las inundaciones a finales del año.

En el mes de mayo, la firma de un acuerdo de paz para **Darfur** hizo pensar en la posible mejora de la situación en la región sudanesa. Sin embargo, el efecto del acuerdo fue justamente el contrario del esperado, ya que aumentó la violencia y la crisis humanitaria, por lo que se vio gravemente dificultado el acceso de las agencias y organizaciones humanitarias a las zonas más afectadas por el conflicto armado. Igualmente la misión de la UA demostró ser claramente insuficiente para garantizar la protección de la población civil, y los corredores humanitarios fueron objetivo de múltiples ataques por parte de los grupos enfrentados, lo

que elevó el coste en vidas entre los trabajadores de organizaciones y agencias. Al finalizar el año, cuatro millones de personas necesitaban asistencia humanitaria en Darfur. Por otra parte, en el **sur de Sudán** prosiguió el proceso de retorno de refugiados, que están haciendo frente a una fuerte carencia de medios para su supervivencia, al igual que a una creciente situación de inestabilidad y nuevos desplazamientos ante el aumento de las luchas interclánicas.

Cuadro 5.2. A la sombra de Darfur: la situación de los refugiados y desplazados internos en el Este de Sudán

Mientras los medios de comunicación posan sus ojos sobre la dura realidad de desplazados internos y refugiados de Darfur, otras situaciones de desprotección y grave riesgo para la integridad humana se dan en otros rincones de Sudán recibiendo escasa o nula atención de la comunidad internacional. Entre las historias más olvidadas de este país se encuentra la realidad de los **200.000 refugiados y desplazados** internos que sobreviven con escasos medios en la región este, formada por los estados de Kassala, Red State y Gedaref. El conflicto de baja intensidad librado por la alianza armada de oposición *Eastern Front* contra el Gobierno de Jartum, concluyó este año con la firma de un **acuerdo de paz**, en el que además de la consecución de cierta representatividad política en el Gobierno y el Parlamento, el Ejecutivo sudanés se comprometió a destinar 600 millones de dólares para el desarrollo de la zona en cinco años. Sin embargo, esta cifra será insuficiente para eliminar los efectos de varios decenios de exclusión y marginalización. Por otra parte, **el problema de los refugiados no fue uno de los puntos tratados en las negociaciones, lo que condena al olvido y ostracismo a esta comunidad.**

Se calcula que existen en la actualidad unos **110.000 refugiados** en la región este, provenientes en su mayoría de Etiopía y Eritrea, algunos de los cuales llevan **más de cuatro décadas** viviendo en doce campos distribuidos entre los tres estados. La volátil situación en el Cuerno de África hace que el número de refugiados siga incrementándose, a la par que empeoran sus condiciones de vida ya que el Gobierno sudanés impide a los recién llegados acceder a un trabajo. Los terrenos cultivables ofrecidos dentro de los campos de acogida son escasos, y se ven afectados de manera constante por la sequía.

La situación de la población local dista mucho de ser mejor que la de los refugiados. Al menos **74.000 personas han sido desplazadas por los ataques de milicias progubernamentales**, un 50% de los habitantes del estado de Kassala padece de desnutrición crónica y al menos 30.000 personas fueron afectadas por las inundaciones el presente año. Sin embargo, existen **esperanzas de que la situación en la región mejore si logra arraigarse la paz** y la estabilidad, retomándose las relaciones comerciales con Eritrea, o favoreciendo la llegada de más ayuda humanitaria; aunque nada indica que la región este, que fue olvidada durante el conflicto, adquiera de ahora en adelante una mayor relevancia en el panorama internacional.

d) Grandes Lagos y África Central

Países	Causas de la crisis
Burundi	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Chad	Disputas armadas internas, inestabilidad regional, volumen de desplazamientos forzados y personas refugiadas
Congo	Volumen de desplazamientos forzados
Kenya	Volumen de desplazados internos, sequía
R. Centroafricana	Disputas armadas internas, volumen de desplazados internos
RD Congo	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Rwanda	Impacto de conflictos regionales, volumen de desplazamientos forzados
Tanzania	Volumen de personas refugiadas, sequía
Uganda	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía

El deterioro de la situación humanitaria en **Chad, R. Centroafricana y Kenya** fue de relevancia durante el año. El gran volumen de desplazados originado por la inestabilidad política creciente en **Chad** y **R. Centroafricana**, así como la situación de los refugiados en ambos países, se vieron agravados por la expansión de la crisis de Darfur en la zona. Los ataques perpetrados por milicias sudanesas en la ciudad fronteriza de Abeche, centro de distribución y coordinación de la ayuda humanitaria, forzó la retirada de las agencias humanitarias a Camerún, mientras los constantes enfrentamientos entre grupos insurgentes y las FFAA de Chad y R. Centroafricana dificultaron seriamente el acceso del personal humanitario.

En **Kenya** el aumento de la población refugiada debido a la escalada del conflicto en Somalia, así como la escasez de lluvias, las posteriores inundaciones, y la falta de fondos registrada por el PMA, obligaron a la

agencia de Naciones Unidas a realizar un llamamiento extraordinario para poder hacer frente a la crisis humanitaria en el país. Se estima que 1,8 millones de personas fueron afectadas en Kenya y Somalia por las lluvias torrenciales del mes de noviembre, que agravaron la situación en los campos de refugiados. Posteriormente, el Gobierno kenyata decidió cerrar su frontera con Somalia para impedir la entrada de miembros del SICS en su país, recibiendo fuertes críticas y denuncias de que a su vez estaba impidiendo la entrada de la población civil que huía del conflicto. No obstante, la situación humanitaria mejoró en **Tanzania**, **Rwanda** y especialmente en **Burundi**, donde la firma de la paz permitió el retorno de gran parte de la población refugiada, aunque el PMA advirtió de que el acceso y el suministro de ayuda alimentaria seguían siendo dificultosos en el país.

La crisis humanitaria más preocupante en la región continuó siendo durante todo el año **RD Congo**, donde llegaron a morir 1.200 personas por día como consecuencia del conflicto y la emergencia compleja asociada, y donde la violencia hizo aumentar el número de desplazados internos, provocó la salida de las organizaciones humanitarias de varias provincias y contribuyó al aumento de la hambruna y las enfermedades vinculadas a la falta de acceso a agua potable. Por otra parte, la situación de los campos de desplazados internos en el norte de **Uganda** fue muy preocupante si bien las perspectivas de paz hicieron posible la creación de un corredor humanitario que permitió mejorar el acceso a la población en la zona. Después de cuatro años de negociaciones, finalmente los países que forman la región de **Grandes Lagos** firmaron un pacto en Nairobi, Kenya, que promueve la creación de **protocolos nacionales para la protección y la asistencia a los desplazados internos**. De materializarse este acuerdo, se trataría del primer instrumento legal de estas características en el mundo.

América

Países	Causas de la crisis
Colombia	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Haití	Desastres naturales, crisis política y económica

Colombia y **Haití** fueron los principales escenarios de la crisis en el continente americano. La violencia y la inseguridad produjeron el aumento de los desplazados en ambos países, así como en el número de personas solicitantes de asilo de origen colombiano o en los intentos de migración hacia la República Dominicana desde **Haití**. En este último país, el auge de los secuestros y la actividad de las bandas armadas en los suburbios de la capital, Puerto Príncipe, obstaculizaron la asistencia de las organizaciones humanitarias. Durante el año un gran número de personas se vieron afectadas por la incidencia de fenómenos atmosféricos como inundaciones, tifones y tormentas tropicales, lo que demostró que todavía era necesario mejorar los sistemas de alerta temprana, así como la difusión de los códigos de actuación en caso de emergencia o desastre natural.

Por otra parte, en **Colombia**, Naciones Unidas alertó sobre la invisibilidad de la crisis humanitaria en el país, trascendiendo sólo las noticias que informan sobre el conflicto bélico y que muchas veces olvidan los efectos que esta violencia tiene sobre la población. Durante el año las comunidades afro-colombianas e indígenas fueron las que más sufrieron el desplazamiento forzoso debido a la violencia y la incidencia del Plan Colombia en su territorio, mientras el departamento de Nariño (sur) se convirtió en la zona que registró una mayor gravedad en su situación humanitaria.

Asia y Pacífico

En **Afganistán** la figura del trabajador humanitario continuó siendo objetivo claro de las milicias talibán, situación que se vio empeorada por la participación de la OTAN en actividades de acción humanitaria, aumentando el riesgo del personal de agencias y ONG en la zona. Por otra parte el incremento de la violencia tras las incursiones de la Alianza Atlántica en el marco de la Operación Medusa provocó una nueva crisis de desplazamiento, mientras la sequía persistente podría afectar a la seguridad alimentaria de casi dos

Países	Causas de la crisis
Afganistán	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Filipinas	Desastres naturales, conflicto armado
Indonesia	Tsunami, situación posbélica, volumen de desplazamientos forzados
Myanmar	Volumen de desplazados internos
Nepal	Conflicto armado
Pakistán	Terremoto
RPD Corea	Crisis económica, alimentaria y sanitaria
Sri Lanka	Desastres naturales, conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Timor-Leste	Conflicto civil, violencia contra población desplazada

millones de personas en el país. En lo que se refiere a **Pakistán**, a pesar de las críticas vertidas durante el inicio del año sobre la deficiente gestión del terremoto que realizó el Gobierno, durante el 2006 la mayoría de los damnificados por el desastre natural pudieron reconstruir sus viviendas y abandonar los campos de desplazados, lo que llevó a ACNUR a dar su tarea por finalizada en la zona de Cachemira.

El año finalizó con la firma de la paz en **Nepal**, lo que abrió una ventana a la esperanza para el eventual retorno de refugiados y desplazados internos. Por su parte, el PMA se comprometió a garantizar la asistencia alimentaria a los miembros del CPN y sus familias, una vez el grupo armado hubiera firmado el acuerdo de paz, decisión que podría favorecer el mantenimiento de la paz durante el proceso de acantonamiento de las FFAA y los grupos maoístas. A pesar del anuncio realizado por el CPN de que respetaría los corredores humanitarios, se produjeron grandes dificultades a la hora de asistir a las personas afectadas por las inundaciones durante 2006. En **Myanmar** la violencia ejercida por parte del Gobierno en el estado de Karen se intensificó gravemente, produciendo el desplazamiento de más de 80.000 personas. Actualmente se estima que unas 500.000 personas permanecen desplazadas en el país como resultado de la violencia de los últimos años. Por otro lado, la decisión del Gobierno de **RPD Corea** de continuar con su programa nuclear y sus objeciones al desarrollo de misiones de evaluación del PMA en el país, hicieron descender drásticamente los fondos destinados a ayuda humanitaria.

El año finalizó con la firma de la paz en Nepal, lo que abrió una ventana a la esperanza para el eventual retorno de refugiados y desplazados internos.

Cuadro 5.3. Las implicaciones de la hambruna y la crisis nuclear en RPD Corea

La última prueba nuclear realizada por el régimen de Pyongyang condujo a una **reducción significativa de las aportaciones realizadas por países donantes para programas de acción humanitaria en RPD Corea**. La ayuda alimentaria ofrecida por las agencias de Naciones Unidas atendió en 2006 a 13.000 personas frente a los 6,5 millones a los que prestaba asistencia un año antes. Estas restricciones también se debieron a los **constantes obstáculos del régimen norcoreano para la supervisión de los programas humanitarios y el acceso a determinadas zonas del país**. Toda esta situación podría haber elevando considerablemente la inseguridad alimentaria dentro del país, amenazando con producirse una hambruna con unas dimensiones similares a la acontecida en los años noventa. Igualmente, provocó un **aumento en el número de personas que intentan abandonar el país**.

Ante esta situación, los Gobiernos de **China y Corea del Sur** (límitrofes con el país) **evitaron** por todos los medios que el Consejo de Seguridad de la ONU presionara a RPD Corea con **un endurecimiento de las sanciones económicas**, lo que podría haber ocasionado el colapso total de su economía y el aumento en el flujo de personas que intentaban abandonar el país. En este sentido, ambos países mantuvieron el envío de ayuda humanitaria y proyectos bilaterales en RPD Corea. A pesar de los rígidos controles de movimiento del régimen de Pyongyang, miles de norcoreanos trataron de huir a China, donde **Beijing se negaba a reconocer su estatus de refugiado** al considerar que entraron en el país de manera ilegal. Ante la ausencia de un control fronterizo efectivo, el Gobierno chino ofrecía recompensas a todo aquel que denunciara a un inmigrante ilegal norcoreano, para posteriormente proceder a su repatriación a RPD Corea.

La solución a este problema pasaría por un **mayor compromiso de la comunidad internacional** para aliviar la penosa situación de los ciudadanos norcoreanos, tanto fuera como dentro del país. Países como EEUU o la UE, que tantas veces han denunciado la violación de derechos humanos en RPD Corea, deberían **presionar a China para que frene su política de deportaciones y remita a los refugiados norcoreanos al ACNUR**, de manera que este organismo pudiera agilizar los trámites para la acogida de estas personas en terceros países. Actualmente, la mayoría de los 9.000 refugiados norcoreanos viven en Corea del Sur, sin embargo muchos de ellos atraviesan China para buscar asilo político en Mongolia u otros países del Sudeste Asiático. Por su parte EEUU y la UE han prestado asilo a muy pocas personas originarias de RPD Corea.

Por último, cabe destacar la aparición durante este año de una nueva crisis humanitaria debido al gran número de desplazados provocado por la crisis en **Timor-Leste**, que llegó a suponer entre el 10% y el 15% de la población, y la problemática que se desató en la ciudad de Dili con los ataques a los campos de desplazados. Mientras, en **Sri Lanka** aumentaron los ataques contra miembros de organizaciones humanitarias, y la ruptura constante del alto el fuego tanto por parte del Gobierno como del LTTE provocó que el número de desplazados dentro del país se elevara a 240.000, así como un grave empeoramiento de sus condiciones de vida, debido a la obstrucción en los canales de envío de ayuda humanitaria. Mientras, en **Indonesia** la repetición de terremotos y tsunamis en la isla de Java dejó a casi 300.000 personas sin hogar. Por otra parte, en el mes de noviembre el Gobierno retomó el compromiso de construir viviendas para los desplazados por el conflicto en la región de Sulawesi en 2000. La región de Aceh, gravemente dañada por los efectos del tsunami durante 2005, recobró poco a poco la normalidad. Por último, al menos 3.000 personas habrían muerto durante el año debido a los desastres naturales acontecidos en **Filipinas** (tifones, lluvias torrenciales, corrimientos de tierra). El coste total de daños ocasionados a infraestructuras y agricultura ascendería a 430.000 millones de dólares.

Europa y Asia Central

Países	Causas de la crisis
Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia)	Volumen de desplazados internos, crisis política y económica
Rusia (Chechenia)*	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Serbia (Kosovo)	Disputas civiles internas, volumen de desplazados internos

*Repúblicas vecinas (Daguestán, Osetia del Norte e Ingushetia).

La crisis ruso-georgiana en torno al conflicto de Abjazia y Osetia del Sur, provocó la deportación de cientos de georgianos residentes en Rusia y la denegación de visados de entrada al país, lo que unido al bloqueo económico iniciado por el Gobierno de Moscú podría tener graves repercusiones en la economía interna de **Georgia**, ya que se estima que de continuar esta situación los precios del gas y la electricidad se doblarían, causando un impacto significativo en los hogares georgianos. Por otra parte, **el Gobierno ruso continuó amenazando con el cierre de los campos de refugiados chechenos en Ingushetia**, a los que considera un reducto de la insurgencia, violando de manera flagrante los derechos de los refugiados que no disponen de ningún programa que facilite su reintegración una vez han retornado a **Chechenia**. Igualmente, durante el año ACNUR intentó reforzar su papel de constructor de paz en el **Cáucaso**, confiando en que el correcto reasentamiento de los refugiados y desplazados en Armenia, Georgia y Azerbaiyán, fuera una clave para la paz y la estabilidad en la región. Mientras, continuaron los llamamientos de la FAO y el PMA para asistir a los desplazados internos fruto de los conflictos existentes en la zona.

A pesar de la firma de un acuerdo entre el Gobierno serbio y el albaniano-kosovar para facilitar el regreso y reintegración de familias serbo-kosovares en **Kosovo**, durante el año se siguieron produciendo ataques contra este colectivo, sin que se conozca al finalizar 2006 la propuesta de estatuto para la región y cómo esto podría incidir en la reconciliación de la sociedad.

Oriente Medio

Países	Causas de la crisis
Iraq	Conflicto armado, sequía
Líbano	Conflicto armado, rehabilitación posbélica, inestabilidad política
Palestina	Conflicto armado, aislamiento humanitario de la población

Dentro de la región de Oriente Medio, **la guerra librada en Líbano entre Israel y Hezbollah** supuso una ampliación de la dimensión de la crisis humanitaria en la zona. El millón de personas desplazadas por el conflicto en Líbano, cuantificando los desplazados internos y refugiados, apeló a la rápida respuesta internacional que destinó fondos de manera masiva para paliar los efectos de la crisis una vez finalizado el con-

flicto. Es necesario señalar que el Gobierno de Israel puso constantes obstáculos a la seguridad de los corredores humanitarios destinados al envío de asistencia a las poblaciones del sur del Líbano, además de atacar estructuras civiles lo que dificultará gravemente el proceso de reconstrucción del país. Sin embargo, el retorno de los desplazados fue rápido y la gestión de los fondos por parte de la administración libanesa logró frenar la crisis humanitaria en el país.

En lo que se refiere a **Iraq**, los atentados, secuestros y asesinatos perpetrados contra la población civil continuaron en aumento, provocando el crecimiento constante en el número de refugiados (1,8 millones, no reconocidos oficialmente como tal en los países de acogida y que por tanto carecen de la protección que la legislación internacional les otorga) y desplazados internos (1,6 millones), ante lo que ACNUR se vio obligada a realizar un nuevo llamamiento para poder seguir con sus programas de asistencia en el país. Según la agencia las estimaciones realizadas en el inicio del conflicto sobre el volumen total de la población beneficiaria se vieron desbordadas, mientras el monto total de los fondos destinados a los programas de asistencia no hizo más que disminuir frente a los destinados a la reconstrucción. Los fondos del ACNUR para Iraq pasaron de 150 millones en 2003 a 29 millones en 2006.

Por último, en **Palestina** la situación de la población en la Franja de Gaza y Cisjordania empeoró ostensiblemente desde que las elecciones dieron como vencedor al candidato de Hamas, con las sanciones financieras impuestas por Israel, EEUU y la UE al nuevo Gobierno que supusieron la parálisis total de la débil economía palestina, aumentando el número de solicitantes de asistencia humanitaria. El porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de pobreza aumentó hasta el 50%, y se produjo el colapso en la prestación de servicios debido al impago de los salarios del cuerpo funcional. Posteriormente, con el secuestro de un soldado israelí en el mes de junio, se inició una dura campaña represiva en Gaza que elevó a 400 el número de muertos y provocó nuevos desplazamientos, situación que hasta el mes de septiembre se vio eclipsada por la guerra del Líbano.

5.3. Balance de la acción humanitaria en 2006⁵

A continuación se analizan diversos aspectos relacionados con las crisis humanitarias y la acción humanitaria durante 2006: las principales dificultades enfrentadas por las organizaciones humanitarias, el papel desempeñado por los países donantes y la relación entre acción humanitaria y construcción de paz.

a) Principales dificultades de la acción humanitaria

Si durante el año 2005 las mayores crisis se produjeron en torno a los efectos de desastres naturales de gran envergadura en el Sudeste Asiático, 2006 que se cerró con el tifón que afectó a la zona sur de Filipinas que provocó más de 1.000 muertos, se caracterizó por el agravamiento de las crisis provocadas por los llamados *man made disasters*, es decir, las **emergencias políticas complejas**. En este sentido, la mayor parte de las crisis humanitarias acontecieron en escenarios de conflicto, tensión, o en situación posbélica, que en algunos casos se vieron agravados por la confluencia de fenómenos atmosféricos como sequías o inundaciones. Esta realidad afectó a la acción humanitaria, sobre todo en la obstaculización en el acceso a las víctimas y los ataques a personal humanitario, que se incrementó por la **constante violación de los principios del derecho humanitario por las partes beligerantes**. Igualmente, las **decisiones políticas adoptadas por la comunidad internacional**, como las tomadas tras la llegada al poder del grupo político Hamas en **Palestina**, así como contra el régimen de **RPD Corea** por la reactivación de su programa nuclear, contribuyeron en gran medida al **deterioro de la situación humanitaria** en varios contextos debido a la interrupción o suspensión de la ayuda.

5. Por acción humanitaria se entiende aquel conjunto de actividades que tiene como objetivo salvar vidas y aliviar el sufrimiento en situaciones de crisis humanitaria. Dichas actividades están guiadas por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. La acción humanitaria también incluye la protección de civiles y la provisión de asistencia básica.

Tabla 5.2. Principales problemas de las organizaciones humanitarias en 2006

Problemas	Consecuencias	Escenarios
Inseguridad y desprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Ataques contra el personal humanitario • Saqueo de la ayuda • Reducción o suspensión indefinida de la ayuda • Retirada de organizaciones y personal humanitario • Aumento de la desprotección de la población afectada por la crisis 	Afganistán, Chad, Côte d'Ivoire, Iraq, RD Congo, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Uganda
Falta de acceso a las víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la vulnerabilidad de la población civil • Desplazamientos forzados • Aumento del riesgo del personal humanitario 	Afganistán, Chad, Myanmar, Nepal, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Timor-Leste, Uganda, Zimbabawe
Escasez de fondos y recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del suministro humanitario • Deterioro y perpetuación del olvido de la crisis • Incremento de los llamamientos y fatiga de los donantes 	Angola, Cáucaso, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, Kenya, Malawi, Níger, ANP, RD Congo, RPD Corea, Somalia
Mala gestión de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la mortalidad • Desconfianza por parte de los países donantes • Reducción de las partidas humanitarias • Enfrentamientos políticos por el control de la ayuda 	Angola, ANP, Eritrea, Haití, Myanmar, Níger, Sri Lanka

La **escasez de fondos** volvió a repetirse durante el año sobre todo en el contexto africano, en **Níger, Ken-ya y los países de África Austral**, donde el PMA alertó de forma constante sobre la necesidad de seguir manteniendo sus programas para poblaciones fuertemente afectadas por el VIH/SIDA, ya que la presencia de esta enfermedad siguió siendo un lastre para el desarrollo en la región. También fue alarmante la situación de falta de fondos en los países del **Cuerno de África, donde sólo el 34% del llamamiento humanitario emitido por Naciones Unidas fue respondido** por los países donantes en 2006. Finalmente, la **mala gestión realizada por el Gobierno pakistaní** con los fondos destinados a los afectados por el terremoto de 2005, así como la **conclusión de la asistencia humanitaria del PMA en Angola** debido a la negativa de la comunidad internacional de enviar fondos a un país con una renta petrolera elevada, volvieron a subrayar la importancia de una gestión transparente de la ayuda.

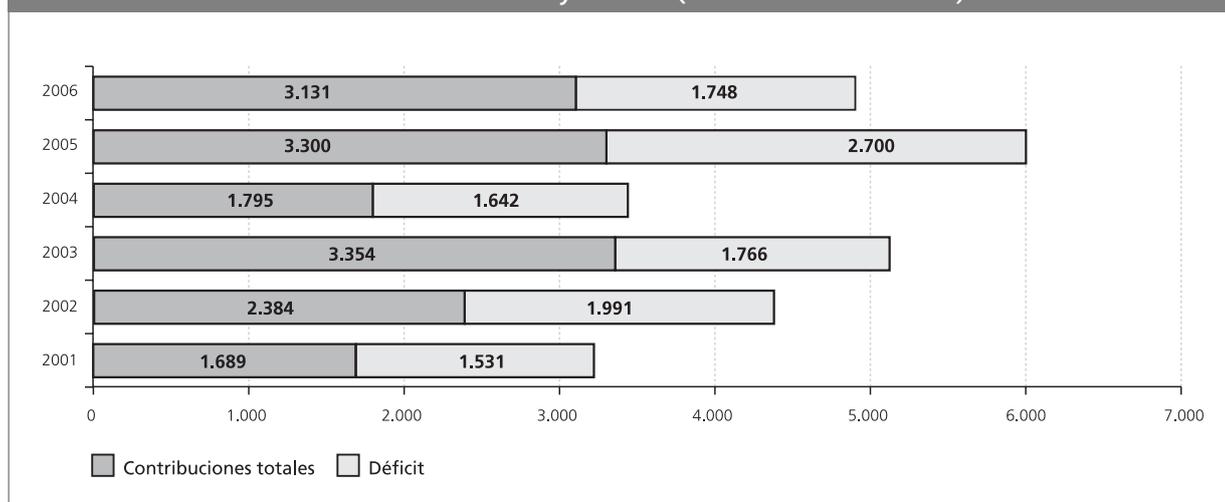
Si bien los ataques contra organizaciones humanitarias han aumentado en números reales año tras año, también es cierto que la presencia de personal humanitario en terreno ha crecido de forma paralela. En este sentido el aumento de la inseguridad quedaría relativizado con respecto al aumento de actores. Un reciente estudio del *Humanitarian Policy Group* rechaza la idea de que exista una correlación entre un mayor índice de violencia en el país donde se actúa y un incremento de los ataques contra el personal humanitario,⁶ sin embargo, llama la atención sobre el **aumento de los ataques contra actores humanitarios por motivos económicos o políticos**, lo que vuelve a poner de relieve la discusión sobre la neutralidad de la acción humanitaria. A pesar de que las conclusiones del estudio mencionado descartan esa correlación, los **contextos más peligrosos** para el desarrollo de la acción humanitaria continuaron siendo países con conflictos bélicos de gran envergadura como **Darfur (Sudán), Afganistán, RD Congo e Iraq**, además de **Sri Lanka** donde el **asesinato de 17 miembros de la ONG Acción Contra el Hambre** fue uno de los más graves registrados durante el año.

b) El papel de los donantes y la reforma humanitaria

El año 2006 supuso la **consolidación del sistema de Naciones Unidas como canal preferente para la financiación de la acción humanitaria**, cuando un 50% del total de fondos destinados a este fin fue gestionado a través de dicha institución, frente a un 30% del año anterior. Se experimentó una notable **mejora en el financiamiento de los llamamientos humanitarios (flash appeal y CAP)**, ya que en el mes de diciembre el 64% de éstos estaban cubiertos, en comparación con el 55% del año anterior. Esto se debe a las mejoras introducidas en 2006 con la **puesta en marcha del Fondo Central para Respuestas de**

6. Stoddard, A., Harmer A. y Haver, K. *Provide aid in insecure environments: trends in policy and operations*. Humanitarian Policy Group. Centre on International Cooperation, septiembre 2006.

Gráfico 5.2. Evolución del financiamiento humanitario (2001-2006)
Llamamientos Humanitarios: contribuciones y déficits (en millones de dólares)



Fuente: Naciones Unidas. *Humanitarian Appeal 2007*, ONU, noviembre 2007

Emergencia (CERF, por sus siglas en inglés) en el mes de marzo, que logró dar una mayor y más rápida cobertura a emergencias inesperadas así como a contextos de crisis con una persistente escasez de fondos. Si bien de nuevo se produjeron **desequilibrios entre los diferentes llamamientos realizados**: mientras Líbano, Nepal o Timor-Leste se acercaron rápidamente al 100% de la financiación solicitada, algunos países cuyas crisis humanitarias son consideradas como las más mortíferas a nivel global como Burundi, Cuerno de África, RD Congo o Somalia, apenas llegaron al 50% de la financiación requerida. El descenso en el monto total de ayuda solicitada, 1.120 millones de dólares menos, se debe a que durante 2006 no se produjo ninguna crisis que pudiera asemejarse en envergadura a la producida por los tsunamis durante 2005, por lo que se realizaron **menos llamamientos de emergencia** (*flash appeal*).

En lo relativo a la contribución por país donante, EEUU, la UE (ECHO), Reino Unido, Suecia y Noruega fueron los que mayores recursos destinaron a las crisis humanitarias, si bien Suecia, Noruega, Luxemburgo, Holanda e Irlanda aportaron un mayor porcentaje de su PIB a los llamamientos realizados por Naciones Unidas. Los **organismos más financiados** fueron el PMA, ACNUR, UNICEF, CICR y la UNRWA, mientras que entre los **sectores** que mayores recursos recibieron destacan alimentación, seguridad, coordinación y servicios de apoyo, e infraestructuras (véase Anexo V).

El debate sobre la reforma humanitaria se centró durante el año en **cómo hacer la ayuda más rápida y eficiente**. En este sentido, Naciones Unidas extendió la práctica del denominado **Cluster Approach** para la planificación estratégica de sus llamamientos para Liberia,⁷ RD Congo, Somalia y Uganda, lo que permitió una mejor distribución de responsabilidades a la hora de actuar en terreno, y facilitó la coordinación entre las organizaciones humanitarias. Igualmente presentó el **Marco para el Análisis de Necesidades** (NAF, por sus siglas en inglés) como una nueva herramienta para valorar, analizar y organizar las prioridades de actuación ante una situación de crisis humanitaria. Otro de los temas que continuaron siendo foco central de discusión fue la participación de fuerzas militares y de protección civil en contextos de crisis humanitaria, procediéndose a la **revisión de las líneas directrices de Oslo** (*Oslo Guidelines*) que determinan cuándo y cómo las FFAA deben actuar en contextos humanitarios.

7. Naciones Unidas, *Appeal for Improving Humanitarian Response Capacity: Cluster 2006*, Naciones Unidas, marzo 2006.

Cuadro 5.4. El CERF a examen: valoración de su primer año de actuación

El Fondo Central para Respuestas de Emergencia (CERF, por sus siglas en inglés) se puso en funcionamiento en el mes de marzo de 2006, con el ambicioso objetivo de recaudar de los países donantes 450 millones de dólares para la canalización rápida de fondos ante situaciones de crisis humanitarias repentinas o la financiación de las denominadas crisis olvidadas, aquellas que de manera crónica sufren un déficit en sus fondos. Durante el año el **CERF remitió fondos a 316 proyectos en 28 países, destinando un total de 207,7 millones de dólares.**

En el momento de su creación surgieron dudas con respecto a cómo podría afectar la existencia de este fondo común a la recaudación de donaciones a través de otros mecanismos como los llamamientos de emergencia y los CAP de Naciones Unidas. Igualmente se cuestionaba su capacidad de actuación rápida, así como la accesibilidad a esos fondos por parte de las ONG presentes en terreno. Sin embargo, Naciones Unidas en su informe para los CAP 2007, da datos que refutan estas primeras hipótesis, alegando que todos los **llamamientos de emergencia extraordinarios emitidos durante el 2006 recibieron fondos del CERF, logrando obtener el 37% del total solicitado durante el primer mes**, mientras que en años anteriores la mitad de ellos sólo habían logrado movilizar el 17% del monto requerido. Se insiste en la idea de que CERF y CAP son dos mecanismos complementarios y que no compiten entre ellos, consiguiendo que en el mes de diciembre se haya logrado recaudar el 64% de los fondos solicitados por el CAP. En cuanto a la celeridad en la actuación, **las asignaciones de CERF a países con crisis repentinas en algunos casos se produjeron antes de que se emitiera un flash appeal.**

Sin embargo, la escasa importancia del CERF en cuanto al porcentaje de ayuda que representa frente al monto total de fondos movilizados a nivel mundial, sólo un **10%**, contribuye a que **no haya logrado uno de sus máximos objetivos: igualar el porcentaje de fondos recibidos por todos los llamamientos humanitarios** realizados por Naciones Unidas. Igualmente queda por ver si logrará dotarse de los 450 millones de dólares requeridos para su pleno funcionamiento.

c) Crisis humanitarias y procesos de paz

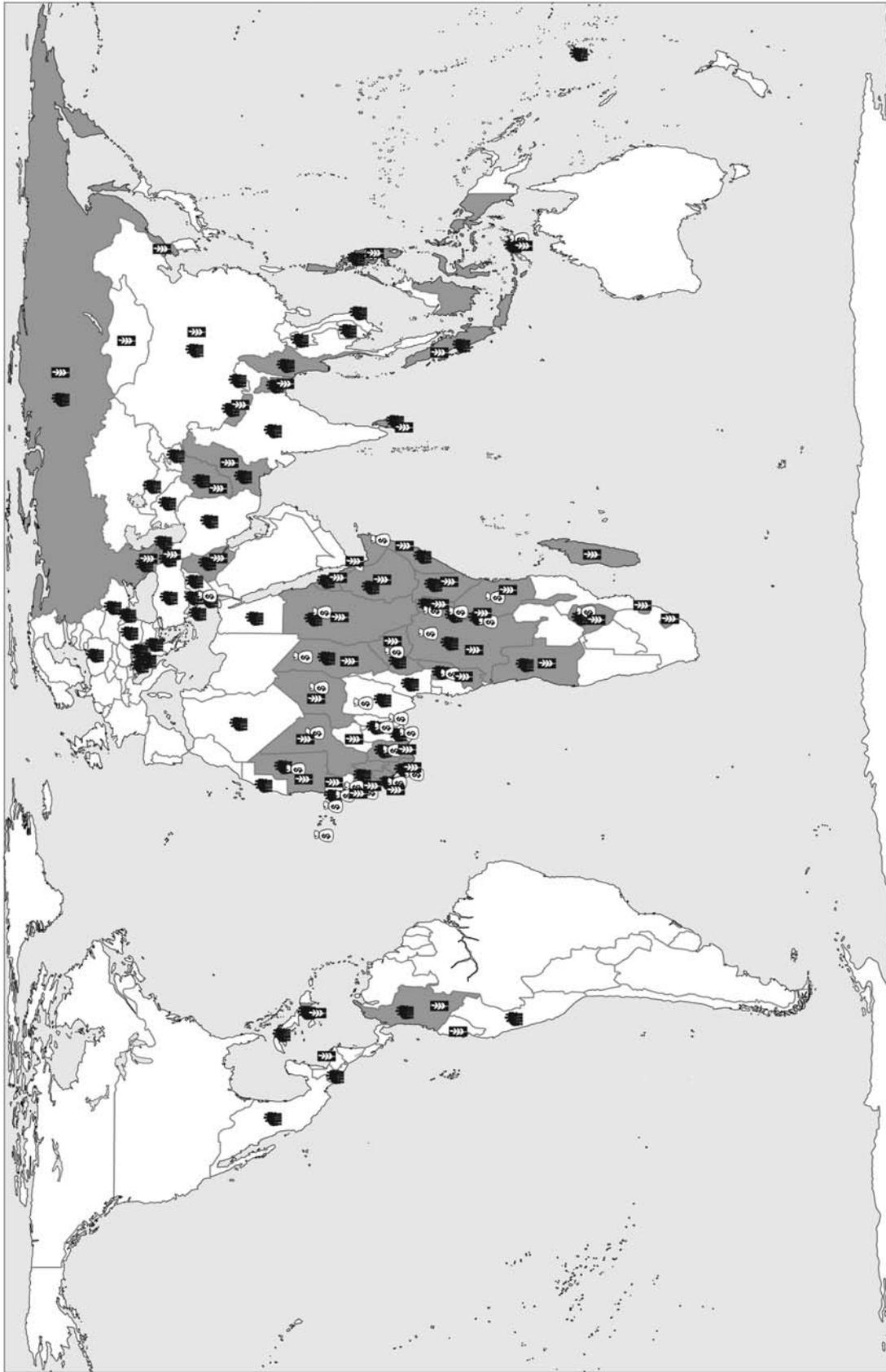
Las dramáticas dimensiones a las que llegaron las crisis humanitarias de muchos países que durante el año atravesaban un conflicto bélico pusieron de relieve, una vez más, la **interrelación de las crisis humanitarias y la guerra**. Los conflictos multiplican los efectos devastadores de los desastres naturales, al dificultar el acceso de los actores humanitarios y al limitar la capacidad de respuesta de las poblaciones, que muchas veces se ven obligadas a habitar en zonas proclives a sufrir sequías o inundaciones porque los enfrentamientos les impiden regresar a sus lugares de origen. La hambruna, el desplazamiento, son armas de guerra utilizadas a conciencia en muchos puntos del planeta. Sin embargo, los acuerdos de paz concluidos

siguen sin dar respuesta a la falta de acceso a servicios y necesidades básicas que enfrenta la población de dichos países, y tampoco contribuyen a la modificación de las estructuras que perpetúan la desigualdad y la inequidad. ¿Es posible la paz sin dar respuesta a las crisis humanitarias?

Las dramáticas dimensiones a las que llegaron las crisis humanitarias de muchos países que durante el año atravesaban un conflicto bélico pusieron de relieve, una vez más, la interrelación de las crisis humanitarias y la guerra.

La **firma de la paz en Burundi o Nepal** ha supuesto una esperanza para la solución de las crisis humanitarias en ambos países. Mientras, la inestabilidad de la región centroafricana (**Sudán, Chad, R. Centroafricana, Congo, RD Congo**), así como en **Somalia, Sri Lanka o Palestina**, ha supuesto un declive en los fondos destinados ante el

miedo de los donantes a la inoperancia de la ayuda frente a situaciones de escalada de conflicto. Los acuerdos de paz pueden en cierta medida fracasar cuando no contemplan las necesidades de la población afectada por las crisis humanitarias, como en el caso de **Darfur**, donde el acuerdo sólo fue firmado por una facción del SLA y donde **la ausencia de un mayor reconocimiento y reparación por los daños causados a las poblaciones desplazadas por el conflicto hizo imposible la firma del acuerdo por parte del SLA dirigido por A. Al-Nur**, líder que pertenece a la etnia más castigada por el desplazamiento en la región.



6. Desarme

- El gasto militar mundial alcanzó la cifra de 1.118.000 millones de dólares en el año 2005, lo que supuso un 2,5% del PIB mundial.
- El Consejo de Seguridad de la ONU implantó un embargo de armas a RPD Corea tras la realización de una prueba con armamento nuclear.
- La Asamblea General de la ONU votó a favor de la puesta en marcha de un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas.
- Naciones Unidas publicó los Estándares Integrados de Naciones Unidas sobre los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes.

En este apartado se analizan las cuestiones relativas al desarme. El análisis se inicia con la observación de las tendencias del **ciclo armamentista**, especialmente en lo que al gasto militar y las exportaciones de armamento se refiere. A continuación, se hace un seguimiento del aspecto del **control de armamento**, a partir de la imposición de embargos de armas y las principales iniciativas internacionales. Seguidamente, se hace referencia a aquellos ámbitos relacionados con los **programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)** de antiguos combatientes. Para finalizar, se adjunta un mapa con los países que sufren un embargo de armas y en los que se vienen desarrollando programas de DDR.

Para la elaboración del capítulo se han utilizado los siguientes indicadores: **gastos militares** (indicador nº 9), **gastos militares respecto los gastos en sanidad y educación** (indicador nº 10), **porcentaje de importaciones de armamento pesado sobre el PIB** (indicador nº 11), **porcentaje de soldados sobre el total de población** (indicador nº 12), **embargos de armas**, ya sea por parte del **Consejo de Seguridad de la ONU** (indicador nº 13) o por parte de organismos regionales, como la **UE o la OSCE** (indicador nº 14) y, finalmente, los **programas de DDR** de antiguos combatientes (indicador nº 15).

6.1. Ciclo armamentista

Este primer apartado se subdivide en dos: un primero explica la tendencia actual del ciclo, mientras que el segundo hace especial énfasis en las armas ligeras.

a) Tendencia del ciclo

El **gasto militar mundial** alcanzó la cifra de 1.118.000 millones de dólares en el año 2005, lo que supuso un 2,5% del PIB mundial y un promedio de 173 dólares per cápita.¹ La principal característica de este nivel de gastos militares es que un grupo de 15 países aglutinaron el 84% del gasto militar mundial. Asimismo, el incremento respecto a 2004 fue del 3,4% y del 34% en la última década. La metodología aquí empleada consiste en una supervisión de las diferentes fases del ciclo armamentista, que resulta útil no sólo para ver el uso del armamento, sino también para comprobar sus tendencias en materia de gasto militar, producción y exportación de armamento. Este análisis surge a partir de los datos aportados por el centro de investigación sueco SIPRI.

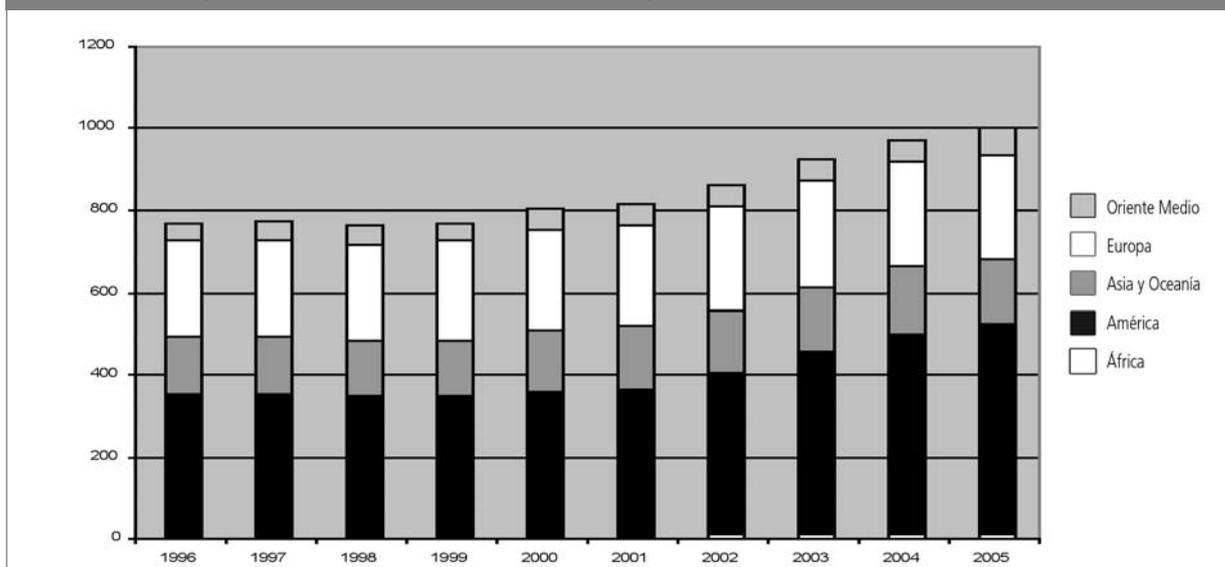
Con este volumen de gastos militares se consolidan los niveles de mayor gasto equiparados a los existentes durante la Guerra Fría, que esta vez coincide con el auge de la denominada lucha contra el terrorismo. Respecto a la evolución, si bien cabe remarcar que la tendencia alcista se inició con anterioridad al 11 de septiembre de 2001, a partir de entonces se ha observado una importante aceleración de ésta.

EEUU es la constante muestra de ello, al aglutinar el 48% de los gastos militares mundiales, con un aumento del 5,7% en el último año y con un presupuesto superior al de los países de África, América Latina y Asia

Con este volumen de gastos militares se consolidan los niveles de mayor gasto equiparados a los existentes durante la Guerra Fría.

1. Último año del que se disponen datos oficiales.

Gráfico 6.1. Estimación del gasto militar mundial por regiones (1996-2005)
(Las cifras corresponden a miles de millones de dólares a precios constantes de 2003)

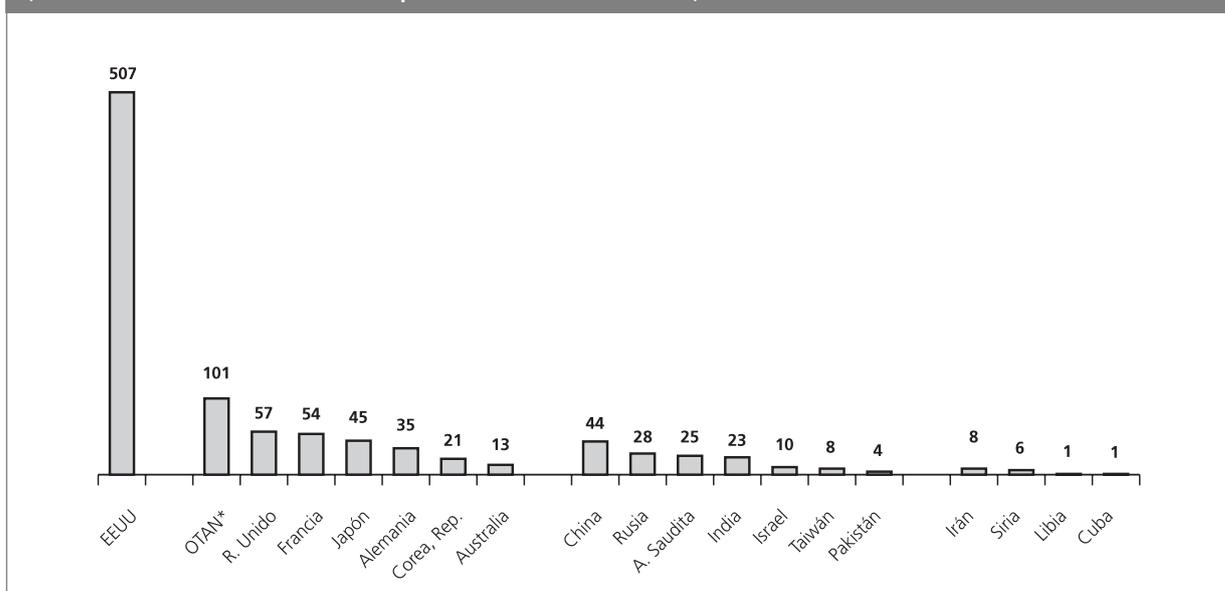


Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006.

(exceptuando Japón) juntos. Tampoco deben olvidarse las **partidas extraordinarias**, entre los que cabría incluir la denominada lucha global contra el terrorismo o los operativos desplegados en **Afganistán e Iraq**. Sobre este último conflicto, las cifras atestiguan que EEUU ha invertido más de 200.000 millones de dólares y que, si persiste esta tendencia, el gasto de este operativo para la próxima década estaría alrededor del medio billón de dólares.

Tras EEUU, **Francia y Reino Unido** son los siguientes países con los mayores gastos militares por encontrarse en pleno proceso de reestructuración militar y a pesar de que en el conjunto del continente europeo ha disminuido en un 1,7%. Otro país a tener en cuenta es **China**, que desde 1998 se encuentra inmerso en la modernización de sus FFAA, con un creciente aumento de su gasto y con muy pocos signos de que la tenden-

Gráfico 6.2. Distribución del gasto militar mundial en 2005
(En miles de millones de dólares a precios constantes de 2005)



*Suma de diversos países que forman parte de la OTAN: Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal y Turquía.

Fuente: Centre for Defence Information en <<http://www.cdi.org>> y SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006.

cia se vaya a invertir. No obstante, el caso más paradigmático del incremento militar parece encontrarse en **Oriente Medio**, la región mundial que ha experimentado un mayor ascenso porcentual en esta materia (7%), influenciado principalmente por el espectacular aumento del presupuesto en **Arabia Saudita** (21%).

La agrupación de los países del gráfico anterior ha sido realizada a través del *Centre for Defence Information*, de origen estadounidense, donde se dividen las principales potencias militares, además de EEUU, en tres grandes grupos: un primer grupo donde están los socios directos del país estadounidense, un segundo donde hay otros socios y potencias militares, y un tercero con los países no afines a EEUU. Gracias a este gráfico se puede observar cómo la agrupación de los países que desde el Ejecutivo estadounidense se señalan como la principal amenaza a la seguridad internacional (el denominado “eje del mal”) tiene unos presupuestos militares inferiores a la de las otras agrupaciones, muy particularmente a los de EEUU. Partiendo de esta premisa, se debe hacer el planteamiento de quién supone verdaderamente una **amenaza para la seguridad internacional**, es decir, no sólo deberían valorarse las amenazas realizadas a través de estrategias y posicionamientos, sino también en función de las capacidades logísticas y armamentísticas. Si se tomara esta última variable en consideración, a EEUU se le debería añadir como principal amenaza.

Siguiendo con la idea anterior, la actitud mostrada ante **RPD Corea** e **Irán** es buena muestra de la capacidad de EEUU de definir las amenazas las amenazas. A finales de año, el Gobierno de **RPD Corea** realizó la primera prueba con armamento nuclear. Además, se mostró desafiante ante las reacciones internacionales, especialmente ante el embargo comercial y armamentístico impuesto desde EEUU y el Consejo de Seguridad de la ONU, respectivamente. Si bien las rondas multilaterales de conversaciones a seis bandas pueden ser un instrumento muy útil,² son también necesarias las reuniones bilaterales entre la propia RPD Corea y EEUU. Además, las diferencias surgidas entre los países participantes se visibilizaron en estas conversaciones multilaterales y tras la resolución 1718 del Consejo de Seguridad de la ONU,³ donde China, Rep. de Corea y Rusia se mostraron más partidarios de una acción más limitada, mientras EEUU y Japón defendían un mayor refuerzo de las sanciones. Paralelamente, durante 2006 **Irán** mantuvo un pulso con la comunidad internacional, derivado también del uso de su programa nuclear. En esta ocasión, el Ejecutivo iraní defendió el uso civil de su programa de enriquecimiento de uranio, hecho que levantó las sospechas de sus principales interlocutores: **EEUU** y la representación de la **UE**, formada por **Alemania**, **Francia** y el **Reino Unido**. El año terminó con la imposición de una sanción para el comercio de materiales sensibles relacionados con su programa nuclear, así como la instancia a paralizar sus actividades de enriquecimiento de uranio.⁴

De estos dos casos se pueden sustraer diversas conclusiones. Principalmente, se debe potenciar la vía diplomática, por encima de métodos sancionadores que impidan un diálogo fluido. Asimismo, convendría un **fortalecimiento del Tratado de No Proliferación Nuclear** (TNP), bajo la aseveración de unos criterios más estrictos y lograr que sea ratificado por un mayor número de Estados. En ningún caso se deben obviar aquellos programas que podrían suponer una amenaza el uso de este tipo de armamento en casos como en el conflicto, ahora latente, entre **India** y **Pakistán**, o la existencia, no reconocida oficialmente, de un arsenal nuclear en **Israel**.

Respecto al análisis del **gasto militar sobre el PIB** por cada uno de los países (indicador nº 9), se ha observado como 12 países tienen un gasto militar elevado (superior al 4% de su PIB), entre los que se incorporan EEUU y Rusia, además de alertar sobre la situación de cuatro de ellos en los que el gasto militar sobrepasa el 6% de su PIB:

Tabla 6.1. Países con un nivel de gasto militar elevado en 2005 (superior al 4% de su PIB)

Angola	Grecia	Jordania	Rusia
Arabia Saudita	Irán	Kuwait	Singapur
EEUU	Israel	Marruecos	Yemen

Nota: En negrita los países con un gasto militar superior al 6% del PIB.

2. Además de EEUU y RPD Corea, en estas conversaciones participan China, Japón, República de Corea y Rusia.

3. Véase la resolución completa en <<http://www.un.org/spanish/docs/sc06/scrl06.htm>>.

4. Véase la S/RES/1737 de 27 de diciembre de 2006 en <http://www.un.org/Docs/sc/unsc_resolutions06.htm>.

La tabla anterior guarda estrecha relación con las **prioridades en el gasto público** (indicador nº 10), en 2005 había nueve países cuyo gasto militar fue superior a lo que se destina a educación y salud, mientras que en otros 16 países se habían gastado más recursos en cuestiones militares que en alguna de las otras dos partidas.

Tabla 6.2. Países con un gasto militar superior al gasto en educación y salud en 2005

Angola (12%)	Etiopía (3,1%)	Pakistán (3,8%)
Arabia Saudita (11,8%)	Israel (9%)	Sri Lanka (3,4%)
Camboya (2,6%)	Jordania (8,4%)	Turquía (3,8%)

Nota: Entre paréntesis, el gasto militar de cada país respecto al PIB.

El hecho de que el gasto público en sanidad y educación sea inferior al gasto militar indica que las **prioridades presupuestarias** anteponen la defensa y la militarización del país a la satisfacción de los **derechos humanos de la población** y a la financiación de los servicios sociales públicos. Además, ello denota una concepción estrictamente militarista de la seguridad que obvia por completo los paradigmas de la seguridad humana fomentados hace ya más de una década por el PNUD, centrados principalmente en la satisfacción de las necesidades básicas y diarias de la población.⁵

Sobre la **producción armamentística**, la tendencia creciente de los beneficios de las 100 principales compañías a nivel mundial (81 situadas en **EEUU** y **Europa**) es de aumento, aunque a un ritmo de desaceleración. En **Europa**, a mediados de 2006, se adoptó el **Código de Conducta sobre la Adquisición de Productos de Defensa**, un instrumento legislativo que permite una circulación con menos controles de material de defensa dentro de la UE, lo que debería permitir ganar en agilidad, pero incrementa el riesgo de desvío a terceros países debido a la laxitud en los controles. Todos los Estados miembro de la UE lo suscribieron con la excepción de España y Hungría, por motivos proteccionistas.

En materia de **exportaciones de armamento**, en términos globales se comprobó cómo en 2005 los cinco principales exportadores aglutinaron el 82% del valor total de las exportaciones. Por países, **EEUU** fue el máximo exportador, por encima de **Rusia** en esta posición, explicado por la apertura de relaciones bilaterales con **India, Israel y Japón**. Sin embargo, es preocupante comprobar cómo durante 2005 el Gobierno estadounidense suministró 8.100 millones de dólares en armas a países en vías de desarrollo. De estos datos se desprende que la venta a este tipo de países es un aspecto esencial para la industria estadounidense, sumado a la cartera de contratos pendientes, valorado en 44.000 millones de dólares. Además, 13 de los 25 países compradores de armas a **EEUU** se consideran, según la ONG *Human Rights Watch* (HRW), como no democráticos. No debe olvidarse el creciente papel que tienen los Estados miembro de la **UE**, donde ade-

Tabla 6.3. Principales exportadores e importadores de armamento en 2005
(Los valores están expresados en miles de millones de dólares a precios constantes de 1990)

Exportadores	Valor	Importadores	Valor
EEUU	7.101	China	2.697
Rusia	5.771	Emiratos Árabes Unidos	2.381
Francia	2.399	India	1.471
Alemania	1.855	Israel	1.422
Países Bajos	840	Grecia	1.114
Italia	827	Taiwán	777
Reino Unido	791	Turquía	746
Suecia	592	Rep. Checa	630
Canadá	365	Sudáfrica	606
Ucrania	188	Egipto	596

Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006.

más de su expansión en el comercio de armas, también tiene que considerarse una mayor versatilidad en sus productos, ya que pueden ofrecer tanto armamento como tecnologías.

Al analizar los primeros **importadores de armamento** convencional, se observa una constante variación en el orden de los países que conforman dicha lista, lo que mayoritariamente puede venir explicado por la expansión de los mercados que van desde Oriente Medio hasta Asia. El ascenso de **China** hasta el primer puesto se explica por la modernización de sus FFAA, de la que se daba cuenta en el apartado de gasto militar. **India** mantuvo una posición estratégica, con contratos con los principales exportadores, además de la ampliación de su cartera con países occidentales.

Respecto a lo que se desprende del indicador sobre **importaciones de armamento convencional pesado sobre su PIB** (indicador nº 11), hay ocho países donde las compras de armas superan el 0,5% del PIB, siendo en cuatro de estos países superior al 1% (**Eritrea, Israel, Rumanía y Yemen**). A pesar de que en la actualidad resulta muy difícil conocer el importe mundial de las adquisiciones de material militar que se producen en el interior de un Estado, el indicador permite observar cómo ciertos países que superan este porcentaje no suelen tener unos altos porcentajes de gasto militar. Finalmente, respecto al **porcentaje de soldados con relación al total de la población** del país (indicador nº 12), se percibe un claro descenso a escala mundial, en la línea de lo que viene ocurriendo desde hace algunos años, con una mejora tecnológica del armamento y una reducción y profesionalización de las FFAA de muchos países, combinado con el uso cada vez más recurrente de empresas privadas de seguridad, como ocurre en conflictos armados como el de Iraq. Aún así, en **nueve casos (Armenia, Bulgaria, Eritrea, Israel, Líbano, Libia, Omán, RPD Corea y Somalia)** la proporción de soldados respecto a la población total es superior al 1,5%.

b) Armas ligeras

Durante 2006, los estudios realizados en torno a las armas ligeras se han centrado en aspectos que hasta el momento tenían un papel secundario, pero que, sin embargo ayudan a entender en gran medida la problemática de este tipo de armamento. La organización **Small Arms Survey** ha sido uno de los centros más activos en esta materia. En su anuario denunciaban cómo cada año se fabrican unas **800.000 armas ligeras** en todo el mundo y que la **mitad de las víctimas anuales** (unas 100.000) **por el impacto de estas armas de fuego son hombres entre 15 y 29 años**.⁶ Por otra parte, el mismo centro publicó un informe sobre la demanda de armas, lo que reconoce la importancia no sólo de la identificación de los actores no estatales, sino también de la **comprensión de sus intereses y motivaciones**, con el objetivo de encontrar e implementar soluciones adecuadas para controlar la disponibilidad de las armas pequeñas. Finalmente, otro tema de estudio volvió a ser la **munición**. Entre los **datos más relevantes**, se destaca que **66 países están en condiciones de fabricar munición**, 23 de ellos de los tipos más sofisticados.⁷ La principal denuncia se centraba en el hecho de que los controles en materia de **producción, transferencia y almacenamiento** sobre este complemento de las armas ligeras son muy laxos, provocando una alta disponibilidad de este tipo de armamento y, consecuentemente, un gran riesgo de inseguridad y violencia para la población civil. El motivo de este bajo control se debería buscar en la **baja prioridad otorgada a la munición en la agenda internacional**, a pesar de su rol esencial en la avivación de los conflictos y el crimen, por lo que la comunidad internacional juega de nuevo un papel esencial.

Por lo que respecta a las **minas antipersona**, la **Campaña Internacional para la Erradicación de las Minas Antipersona** (ICBL, por sus siglas en inglés) realizó su valoración a través de la publicación de su anuario.⁸ En él se destaca cómo ya son **151 los países** que forman parte del tratado contra este tipo de armamento. Entre los aspectos negativos se debe destacar que aún hay **13 países** que siguen fabricando minas antipersona, el cuál sigue siendo usado por tres Gobiernos (**Myanmar, Nepal y Rusia**), mientras que la financiación para las actividades de desminado ha disminuido hasta los 376 millones de dólares para un

6. Small Arms Survey; *Small Arms Survey 2006. Unfinished Business*, Oxford University Press, 2006.

7. Aquellos que se utilizan para los sistemas de defensa aérea portátil para humanos (MANPADS, por sus siglas en inglés) y para las armas guiadas antitanque.

8. ICBL; *Landmine Monitor Report 2006: Towards a Mine-Free World*, ICBL, 2006 en <<http://www.icbl.org/lm/2006/>>.

territorio de 740 km², lo que demuestra la necesidad de un alto incremento en este tipo de operaciones para conseguir en un futuro no tan lejano el desminado completo a nivel mundial. Los hechos negativos deben llevar a reflexionar que el rápido y contundente proceso de implementación de un tratado que prohíba el uso de las minas no se debe considerar como suficiente. Hechos como presionar al resto de países a adherirse al tratado, abogar por una mayor financiación de actividades de desminado (paso esencial en los aspectos de seguridad en la construcción de paz) o la simple reflexión acerca de la **violación del Derecho Internacional Humanitario** que suponen estos artefactos son motivos suficientes para recordar los múltiples desafíos en lo que respecta a las minas antipersona.

6.2. Iniciativas de control de armamento

Para contrarrestar la proliferación descontrolada del armamento, se debe tener constancia de una serie de iniciativas de carácter global, aunque también regional, para que dicho comercio no cause más daños. Para ello, es preciso analizar el estatus actual de los embargos de armas y las principales iniciativas de regulación de armas, con un especial énfasis en las armas ligeras.

a) Embargos de armas

Al finalizar el año 2006 estaban en vigor un total de **22 embargos de armas**:

Tabla 6.4. Países y grupos armados embargados durante 2006

Al-Qaida	China	Myanmar	Uganda
Grupos Talibán (Afganistán)	Congo, RD	Rwanda ⁹	Yemen
Armenia	Corea, RPD	RUF y otros grupos (Sierra Leona)	Uzbekistán
Azerbaiyán	Côte d'Ivoire	Somalia	Zimbabwe
Bosnia y Herzegovina	Iraq	Sudán	
Burundi	Liberia	Tanzania	

El año ha venido marcado por las diferentes decisiones de **Naciones Unidas** (indicador nº 13). El Consejo de Seguridad decidió implantar este tipo de embargo tras la prueba nuclear de **RPD Corea**, anteriormente mencionada. Por otra parte, se amplió un año más el embargo impuesto a **RD Congo** y de su Comisión de Seguimiento, así como la de **Côte d'Ivoire**. Por el contrario, se decidió levantar parcialmente el embargo de armas a **Liberia**, permitiendo el envío de armamento para que pudiera ser usado por las FFAA y cuerpos policiales del país, y a **Somalia**. Respecto a este dato, un informe de Naciones Unidas puso de manifiesto que 10 países habrían violado el embargo contra Somalia, entre los que se encontrarían Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Eritrea, Irán, Libia, y Siria por el bando del Consejo de Tribunales Islámicos, y Etiopía, Uganda y Yemen, por el lado del Gobierno Federal de Transición. Ejemplos como este último han vuelto a **poner en entredicho la eficacia de los embargos de armas**.¹⁰ La escasez de sanciones impuestas en los conflictos de la última década, la fragilidad de sus métodos de monitoreo y los constantes incumplimientos son algunas de las denuncias a tener en consideración. Una revisión del diseño de estas sanciones, el fortalecimiento de los Comités de sanciones o un marco de control más eficaz podrían ser algunos de los aspectos a mejorar.

En el marco de la **UE** y la **OSCE** (indicador nº 14) no se han producido cambios sustanciales, más allá de la persistencia en el levantamiento del embargo de armas a **China**, postura que, para fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales, sigue siendo abanderada por **Francia**, con unos objetivos políticos y económicos determinados en relación a ese país. Para apoyar el levantamiento de esta sanción, se argumenta que

9. Se trata de embargos de armas para las fuerzas no gubernamentales de Rwanda, así como para Burundi, RD Congo, Tanzania y Uganda, en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda.

10. Armas Bajo Control; *Embargos de Armas de la ONU: análisis de los diez últimos años, 2006* en <http://www.controlarms.org/es/assets/dc160306_embargo_armas.pdf>.

los Estados miembro de la UE no se acogen al criterio sobre derechos humanos del Código de Conducta para la no exportación de armamento.¹¹ Independientemente de la necesidad de fortalecimiento de dicho criterio, y de todo el Código de Conducta, habría otros motivos para la denegación de cualquier venta a este país asiático, ya sea por las violaciones de los derechos humanos, motivadas por las reivindicaciones étnicas, religiosas y sociales que el Gobierno no admite, como también por el riesgo de desvío existente, ya que se ha constatado su participación en la **proliferación nuclear** en países como **RPD Corea, Irán, Pakistán o Siria**, además de la **venta de armas ligeras** a **Myanmar, Indonesia, Sudán o Chad**, entre otros.¹²

b) Principales iniciativas internacionales

Este apartado destaca por los acontecimientos de diverso signo que se han vivido en el marco de **Naciones Unidas**. El episodio más negativo fue la **Conferencia de Revisión del Programa de Acción de Naciones Unidas en la lucha contra el Tráfico Ilícito de las Armas Ligeras**. Esta Conferencia finalizó sin el acuerdo sobre ningún tipo de texto común, por lo que el programa de Acción queda tal y como estaba en 2001, el año de su aprobación. Entre los motivos que han llevado a esta situación de estancamiento cabría señalar las dificultades que supone aprobar un documento bajo el sistema de consenso. En este sentido, las discrepancias no han surgido en un debate excesivamente dividido, sino que más bien se ha impuesto la jerarquía de una coalición de pocos países (**Cuba, EEUU, Egipto, India, Irán, Israel, Pakistán y Venezuela**, algunos de ellos enfrentados tradicionalmente). A todo esto debe añadirse un débil sistema de negociaciones y un débil rol tanto del Presidente de la Conferencia, P. Kariyawasam, procedente de Sri Lanka, como de muchas potencias a nivel mundial que contribuyeron a la parálisis absoluta en este ámbito.

Como contrapunto, el final de año vino marcado por la celebración del Primer Comité de la Asamblea General de la ONU, que trata los aspectos de desarme. 139 países votaron a favor de poner en marcha un Grupo de Expertos Gubernamentales que explore las posibilidades de crear un **Tratado Internacional sobre Comercio de Armas**.¹³ Esta votación es un primer paso para que se pueda regular el único tipo de armamento que hasta el momento queda impune: el convencional. Entre los países que han dado su apoyo se incluyen tres de los seis mayores exportadores de armas (**Alemania, Francia y Reino Unido**); muchos países emergentes exportadores de armas (**Brasil, Bulgaria y Ucrania**); y muchos países afectados por la violencia armada como **Colombia, Haití, Liberia, Rwanda o Timor-Leste**. Entre las regiones que más apoyo han mostrado a la creación de un Tratado destacan **África, América Latina y Europa**. Cabe resaltar finalmente que el único voto en contra a este proceso fue el de **EEUU**, que tristemente es el máximo exportador de armamento y permanente bloqueador de estos avances legislativos, a pesar de poseer una de las políticas de exportación más transparentes.

139 países votaron a favor de poner en marcha un Grupo de Expertos Gubernamentales que explore las posibilidades de crear un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas.

En el marco de la **UE**, si bien el año anterior se anunciaba que el **Código de Conducta** en materia de exportación de armas pasaría a ser legalmente vinculante, todavía no se ha dado este paso.¹⁴ Hasta el momento se ha debatido el fortalecimiento de los criterios 2 (derechos humanos), 7 (riesgo de desvío) y 8 (desarrollo sostenible), mientras que actualmente se están debatiendo los criterios 3 (situación interna del país de destino) y 4 (paz, seguridad y estabilidad regionales). Debe tenerse en cuenta que, en caso que sea adoptado, esta Posición Común no cambiará el contenido del Código de Conducta,¹⁵ pero sí que deberá servir para establecer una estructura más completa para los controles de exportación de los Estados miembro. Asimismo,

11. El Código de Conducta en materia de exportación de armas es una regulación aprobada por el Consejo Europeo en 1998 consistente en la implantación de ocho criterios para la política de exportación de armas entre los Estados miembro. Dichos criterios se basan en la no exportación a países en conflicto armado o con violaciones de los derechos humanos, entre otros.

12. Poitevin, C.; *Embargo de l'UE sur les ventes d'armes à la Chine: stop ou encore?* GRIP, noviembre de 2006 en <<http://www.grip.org/bdg/g1059.html>>.

13. Véase la resolución completa en <<http://www.iansa.org/un/documents/ArmsTradeTreatyL55.pdf>>.

14. Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2006! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Icaria, Barcelona, 2006.

15. La Posición Común es el nombre que recibirá el Código de Conducta cuando pase a ser jurídicamente vinculante.

mo, quedarán ciertas debilidades todavía por cumplimentar, como pueda ser, por ejemplo, el avance en la transparencia sobre el destinatario final.

Dejando de lado las iniciativas gubernamentales, a nivel mundial cabe aún reseñar las actividades de la campaña **Armas Bajo Control**, liderada por Amnistía Internacional, *IANSA* y *Oxfam*.¹⁶ Durante 2006, más allá de los diferentes actos realizados (los 100 Días de Acción antes de la Conferencia de Revisión, la Semana de Acción y el Día de Acción Mundial contra el Comercio de Armas) hay que señalar los diversos informes que han servido para reclamar un mayor control en el comercio de las armas ligeras, con sus pertinentes recomendaciones.¹⁷

Cuadro 6.2. Principales informaciones, denuncias y recomendaciones de los informes de la campaña "Armas Bajo Control"

- La **proliferación descontrolada de armas ligeras** ocasiona un terrible **coste humano**, la exacerbación de la **pobreza**, el impedimento del **desarrollo** y unos altos **costes sanitarios**. Además, se insta a los Gobiernos a tomar las **medidas** necesarias para solventar estos problemas a través de cuatro **ejes**: estándares globales para regular las transferencias internacionales de armas; regulación de armas en manos de civiles; incorporación de la prevención de la violencia armada en los proyectos de desarrollo; y provisión de asistencia a los supervivientes.
- La **globalización de la industria armamentística** está aprovechando las importantes **lagunas** en las **normativas actuales** sobre exportación de armas, permitiendo la venta a responsables de **abusos contra los derechos humanos** y a países sometidos a embargos de armas.
- **Menos de la mitad de los Estados miembro tiene mecanismos para coordinar acciones contra las armas ligeras**; sólo 37 involucran a la sociedad civil en las mismas; 68 han revisado su legislación desde la implementación del Programa de Acción; y 37 tienen controles específicos sobre la intermediación. Entre las principales **recomendaciones**, se destaca: acordar unos estándares globales acerca de las transferencias internacionales; enfatizar el vínculo entre armas ligeras y desarrollo, integrando las actividades de prevención de violencia armada a los proyectos de reducción de la pobreza; e incrementar la cooperación y asistencia económica entre las distintas iniciativas existentes.
- La **creciente red de intermediarios que interviene en las ventas de armamento favorece las violaciones de los derechos humanos en el mundo**. El estudio asegura que las medidas actuales de control son totalmente ineficaces y anticuadas, mientras grandes cantidades de armas se envían en el mundo a través de operaciones cada vez más complejas de intermediación y transporte. Se recomienda el establecimiento urgente de **leyes, regulaciones y procedimientos administrativos nacionales** para impedir que las actividades de los **intermediarios, empresas logísticas y transportistas de armas** permitan **graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos**.

Por otra parte, el **PNUD** organizó una conferencia para debatir acerca de la **relación entre las armas ligeras y el desarrollo humano**. Tras la conferencia, sus participantes firmaron la **Declaración de Ginebra**,¹⁸ en la cual se muestra el compromiso para limitar el impacto de las armas en sus sociedades. Asimismo, la **Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos** de Naciones Unidas aprobó una **resolución que insta a los gobiernos a adoptar medidas sobre la fabricación, posesión, transferencia y uso de las armas ligeras** que cumplen con los principios del derecho internacional. Además respalda un conjunto de principios para la prevención de violaciones a los derechos humanos cometidos por las armas ligeras.¹⁹

Respecto las iniciativas regionales, el continente africano se caracterizó por la entrada en vigor del **Protocolo de Nairobi para la Prevención, Control y Reducción de las armas ligeras en la región de los Grandes Lagos**. Asimismo, los Estados del **ECOWAS** aprobaron una Convención para el **control del tráfico de armas ligeras en la región de África Occidental**.²⁰ Se presentó en **América** la **Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada** (CLAVE), formada por unas 167 organizacio-

16. *IANSA* (Red de Acción Internacional contra las armas ligeras) es una red de más de 600 ONG presente en 115 países de todo el mundo.

17. Para más información, así como los informes citados, véase la página web de la campaña: <<http://www.armasbajocontrol.org/>>.

18. Véase la Declaración de Ginebra completa en <http://content.undp.org/go/cms-service/stream/asset/?asset_id=500133>.

19. Véase la resolución en <http://www.iansa.org/issues/documents/hr_salw_resn_2006.pdf>.

20. Véase la Convención completa en <<http://www.iansa.org/regions/wafrica/documents/CONVENTION-CEDEAO-ENGLISH.PDF>>.

nes que luchan por la convivencia urbana, la seguridad y el desarme en el continente. Iniciativas de esta índole deben ejemplificar el relevante papel de organismos regionales y ONG, huyendo de lógicas únicamente nacionales y globales.

En **Europa**, la **Comisión Europea** propuso el establecimiento de **regulaciones más estrictas para el control de las ventas de armas**, incluyendo un requisito que especifique que se mantengan durante 10 años los registros de ventas, además de la obligación de su marcaje en el proceso de producción y la garantía de las penalizaciones pertinentes en caso de incumplimiento. Además, cabe destacar que el Gobierno español presentó a final de año una **Ley sobre Comercio de Armas** que garantice un mejor control y transparencia de las exportaciones de material militar, policial y de seguridad. En líneas generales se valora como un buen punto de partida, pero, a falta de las enmiendas parlamentarias, pueden realizarse ciertas mejoras en los aspectos de **transparencia** y **control de las transferencias**.

Finalmente, **Oriente Medio** se caracterizó por las denuncias de **exportaciones y uso de armas en Israel**. HRW denunció que **Israel** había utilizado munición de fragmentación en los ataques perpetrados en áreas civiles en el **Líbano**, asegurando que no puede ser utilizado en zonas con presencia de civiles por su bajo porcentaje de precisión sobre el objetivo. Además, **Amnistía Internacional** instó a la imposición inmediata de un embargo de armas a **Israel** y al grupo libanés **Hezbollah**, denunciando la persistente transferencia de armas procedente de EEUU en el marco de la intervención armada israelí en el sur del Líbano.

6.3. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

El último apartado de este capítulo se subdivide en tres: un primero con el análisis de la principal iniciativa internacional, la Estrategia Integrada de Naciones Unidas, un segundo con los acontecimientos más relevantes de 2006 en los distintos programas de DDR en funcionamiento, y un tercero a modo de valoración global.

Estándares Integrados de Naciones Unidas

En materia de iniciativas internacionales, 2006 fue el año del lanzamiento oficial de los **Estándares Integrados de Naciones Unidas sobre los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (IDDRS)**, por sus siglas en inglés) de antiguos combatientes.²¹ Esta estrategia responde a un esfuerzo de este organismo internacional para mejorar su capacidad multidimensional en la construcción de paz. Para ello, durante los dos últimos años 15 agencias de dicha organización, Estados miembro, organizaciones regionales, ONG y el Banco Mundial han llevado a cabo un intenso debate acerca de la concepción de este tipo de programas. Para su elaboración, se han asumido las lecciones y mejores prácticas de cada uno de los departamentos para proveer al sistema de Naciones Unidas de una serie de políticas, guías y procedimientos para la planificación, implementación y evaluación de programas de DDR en contextos de mantenimiento de la paz.

Estos Estándares tienen tres **objetivos comunes** (toma de decisiones firmes por parte de los ejecutores de programas de DDR en el terreno; inicio de una planificación operacional integrada, tanto en la sede central como en el terreno; y recursos para la formación de especialistas en DDR). A su vez, se subdividen en cinco **módulos**, cada uno de ellos independiente, aunque interrelacionados entre sí:

1. **Introducción** a la Estrategia, glosario y definiciones.
2. **Aproximación de Naciones Unidas al DDR**: estructura para las actividades de construcción de Paz y Recuperación en contextos posbélicos.

21. Naciones Unidas; *Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards*, Naciones Unidas, 2006, en <<http://www.unddr.org>>.

3. **Estructuras y procesos:** planificación integrada, diseño de programas, instituciones nacionales, misiones y programas de apoyo para el DDR, financiación, personal y control y seguimiento.
4. **Operaciones, programas y apoyo:** desarme, control de armas ligeras, seguridad y desarrollo, desmovilización, reintegración social y económica, roles y responsabilidades militares y policiales información pública y estrategias de comunicación.
5. **Aspectos transversales:** género, menores, movimientos migratorios, asistencia alimentaria, salud y prevención del VIH/SIDA.

Esta Estrategia Integrada tiene la **pretensión inicial** de centrarse en las personas; ser flexible, transparente y responsable; configurarse a través del empoderamiento nacional; y estar integrado y bien planificado. A medio y largo plazo, esta estandarización debe servir para mejorar la comprensión que los programas de DDR tienen sobre los procesos políticos, sociales y económicos en contextos de rehabilitación posbélica. Como valoración, si bien esta estrategia puede sentar unas buenas bases de planificación, habrá que ver si no se repiten los mismos errores y se mantiene la enorme distancia existente entre las capacidades teóricas de las sedes centrales y su implementación en el terreno, tal y como sucede en múltiples ámbitos, que lleven a desviarse de lo propuesto inicialmente.

Acontecimientos más relevantes en los programas de DDR durante 2006

Para una correcta implementación de los programas de DDR, es necesario un buen **conocimiento del contexto y seguimiento de cada caso**. El indicador nº 15 pretende realizar una síntesis de los **contextos actuales en los que existen procesos de DDR**.²² Durante 2006 se dieron un total de 20 programas de DDR, donde se contempla la desmovilización de más de un millón de combatientes, dos tercios de los cuales pertenecientes a países africanos, y bajo un presupuesto global de alrededor de 2.000 millones de dólares. Entre los principales financiadores, por organismos se encuentra el Banco Mundial, el PNUD y la UE, mientras que por países los principales donantes son Japón y EEUU. Uno de los aspectos de mayor preocupación es el bajo nivel de armas entregadas en los programas con datos disponibles, ya que el promedio no supera una arma por cada dos combatientes.

Por países, empezando por el continente africano, con un 70% de los excombatientes desmovilizados y un 32% reintegrados, el Gobierno de **Angola** y la UNITA se reunieron para analizar la reintegración de los antiguos combatientes y su rol para la estabilidad del país. **Burundi** entró en su última fase de desmovilización, a pesar de haber realizado dicho proceso con menos de un 40% de los milicianos y antiguos miembros de los *Gardiens de la Paix* esperados. Tras el acuerdo de alto al fuego se inició el proceso de desmovilización de los miembros de las FNL.²³

En **Côte d'Ivoire** parecía haberse iniciado el proceso de DDR, aunque el bajo número de armas recogidas respecto a los efectivos desmovilizados de las milicias al oeste del país y el continuo desacuerdo entre Gobierno y *Forces Nouvelles* en la simultaneidad de dicho proceso con el de identificación censal llevaron a la suspensión del programa. No obstante a finales de año se reabrieron las conversaciones para dicho proceso. Si bien 2006 no fue un año relevante en el proceso de DDR en **Chad**, habrá que prestar atención durante 2007 al programa que se lleve a cabo con el grupo armado de oposición FUC, tras la firma del acuerdo de paz.²⁴ Del proceso de **Liberia** destacaron las diversas protestas de algunos colectivos de excombatientes, con denuncias de impagos de sus incentivos anuales, además de la evolución en la reforma de las fuerzas militares y policiales. En **Níger** dio inicio la reintegración de los 3.160 de los 7.000 efectivos totales del antiguo grupo armado FLAA, bajo un presupuesto total de 2,4 millones de dólares y que tiene previsto su fin en diciembre de 2007.

22. Véase también Anexo VI.

23. Véase capítulo de procesos de paz.

24. *Ibid.*

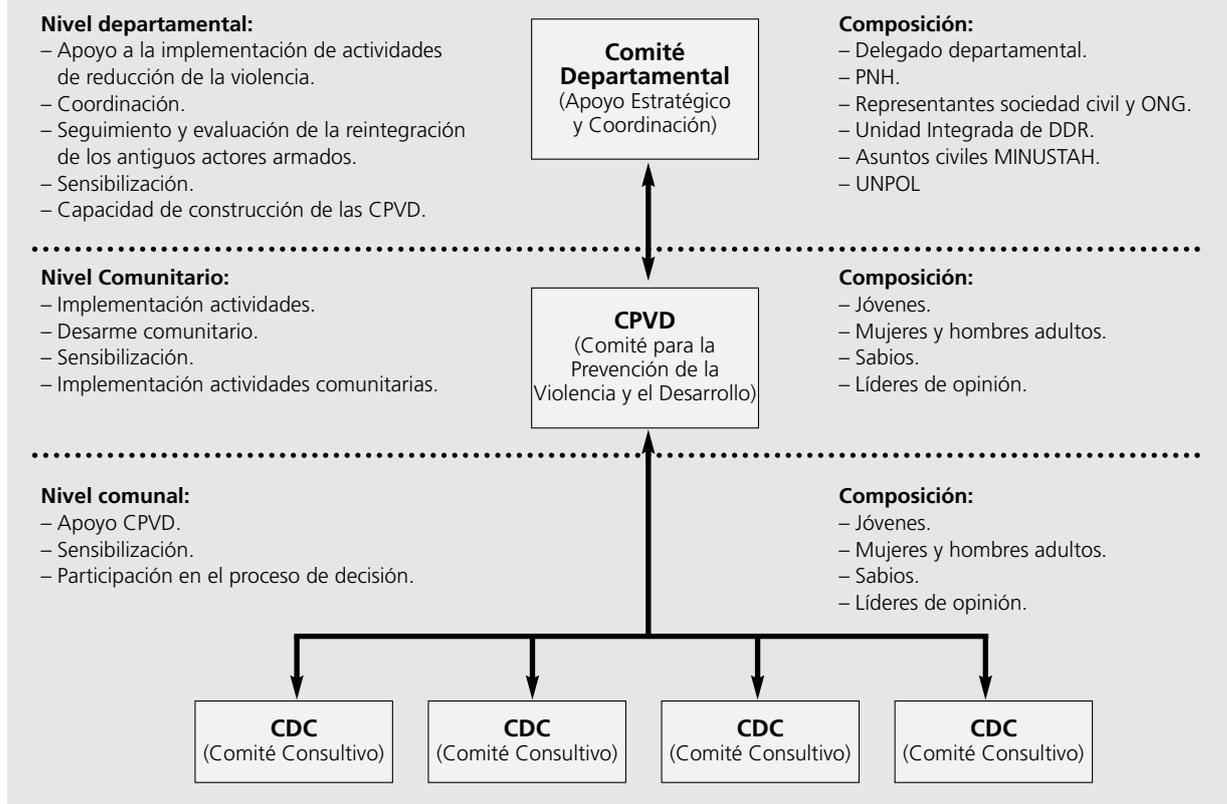
El DDR en la **República Centroafricana** venía transcurriendo con la totalidad de efectivos desmovilizados y reintegrados sobre las previsiones, aunque evidenció ciertos problemas como la disparidad entre las listas establecidas por las Comisiones y los líderes de los excombatientes, el bajo nivel de sensibilización y comunicación del proceso, y la presión de ciertas autoridades hacia los excombatientes. El componente regional en el DDR mantuvo una especial relevancia en el proceso de **RD Congo**, donde el Secretario General de la ONU emitió un informe respecto a una estrategia completa e integrada para el desarme, la repatriación y el reasentamiento de los combatientes extranjeros en RD Congo. A este componente hay que añadirle la suspensión del programa debido a la falta de fondos, con un 65% de los combatientes desmovilizados, así como los problemas de inseguridad en la región de Ituri. Por su parte, el Banco Mundial y el Gobierno de la **República del Congo** firmaron un acuerdo por el que el primero concedió 17 millones de dólares para el DDR de 30.000 excombatientes. Por el momento se han reinsertado unos 17.400 combatientes y recolectado unas 11.776 armas, donde el Programa Nacional de DDR tiene previsto permanecer en activo hasta agosto de 2009. Respecto a **Rwanda**, se destaca la desmovilización de un 73% de los combatientes, mientras se seguía con el proceso de repatriación de excombatientes situados en RD Congo.

En **Somalia**, se podría considerar que se vienen llevando a cabo procesos piloto de reducción de fuerzas. El panorama cambió vertiginosamente a final de año con la incursión de tropas etíopes hasta la capital, Mogadishu, y el posterior inicio del desarme del Consejo de Tribunales Islámicos de Somalia.²⁵ Sobre **Sudán**, el Gobierno y la Comisión Europea firmaron un acuerdo para la financiación de programas de DDR en el país por valor de 16 millones de euros, mientras en el sur del país se procedía a la desmovilización de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad: menores y mujeres. En el proceso de **Uganda** se ha comprobado cómo los excombatientes del LRA han recibido una asistencia muy reducida por parte del Gobierno y los donantes, además de llegar dos años más tarde de lo prometido, lo que puso en entredicho la legitimidad del proceso.

En el **continente americano**, en **Colombia** finalizó la desmovilización de los bloques de la AUC, con más de 30.000 efectivos desmovilizados, 17.500 armas y 2,5 millones de munición recogidas. No obstante, desde la OEA se afirmó que al menos 4.000 paramilitares desmovilizados habían regresado a sus actividades delictivas, además de relatar la conexión de estos grupos con el negocio del narcotráfico y el control territorial para la exportación de cocaína y contrabando de armas. HRW aseguró que el Gobierno colombiano podía legitimar este proceso si implementaran decisión tomada por la Corte Constitucional, la cual ofrecía a los paramilitares desmovilizados sentencias reducidas por sus crímenes en caso de confesión de los delitos, así como la revelación y reparación de las víctimas. En **Haití**, desde la **Sección Integrada de DDR de la MINUSTAH** y tras la aprobación de la nueva Comisión Nacional de DDR se planificó una aproximación multifacética para la reducción de la violencia armada en el país. Para ello, la responsabilidad no debería ser únicamente del organismo ejecutor y los beneficios recaerían en los antiguos combatientes, sino que en ambos casos se le añadía el **factor participativo de la comunidad** (gráfico 6.3). Esta estrategia se implementaría a través de una red de organizaciones de base comunitaria. No obstante, la alta presencia de criminalidad y la falta de aportaciones económicas han llevado a que hasta el momento sólo se produzca un **proceso de recompra de armas**. Los beneficios son puramente individuales y solamente sirven para intentar garantizar la seguridad, aunque pueden llegar a influenciar en el tráfico de armas y obstruir la construcción de paz y el desarrollo en el país.

Finalmente, en **Asia**, cabe destacar la finalización oficial del programa en **Afganistán**, a pesar de que tanto el *Afghanistan New Beginnings Program* (ANBP) como el PNUD se comprometieron a seguir supervisando la fase de reintegración durante 2007 y del mantenimiento de la operación de Desmantelamiento de los Grupos Armados Ilegales (**DIAG**, por sus siglas en inglés). En **Camboya**, se habían registrado 40.000 personas para la reestructuración de las FFAA. El proceso se ha mantenido inactivo por la falta de entrega de fondos por parte del Banco Mundial, quien se ha negado a continuar haciéndolo por la falta de garantías. En **Filipinas**, el Gobierno dobló la remuneración que reciben por cada arma entregada a las FFAA los militantes que abandonen el NPA, mientras que EEUU el ofrecimiento 30 millones de dólares para ayuda a los

Gráfico 6.3. Planificación de la reintegración comunitaria en Haití



Fuente: UN; *Haiti Country Programme*, 2006 en <<http://www.unddr.org/countryprogrammes.php?c=80>>.

combatientes del MILF en caso que firmaran un acuerdo de paz con el Gobierno de Filipinas tuvo una buena acogida.

El proceso de DDR en **Indonesia (Aceh)** entró en la fase de reintegración, donde se comprobó que el número de efectivos del GAM incluso llegaba a doblar el monto previsto. Este desfase en el acuerdo y planificación del programa pudo verse compensado por una alta confianza en él por parte de los excombatientes y un alto grado de acogida de las comunidades receptoras. Finalmente, en **Nepal**, tras el acuerdo de paz entre el Gobierno y el grupo armado maoísta CPN, se acordó el inicio del proceso de desarme y desmovilización, implementado en centros de acantonamiento, sitio donde permanecerán los antiguos combatientes hasta la formación de un Gobierno interino y bajo la supervisión de Naciones Unidas.²⁶ El inicio del proceso vino marcado por las protestas de los grupos maoístas por denegárseles la entrada al Gobierno hasta que todas sus armas estuvieran bajo la supervisión de Naciones Unidas, algo que no estaba estipulado en el acuerdo de paz.²⁷

Valoración sobre los programas de DDR

En general, no se puede hacer una valoración positiva del funcionamiento de los programas de DDR, debido a las **deficiencias detectadas en varios ámbitos**, ya sea por una planificación defectuosa, una implementación que no atiende suficientemente a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad o la falta de mecanismos de seguimiento y evaluación poco efectivos. La **planificación** debe iniciarse durante el proceso de paz, para así evitar la máxima inestabilidad posible y la duplicación de estructuras y actividades. Ade-

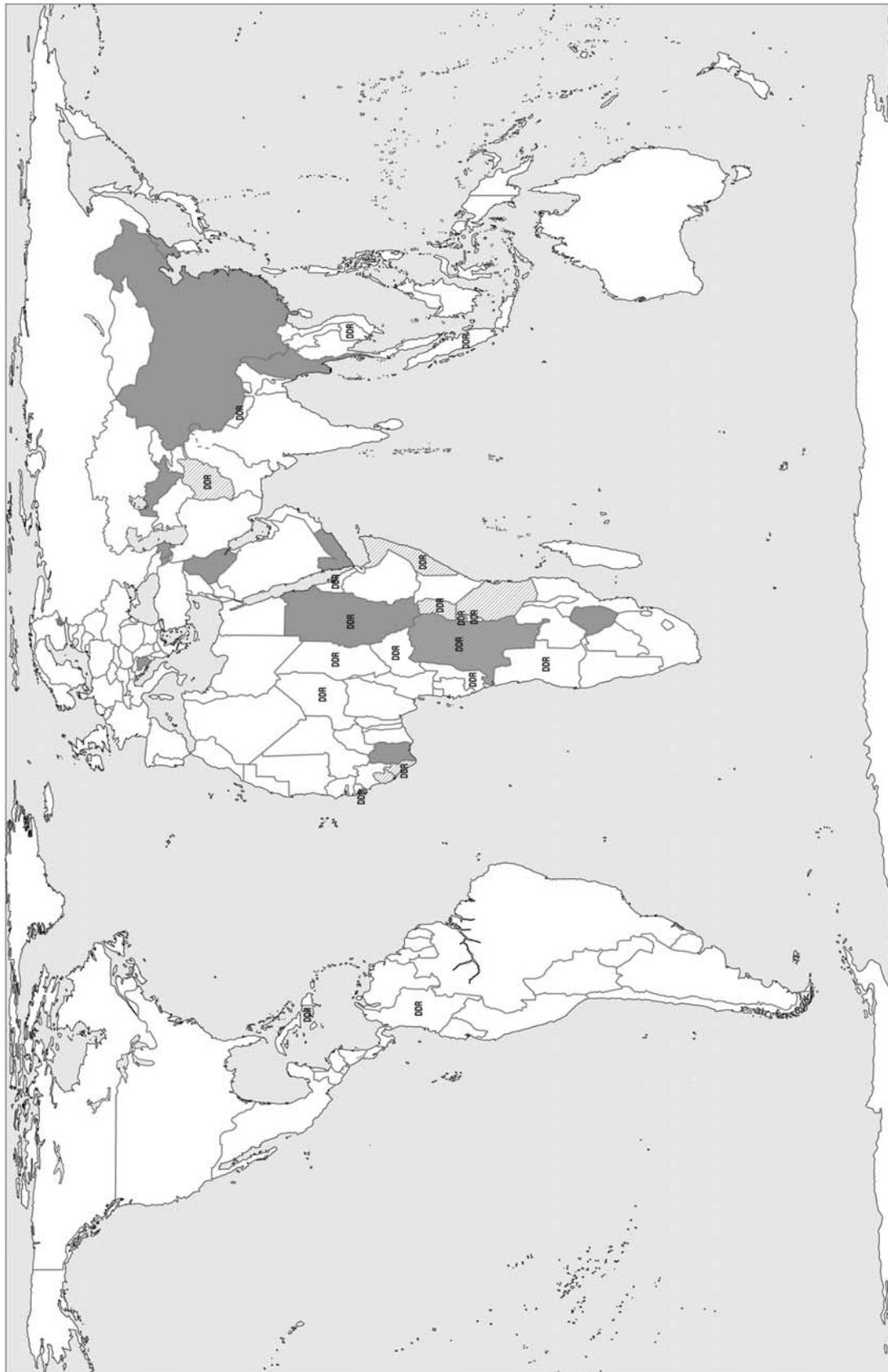
más, se hace necesario tener en cuenta los antecedentes existentes en la mayoría de contextos en funcionamiento, combinado con las crecientes herramientas de aplicación y las lecciones aprendidas (a repetir u obviar) de otros programas. Además, se deben identificar todas las necesidades en función de los grupos por desmovilizar y relacionarlo con las de las comunidades de acogida.²⁸ En la mayoría de casos, entre estos grupos por desmovilizar se hallan aquellos que se puedan encontrar en situación de mayor vulnerabilidad, como es el caso de los **menores-soldado**, donde hay un consenso generalizado en que su desmovilización debe considerarse como prioritaria. Asimismo, la constatación de que las **mujeres** quedan muchas veces excluidas de los procesos de DDR debería llevar a la reformulación de muchos programas que se están llevando a cabo, no sólo para que su participación sea en igualdad de condiciones con el resto de combatientes, sino también para que se incorporen sus necesidades específicas en la programación del DDR (incluyendo la protección frente a la violencia sexual).

No se puede hacer una valoración positiva del funcionamiento de los programas de DDR, debido a las deficiencias detectadas en varios ámbitos.

Sobre la **implementación**, un programa de este tipo debe estar impulsado a todos los niveles, donde las comunidades de acogida deben sentirse partícipes de un proceso en el que las maneras de realizarlo (“cómo”) se consideren tan prioritarias como sus objetivos (“qué”). En definitiva, se debe **equilibrar la relación entre seguridad y desarrollo** ya que éstos no son los únicos aspectos a considerar en la construcción de paz, así como el habitualmente obviado aspecto de la justicia transicional. Por todo ello, se deben mejorar los canales de comunicación entre los organismos ejecutores con un mayor nivel de información a la población afectada. El objetivo final debería ser la maximización de la visibilidad y la transparencia del proceso y, a su vez, evitar la aparición de elementos o actores que lo saboteen. Uno de los objetivos a largo plazo de la construcción de paz en procesos de rehabilitación posbélica es el cumplimiento del dividendo por la paz, es decir, la reasignación de los gastos públicos, para que vayan del sector militar hacia otros espacios de cariz más económico y social. Para ello, el DDR debe vincularse a la **reforma del sector de seguridad**, a través de la reducción, en muchos casos, de sus efectivos, la profesionalización de sus instituciones y con una formación focalizada en los derechos humanos y el derecho internacional. Las decisiones que se tomen para la reforma del sector de seguridad podrán repercutir en el proceso de DDR, como puedan ser el tamaño del nuevo ejército o criterios de elegibilidad aplicables a los ex combatientes de los grupos armados de oposición. Asimismo, si bien deben tomarse en consideración las particularidades de los dos procesos, en un orden práctico hay ciertos pasos que en ambos casos son idénticos: absorción a unas nuevas FFAA, desmovilización de menores-soldado o registro médico, entre otros.

Finalmente un elemento que debería introducirse con más fuerza en los programas de DDR es el del **seguimiento y la evaluación**, necesario para ver el grado de cumplimiento respecto al programa planificado y entendido también como un mecanismo de refuerzo de la confianza entre los organismos participantes y los donantes. Si bien las fases de desarme y desmovilización, presentan indicadores cuantificables, éstos resultan insuficientes para un análisis completo. No obstante, la reintegración, por su carácter mucho más longevo y con resultados más cualitativos, presenta cierta limitación debido a la escasez de indicadores, lo que lleva a la desconfianza de los organismos o países financiadores.

28. Escola de Cultura de Pau; *La reintegración comunitaria*, 2006 en <<http://www.escolapau.org/img/programas/desarme/informes/06informe022.pdf>>.



7. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario

- Del análisis de los indicadores se deriva que en 2006 se cometieron violaciones muy graves de derechos humanos en 55 países.
- La Asamblea General disolvió la Comisión y creó el nuevo Consejo de Derechos Humanos, en el que la Organización de la Conferencia Islámica ostentó un importante protagonismo a la hora de influenciar los primeros trabajos de este órgano, tanto en el orden temático como geográfico.
- El Consejo comenzó los trabajos de reforma del sistema internacional de protección de los derechos humanos, durante los cuales el intento por controlar los métodos de trabajo de los mecanismos especiales se perfiló como uno de los mayores riesgos.
- La Asamblea General adoptó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Convención sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

En el presente capítulo se describe la situación relativa a los derechos humanos en el mundo, así como algunas cuestiones relativas al Derecho Internacional Humanitario (DIH). En el **primer bloque se analiza el nivel de protección de los derechos humanos en el mundo** a partir de una serie de indicadores cuyas fuentes son organizaciones no gubernamentales de derechos humanos (Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*) y organizaciones internacionales. En el **segundo bloque se presenta un balance de los primeros trabajos del recién creado Consejo de Derechos Humanos**.¹ Finalmente, se adjunta un mapa en el que se señalan los países con violaciones graves de derechos humanos y los países que han recibido visitas de la ACNUDH y de los mecanismos especiales geográficos de Naciones Unidas.

7.1. Derechos humanos: definición y análisis de la situación a escala internacional

Los derechos humanos son los derechos y libertades inherentes a todos los seres humanos. Los seis indicadores que configuran este apartado se refieren principalmente a los derechos civiles y políticos, a pesar de que existe una innegable indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. En este informe se apela a la responsabilidad de los Estados, por lo que la mayoría de las fuentes utilizadas en los indicadores se refieren a las violaciones cometidas por los Gobiernos o agentes gubernamentales. Se contemplan, sin embargo también cuando es preciso, los abusos perpetrados por otros actores, como grupos armados de oposición.

Tabla 7.1. Tipología de derechos humanos y violaciones de éstos por parte de agentes gubernamentales

Derechos civiles y políticos	Tipos de abusos, grupos en situación de vulnerabilidad y legislación internacional al respecto ²
Derecho a la vida	- Genocidio , contemplado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio - Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones sumarias , contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos - Pena de muerte , contemplada en el 2º Protocolo Opcional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Derecho a la integridad personal	- Tortura, tratos o castigos inhumanos o degradantes y violencia sexual , contempladas en la Convención contra la Tortura
Derecho a no ser arbitrariamente detenido	- Detenciones arbitrarias, procesos judiciales sin garantías e impunidad , en ambos casos contemplados en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo nº 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos
Libertades fundamentales	- Límites a la Expresión; Asociación; Conciencia, Pensamiento y Religión, y Participación , todas ellas contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

1. El Programa de Derechos Humanos ha elaborado una web específica sobre el Consejo en <<http://www.escolapau.org>>.

2. La protección básica de estos derechos se encuentra recogida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos además de en los nueve principales tratados de derechos humanos.

Derechos civiles y políticos	Tipos de abusos, grupos en situación de vulnerabilidad y legislación internacional al respecto
Derecho a no ser discriminado y a no sufrir conculcaciones de los derechos y libertades por pertenecer a uno de estos grupos	<p>Grupos discriminados e instrumentos que los protegen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defensores de los derechos humanos, contemplado en la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas. - Mujeres, contemplado en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. - Menores, contemplado en la Convención de los Derechos del Niño y en los Protocolos Opcionales a la Convención. - Minorías y pueblos indígenas, contemplado en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (pendiente de aprobación por la AG). - Refugiados, IDP y solicitantes de asilo, contemplado en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados y en los dos Protocolos adicionales a las Cuatro Convenciones de Ginebra y Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

a) Compromiso de los Estados con los instrumentos internacionales de derechos humanos (indicador nº 16)

A partir de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1951), se ha ido desarrollando en los últimos 50 años un conjunto de instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos a escala internacional y regional.³

El **indicador nº 16** está basado en los **principales tratados de derechos humanos**, jurídicamente vinculantes para los Estados parte. Conforman el indicador los dos Pactos que regulan de forma genérica los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como las siete Convenciones que se refieren a temas más específicos, como el genocidio, el Estatuto de refugiado, la discriminación racial, los derechos de la mujer, los derechos de los menores, los derechos de las personas migrantes o la tortura y otros tratos crueles. Estos nueve instrumentos constituyen los ejes básicos de la protección de los derechos humanos en el ámbito de Naciones Unidas.

Tabla 7.2. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2006

Instrumento jurídico	F	R	R (2006)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	67	160	Andorra, Bahrein, Indonesia, Kazajstán, Maldivas, Montenegro
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	66	155	Indonesia, Kazajstán, Maldivas, Montenegro
Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)	41	140	Andorra, Montenegro,
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)	19	144	Montenegro
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)	84	173	Andorra, Montenegro, Saint Kitts y Nevis
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)	99	185	Brunei Darussalam, Cook I., Marshall I., Montenegro, Omán
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)	74	144	Andorra, Montenegro, San Marino
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	140	193	Montenegro
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (2003)	28	34	–

Nota: F: Firma; R: Ratificación; R (2006): Ratificación en 2006.

3. Esta internacionalización del sistema de protección de los derechos humanos que se ha establecido durante el siglo XX, pone énfasis en la responsabilidad de los Estados a la hora de garantizar su protección y promoción pero insiste en la necesidad de una protección supranacional por parte de organismos como, por ejemplo, Naciones Unidas.

El proceso de firma y ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos supone un primer paso hacia el cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones para la protección y promoción de los derechos humanos y es por ello que este dato conforma uno de los primeros indicadores del presente capítulo al identificar a aquellos Estados que no se han comprometido ni siquiera formalmente con una serie de valores y principios universales.

Sólo una treintena de Estados han ratificado el conjunto de los nueve tratados a fecha de 31 de diciembre de 2006. Cabe resaltar que, hasta el momento, ningún país europeo, ni EEUU, Canadá o Australia han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (2003) a pesar de presentar un mayor número de esta categoría de trabajadores en su territorio y una tendencia a su desprotección efectiva.

Como tres grandes hitos del año 2006 que muestran el continuo desarrollo de este sistema internacional de protección, cabe destacar la adopción de la **Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad** por parte de la Asamblea General, así como la votación histórica en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de la **Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas** tras más de 20 años de intensos debates,⁴ si bien la Asamblea General no procedió de inmediato a su adopción. Por otra parte, la Tercera Comisión de la Asamblea General adoptó por consenso la **Convención para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas** que tipifica el crimen internacional de desaparición forzada y establece el derecho absoluto a no ser sometido a desaparición forzada. La Convención es el resultado del esfuerzo mantenido por asociaciones de familiares de desaparecidos, organizaciones no gubernamentales, gobiernos e instancias internacionales en el mundo desde 1981.

b) La situación de los derechos humanos en el mundo (indicadores nº 17, nº 18, nº 20 y nº 21)

Este apartado analiza la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el mundo según diversas fuentes consultadas. El análisis del indicador nº 19 se desarrolla en el segundo bloque de este capítulo en el que se presentan específicamente las características y los trabajos del recién creado Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Según la situación descrita en los **informes anuales de Amnistía Internacional y Human Rights Watch de 2005** (ambos referentes a hechos acontecidos en 2005) (**indicador nº 17**), se han constatado violaciones graves de los derechos humanos, con el resultado siguiente: a) en 87 países se han cometido abusos relativos al derecho a la vida y a la seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada, por acción u omisión del Estado; b) en 97 países se ha aplicado la tortura y los malos tratos, y c) en 140 países se han producido graves conculcaciones de las libertades fundamentales, en los que los grupos más afectados han sido las mujeres, los defensores de los derechos humanos, la oposición política y los profesionales de los medios de comunicación; así mismo, estas violaciones se han producido en contextos de impunidad en la mayoría de países investigados.

Cuadro 7.1. Desapariciones forzadas

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias presentó en 2006 más de 50.000 casos individuales a Gobiernos de aproximadamente 90 países y manifestó su profunda preocupación por el gran número de denuncias recibidas a lo largo del último año. Los cinco miembros del Grupo hicieron asimismo hincapié en las amenazas dirigidas a defensores de los derechos humanos, familiares de personas desaparecidas, testigos y abogados e indicaron que un número cada vez mayor de Estados utiliza la lucha contra el terrorismo como excusa para no respetar sus obligaciones internacionales al respecto.

Las ONG siguieron poniendo de manifiesto de manera reiterada y durante todo el año 2006 que un gran número de gobiernos, en la mayoría de continentes, vulneró sus compromisos en derechos humanos bajo el amparo de la llamada "lucha antiterrorista" y la preeminencia del valor de la "seguridad" por encima del de las libertades individuales y colectivas. Cabe recordar que la Convención contra la Tortura prohíbe el uso

4. Sin embargo, la Asamblea General tan solo había emitido, a finales de 2006, una resolución por la que expresaba la necesidad de aplazar su votación para fomentar debates adicionales al respecto.

de esta práctica por parte de todos los Estados que lo han ratificado, exige a éstos que emprendan medidas legales para su prevención, que se castigue a los responsables y obliga a los gobiernos a garantizar el derecho a la compensación y la rehabilitación de las víctimas. Entre otros casos reseñables, cabe resaltar que tras la presentación del informe del Consejo de Europa sobre los centros de detención secretos de los EEUU en Europa, Amnistía Internacional, *Human Rights Watch*, la Comisión Internacional de Juristas, y la Asociación para la Prevención de la Tortura hicieron un llamamiento especial a los Estados europeos para poner fin a la colaboración en las denominadas “rendiciones extraordinarias” y las detenciones secretas en Europa.

Cuadro 7.2. Correspondencia entre inequidad socioeconómica y violencia

La ONG Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) presentó en 2006 un innovador estudio sobre las causas económicas, sociales y culturales de la violencia, incluyendo la tortura. Esta organización asegura, basándose en el trabajo que ha realizado en los últimos 20 años con los 280 miembros de su red, que para contribuir a la eliminación de la tortura y otras formas de violencia es esencial proteger de manera efectiva los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).⁵ Es decir, la lucha contra las violaciones de derechos civiles no puede desarrollarse de manera aislada de la relativa a las violaciones de los DESC, que constituyen a menudo las raíces de la violencia.

Asimismo, las ONG denunciaron reiteradamente a lo largo de 2006 las violaciones a los derechos humanos cometidas contra la población civil en situaciones concretas de conflicto, crisis humanitarias y tensión, concretamente en la región sudanesa de Darfur, Burundi, RD Congo, Zimbabwe, Líbano⁶ y Territorios Palestinos Ocupados,⁷ Afganistán, Iraq, Filipinas, Myanmar, Nepal, Belarús, Rusia, Fed de (Chechenia), Guatemala y Colombia. Sin embargo, estas organizaciones resaltaron igualmente algunos aspectos positivos en 2006 como, por ejemplo, la puesta en marcha del Tribunal Africano de los Derechos Humanos y de los Pueblos.

El segundo indicador (**nº 18**) hace referencia a aquellos países analizados en el octavo **Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea de 2006**.⁸ Dicho informe ofrece una perspectiva de todas las políticas y actuaciones adoptadas por la UE en el ámbito de los derechos humanos, tanto en lo que se refiere a acciones bilaterales de la UE con respecto a terceros países como a la actuación de ésta en foros multilaterales. Así, las llamadas “gestiones” y “declaraciones” son concebidas para trasladar preocupaciones relativas a los derechos humanos a los respectivos gobiernos. Concretamente, la UE formuló gestiones con relación a 24 países así como 28 declaraciones sobre otros tantos Estados. Por otra parte y en el terreno multilateral, la UE presentó en 2005 ante la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas (octubre-noviembre de 2005), seis resoluciones específicas sobre países, mientras que en el año 2006 auspició en este mismo foro resoluciones sobre RPD Corea y Myanmar. Este informe insistió finalmente en la concepción de que los derechos humanos son universales y no son asuntos internos de ningún Estado y añade que la política de la UE debe basarse, por tanto, en el diálogo y en la consecución de los compromisos adquiridos por parte de todos los actores.

La existencia y la aplicación de la **pena de muerte (indicador nº 20)** es la negación del derecho más fundamental: el derecho a la vida. Cabe señalar que en 2006 la pena capital seguía vigente en la legislación de casi la mitad de los países del planeta, a pesar del llamamiento para el establecimiento de una moratoria internacional sobre las ejecuciones y de la existencia de dos instrumentos que la prohíben.⁹ Amnistía Inter-

5. OMCT, *Attacking the Root Causes of Torture - Poverty, Inequality and Violence - Interdisciplinary Study*. <http://www.omct.org/pdf/ESCR/2006/omct_desc_study_2006_cd/read_me_first.html>.

6. La Relatora de la ONU sobre la situación de los menores en los conflictos armados, R. Coomaraswamy, declaró en septiembre de 2006 durante la presentación de su informe anual ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU que en el conflicto del Líbano habían muerto más menores que combatientes.

7. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU en su tercera sesión extraordinaria emitió una resolución en la que condenó los ataques en Beit Hanoun, en Gaza, llamó a la inmediata protección de la población palestina e instó a todas las partes a que respetasen el derecho internacional humanitario que protege a las poblaciones civiles en conflictos armados.

8. Consejo de la Unión Europea, *Informe anual de la UE sobre derechos humanos - 2006*, Bruselas, 12 de octubre de 2006 (julio de 2005 a junio de 2006). Por su parte el Parlamento Europeo ha elaborado en el 2006 un informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo y la política de derechos humanos de la UE. (PE 368.090/v02-00).

9. El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Protocolo nº 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (en este último caso permite la aplicación de la pena de muerte en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra).

nacional afirma que, a pesar de que en 68 países se mantiene la pena de muerte, en los últimos 30 años se ha registrado una tendencia clara hacia su abolición en todo el mundo, siendo un caso excepcionalmente grave la ejecución en sí misma y los métodos utilizados para la aplicación de la sentencia de muerte a S. Hussein en los últimos días del año 2006.

Según los datos de esta organización en el año 2005, al menos 2.148 personas fueron ejecutadas en 22 países, de las cuales el 94% fueron ejecutadas en China (1.770 ejecuciones conocidas, aunque según cálculos de expertos chinos, todos los años son ejecutadas entre 8.000 y 10.000 personas), Irán (94 ejecuciones conocidas), Arabia Saudita (86 ejecuciones conocidas) y EEUU (60 ejecuciones) y 5.186 personas fueron condenadas a muerte. Según la ONG, actualmente existen más de 20.000 personas condenadas a muerte en todo el mundo que se encuentran a la espera de ejecución. La organización advierte, sin embargo, que las cifras de las que dispone son aproximadas debido al secretismo que rodea esta práctica. Muchos gobiernos, como el de China, se niegan a publicar estadísticas oficiales completas sobre las ejecuciones, mientras que el de Viet Nam ha llegado incluso a clasificar como “secreto de Estado” las estadísticas sobre la pena capital en este país. Amnistía Internacional lamenta que en países como EEUU se siga ejecutando a personas con enfermedades mentales, que en otros como Irán y Pakistán se haya ejecutado a menores durante 2006 y que la nueva Constitución de Iraq reconozca este tipo de pena.

En este informe también se ha tenido en cuenta la cuestión de la **concesión de asilo (indicador nº 21)**. Esta concesión implica el reconocimiento por parte de los gobiernos de los Estados de acogida de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone, por tanto, el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en el país de origen y/o de persecución debido a contextos de conflicto armado o tensión u otros motivos (discriminación por raza, religión, nacionalidad o pertenencia a determinado grupo social).

Con respecto a esta cuestión cabe destacar en 2006 un aumento de la tendencia a no respetar los derechos de estos grupos en situación de vulnerabilidad. Así, la mitad de las 116 oficinas nacionales de ACNUR reconocieron que en sus respectivos países se produjeron retornos forzados de refugiados o solicitantes de asilo a pesar de que la vida de estas personas podía correr peligro en sus países de origen, vulnerándose así sus derechos fundamentales y las normas internacionales que los protegen. ACNUR instó en el 2006 a los Estados miembro de la Asamblea General de la ONU a reconocer y reafirmar los derechos específicos y las necesidades de los refugiados y los emigrantes, incluyendo la obligación fundamental de no devolverlos a sus países de origen si se considera que existe riesgo para su vida y su libertad.

El Comité sobre Migración, Refugiados y Poblaciones del Consejo de Europa afirmó también en el 2006 que los Estados europeos deberían reexaminar lo que se ha denominado “políticas fortaleza hacia los refugiados y los solicitantes de asilo”. El Comité también expresó su preocupación ante la escasa concesión del estatus de refugiado y de asilo, la cada vez mayor peligrosidad de las rutas empleadas por los refugiados y las condiciones indignas en las que viven una vez han llegado a territorio europeo. El Comité recordó igualmente a los Estados sus responsabilidades respecto a estos grupos en situación de vulnerabilidad. Finalmente, el Comité de Derechos Humanos de la ONU dictaminó, por su parte, que el Gobierno sueco había violado la prohibición absoluta de la tortura al devolver a un solicitante de asilo a Egipto, donde posteriormente fue objeto de torturas.

c) Derecho Internacional Humanitario (indicadores nº 22, 23 y 24)

En el presente apartado se analizan dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario (DIH).¹⁰ El DIH nació en 1864 con el I Convenio de Ginebra y, con posterioridad, este primer documento se concre-

10. Se entiende por DIH el conjunto de normas internacionales destinadas a aplicarse en contextos de conflicto armado internacional e intraestatal. Su objetivo consiste en proteger a las personas víctimas de enfrentamientos bélicos (sean o no combatientes) y en limitar los medios y métodos de hacer la guerra. Las normas del DIH tienen fuerza moral y política (lo que genera responsabilidad internacional), y su incorporación en el ordenamiento jurídico interno conlleva responsabilidades jurídicas que afectan sobre todo a los Gobiernos, en tanto que entes firmantes de los Convenios y Protocolos.

tó en los Cuatro Convenios de Ginebra,¹¹ y en el Protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados de carácter internacional (Protocolo I, 1979). En cualquier caso, debido a que cada vez más los conflictos armados tienen como objetivo la población civil¹² y que ésta es objeto de graves violaciones de los derechos humanos por parte de los distintos actores armados se ha creído oportuno tener en cuenta en el presente subapartado las ratificaciones del **Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra (1949), relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)**¹³ (**indicador n° 22**). En 2006, habían ratificado dicho Protocolo un total de 163 Estados.

En el segundo y último indicador considerado se señalan aquellos **países en los que las FFAA y/o los grupos armados reclutan menores como soldados (indicador n° 23)**. El Protocolo Facultativo a la Convención relativa a los Derechos del Niño sobre la participación en conflictos armados (2000) considera menor soldado a aquella "persona menor de 18 años que, de manera voluntaria o forzosa, forma parte de las FFAA o de los grupos armados de oposición y participa de forma directa en combate".¹⁴ Los 110 Estados parte de dicho Protocolo se comprometen a sancionar penalmente dichas prácticas pero la impunidad que se da en las situaciones de conflicto, pone generalmente en entredicho este requerimiento.

Según se desprende del último informe de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, R. Coomaraswamy, ha llegado el momento, a los 10 años del informe de G. Machel,¹⁵ de evaluar las acciones llevadas a cabo hasta el momento por parte de los diferentes actores implicados. Pese a que se han producido algunos avances (la UE ha aprobado en 2006 una estrategia para la aplicación práctica de sus Directrices sobre los menores y los conflictos armados, existe una inclusión más sistemática de los intereses de los menores en los acuerdos de paz (Darfur) o una tendencia a la presentación de cargos por reclutamiento de menores por parte del Tribunal Penal Internacional), todavía quedan numerosos retos pendientes, puesto que 250.000 menores siguen actualmente reclutados como soldados y decenas de miles de niñas son víctimas de la violencia sexual.

El Secretario General de la ONU advierte en su último informe¹⁶ que, a pesar de ciertos avances, fue de especial preocupación el incremento de la violencia contra los menores en Oriente Medio, Líbano, Israel y los territorios palestinos ocupados así como su reclutamiento por parte de grupos rebeldes en la región de Río Mano y los Grandes Lagos. El informe también resalta de manera especial las problemáticas que afectan a los menores soldados en Afganistán, Burundi, Côte d'Ivoire, Chad, Colombia, Filipinas, Haití, Iraq, Liberia, Myanmar, Nepal, RD Congo, Somalia, Sudán, Sri Lanka y Uganda, así como las interesantes iniciativas de DDR que se están llevando a cabo.¹⁷

A partir de la valoración de estos indicadores y de las tendencias observadas a escala internacional con relación a los grandes retos que afronta la protección e implementación de los derechos humanos se ha elaborado una lista en la que se señalan aquellos **países con violaciones muy graves de los derechos humanos y de las libertades fundamentales**. Así, en el presente informe se considera que en el año 2006 se produjeron violaciones muy graves de los derechos humanos en **55** países.

11. El Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las FFAA en campaña; II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las FFAA en el mar; III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra y el IV de Ginebra relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra.

12. Véase capítulo sobre conflictos armados y sobre crisis humanitarias.

13. Se entiende por "conflictos armados sin carácter internacional" aquellos en los que se enfrentan las fuerzas armadas regulares y grupos armados de oposición o grupos armados de oposición entre sí, dentro del territorio de un mismo Estado. En ellos se aplica una serie más limitada de normas, en particular las disposiciones del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra y el Protocolo adicional II. En el artículo n° 3 se regulaban los conflictos armados intraestatales hasta la publicación del Protocolo II.

14. Véanse los artículos 2 y 4 del Protocolo Facultativo de 2000. Hasta la adopción de este Protocolo se consideraba menor a los niños y niñas de 15 años o menos.

15. Machel G., *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (A/51/306 y Add.1)*, 1996. Graça Machel fue nombrada por el Secretario General de la ONU para elaborar un estudio sobre las repercusiones de los conflictos armados en los menores.

16. Informe del Secretario General de la ONU, *Los niños y los conflictos armados, A/61/529 – S/2006/826* de 26 de octubre de 2006.

17. Véase capítulo sobre Desarme.

Tabla 7.4. Países con graves violaciones de los derechos humanos

Afganistán	RPD Corea	India	Liberia	Somalia
Arabia Saudita	Côte d'Ivoire	Indonesia	Malasia	Siria
Argelia	Cuba	Irán	México	Sri Lanka
Bangladesh	EEUU	Iraq	Myanmar	Sudán
Belarús	Egipto	Israel	Nepal	Tailandia
Burundi	Eritrea	Jamaica	Nigeria	Timor-Leste
Camerún	Etiopía	Jordania	Pakistán	Turkmenistán
Camboya	Filipinas	Kirguistán	Palestina	Uganda
China	G. Ecuatorial	Kuwait	Perú	Uzbekistán
Colombia	Guatemala	Libia	Rusia, Fed, de	Viet Nam
RD Congo	Haití	Libano	Sierra Leona	Zimbabwe

7.2. Reforma del sistema internacional de protección de los derechos humanos

El indicador nº 19 hace referencia a los trabajos del nuevo Consejo de Derechos Humanos, de los mecanismos especiales heredados de la Comisión, de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Tercera Comisión de la Asamblea General (asuntos sociales, humanitarios y culturales).

El año 2006 fue un año histórico para el sistema internacional de protección de los derechos humanos. **La Asamblea General disolvió la Comisión de Derechos Humanos y creó el nuevo Consejo.** Dos años después de que en 2004 se comenzase a señalar la necesaria sustitución de la Comisión por un nuevo Consejo de Derechos Humanos,¹⁸ y después de varios meses de negociaciones, la Asamblea General adoptó una resolución por la que creó el nuevo organismo.¹⁹

La Comisión de Derechos Humanos decidió finalizar sus trabajos el 27 de marzo, tomando como única decisión la de trasladar todos los informes pendientes al Consejo de Derechos Humanos, sin entrar, por tanto, a examinar ninguno de ellos. Sin embargo, la fecha que la Asamblea General recomendaba para su disolución era la del 16 de junio, lo que hubiese permitido que el 62º período de sesiones se hubiera celebrado. Varias ONG y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) manifestaron su total desacuerdo con la suspensión del período de sesiones de la Comisión y las ONG llegaron a hablar de un "vacío" en la protección de los derechos humanos hasta la celebración de la primera sesión de trabajo del nuevo Consejo.

Cuadro 7. 3. Principales características diferenciales del Consejo de Derechos Humanos

- Mayor jerarquía que su predecesora ya que nace como órgano subsidiario de la Asamblea General de la ONU.
- Elección de sus miembros mediante votación secreta por la mayoría de la Asamblea General.
- Descenso del número de países miembros, 47 frente a los 53 que ostentaba la Comisión.
- Posibilidad de suspensión de la condición de miembro por graves violaciones de derechos humanos por mayoría de 2/3 de la Asamblea General.
- Extensión de los períodos de sesiones, 10 semanas al año repartidas en tres períodos de sesiones, frente a las seis semanas de la Comisión.
- Introducción de un nuevo examen periódico universal sobre el cumplimiento por parte de cada Estado de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos.
- Revisión de los mecanismos especiales heredados de la Comisión.
- Coordinación e incorporación de los derechos humanos en la actividad del sistema de Naciones Unidas.

18. Véase Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. *Un mundo más seguro*, 2 de diciembre de 2004 A/59/565 <<http://www.un.org/spanish/secureworld/>>.

19. Véase Resolución de la Asamblea General 60/251 de 3 de abril de 2006. <http://www.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/A.RES.60.251._Sp.pdf>.

La Resolución por la que se creó el Consejo se adoptó con el apoyo de 170 países, siendo tan sólo cuatro los que votaron en contra –EEUU, Israel, I. Marshall y Palau– mientras que tres Estados, –Irán, Venezuela, y Belarús– optaron por la abstención. La delegación mexicana, que ostentó la presidencia del Consejo este primer año, definió la Resolución como una solución intermedia en un mundo dividido entre quienes entienden los derechos humanos como una forma de promocionar la dignidad y las libertades fundamentales y los que los entienden como una obligación incómoda de aplicar por ciertas posturas ideológicas o formas de entender el poder.

Sin embargo, ha sido esta misma línea de pensamiento, la de la concepción de que existen dos grupos de países con distintas consideraciones y nivel de cumplimiento respecto a los derechos humanos, la que alimentó la práctica de los dobles estándares de la Comisión. La creación de un nuevo órgano debería dejar atrás esta doctrina por la que se considera que hay un bloque de Estados respetuosos con los derechos humanos (los países económicamente más prósperos) y otro bloque de Estados responsables de cometer abusos contra los derechos humanos, entre los que se encuentran los países en vías de desarrollo.

Cuadro 7.4. La herencia de la politización de la Comisión

Este primer año ha constituido un ejemplo de que la crítica de politización que se le adjudicó a la antigua Comisión va a ser un lastre difícil de eliminar por el Consejo, ya que los debates han tenido que ver más con las alianzas políticas de los Estados que con consideraciones concretas de derechos humanos, que han quedado marginadas.

Un exponente de dicha politización lo constituye la práctica del voto en bloque de los países que integran los grupos regionales de los países. A pesar de que esta característica es difícilmente eludible para un órgano intergubernamental, lo que visibiliza es que las estrategias políticas modulan o neutralizan el posicionamiento de los Estados con respecto a situaciones que única y exclusivamente deberían examinarse a la luz de la objetividad del derecho internacional.

La única solución posible vendría dada por el fortalecimiento de los mecanismos de carácter más independiente que garantizarían un examen más neutral y objetivo del cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

a) ¿Qué países conforman el Consejo de Derechos Humanos?

El Consejo está formado por 47 Estados, frente a los 53 de la Comisión. Los miembros, elegidos por voto secreto para evitar presiones, son elegidos por períodos de entre uno a tres años, no pudiendo ser reelegidos tras dos períodos consecutivos. **La elección de los miembros del Consejo se caracterizó por la polémica.** Si bien el requisito para acceder al Consejo era el de ostentar un alto nivel de cumplimiento de los derechos humanos, muchos de los miembros finalmente elegidos son conocidos por ostentar un perfil de incumplimiento de los mismos. Según el análisis de los indicadores del primer bloque, relativos a la situación de los derechos humanos en el mundo, 17 Estados miembros presentaron violaciones graves de los derechos humanos.

Cuadro 7.5. Países miembros del Consejo (años de membresía)

África	Asia	Europa del Este	América Latina y Caribe	Europa occidental y otros
Argelia (1)	Bahrein (1)	Azerbaiyán (3)	Argentina (1)	Canadá (3)
Camerún (3)	Bangladesh (3)	Rep. Checa (1)	Brasil (2)	Finlandia (1)
Djibouti (3)	China (3)	Polonia (1)	Cuba (3)	Francia (2)
Gabón (2)	India (1)	Rumanía (2)	Ecuador (1)	Alemania (3)
Ghana (2)	Indonesia (1)	Rusia, Fed. de (3)	Guatemala (2)	Países Bajos (1)
Malí (2)	Japón (2)	Ucrania (2)	México (3)	Suiza (3)
Mauricio (3)	Jordania (3)		Perú (2)	Reino Unido (2)
Marruecos (1)	Malasia (3)		Uruguay (3)	
Nigeria (3)	Pakistán (2)			
Senegal (3)	Filipinas (1)			
Sudáfrica (1)	Corea, Rep. (2)			
Túnez (1)	Arabia Saudita (3)			

Cabe mencionar la propuesta de EEUU por la que se solicitaba que se prohibiera la elección como miembros a países con sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad por cuestiones relacionadas con los derechos humanos. A su vez, EEUU también intentó rescatar la figura de los cinco Estados permanentes en el Consejo de Seguridad y trasladarla al Consejo, lo que hubiera creado un nuevo espacio de poder para estos cinco Estados que escaparían *de facto* a la posibilidad de expulsión por graves violaciones de derechos humanos. Las ONG pusieron de manifiesto la hipocresía de esta propuesta, debido a las posteriores críticas por parte de EEUU a la membresía de países como Rusia y China en el Consejo.

El Consejo ha dibujado un nuevo mapa de equilibrio de fuerzas. Los principales grupos que han adquirido más poder son los grupos de África, Europa del Este y Asia. El hecho de que estos tres grupos estén representados por Argelia, Azerbaiyán y Pakistán, países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, ha dotado a esta organización de un importante protagonismo en este primer semestre de vida del Consejo.

Tabla 7.3. Variación de equilibrios geográficos en el Consejo de Derechos Humanos

GRUPOS REGIONALES	África	Asia	Europa del Este	América Latina y Caribe	Europa Occidental y otros
Nº de miembros en la Comisión	15	12	5	11	10
Nº de miembros en el Consejo	13	13	6	8	7

b) ¿En qué consiste el examen periódico universal?

Con respecto a las funciones, una de las principales novedades que presenta el Consejo es la introducción de un examen periódico universal. La propuesta inicial del Secretario General de la ONU era la de crear un mecanismo de examen realizado por los propios países. Sin embargo, la Resolución finalmente aprobada habla de un mecanismo universal, por lo que queda descartado que deba de ser necesariamente un mecanismo intergubernamental, cabiendo la posibilidad de que sea un órgano independiente el que lo lidere.

Cuadro 7.6. Premisas del examen periódico universal

El examen periódico universal es un examen sobre el cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos basado en información objetiva y fidedigna. Su carácter es **universal** porque nace con la idea de **superar la crisis de politización y de dobles estándares** atribuida a la Comisión: todos y cada uno de los países deberán de someterse a él, evitando la selectividad.

La Resolución le otorga un carácter de mecanismo cooperativo, basado en un diálogo interactivo con el Estado en cuestión. La Asamblea General decidió que este examen tuviese en consideración las necesidades de fomento de la cooperación del país, adoptase un carácter complementario, con respecto a otros mecanismos de Naciones Unidas y subrayó la necesaria no duplicación de la labor de los órganos creados en función de los tratados. El Consejo, con la finalidad de concretar las modalidades de este mecanismo, creó un grupo de trabajo que deberá finalizar sus trabajos el 30 de junio de 2007, es decir un año después de la celebración del primer período de sesiones del Consejo.

El mecanismo se centrará sobre el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de derechos humanos de los Estados. Diversas ONG han pedido que se incluyan entre los compromisos a examinar, los realizados por los países miembros a la hora de presentar su candidatura, con la idea de disuadir a futuros miembros de incluir promesas que puedan no cumplir. Con respecto a la información "objetiva y fidedigna" que servirá de base al examen periódico universal, varias ONG han solicitado igualmente la posibilidad de que la sociedad civil participe de la misma manera que lo hace en el sistema de los órganos de tratado.

La mayoría de países, tanto miembros como observadores del Consejo, han hecho especial énfasis en el espíritu de cooperación de este mecanismo, llegando incluso algunos Estados a proponer que este examen no tuviera ningún resultado concreto, es decir, que constituyera únicamente un espacio de diálogo. A pesar

de que la Resolución haya dotado al mecanismo de un carácter de cooperación, el trabajo de este mecanismo debe de leerse a la luz de las funciones y del origen del Consejo en las que se especifica que el Consejo será responsable de promover el respeto universal para la protección de todos los derechos humanos²⁰ y el pleno cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados.²¹ Varias ONG internacionales señalaron que **el Consejo debería crear mecanismos para hacer frente a aquellos países que no se muestren cooperativos con dicho examen.**²²

Durante los debates en el seno del Grupo de Trabajo, varios Estados apuntaron la necesidad de tener en cuenta el nivel de desarrollo de los países durante el examen del cumplimiento de los derechos humanos. A este respecto, es necesario señalar que existen las llamadas “obligaciones de mínimo contenido” que suponen obligaciones de derechos humanos que son de inmediato cumplimiento y que no dependen del nivel de desarrollo de un país. No obstante, a los países más desarrollados se les debería exigir una obligación de máximos y un monitoreo de sus obligaciones extraterritoriales en materia de derechos humanos, con la finalidad de equilibrar el examen.

El examen no debería concretarse en un espacio de diálogo sobre el estado de los derechos humanos en un determinado país, sino que **debería incorporar instrumentos que garanticen el cumplimiento de los mismos.** Diversas ONG solicitaron que el Consejo designase un experto independiente que estudiase las recomendaciones y decisiones de los procedimientos especiales y de los órganos de tratado y tuviese como resultado una resolución en la que se señalasen aspectos que el Estado no ha cumplido todavía. Lo que señala esta propuesta es la necesidad de mejorar uno de los principales defectos del sistema internacional de protección de derechos humanos: la falta de implementación de sus decisiones.

c) El proceso de revisión de los mecanismos especiales

El mandato que la Asamblea General otorga al Consejo la posibilidad de revisar los mecanismos especiales vuelve a reabrir un continuo proceso de examen al que se han visto sometidos los procedimientos especiales en los últimos años. Ya en el año 2000, la Comisión de Derechos Humanos hizo unas recomendaciones específicas dirigidas a aumentar la eficacia de dichos mecanismos y dos años más tarde, el Secretario General de la ONU reconoció la necesidad de aumentar la eficacia y el apoyo que se les proporciona.²³ Es en este marco que los titulares de los mandatos han realizado una actualización del Manual, que ellos mismos elaboraron en 1999, que intenta reflejar las mejores prácticas y apoyar a los titulares de mandato en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos.²⁴ Sin embargo, y a pesar de la relevancia del Manual, la Asamblea General plantea actualmente una nueva etapa de revisión.

Cuadro 7.8. ¿En qué consiste la revisión de los mecanismos especiales?

La resolución por la que se crea el Consejo incorpora el mandato de “asumir, examinar y cuando sea necesario, perfeccionar y racionalizar todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión de Derechos Humanos a fin de **mantener un sistema de procedimientos especiales**, asesoramiento especializado y un procedimiento de denuncia”.

De la letra de la Resolución no se deriva automáticamente que se deban racionalizar los mandatos sino que, como primeras funciones, el Consejo deberá **asumir y examinar**, sólo cuando fuese necesario, racionalizar los mismos. Sin embargo, el Consejo interpretó la Resolución como una carta blanca para iniciar un proceso de reforma, para lo cual creó un grupo de trabajo con la finalidad de formular recomendaciones concretas sobre la revisión de los mandatos, disponiendo hasta el 30 de junio de 2007, para realizar esta revisión. Los primeros frutos de esa revisión vislumbran el riesgo de un retroceso en la capacidad operativa de los mecanismos especiales.

20. Véase Resolución de la Asamblea General 60/251 de 3 de abril de 2006. Párrafo 2.

21. Véase Resolución de la Asamblea General 60/251, de 3 de abril de 2006, Párrafo 5 d.

22. *Establecimiento del mecanismo de examen periódico universal. Principios rectores.* Amnistía Internacional. Índice AI: IOR 40/031/2006.

23. Medida 4 del informe del Secretario General de la ONU. *Un programa para profundizar sobre el cambio.* A/57/387, 2002.

24. *Manual de los Procedimientos Especiales de derechos Humanos de las Naciones Unidas.* <http://www.ohchr.org/english/bodies/chr/special/docs/Manual_Spanish.doc>.

Una de las primeras consecuencias de esta revisión es la decisión del Consejo de encomendar al Grupo de Trabajo la redacción de un nuevo código de conducta que regule las actividades de los mandatos. De los 30 Estados, que han votado a favor de la Resolución que propone la elaboración de un código de conducta, únicamente tres tienen una invitación abierta a los mecanismos, lo que hace prever el espíritu del futuro código.

La Resolución por la que se crea el Código desoye a numerosos Estados, principalmente de la UE, algunos Estados del bloque latinoamericano y algunas ONG que señalan que el Manual elaborado por los propios titulares de mandatos y su actual período de consultas, constituye en sí mismo un valioso ámbito de revisión. Sin embargo, esta Resolución contó ya a finales de 2006 con un borrador presentado por el grupo asiático y centrado principalmente en delimitar y controlar por parte de los Estados los métodos de trabajo de los mecanismos especiales. La aprobación final de un código de conducta que contenga este tipo de normativa delimitaría en gran medida la eficacia de los procedimientos especiales, y lo que es más grave, pondría en entredicho la inmediatez en la respuesta a las víctimas, una de las especificidades que ha propiciado el éxito del trabajo de los procedimientos.

El primer análisis que suscita esta posible aprobación de unas normas de conducta para los mecanismos especiales, es el de la dificultad de concebir la futura independencia de unos órganos cuando desde el primer momento del proceso de revisión, los trabajos han ido dirigidos al control de su actuación. Pero sin duda, y lo que es más importante es que **se abre un peligroso camino que deteriora el ya deficitario nivel de cultura institucional de respeto al trabajo y a las características propias de los mecanismos** especiales por parte de los Estados. Es esta falta de voluntad política de garantizar unos mecanismos independientes de vigilancia la que ha facilitado un rumbo determinado de los primeros trabajos del período de revisión.

Como uno de los riesgos más tangibles identificado durante el primer semestre de trabajos del Consejo, se encuentra la propuesta de prohibir que los mandatos se posicionen sobre una situación concreta en un país y la desaparición de las relatorías geográficas. Estos posicionamientos sobre países son concebidos por varios Estados como una herencia del antiguo carácter de politización que hizo fracasar la Comisión. Sin embargo, la Organización de la Conferencia Islámica y varios Estados del bloque africano y asiático, principales defensores de esta restricción de funciones de los mandatos, consideraron por otra parte, que la relatoría sobre los territorios palestinos ocupados debería continuar con su mandato, mostrando un sesgo político que contrasta con su oposición a los mandatos geográficos. En todo caso, la Resolución señala que la labor del Consejo estará guiada por la universalidad, imparcialidad, objetividad y no selectividad, lo que no deja lugar a dudas sobre la necesidad de que los mecanismos se posicionen sobre situaciones concretas en un país.²⁵

Uno de los elementos que ha sido muy debatido en el Grupo de Trabajo ha sido el de la necesaria cooperación entre los mecanismos especiales y los Estados. Si bien esta cooperación es imprescindible, el énfasis no debería situarse en el acercamiento de los mecanismos con respecto a los Estados sino que la cooperación debe venir, por el contrario, principalmente de la mano de los Estados a la hora de garantizar y no obstaculizar el trabajo de los mecanismos. **Varias ONG calificaron a los mecanismos especiales como los órganos más innovadores, flexibles y con más capacidad de respuesta del sistema** y que, por lo tanto, juegan un papel único en la protección de los derechos humanos a escala internacional.

Las organizaciones subrayaron que sin expertos independientes que monitoreen y respondan rápidamente a las alegaciones de violaciones, la habilidad de la ONU y del Consejo para responder a las violaciones quedaría seriamente comprometida.²⁶ La reforma de los mandatos debería fortalecer, por lo tanto, la emer-

25. Véase Resolución de la Asamblea General 60/251, de 3 de abril de 2006, Párrafo 4.

26. UN Human Rights Council: *Criteria for a successful outcome of the review of Special Procedures*. Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre la revisión de los mandatos y mecanismos. Firmado por la Federación Internacional de Ligas de derechos humanos, Servicio Internacional de Derechos Humanos, Forum Asia, OMCT, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Comisión Internacional de Juristas y COHRE, entre otros.

gencia de la acción, la accesibilidad a la víctima, la independencia y su objetividad y el cumplimiento de las recomendaciones, características por las que han sido reconocidos internacionalmente como interlocutores válidos dentro del sistema de la ONU. Esta misma idea fue ya recogida en la Conferencia Mundial de Viena en 1993, donde se apuntó la necesidad de preservar y reforzar el sistema de los procedimientos especiales, con el fin de permitirles desarrollar sus mandatos en todos los países, proveyéndoles de los recursos financieros y humanos necesarios.

d) El proceso de reforma de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los derechos humanos²⁷

Como consecuencia de la disolución de la Comisión, la Subcomisión también se ha visto afectada por el proceso de reforma y este año celebró su último período de sesiones. La Resolución por la que se crea el Consejo, decidió que este órgano mantuviese un sistema de asesoramiento experto, por lo que *de facto* propone que se cree un órgano que sustituya a la Subcomisión pero que mantenga las funciones de asesoría independiente al Consejo.

Respecto a las nuevas funciones que ostentará el órgano sucesor de la Subcomisión, que ya ha recibido el nombre de Órgano de Asesoría Experta, aún no existe consenso entre los Estados. Los elementos en los que se han centrado los debates han sido los relativos a su composición, el proceso de selección de sus miembros y las funciones que desarrollará. Pero el aspecto que generó mayor polémica fue el relativo a la posibilidad de que este órgano se posicione sobre la situación de los derechos humanos en un país, siendo los principales Estados reticentes a esta posibilidad, los que integran el bloque asiático y africano.

e) ¿Cuáles han sido los trabajos del primer semestre del Consejo de Derechos Humanos?

El **indicador nº 20** se centra en el análisis de la situación por países que hayan sido objeto de una resolución condenatoria o que muestre preocupación por parte del Consejo de Derechos Humanos, de la Tercera Comisión de la Asamblea General, o de un informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o de los mecanismos especiales.

Desde que el Consejo comenzó sus trabajos en junio, se ha reunido en **tres sesiones ordinarias**, durante los meses de junio, septiembre y noviembre. También ha celebrado **cuatro sesiones especiales**, dos dedicadas a la ofensiva militar desarrollada por Israel en Palestina, una a la crisis del Líbano y una dirigida a analizar la situación en Darfur.

Con respecto a las resoluciones por país adoptadas por el recién creado Consejo de Derechos Humanos, **la condena en términos más firmes se dirigió contra Israel**. La ofensiva militar orientada contra Palestina y Líbano, y las graves violaciones de derechos humanos motivaron tres sesiones especiales del Consejo y tres resoluciones que condenaron la actuación de Israel. Durante las sesiones ordinarias, el Consejo también adoptó resoluciones sobre los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado.

Otra crisis a la que el Consejo dedicó una sesión especial fue la situación en **Darfur**. En la segunda sesión ordinaria, Sudán ya había sido objeto de una resolución en la que el Consejo, en un lenguaje permisivo y muy alejado del utilizado en las resoluciones contra Israel, recomendó a las partes poner fin a las violaciones de derechos humanos, pero no condenó en ningún momento la situación de emergencia en la que se encuentra esta región. En diciembre de 2006, sin embargo, y ante la gravedad de la situación en Darfur, el Consejo celebró la cuarta sesión extraordinaria y emitió una decisión según la cual decidió el envío, con carácter urgente, de una misión de evaluación a Darfur encabezada por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán.

27. Para más información, véase el capítulo de derechos humanos del Barómetro 12 dedicado a la Subcomisión de promoción y protección de los derechos humanos. <<http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/barometro/barometro12c.pdf>>.

Con respecto a **Afganistán y Nepal**, el Consejo adoptó resoluciones en las que simplemente se refirió a la situación de los derechos humanos desde un enfoque de cooperación técnica, por lo que eludió cualquier condena de la situación de los derechos humanos.

El primer semestre del Consejo de Derechos Humanos se caracterizó por un **absoluto dominio de las negociaciones por parte de la Organización de la Conferencia Islámica** y los bloques asiático y africano, lo que provocó el bloqueo de análisis de situaciones como Zimbabwe, Sri Lanka y la condena firme de la situación de Darfur, entre otras crisis. Esta tendencia del Consejo a centrarse de manera casi única en el conflicto árabe-israelí, silenciando otras situaciones de vulneraciones de derechos humanos, llevó al Secretario General de la ONU, a expresar su preocupación al respecto y a solicitar al Consejo que huyese de la politización en sus trabajos.²⁸

La actual composición del Consejo, junto con el imperante espíritu de centrar los trabajos de este nuevo órgano en actividades de cooperación y asistencia técnica, que relega a un segundo plano la función de vigilancia y condena, se ha traducido en una **casí nula adopción de resoluciones condenatorias**. Este hecho ha motivado la inclusión en el indicador n° 19 de las resoluciones de la Tercera Comisión de la Asamblea General, relativas también a la vulneración de derechos humanos por la estrecha vinculación que se prevé pueda existir entre los dos órganos en el ámbito de los derechos humanos. La **Tercera Comisión de la Asamblea General** adoptó resoluciones en las que mostraba preocupación por graves violaciones de derechos humanos en **RPD Corea, Myanmar, Belarús, Irán**, y las cometidas por **Israel** en Líbano. Por su parte, la **Asamblea General** adoptó tres resoluciones sobre **Belarús, RPD Corea e Irán**.

Es necesario destacar que en este año de reforma del sistema internacional de protección de los derechos humanos se ha podido percibir un **retroceso en cuanto a la concepción que ostentan los Estados respecto al monitoreo supranacional sobre su nivel de cumplimiento de los derechos** humanos. Especialmente preocupante fue la resolución adoptada por la Asamblea General, presentada por Belarús, en la que se recomendó a los países que no presentasen resoluciones relativas a la situación de los derechos humanos en un país basadas en criterios políticos. Esta resolución reabre peligrosamente la doctrina ya superada de la concepción de los derechos humanos como un asunto interno de los países. El origen político de las resoluciones se presenta como un pretexto que fácilmente puede ser empleado por los países para eludir la crítica internacional a su nivel de cumplimiento de los derechos humanos y que rápidamente fue utilizado por Israel y EEUU en la Asamblea General.

Con respecto a la actividad de los mecanismos especiales, el Consejo examinó los informes de los mecanismos especiales que se iban a presentar en el 62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Los **informes que los mecanismos especiales geográficos** presentaron este año mostraron especial preocupación por la detención prolongada de más de 1.000 presos políticos en **Myanmar**, la escalada de la represión contra la prensa independiente, candidatos de la oposición y los defensores de derechos humanos en **Belarús** y las violaciones sistemáticas, generalizadas y graves de los derechos humanos en **RPD Corea**.

La **ACNUDH** mostró en sus informes preocupación por el retraso en la obtención de justicia y reparación por parte de las víctimas del conflicto armado en **Guatemala**, por el excesivo uso de la fuerza ejercida en **Nepal** durante las manifestaciones de protesta que vivió este año el país, y por la situación de amenazas que los defensores de derechos humanos sufren en **Colombia**. Los informes de la ACNUDH sobre **Afganistán, Sierra Leona y Uganda** tuvieron un perfil orientado a las actividades de cooperación técnica desarrolladas con los gobiernos de dichos países.

Con respecto al desarrollo normativo, cabe destacar la aprobación por parte del Consejo de **logros legislativos heredados de la Comisión**, como son la Convención sobre la protección de todas las personas

28. Mensaje del Secretario General de Naciones Unidas, K. Annan, al Consejo de Derechos Humanos, en su tercer período de sesiones, 29 de noviembre de 2006.

<<http://www.unhcr.ch/hurricane/hurricane.nsf/view01/089DB9A910C291C3C1257235005BBBA3?opendocument>>.

contra las desapariciones forzadas, adoptada también por la Asamblea General, la apertura formal de la redacción del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con respecto a esta última, la Asamblea General adoptó una resolución que, recogiendo el malestar de algunos países, en especial Canadá, por la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por el Consejo, solicitó más tiempo para continuar las negociaciones sobre dicha Declaración. Este hecho motivó las críticas de ONG y un llamamiento del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas a la Asamblea General orientado a solicitar la pronta aprobación de la Declaración. Otro logro importante es la adopción por la Asamblea General de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

La variación en la composición del Consejo descrita anteriormente provocó el protagonismo temático de la **intolerancia religiosa, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia** en los trabajos, motivado por la creciente criminalización de la religión musulmana y por la crisis desatada por la publicación de las caricaturas de Mahoma que fueron recibidas en el mundo musulmán como una violación de su libertad de culto.

Por tanto, las características que resumen el primer semestre de andadura del Consejo se pueden resumir en la adopción de un perfil más bajo de condena y en la instrumentalización por parte de muchos Estados de esta etapa de transición con el fin de retomar el control político sobre los órganos más independientes del sistema internacional de protección de derechos humanos.

8. Dimensión de género en la construcción de paz

- La situación de la mujer en términos de desarrollo fue especialmente grave en 31 países, siete de los cuales atravesaban un conflicto armado.
- El Secretario General de la ONU publicó el primer Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer en el que se constataba que la forma más habitual de violencia contra las mujeres es la perpetrada por sus propias parejas.
- Las demandas de las organizaciones de mujeres de una mayor presencia femenina en los procesos de paz no fueron atendidas ni por los actores protagonistas de estos procesos, ni por la mayoría de organismos y Gobiernos encargados de facilitar dichos procesos. Mindanao, en Filipinas, o Nepal fueron algunos de los ejemplos de esta situación.
- El Partenariado que regula las relaciones entre la UE y 10 países mediterráneos introdujo en su agenda el compromiso de promover el estatus de la mujer, con énfasis en la participación plena de las mujeres en la prevención de conflictos, la gestión de las crisis y la construcción de la paz.

En el presente capítulo se analizan las diversas iniciativas que desde el ámbito de Naciones Unidas y diferentes organizaciones y movimientos internacionales se están llevando a cabo en lo que respecta a la construcción de la paz desde una **perspectiva de género**.¹ Esta perspectiva de género nos permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de la paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El capítulo está estructurado en tres bloques principales: el primero hace un repaso de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis de indicadores, en segundo lugar se analiza la dimensión de género en el impacto de los conflictos armados, y el último apartado está dedicado a la construcción de la paz desde una perspectiva de género. Finalmente se adjunta un mapa en el que aparecen señalados aquellos países con graves desigualdades de género.

8.1. Desigualdades de género

El **Índice de Desarrollo relativo al Género** (IDG) constituye el indicador número 30, que refleja las diferencias entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: esperanza de vida, ingresos per cápita y tasas de alfabetización y matriculación. La importancia de este indicador radica en ser uno de los pocos que no se limita simplemente a desagregar la información por sexos, sino a elaborar esta información a partir de las relaciones de desigualdad que entre hombres y mujeres se establecen, es decir, en ser un indicador sensible al género.² Aunque el IDG no aborda las múltiples facetas de la equidad de género, sí permite señalar que **la situación de la mujer es especialmente grave en 31 países**, de los cuales 29 se sitúan en África.

Cabe destacar que en éstos se dan siete situaciones de conflicto armado y seis de rehabilitación posbélica. No todos los países en situación de conflicto armado sufren graves desigualdades de género, pero sí un número importante de ellos, lo que permite poner de manifiesto cómo el impacto de estas situaciones de violencia armada supone un impedimento para la mejora, cuando no un empeoramiento, de las condicio-

La situación de la mujer es especialmente grave en 31 países.

1. La perspectiva de género, según N. Vázquez, feminista mexicana e investigadora sobre el impacto de la guerra en las mujeres, es un instrumento conceptual operativo que hace posible mirar la realidad desde una nueva perspectiva que trasciende la explicación biológica de las diferencias entre los sexos, y se concentra en la identificación de factores culturales, históricos, sociales, económicos, entre otros, que diferencian a hombres y mujeres y que generan condiciones y posiciones de desigualdad entre ellos con el fin de intervenir de manera eficaz en la modificación de estas posiciones desiguales. La definición que ofrece la Oficina de la Asesora Especial sobre Asuntos de Género y Avance de la Mujer, señala que *el género se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas al hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden en el proceso de socialización. Son específicos de un contexto y temporales y pueden cambiar. El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado [...]*.

2. Mientras que las estadísticas desagregadas por sexo proporcionan información factual sobre la situación de la mujer, un indicador sensible al género proporciona evidencia directa del estatus de la mujer respecto a un determinado estándar o a un grupo de referencia, en este caso los hombres. Schmeidl, S. and Piza-Lopez, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert en <<http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>>.

nes de vida y de desarrollo de las mujeres. La desaparición de varios países de esta lista con respecto a los años 2004 y 2005 (en que se contabilizaron 35 y 32 países respectivamente), no debe ser sólo atribuida a las mejoras en la situación de las mujeres de algunos de estos países, sino también a la falta de datos actualizados de otros, como son los casos de Haití, Guinea-Bissau o Gambia. Resulta preocupante el hecho de que cada año se disponga de menos información, especialmente en el caso de países que han estado situados en las peores posiciones con respecto al desarrollo de las mujeres, puesto que disponer de esta información es vital para el desarrollo de políticas públicas destinadas a la mejora de sus condiciones de vida.

Tabla 8.1. Países con graves desigualdades de género

Afganistán ³	Chad	Kenya	Mozambique	Senegal	Togo
Angola	Congo, RD	Lesotho	Níger	Sierra Leona	Uganda
Benin	Côte d'Ivoire	Malawi	Nigeria	Sudán	Yemen
Burkina Faso	Etiopía	Mali	Rep. Centroafricana	Swazilandia	Zambia
Burundi	Guinea	Mauritania	Rwanda	Tanzania	Zimbabwe
Camerún					

Además, es necesario matizar que la propia metodología del PNUD para elaborar este indicador aborda sólo las cuestiones vinculadas al desarrollo y no otra serie de elementos, que tienen una enorme influencia sobre las desigualdades de género pero que no quedan aquí recogidos. Este énfasis en la dimensión del desarrollo tiene como consecuencia también que la mayoría de países señalados sean países africanos y no de otras zonas geográficas, donde presumiblemente mejores condiciones de desarrollo no significan una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, cabe añadir que los conflictos armados tienen un claro impacto sobre las dimensiones que contempla el IDG, tal como evidencian las menores tasas de escolarización de las niñas y adolescentes en las áreas afectadas por estos conflictos, o las enormes dificultades para acceder a los servicios de salud, así como la falta de provisión de este tipo de servicios específicamente dirigidos a las mujeres, como los de salud reproductiva.

8.2. La construcción de la paz desde una perspectiva de género

En este apartado se analizan algunas de las iniciativas más destacadas para incorporar la perspectiva de género a los diferentes ámbitos de la construcción de la paz.

a) La agenda internacional de paz y género en el año 2006

El año 2006, a diferencia de lo que ocurriera en 2005, no ha sido un año en el que la dimensión de género en la cuestiones de paz y seguridad haya ocupado un lugar importante en la agenda internacional. El hecho de que no haya habido efemérides destacables⁴ ha servido para evidenciar el lugar tan poco relevante que este tema ocupa en dicha agenda, puesto que cuando no se celebran aniversarios la dimensión de género deja de ser objeto de discusión pública.

No obstante, cabe destacar la publicación del Informe del Secretario General sobre las mujeres, la paz y la seguridad en cumplimiento del plan de acción presentado en el año 2005 que requería la presentación de un informe anual en el que se diera cuenta de los avances producidos.⁵ En este informe se analizan los avances que a lo largo de 2005 y 2006 han tenido lugar, especialmente en el ámbito de Naciones Unidas, o en aquellos sectores a los que Naciones Unidas ha prestado apoyo.

3. Los datos relativos a Afganistán han sido extraídos del informe *Afghanistan National Human Development Report: Security With a Human Face* publicado por el PNUD en 2004.

4. En el año 2005 se celebró el quinto aniversario de la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la ONU de la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el Secretario General presentó su plan de acción para la aplicación de dicha resolución. Por otra parte, se celebró Beijing+10, proceso que llevó a la evolución de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing una década después de su aprobación en la 4ª Conferencia Mundial de las Mujeres.

5. Informe del Secretario General sobre las mujeres, la paz y la seguridad, 27 de septiembre de 2006, S/2006/770 <<http://www.un.org/spanish/docs/report06/repl06.htm>>.

Cuadro 8.1. Esferas de acción del plan de acción para la aplicación de la resolución 1325

- Prevención de los conflictos y alerta temprana
- Establecimiento y consolidación de la paz
- Operaciones de mantenimiento de la paz
- Respuesta humanitaria
- Reconstrucción y rehabilitación después de los conflictos
- Desarme, desmovilización y reintegración
- Prevención de la violencia de género en los conflictos armados y respuesta
- Prevención de explotación y abusos sexuales por parte de funcionarios de Naciones Unidas
- Equilibrio entre los géneros
- Coordinación y colaboración
- Vigilancia y presentación de informes
- Recursos financieros

De los resultados del informe puede extraerse que, aunque se han producido ciertos avances de importancia no desdeñable, siguiendo con la tónica de los últimos años, es en el plano formal en el que se concentran la mayoría de éstos y no tanto en el de los resultados concretos y amplios. Las políticas puestas en marcha tienen incidencia en espacios muy reducidos y locales y no se observa que exista voluntad de impregnar de la perspectiva de género los planes globales que tienen incidencia en ámbitos más amplios. Además, como se recoge en el propio informe, una de las mayores dificultades reside en el hecho de que la mayoría del personal de la organización no cuenta con las capacidades necesarias para llevar a cabo su trabajo desde una perspectiva de género ni está sensibilizado respecto a la necesidad de que este trabajo exista. También se constata esta ausencia en los órganos de decisión más altos, como el propio Consejo de Seguridad, puesto que “la atención que presta el Consejo a las cuestiones de género no es sistemática. Desde que se aprobó la resolución 1325 (2000), al 30 de junio de 2006 sólo 55 de las 211 resoluciones del Consejo que se refieren a países concretos, o sea el 26,07%, incluyen términos relativos a la mujer o el género”.⁶

Las políticas de género tienen incidencia en espacios muy reducidos y locales y no hay voluntad de impregnar de la perspectiva de género los planes globales.

Cuadro 8.2. Tres décadas de instrumentos de género de paz

Desde que en la década de los setenta se aprobaran los instrumentos pioneros que de manera específica regulaban los derechos de las mujeres, en las tres últimas décadas se han ido creando una serie de instrumentos jurídicos internacionales que han perfeccionado, ampliado y completado a los originarios, especialmente a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), herramienta de referencia. La mayoría de estos instrumentos han surgido al calor de las diferentes Conferencias Internacionales sobre la Mujer. Los instrumentos relativos a la construcción de la paz desde una perspectiva de género han sido especialmente relevantes, dada la importancia en la agenda internacional de los asuntos vinculados a la paz, la seguridad y los conflictos armados, y al mismo tiempo la masculinización de esta agenda.⁷ La consideración de estas cuestiones (paz y seguridad) desde una perspectiva de género ha alimentado los debates que en estos años se han producido sobre estos mismos conceptos, como por ejemplo el surgido en torno a la idea de la seguridad humana. En la actualidad se hace especialmente necesario recuperar las aportaciones que se han hecho desde el ámbito del género y la construcción de la paz, teniendo en cuenta el retorno que se está haciendo hacia concepciones profundamente militaristas de la seguridad. Por tanto, conviene hacer un repaso por algunos de estos instrumentos que han servido para poner sobre la mesa propuestas inclusivas y no discriminadoras de paz y seguridad:

- **Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres** (1979). Constituye la declaración de los derechos de las mujeres. No aborda de manera específica cuestiones de paz y seguridad, pero ha sido el documento de referencia para todos los posteriores.
- **Resolución 3519 de la Asamblea General de la ONU sobre la Participación de la Mujer en el fortalecimiento de la Paz y la Seguridad Internacional** (1975). Se trata de una resolución en la que se destacan las contribuciones de las mujeres en la lucha contra el colonialismo y la discriminación racial.

6. *Ibíd.*

7. INSTRAW, *Género y reforma del sector de seguridad. Acuerdos internacionales.*

<<http://www.un-instraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=1015&Itemid=200>> (consultada en diciembre de 2006).

- **Resolución 3763 de la Asamblea General de la ONU sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacionales** (1982). En ella se señala que una mayor participación de las mujeres en los asuntos sociales, políticos, económicos, civiles y culturales sirven para promover la paz y la cooperación internacional.
- **Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra las mujeres** (1994). Se elabora una definición de qué constituye violencia contra la mujer y se insta a la elaboración de legislaciones nacionales para poner fin a la violencia doméstica y establecer sanciones penales contra esta violencia.
- **Plataforma de Acción de Beijing** (1995). La Plataforma incluye un área específica de especial preocupación sobre las mujeres y los conflictos armados y se incluyen propuestas concretas para incorporar la perspectiva de género y a las mujeres en las cuestiones de paz y seguridad.
- **Resolución del Parlamento Europeo sobre la Participación de las Mujeres en la resolución pacífica de los conflictos** (2000). Se hace un llamamiento a los Estados miembros a incluir la perspectiva de género en las iniciativas de paz y seguridad y se insta a dichos Estados a ratificar el Estatuto de Roma. Además se incluye una condena al comportamiento de los soldados de misiones de mantenimiento de la paz implicados en abusos sexuales.
- **Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad** (2000). Se trata del instrumento que ha supuesto un punto de inflexión, por una parte, por la relevancia política del propio instrumento y por otra por su carácter de herramienta práctica utilizada por mujeres de todo el mundo en situación de conflictos armados y procesos de paz.
- **Declaración de Windhoek y Plan de Acción de Namibia para la Incorporación de la perspectiva de género en las Operaciones Multidimensionales de Apoyo a la Paz** (2000). Se hace un llamamiento para que se incluya la perspectiva de género en dichas operaciones y se hacen recomendaciones específicas y detalladas para integrar el género y asegurar la participación de las mujeres en la negociación de treguas y/o acuerdos de paz entre otras cuestiones.
- **Estatuto de la Corte Penal Internacional** (2002). Por primera vez se reconoce la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y otras formas de violencia sexual como crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.
- **Conclusiones convenidas de la Participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** (2004). Se centran en la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en los procesos de paz, la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, así como en los procesos de rehabilitación posbélica.

Otro hecho destacable de 2006 ha sido la celebración de la primera conferencia ministerial euro-mediterránea sobre mujeres, en concreto sobre **“Reforzar el papel de la mujer en la sociedad”**, celebrada en Estambul en noviembre y cuyas conclusiones fueron después ratificadas en la VIII Conferencia Euro-Mediterránea de Ministros de Exteriores del mismo mes en Tampere.⁸ El documento de Estambul plantea un **marco de acción multidimensional encaminado a promover el estatus de la mujer**, y que entre otros aspectos insta a los socios euro-mediterráneos a **reforzar la participación de la mujer en las áreas de prevención de conflictos, gestión de crisis y construcción de la paz**. Pese a que las conclusiones de Estambul no son un documento específicamente enfocado al binomio género y paz, sí contienen elementos destacados en esa dirección, por lo que tras algo más de una década de ausencia de la perspectiva de género, las mujeres han entrado finalmente a formar parte explícita de la agenda del marco formal regulador de las relaciones entre la Unión Europea y 10 países mediterráneos.

No obstante, conviene enmarcar la conferencia en el marco evolutivo de las relaciones entre la UE y sus socios del sur del Mediterráneo. El análisis de las conclusiones adoptadas en Estambul y Tampere y del contexto en el que éstas se enmarcan permite ofrecer varias reflexiones, positivas y negativas. A priori es necesario señalar que pese a alguna alusión explícita del compromiso con la igualdad de género, el documento aprobado no integra la categoría analítica de género, ni se dirige por tanto de forma directa a la transformación de las jerarquías de género, lo que plantea dudas sobre la efectividad de un plan de acción que persigue promover el estatus de las mujeres sin cuestionar la hegemonía masculina desde la que se ha subordinado a mujeres a ambas orillas del Mediterráneo.

8. La conferencia se enmarca en el contexto del Partenariado Euro-Mediterráneo, también conocido como Proceso de Barcelona, que consiste en un extenso marco formal de relaciones políticas, económicas y sociales entre los Estados miembros de la UE y 10 países mediterráneos (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, la Autoridad Palestina, Siria, Túnez y Turquía). Libia tiene estatus de observador desde 1999. Este marco de relación se inició formalmente en 1995 con la Declaración de Barcelona, que fija como los tres principales objetivos del partenariado: a) la definición de un área común de paz y estabilidad a través del diálogo político y de seguridad, b) la construcción de una zona de prosperidad mediante un partenariado económico y político y el establecimiento gradual de una zona de libre comercio, y c) el acercamiento entre los pueblos a través de un partenariado social, cultural y humano. Este marco de relaciones tiene además una dimensión bilateral y otra regional.

Señalado este déficit de partida, conviene no obstante valorar los aspectos positivos. Y en ese sentido, tras los 10 años de silencio e inacción en torno al género y, en concreto, a las mujeres,⁹ el paso dado es cualitativamente positivo. El Partenariado Euro-Mediterráneo ha anunciado su compromiso con la promoción de la mujer a través de un **enfoque holístico y una doble vía de acción, que combina la integración y las medidas positivas**.¹⁰ La aproximación a este objetivo de “reforzar el papel de la mujer en la sociedad” es triple, a través de tres áreas de prioridad interrelacionadas: la promoción de los derechos civiles y políticos de la mujer, los derechos sociales y económicos de la mujer y el desarrollo sostenible, y los derechos en el ámbito cultural y el papel de las comunicaciones y los medios de comunicación. Especialmente destacable y novedoso es el primer pilar, por sus aportaciones al binomio género y paz. En este área destacan puntos como: a) el impulso a **combatir toda forma de violencia contra las mujeres**, garantizando la protección y la reparación de las mujeres en caso de que se violen sus derechos; b) la **promoción de la participación plena e igualitaria de las mujeres en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la construcción de la paz**, entre otros procedimientos mediante la implementación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad; y c) el **desarrollo de un mayor conocimiento sobre las mujeres en zonas de conflicto, el incremento de la protección y la conciencia de las mujeres y sus derechos en cualquier guerra, ocupación extranjera o conflicto violento**; y el alivio de los efectos negativos de los conflictos armados en el estatus de las mujeres en la región.

Otro aspecto destacable es el acuerdo alcanzado para establecer un comité de expertos independientes que supervisen anualmente la implementación del plan de acción adoptado. Asimismo, se ha convocado una nueva conferencia ministerial que aborde la situación de las mujeres en el área del Partenariado para 2009.

Desde una perspectiva histórica pero también puntual, los compromisos adoptados son positivos, ya que pasan página a un pasado de negligencia hacia las mujeres y lo hacen de forma sofisticada, multidimensional y con aparente voluntad de rendir cuentas de sus promesas. Por ello, puede abrirse una nueva etapa que avance gradualmente hacia la igualdad de género y la paz inclusiva, de especial importancia en un área geográfica afectada por conflictos de tal relevancia como el de Palestina. Sin embargo, existen motivos para la cautela crítica que se suman a la ya mencionada escasa conceptualización de género en el documento aprobado. La mencionada historia pasada de ausencia de compromiso con la igualdad plantea dudas sobre la capacidad de materializar en la práctica un salto cualitativo tan grande. Los objetivos son ambiciosos, pero ante tamaña empresa no se han ideado metas concretas que faciliten su evaluación ni mecanismos que aseguren su implementación. Más allá del documento anual que analizará su implementación –y que a su vez plantea problemas por la falta de información en torno a los baremos a usar–, existe un gran vacío en torno a qué ocurrirá si los socios euro-mediterráneos incumplen su promesa de llevar a la práctica el plan de acción. Y la urgencia del interrogante viene dada ante la trayectoria de la UE y su flagrante falta de voluntad de llevar a la práctica los compromisos teóricos asumidos en materia de género en áreas geográficas como los países del grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) o áreas temáticas como la política de desarrollo, a lo que se une la propia parcialidad de esos compromisos teóricos.¹¹

Por todo ello, la oportunidad se ha creado, aunque será de nuevo la **voluntad política o la falta de ella por parte de los Gobiernos del Partenariado Euro-Mediterráneo** la que determine la evolución de esta nueva puerta abierta para la promoción de la igualdad de género y la paz inclusiva.

9. Kynsilehto, A. y Melasuo, T., “Gender Equality: A truly Euro-Mediterranean Concern?” en *Quaderns de la Mediterrània*, No.7, Institut Europeu de la Mediterrània, 2006.

10. Partenariado Euro-Mediterráneo, “Ministerial Conclusions on Strengthening the role of women in society”, disponible en <http://ec.europa.eu/comm/external_relations/euromed/women/docs/conclusions_1106.pdf> (consultado el 06.12.06).

11. Más información sobre la UE y género, en: Aprovech y One World Action, *Everywhere and Nowhere: Assessing Gender Mainstreaming in European Community Development Cooperation*, 2002; Braithwaite, M. et al., “Thematic evaluation of the Integration of Gender in EC Development Cooperation with Third Countries”, Comisión Europea, marzo 2003; Comisión Europea, *A roadmap for equality between women and men 2006-2010*, SEC(2006)275, 2006; Mazey, S., *Gender Mainstreaming in the European Union. Principles and Practice*. London: Kogan Page, 2001; Mazey, S. “Gender Mainstreaming strategies in the EU: Delivering on an agenda?” en *Feminist Legal Studies*, Vol.10, pp.227-240, 2000; Pollack, M.A. y Hafner-Burton, E. “Mainstreaming gender in the European Union” en *Journal of European Union Public Policy*, Vol.7, No.3, pp.432-456, 2000.

b) La agenda de género en los procesos de paz

Las mujeres no han tenido apenas espacios de participación en las distintas negociaciones de paz y cuando han participado ha sido de manera aislada, anecdótica e individual.

El año 2006 no ha sido distinto a los anteriores en lo que respecta a la participación de las mujeres en los procesos de paz. Siguiendo con una tendencia que parece más que consolidada, las mujeres no han tenido apenas espacios de participación en las distintas negociaciones de paz que han transcurrido a lo largo del año, y cuando han participado ha sido de manera aislada, anecdótica e individual, lo cual no implica que de esta participación no se hayan derivado importantes contribuciones. Ni los Gobiernos, ni los grupos armados de oposición, ni los diferentes actores internacionales que de una u otra manera intervienen en estos procesos de negociación¹² han mostrado la voluntad ni la determinación suficiente para poner en práctica lo requerido por la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU cuando se pide a todos los participantes en una negociación y posterior aplicación de los acuerdos de paz que tengan en cuenta la perspectiva de género.

Por otra parte, en algunos casos la ausencia de las mujeres en los procesos de negociación ha sido suplida mediante la **creación de espacios paralelos** con algún canal de contacto con los procesos oficiales, pero generalmente al margen de éstos. Aunque sin duda se trata de **soluciones intermedias** que no hacen frente a las causas estructurales que llevan a que la mayoría de negociaciones de paz sean espacios casi exclusivamente masculinos, sí permiten que progresivamente se vaya incorporando esta cuestión a la agenda y se le otorgue cierta importancia. El mayor problema reside en la limitada **capacidad de incidencia real** que estos espacios tienen, ya que se corre el riesgo de que las recomendaciones y propuestas que se lancen caigan en saco roto y no sean recogidas por aquellos actores que pueden tomar decisiones. Además, el hecho de que el perfil político de las organizaciones de mujeres locales no acostumbra a ser muy elevado puede llevar a que se minusvaloren sus sugerencias. Otro **riesgo** que cabe mencionar es el de la **institucionalización de los espacios de mujeres como secundarios**, y que no se conciban como un paso inicial en un proceso que debería llevar progresivamente a la participación en condiciones de igualdad, considerando que la incorporación de la perspectiva de género y la equidad se alcanza plenamente mediante este tipo de medidas secundarias. No obstante, estas críticas no pueden obviar la importancia que tienen estos espacios, que han permitido el empoderamiento de muchas mujeres y han contribuido a que desde los ámbitos políticos y militares, aunque de manera muy incipiente todavía, se haya adquirido cierta conciencia sobre la relevancia que tiene la dimensión de género y la participación de las mujeres en las negociaciones de paz.

A lo largo del año 2006 se han producido algunas iniciativas de mujeres reclamando una mayor participación en los procesos de paz que estaban teniendo lugar en sus países. La primera de ellas tuvo lugar en **Mindanao (Filipinas)**, en el marco de la celebración de un **Encuentro de Mujeres por la Paz**, con el objetivo de trasladar las **recomendaciones elaboradas por las organizaciones de mujeres a las negociaciones de paz** que el Gobierno de Filipinas y el grupo armado de oposición MILF mantuvieron. El encuentro suponía la culminación de un proceso de consultas que a lo largo de los meses previos se había llevado con diferentes organizaciones de mujeres de la zona y que tenía por objeto trasladar la voz de las mujeres a la mesa de negociaciones, ya que la presencia femenina en ésta se limitaba a una única mujer. El resultado de este encuentro, celebrado en torno a la cuestión central de qué ocurriría si las mujeres negociaran el acuerdo de paz, fue la presentación de un documento en el que se recogían aquellas cuestiones que las participantes consideraban debían contemplarse en el acuerdo de paz. De entre los temas apuntados cabe destacar la cuestión de la desmilitarización de Mindanao, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación del pueblo Bangsamoro, así como la garantía de que las mujeres podrán participar en la toma de decisiones.

12. Algunos de los roles que estas personas pueden desempeñar serían el de exploradora, convocante, desacopladora, unificadora, entrenadora, generadora de ideas, garante, facilitadora, legitimadora, incentivadora, verificadora, implementadora y reconciliadora. Fisas, V., *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*, Paidós, Barcelona, 2004.

Cuadro 8.3. Los retos de las mujeres constructoras de paz

La mayoría de las mujeres que están involucradas en la construcción de la paz en sus países debe hacer frente a obstáculos y retos semejantes, a pesar de las obvias diferencias que en los distintos contextos y conflictos armados puedan darse. Así lo ha recogido el *International Crisis Group* en un informe¹³ publicado en junio en el que se analiza la labor llevada a cabo por mujeres en Sudán, RD Congo y Uganda. Un mejor análisis de estas dificultades y desafíos comunes podría llevar a un mejor diseño de las políticas destinadas a apoyar las iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres, así como a paliar las consecuencias de los conflictos armados. Cabe señalar que la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad contiene muchas de las cuestiones mencionadas. Los principales retos a los que se hace referencia en el informe del *International Crisis Group* son los siguientes:

- **Falta de acceso a la justicia:** esta falta de acceso conlleva que la mayoría de crímenes contra las mujeres, y especialmente los de carácter sexual, queden impunes tanto en el transcurso como una vez finalizado el conflicto armado.
- **Falta de acceso a los servicios de salud reproductiva**
- **VIH/SIDA:** el creciente impacto de la pandemia, especialmente en zonas afectadas por la violencia, está teniendo graves consecuencias sobre la vida de las mujeres, condenando a muchas de ellas al estigma y la marginación.
- **Información limitada:** a pesar del difícil acceso a la información para muchas mujeres, algunas organizaciones están llevando a cabo iniciativas para difundir el trabajo por la paz en muchos países. La traducción de la resolución 1325 a lenguas locales se ha convertido en una de las herramientas más útiles.
- **Cuestiones transfronterizas:** muchas mujeres se ven obligadas a desplazarse a los países vecinos incrementándose así su vulnerabilidad. Por otra parte, las redes de mujeres regionales son pocas y de carácter informal.
- **El papel de los hombres:** los elevados niveles de violencia masculina están minando muchos de los esfuerzos de las mujeres. Además de poner fin a esta violencia es necesario que se asuman los nuevos roles y cambios que permiten un mayor empoderamiento de las mujeres y que surgen tras los conflictos armados.
- **Armas ligeras:** el desarme y la lucha contra la violencia de género deberían vincularse en mayor medida. Además, se debería involucrar más a las mujeres en los procesos de DDR.

Por otra parte, y en un contexto completamente diferente como es el de **Somalia**, representantes de organizaciones de mujeres se reunieron con el apoyo de IGAD y UNIFEM, para discutir sobre cuestiones como la necesidad de que la supervisión de la implementación de la Carta Federal de Transición (considerada como un acuerdo de paz) y el Programa de Reconstrucción y Desarrollo incorporasen la perspectiva de género y se garantizase la participación de las mujeres. El encuentro tuvo lugar previamente a la celebración de la 4ª Reunión de Ministras de Género de los países integrantes de la IGAD. Tal y como señaló UNIFEM, **existe la oportunidad de traducir las experiencias en el conflicto de las mujeres en acciones encaminadas a garantizar la seguridad e incrementar el potencial de las mujeres en la construcción de la paz.** Por su parte, las Ministras de Género, durante su encuentro, hicieron un llamamiento a sus Gobiernos para que promovieran la participación política de las mujeres y para que incluyeran a las mujeres en las diferentes políticas e iniciativas de construcción de paz desarrolladas en la región.

En tercer lugar cabe destacar el proceso de paz en Nepal, iniciado en el mes de mayo de 2006, con unas negociaciones de paz entre el grupo armado de oposición maoísta CPN y el recién creado Gobierno, integrado por los hasta entonces partidos de oposición democrática. Estas negociaciones culminaron en la firma de un acuerdo de paz a finales del año 2006. Sin embargo, la sorprendente coalición establecida entre la oposición política y la oposición armada, que consiguió acabar con el régimen despótico monárquico, ha seguido los patrones habituales en lo que respecta a la incorporación de las mujeres y la perspectiva de género a las negociaciones de paz: ausencia significativa de éstas en los equipos negociadores, declaraciones vagas y formales para contentar a la comunidad internacional y pocas acciones concretas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres y otorgarles un mayor protagonismo político. Han sido numerosas las voces que han señalado que **las mujeres nepalíes no han gozado de ningún reconocimiento a pesar del papel tan importante jugado tanto durante las semanas que duraron las protestas que desembocaron en la caída del régimen monárquico, como en el movimiento de oposición que se ha organizado en los últimos años** desde que la democracia nepalí sufriera un grave retroceso con la suspensión del funcionamiento del Parlamento.

13. International Crisis Group, *Beyond Victimhood: Women's Peacebuilding in Sudan, Congo and Uganda*, Africa Report N°112 Junio 2006 <<http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?id=4186&l=1>>.

Por este motivo, desde que Gobierno y maoístas iniciaran las conversaciones de paz **las organizaciones de mujeres nepalíes, en coalición con representantes de la comunidad internacional han reclamado un espacio de participación en este proceso de paz.** Una vez más, la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad se ha convertido en el marco de referencia para las mujeres nepalíes, que fundamentan sus reivindicaciones en el reconocimiento a la importancia de su participación recogido por dicha resolución.

Cabe señalar que al inicio de las conversaciones para la reforma constitucional, únicamente una mujer había sido designada por los maoístas para integrar el comité encargado de llevar a cabo las consultas y negociaciones con el Gobierno y la delegación gubernamental era enteramente masculina, como viene siendo habitual en la mayoría de procesos y negociaciones de paz. No obstante, las presiones de las organizaciones de mujeres y de Naciones Unidas llevaron al Gobierno a adquirir el compromiso de que dos mujeres serían incluidas en este comité. Además, se produjeron varias declaraciones en un sentido parecido efectuadas por diversos representantes políticos, destacando la importancia de que las mujeres gocen de un mayor espacio de participación en el ámbito político. Sin embargo, por el momento no se ha pasado de las palabras a los hechos y las declaraciones no han sido concretadas en medidas prácticas. Estas reivindicaciones, lideradas fundamentalmente por mujeres activistas en organizaciones de la sociedad civil, mayoritariamente pertenecientes a organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, han recibido el respaldo de sectores de Naciones Unidas, como UNIFEM.

Otra iniciativa destacable de este año fue el encuentro mantenido por las diversas delegaciones de alto nivel que constituyen la *International Women's Commission for a Just and Sustainable Israeli-Palestinian Peace* (IWC), integrada por representantes palestinas, israelíes y de la comunidad internacional. La IWC fue creada a iniciativa de la Directora Ejecutiva de UNIFEM, N. Heyzer, con el objetivo de que la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad tuviera un impacto en la resolución del conflicto de Oriente Medio. Este encuentro supuso la cristalización de un proceso de un año en el que se han venido haciendo reiterados llamamientos a una reanudación de las negociaciones de paz entre las partes, así como a un cese de las hostilidades. Cabe señalar que las mujeres israelíes y palestinas han sido pioneras en lo que respecta al trabajo conjunto por la paz de mujeres de comunidades enfrentadas.¹⁴ Así pues, la creación de este grupo de alto nivel, integrado fundamentalmente por mujeres provenientes de los ámbitos político y académico, es la consolidación de los esfuerzos liderados por las organizaciones pacifistas de mujeres que desde hace muchos años vienen llevando a cabo en esta zona.

Estos casos mencionados evidencian **dos de las tendencias** que parecen **reproducirse en la mayoría de procesos de paz** que están teniendo lugar en la actualidad. En primer lugar, **la marginación sistemática de las mujeres por parte de gobiernos y grupos armados de oposición.** Únicamente después de

Las presiones resultan mucho más efectivas cuando las reivindicaciones de las mujeres provienen de toda una red de alianzas en la que se integran otros actores.

haber recibido presiones sociales estos actores parecen estar dispuestos a dejar un espacio a la participación de las mujeres. Esto hace que las presiones de las mujeres deban ser insistentes y reiteradas, para que el tema permanezca tanto en la agenda política como en la opinión pública. En segundo lugar, **las presiones resultan mucho más efectivas cuando las reivindicaciones de las mujeres no provienen únicamente de las organizaciones locales de mujeres, sino de toda una red de alianzas en la que se integran otros actores,** fun-

damentalmente internacionales, como pueda ser Naciones Unidas e incluso determinados Gobiernos. Así ha ocurrido en ambos casos, y esta alianza ha servido para que tanto las reivindicaciones de las mujeres nepalíes como la iniciativa conjunta de israelíes, palestinas y representantes de la comunidad internacional hayan adquirido una mayor visibilidad.

14. La Red de Mujeres de Negro, que agrupa a mujeres de numerosos países en defensa del pacifismo y el antimilitarismo y contra la guerra tiene su origen en Israel y Palestina, cuando mujeres de ambas comunidades se unieron para protestar por la invasión israelí de los territorios palestinos, así como por las violaciones de los derechos humanos cometidas por el ejército israelí. Además, las mujeres israelíes y palestinas reclamaban una salida negociada al conflicto armado. Posteriormente esta red ha tenido eco en otros escenarios de conflicto armado, como fueron los Balcanes en los años noventa o Colombia, donde han surgido movimientos similares.

Éste es sólo uno de los beneficios que se extraen de esta colaboración, ya que sin ella difícilmente se hubiera logrado la participación directa de las mujeres en otras negociaciones de paz como ha sido el caso de Sri Lanka o Burundi. Además, gracias a la existencia de estas alianzas las reivindicaciones de las mujeres reciben una mayor atención y son merecedoras de una mayor legitimidad ante aquellos colectivos reacios a que las mujeres puedan tener un papel decisivo en el transcurso de los procesos que en cada contexto determinado tienen lugar. Así lo reconoce también UNIFEM en las recomendaciones que elaboró dirigidas a que la intervención de la comunidad internacional sirviera para lograr la participación efectiva de las mujeres en las negociaciones de paz.¹⁵ Tal vez, si la comunidad internacional incrementara las medidas de presión sobre los protagonistas de las negociaciones de paz, una vez que éstas estuvieran consolidadas y en un punto de no retorno, de tal manera que las presiones no pudieran dañar el proceso de negociación, se lograría una mayor participación de mujeres en estos equipos negociadores.

8.3. La dimensión de género en el impacto de los conflictos armados

En este apartado se analizan algunos aspectos que ponen de manifiesto cómo los conflictos armados y la violencia impactan de manera diferenciada en hombres y mujeres.

a) Violencia contra las mujeres

El Secretario General de la ONU publicó en el año 2006, tal y como había establecido la Asamblea General de la ONU en 2003, el informe **Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer**.¹⁶ La Asamblea General de la ONU había establecido que el estudio debía incluir: a) un panorama estadístico de todas las formas de violencia contra la mujer para evaluar mejor la magnitud de dicha violencia, identificando al mismo tiempo las lagunas en la información reunida y formulando propuestas para evaluar el alcance del problema; b) las causas de la violencia contra la mujer, incluidas sus causas profundas y otros factores coadyuvantes; c) las consecuencias a medio y largo plazo de la violencia contra la mujer; d) los costes de la violencia contra la mujer desde el punto de vista social, económico y de la salud; e) ejemplos de las mejores prácticas en ámbitos como la legislación, las políticas, los programas y los recursos eficaces, y la eficiencia de esos mecanismos para combatir y erradicar la violencia contra la mujer.

Se trata de un **informe exhaustivo sobre el panorama mundial de violencia contra las mujeres** en el que se llega a algunas conclusiones relevantes, como el hecho de que la forma más habitual de violencia experimentada por las mujeres es la perpetrada por sus propias parejas. Como se señala en el informe, al menos una de cada tres mujeres es objeto de violencia por parte de su pareja durante su vida. Por otra parte, se constata que esta violencia no es consecuencia de causas individuales, como la falta de ética personal u ocasional de los agresores, sino que se trata de un fenómeno profundamente enraizado en las diferentes sociedades y que nace de las desiguales relaciones entre hombres y mujeres. En el estudio se indica que la violencia contra las mujeres es un fenómeno generalizado en todo el mundo, que afecta a las mujeres antes incluso de haber nacido (abortos selectivos) y en las primeras etapas de su vida (infanticidio femenino) y que tiene consecuencias a largo plazo para las mujeres, sus familias, especialmente sus hijos, y la sociedad en su conjunto. La violencia contra las mujeres empobrece a las sociedades y además refuerza otras formas de violencia que puedan tener lugar en éstas.

Finalmente se señala que la existencia de un marco jurídico como el actual, bastante desarrollado y que ofrece instrumentos para castigar este tipo de violencia, así como para prevenirla, no está siendo suficientemente aplicado, y todavía hay numerosos países en los que no existe una legislación adecuada para poner fin a la violencia contra las mujeres.

15. Para más información sobre estas recomendaciones pueden consultarse Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2006! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, 2007, Icaria Editorial o UNIFEM, *Securing the peace. Guiding the International Community towards Women's effective participation throughout Peace Processes*, octubre 2005 <http://www.womenwarpeace.org/issues/peaceprocess/Securing_the_Peace.pdf>.

16. Secretario General de la ONU, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, julio de 2006, A/61/122/Add.1 <<http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/index.htm>>.

b) Conflictos armados, nacionalismo, género y feminismo

En gran parte de los conflictos armados de la actualidad la dimensión identitaria tiene una enorme importancia. Así, detrás del inicio de la violencia pueden encontrarse los sentimientos de agravio de determinadas comunidades que han sido marginadas históricamente y que hallan en una identidad común el eje que estructura una lucha colectiva de demanda de un mayor reconocimiento en términos de derechos y de capacidad de gestión del propio colectivo. También existen determinados contextos en los que este sentimiento colectivo lleva a la demanda de creación de Estados independientes en los que la plena gestión de los asuntos económicos, sociales y políticos corresponda a los representantes y líderes de dicho colectivo.

En los conflictos armados que transcurrieron en el año 2006, podemos encontrar este componente identitario (entendido de una manera amplia: identidades étnicas, religiosas, nacionales o entremezcladas) en contextos como Burundi, Chad, Côte d'Ivoire, RD Congo, Darfur (Sudán), Filipinas, India, Indonesia, Sri Lanka, Tailandia, Israel o Palestina. Esto supone que en cerca de dos terceras partes de los conflictos armados actuales esta dimensión cobra una relevancia destacada. Pero, ¿en qué lugar quedan las mujeres en este tipo de conflictos armados? ¿Se ocupan las ideologías nacionalistas de las cuestiones de género? ¿Es relevante el análisis de género en estos conflictos armados?

La **relación entre feminismo y nacionalismo es compleja**. Ambas son corrientes dinámicas, plurales, con variantes internas, lo que implica evitar generalizaciones. No obstante, pese a las dificultades de análisis que esa pluralidad plantea, analizar la relación entre feminismo y nacionalismo y, específicamente, las aportaciones que desde el feminismo se han planteado al(a los) discurso(s) nacionalista(s), resulta extremadamente interesante en un contexto internacional marcado por conflictos que en proporción elevada incluyen reclamaciones de corte nacionalista bien a través de la demanda de independencia o de regímenes de autonomía.

Tradicionalmente la visión de género –y con ella, el análisis de las relaciones de poder y posibles diferencias en cuanto a la definición, participación y efectos de proyectos nacionalistas en grupos de hombres y mujeres– ha estado ausente de la teorización e historización del nacionalismo, separando género y nación al considerar el género como irrelevante para las dinámicas políticas del nacionalismo. No obstante, con la premisa de que la ausencia de la perspectiva de género en las aproximaciones al nacionalismo limita en gran medida la comprensión de los complejos procesos políticos y simbólicos implicados en la articulación de los proyectos nacionales,¹⁷ el feminismo se ha lanzado desde hace ahora cerca de dos décadas a repensar el nacionalismo, introduciendo nuevas categorías de análisis, cuestionando narrativas e implicándose en la creación de espacios incluyentes.

Las naciones y los proyectos nacionales –como los Estados y todo tipo de organización social o política– son regímenes de género, es decir, espacios o proyectos configurados sobre una determinada estructuración de las relaciones de género, entre otros ejes.¹⁸ Al introducir la categoría analítica de género en el estudio del nacionalismo, y con ella visualizar las relaciones de poder en la dimensión de género que circulan en todo grupo social, el feminismo plantea una cuestión simple pero fundamental: **la configuración de las "comunidades imaginadas"**¹⁹ que son –o como se ha descrito a– las naciones **no puede desligarse de la circulación de poder entre los sujetos de esas comunidades**. Así, diversos trabajos sobre feminismo y nacionalismo realizados hasta ahora han analizado las formas en que la nación o proyectos nacionales han sido frecuentemente contruidos y legitimados sobre narrativas que reproducen y perpetúan relaciones de poder y de dominación sobre las mujeres.²⁰

17. Kandiyoti, D., "Guest Editor's introduction. The awkward relationship: gender and nationalism" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp. 491-99, 2000; Hadjipavlou, M., "No permission to cross: Cypriot women's dialogue across the divide" en *Gender, Place and Culture*, Vol. 13, N° 4, pp.329-351, agosto 2006.

18. Al-Ali, N., "Review Article. Nationalisms, national identities and nation status: gendered perspectives" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.631-38, 2000; Cusack, T., "Janus and gender: women and the nation's backward look" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.541-51, 2000; Kandiyoti, D., op. cit.; Walby, "Gender, nations and states in a global area" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.523-40, 2000.

19. Anderson, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

20. Bracewell, W., "Rape in Kosovo: masculinity and Serbian nationalism" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.563-90, 2000.

A menudo configuradas en términos de una gran familia, identidades y comunidades nacionales han tendido con relativa frecuencia a proyectar **retóricas y roles apoyados y contruidos desde identidades de género naturalizadas**. Así, con frecuencia las mujeres desempeñan funciones de representación simbólica de la nación ("madre patria") y roles como reproductoras biológicas de la nación, reproductoras de las fronteras de grupos étnicos o nacionales, transmisoras de la cultura y agentes de la reproducción ideológica, significadoras de las diferencias nacionales, y participantes de luchas nacionales, económicas y militares.²¹ Son roles contruidos, con implicaciones evidentes y reales en la forma en que los procesos y los conflictos en torno a la identidad nacional afectan a los diversos grupos de hombres y mujeres.

Así, el concepto de honor en torno a la mujer y el control de su sexualidad por la comunidad han desarrollado la función de reproducción de las fronteras de los grupos, de forma que sus cuerpos se convierten en instrumentales para delimitar la comunidad nacional. Como consecuencia, en contextos de conflicto con manifestaciones nacionalistas, la violación y en general la violencia sexual se convierten en prácticas dirigidas no sólo a destruir o dañar a la mujer individual sino también al sentido de pureza étnica de una comunidad dada contruido en torno a la noción del honor de la mujer,²² a lo que se añade el proceso de doble victimización que experimentan la mujeres ante la estigmatización ejercida por su propia comunidad contra ellas una vez que han sido violentadas. Precisamente, la apropiación violenta del cuerpo de la mujer (violaciones, embarazos forzados, etc.), siguiendo a imaginarios nacionalistas apoyados en relaciones de poder entre los géneros, ha sido de tal magnitud en contextos de conflicto armado como Bosnia y Herzegovina o Rwanda, que la violación pasó a codificarse internacionalmente como crimen de guerra.²³ El control poblacional que subordina los derechos reproductivos de la mujer o el sometimiento de las diversas aspiraciones de las mujeres a los supuestos intereses de la colectividad son otras de las manifestaciones del control sobre la autonomía de la mujer en nombre de determinadas construcciones nacionales jerarquizadores y excluyentes.

Por otra parte, el rol identificado en diversos estudios de género sobre la reproducción ideológica de los mitos y leyendas de una comunidad dada alude a la extrapolación de la figura de la madre como transmisora de la memoria colectiva a la infancia, convirtiendo la figura y el mito de la madre en un elemento de propaganda nacionalista, que consagra cuestiones como el sacrificio, la heroicidad bélica o el orgullo de la madre ante el hijo mártir, dictaminando así los roles apropiados de los miembros de la comunidad nacional.

Asimismo, a las mujeres como significadoras de la diferencia nacional se les atribuye una función simbólica en un plano cuasi espiritual, materializada en su reproducción de símbolos (vestidos, ornamentos) y rituales que dan visibilidad a esa identidad nacional. En este contexto, de nuevo actos como la violación o la mutilación de la mujer en conflictos étnicos o con manifestaciones étnicas persiguen la profanación de esa esfera de identidad. Como señala R. Coomaraswamy, no ha sido inusual, por tanto, que después de violar a una mujer el hombre tatúe sus pechos o genitales con la marca o símbolo de la otra comunidad.²⁴

De esta forma, siguiendo las aportaciones feministas sobre los nacionalismos, se deriva que una parte no anecdótica de éstos ha implicado –no *per se*, sino por la forma en que se han articulado– la reproducción, instrumentalización, legitimación o promoción de relaciones jerárquicas y de dominación, articuladas en torno a imaginarios contruidos desde identidades de masculinismo hegemónico. En ese sentido, no sólo las mujeres se han visto constreñidas en proyectos nacionales que perpetuaban su subordinación, sino que también los hombres han visto reducidas sus expresiones de una masculinidad diferente a la hegemónica, como en el caso de la guerra de los Balcanes.²⁵

20. Bracewell, W., "Rape in Kosovo: masculinity and Serbian nationalism" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.563-90, 2000.

21. Kandiyoti, D., *op. cit.*

22. Coomaraswamy, R., "A question of honour: women, ethnicity and armed conflict", conferencia dada en la Third Minority Rights Lecture, Hotel Intercontinental, Ginebra, 25 de mayo, 1999.

23. Para más información sobre esta cuestión véase Zorrilla, M., *La Corte Penal Internacional ante el crimen de violencia sexual*, Cuaderno Deusto de Derechos Humanos nº 34, Bilbao, 2005.

24. Coomaraswamy, R., *op. cit.*

No obstante, como se apuntaba al principio, feminismo y nacionalismo son fenómenos plurales y dinámicos, como también lo son las identidades y los roles construidos desde la dimensión de género, eje que a su vez interacciona en diversos grados de intensidad con otras fuentes de identidad, como son la clase o la etnia. Ejemplos de esta pluralidad son las clasificaciones que diferencian entre el nacionalismo cultural y el nacionalismo cívico, el primero articulado sobre tradiciones comunes culturales, con una herencia cultural común y frecuentemente mirando hacia un pasado común a menudo idealizado; y el segundo asociado a un territorio compartido y dependiente de la dotación de derechos políticos dentro de esa unidad territorial. A su vez, otras clasificaciones han intentado superar esa dicotomía étnico/cívica.²⁶

Pero sin necesidad de entrar en detalle en los diversos modelos de nacionalismo o en las diferentes expresiones que éste ha adoptado a lo largo de la historia, lo interesante en relación a sus interacciones con el feminismo reside en destacar el reconocimiento de que las mujeres, feministas o no, han interactuado con los proyectos nacionales de forma muy diversa, desde la participación activa hasta la resistencia o su superación, y a su vez, **los proyectos nacionales han tratado o abordado las aspiraciones de los diversos grupos de mujeres de sus comunidades desde posiciones diversas, progresivas e inclusivas en algunos casos y regresivas y excluyentes en otros.**

La imposibilidad de generalizar u ofrecer “sentencias” sobre la relación entre feminismo y nacionalismo es sumamente positiva, puesto que implica dinamismo y pluralidad en las maneras de concebir y materializar proyectos nacionales y de relacionarse también con otras naciones en el marco de las relaciones internacionales. No obstante, en tanto que naciones y proyectos nacionales se articulan sobre y desde regímenes de género, el riesgo de que los nacionalismos reproduzcan o refuercen las relaciones de poder internas es elevado si se interioriza y naturaliza acríticamente que la nación es una comunidad unitaria, cohesionada y homogénea y definida necesariamente en contraposición a “los otros”. Frente a esa asociación regresiva, las mujeres feministas han optado en algunos casos por defender proyectos nacionales plurales, inclusivos y liberadores y en otros casos por prescindir de la nación como fuente de identidad y preferir en cambio lazos de unión que trascienden las comunidades nacionales. No es casualidad que unas y otras construyan en ocasiones alianzas que superan fronteras étnicas, comunitarias o nacionales, ya que la experiencia com-

partida de marginalización, exclusión o discriminación histórica se convierte en espacio común desde el que repensar roles e identidades y crear espacios inclusivos.

Algunas mujeres han sido capaces de tender puentes de diálogo y de empatía más allá de los motivos que llevaron a la confrontación armada.

Precisamente, el establecimiento de alianzas entre mujeres pertenecientes a comunidades enfrentadas es una de las contribuciones que las mujeres de sociedades fuertemente polarizadas han hecho a la cons-

trucción de la paz. En estas sociedades, algunas mujeres han sido capaces de tender puentes de diálogo y de empatía más allá de los motivos que llevaron a la confrontación armada y de los profundos ejes de odio y polarización, buscando puntos y posiciones comunes de partida desde las que iniciar un acercamiento y buscar nuevas formas de convivencia. Es especialmente relevante que, en sociedades en las que la construcción de identidades excluyentes y el manejo que de éstas se ha hecho desde determinados grupos de poder haya llevado al estallido de conflictos, existan iniciativas que evidencian la posibilidad de diálogo y convivencia.

Es bien sabido que los conflictos armados contemporáneos tienen un impacto desmesurado en la vida de las mujeres, y que estrategias como la utilización de la violencia sexual como arma de guerra las sitúan como objetivo prioritario. Por tanto, resulta comprensible que quienes han sufrido de manera similar la virulencia de la violencia, independientemente de en qué lado se encuentren, sean capaces de identificarse más fácilmente con el sufrimiento de las otras víctimas más allá de divisiones sociales, étnicas, políticas o religiosas. La frecuente invisibilidad política de muchos movimientos de mujeres, paradójicamente, ha sido en ocasiones de gran utilidad, puesto que les ha permitido acercamientos que no hubieran sido tan fáciles entre sus compañeros varones.

25. Bracewell, W., *op. cit.*

26. Sluga, G., “Female and national self-determination: a gender re-reading of ‘the apogee of nationalism’” en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.495-521, 2000.

¿Qué ejemplos concretos existen de estas alianzas? Las **mujeres israelíes y palestinas** colaboran desde la década de los ochenta, cuando algunas israelíes iniciaron protestas públicas para denunciar la ocupación de los territorios palestinos por su propio Gobierno. A estas protestas se sumaron palestinas que vivían en Israel. En **Irlanda del Norte**, mujeres católicas y protestantes se unieron para crear un partido político, *Northern Ireland Women's Coalition*, que les permitiera participar en las negociaciones de paz. Mientras duraron las negociaciones, la Coalición trató de asegurar que siempre hubiera al mismo tiempo mujeres republicanas y unionistas en la mesa y se promovió que el proceso fuera lo más inclusivo posible. Como han señalado algunas autoras,²⁷ la utilización de la inclusión como principio permitió establecer una agenda en el proceso de paz que fuera al mismo tiempo relevante para las mujeres norirlandesas y para el proceso de paz. Además, de la existencia de la *Northern Ireland Women's Coalition* se derivó el hecho de que la participación de las mujeres en el proceso de paz adquiriera un reconocimiento por parte de otros grupos políticos. En **Sri Lanka**, las mujeres tamiles y cingalesas que participaron en el subcomité de género establecido durante las negociaciones de paz fueron capaces de elaborar una agenda común sobre la que discutir, estableciendo sus propias prioridades y con un mismo punto de partida, el reconocimiento de los efectos devastadores que el conflicto armado había tenido sobre las vidas de las mujeres. En **Chipre**, mujeres de las comunidades enfrentadas greco y turcochipriota crearon la organización *Hands Across the Divide*, organización que definen como unitaria y en la que se integran mujeres independientemente de su identidad étnica o nacional o de su ubicación geográfica, pero en la que se tienen en cuenta las desigualdades y las diferencias que existen entre las mujeres de las dos comunidades.²⁸

Cuadro 8.4. Ahotsak: voces de mujeres por la paz y el diálogo en Euskadi

El año 2006 fue un año especialmente intenso y complejo en relación al conflicto en Euskadi, con la declaración de una tregua por parte de ETA, el inicio de un proceso de diálogo y su ruptura al final del año tras un atentado por parte de ETA que causó dos víctimas mortales. Pese al pesimismo con que se cierra el año en torno al escenario vasco, cabe destacar una iniciativa de paz hecha pública en abril de 2006. En ese momento, **200 mujeres pertenecientes a todos los partidos políticos de Euskadi (con excepción del PP) anunciaron la creación de un colectivo, Ahotsak, con la intención de poner de manifiesto la voluntad de todas las integrantes de lograr una salida negociada al conflicto.** Como ellas mismas señalan en su manifiesto fundacional "somos mujeres de distintas ideologías, tradiciones y sentimientos que, a título personal, y partiendo desde lo que nos une y desde lo que nos separa, queremos explorar pasos hacia delante en la búsqueda de la paz y de la reconciliación".²⁹ Inspirado en otras iniciativas semejantes que en otros lugares del mundo en conflicto han tenido lugar, este proceso de encuentro de mujeres procedentes de diferentes e incluso opuestos espacios políticos e identidades nacionales se ha ido abriendo e integrando a mujeres del ámbito sindical y del movimiento feminista y ha llegado a reunir a 2.000 mujeres en actos públicos. Cabe destacar la defensa que hacen del diálogo sin condiciones ni exclusiones, la búsqueda de puntos de encuentro entre las diferentes posiciones políticas y sociales que existen en Euskadi, así como del reconocimiento de todas las partes. Se trata de puntos clave para que un proceso de paz pueda avanzar y no se estanque en las diferencias que inevitablemente aparecen en todo proceso de diálogo. Desde su creación en abril de 2006, han sido numerosas las mujeres de Euskadi, y también de otros puntos de España que se han adherido a esta iniciativa, que se venía gestando desde varios años atrás. En un contexto político tan polarizado como es el de Euskadi, en el que los espacios de encuentro entre las diferentes opciones políticas brillan por su ausencia, Ahotsak supone una iniciativa pionera y con potencial para avanzar hacia la paz.

Un punto común de estas diferentes iniciativas es que en la mayoría de ellas se han integrado mujeres pertenecientes al movimiento feminista, es decir, reivindicando la participación de las mujeres y visibilizando su exclusión, pero, lo que es más importante, reclamando también la transformación de las relaciones de desigualdad y discriminación existentes hasta ese momento y la búsqueda de nuevas formas de organización social incluyentes y no patriarcales.

27. Bell, C., "Women address the problems of peace agreements" en *Peace Work. Women, Armed Conflicts and Negotiation*, 2004, Delhi, ICES.

28. Hadjipavlou, M., op. cit.

29. Ahotsak, <<http://www.ahotsak.blogspot.com/>>, (consultada en 05.12.06).

Conclusiones

Al finalizar 2006, se constataba la existencia de **21 conflictos armados, la misma cifra que en 2005, congelando la tendencia a una disminución de los conflictos armados que se estaba dando en los últimos años**. De éstos, nueve corresponden al continente africano, ya que a pesar del fin del conflicto armado en Burundi (tras el acuerdo de paz entre las FNL de A. Rwsa y el Gobierno) se produjo una escalada de la violencia en R. Centroafricana y Chad. Las principales causas de fondo no variaron respecto a los años anteriores: la lucha por el poder político (fragilidad democrática heredada a menudo del período colonial y poscolonial) y la disputa por el control de los recursos naturales, ambas interrelacionadas. Gran parte de los conflictos africanos cuenta con una **importante dimensión regional**, y existe una **multiplicidad de actores armados** implicados en la evolución del conflicto. En lo concerniente al **continente asiático**, tuvieron lugar ocho conflictos armados, cuyas causas principalmente se circunscriben a **las demandas de independencia de determinadas regiones dentro de un mismo Estado y a la instrumentalización religiosa**. Cabe destacar el fin del alto el fuego existente en Sri Lanka desde 2002, dando paso a una situación de violencia de alta intensidad. Como contrapunto, es de celebrar el acuerdo alcanzado en Nepal entre el Gobierno y el grupo maoísta CPN tras la renuncia del Rey Gyanendra. Filipinas e India acaparan cinco de los ocho conflictos en Asia, que tienen en común los problemas de gobernabilidad, que provocan demandas de mayor autogobierno por parte de algunas de las regiones que los integran. La triste novedad en el año 2006 fue **el conflicto armado que desencadenó Israel en julio con la invasión del Líbano**, que contribuyó a agravar la situación que se vive en la región con relación a los otros dos conflictos armados en los **territorios ocupados palestinos** y en **Iraq**.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que cada vez existen más evidencias de que la **explotación del petróleo puede encontrarse en el origen de numerosos conflictos armados y de situaciones de tensión** de la actualidad, y que el creciente papel de China en la búsqueda de recursos naturales puede influir en la futura evolución política y social del continente africano.

Además de la existencia de conflictos armados, numerosos contextos alrededor del mundo siguieron albergando **escenarios de tensiones** políticas y sociales, en algunos casos con niveles significativos de violencia que causaron muertes, desplazamiento y sufrimientos. **El continente africano fue, una vez más, donde más países vieron cómo la tensión escalaba**, como en Zimbabwe o Nigeria, y también cómo las inestabilidades se transmitían con rapidez de un país a otro, como el caso de Chad y R. Centroafricana con respecto a Sudán, y de Eritrea y Etiopía con respecto a Somalia. Pero aún siendo menos visibles, regiones como **Asia o Asia Central también presenciaron enfrentamientos de magnitud, muchas veces debido a su fragilidad democrática y a problemas de gobernabilidad**. Fue el caso de Georgia, donde las reivindicaciones independentistas en las regiones de Abjazia y Osetia del sur ocasionaron una fuerte inestabilidad para el régimen de M. Saakashvili; o en Timor-Leste, donde los incidentes provocaron el desplazamiento forzado de una décima parte de la población.

La existencia de todas estas tensiones en un número prácticamente igual al del año anterior, más de 50, pone de relieve los **pocos avances en materia de prevención de conflictos**. Así lo constató el entonces Secretario General de la ONU, K. Annan, en su informe presentado a mediados de año, donde aseguraba que la actual brecha entre el discurso y la práctica en la prevención de conflictos era inaceptable. Según K. Annan se trata en parte de una cuestión de recursos económicos, por lo que pidió un **compromiso financiero a los Estados miembro equivalente al 2% del presupuesto destinado a operaciones de mantenimiento de la paz**. Sin embargo, dadas las prioridades que muestran muchos Estados en sus asignaciones presupuestarias (a saber, su gasto militar), quizá no se trata tanto de una cuestión financiera sino de compromiso y de voluntad política. La **adopción del principio de “responsabilidad de proteger” por parte del Consejo de Seguridad**, que pone a la comunidad internacional al frente de la protección de civiles en caso de que un Estado no lo haga, puede ser un buen instrumento para empezar.

En cuanto a los procesos de paz, el **análisis de 42 procesos de negociación**, ya estén en una fase puramente exploratoria o tentativa, o bien se hallen consolidados, con independencia de sus resultados, permi-

tió constatar que **tres de cada cuatro conflictos tenían negociaciones en marcha**. En dos de los escenarios (Chechenia y Kurdistán turco) hubo propuestas de alto el fuego que no fueron correspondidas por el Gobierno, por lo que no hay negociación. En el caso de Iraq, continuaron explorándose iniciativas, aunque sin resultados. También se analiza la situación en el sur de Sudán, ya que persisten algunos enfrentamientos en la región, a pesar del acuerdo de paz. Se comentan igualmente los casos de Indonesia (Aceh) e Irlanda del Norte, procesos que terminaron el pasado año, pero de los que conviene hacer un seguimiento sobre la implementación de los acuerdos suscritos. Éstos son los casos también de los conflictos entre Nigeria y Camerún y el de Burundi con las FNL, que prácticamente pudieron resolverse a lo largo del año 2006, pero que en el caso de Burundi continuaba habiendo dificultades al finalizar el año. Un 42% de las negociaciones del año sufrió ciertas dificultades, otro 42% fue mal, y **sólo un 18% funcionó relativamente bien**. Los porcentajes son muy similares a los del año anterior, pero a diferencia de otros años, los procesos africanos han mejorado relativamente y se han situado al mismo nivel de los asiáticos.

Cabe destacar, en este sentido, el acuerdo de Angola con la mayor parte de los miembros del FLEC que operan en Cabinda, el acuerdo parcial con los grupos de Darfur (Sudán), el **acuerdo en el este de Sudán**, el acuerdo de alto el fuego en Burundi, el desarme de las milicias que operaban en Ituri (RD Congo), el acuerdo de cese de hostilidades en Uganda con el LRA, el acuerdo de paz entre el Gobierno de Malí y los tuaregs, la propuesta de cese de hostilidades del ELN en Colombia, el **acuerdo de paz en Nepal**, los problemas derivados de la inclusión del LTTE de Sri Lanka en las listas terroristas de la UE, el retraso en el acuerdo de Filipinas con el MILF a causa de los desacuerdos sobre los territorios ancestrales, el rechazo de Armenia y Myanmar para que sus conflictos sean tratados por la ONU, la **resolución del Consejo de Seguridad que puso fin al enfrentamiento entre Israel y Líbano**, y el hecho significativo de que un candidato del GAM ganara las elecciones para Gobernador de Aceh (Indonesia).

La "temperatura media de las negociaciones" a lo largo del año ha sido de 1,2 puntos (de una horquilla que va de 0 a 3 puntos), algo inferior a la del pasado año (1,3) y la de 2004 (1,4 puntos), lo que demuestra la dificultad de avanzar positivamente en gran parte de los procesos.

En cuanto a los procesos de **rehabilitación posbélica se continuó aplicando el patrón occidental** de democratización, reforma del sector de la seguridad e imposición de una economía de mercado como modelo económico, un esquema que ha seguido sin garantizar por sí sólo el buen gobierno, el desarrollo de un Estado de derecho o de una sociedad del bienestar. A lo largo de 2006 se han podido constatar avances en algunos contextos, que contrastan con el empeoramiento o estancamiento registrado en la mayoría de ellos, como en el sur de Sudán, Afganistán o la región de Kosovo, entre otros. Sin embargo, los actores internacionales siguieron **sin replantearse el modelo y, de nuevo, se asistió a una reducción del interés por parte de los donantes**, una vez cumplida algunas de estas fases, especialmente la celebración de elecciones, coartando con ello las oportunidades de éxito de los procesos. A modo de ejemplo, en Liberia no se lograron los fondos necesarios para financiar los programas destinados a la recuperación económica, la educación y la rehabilitación, y tan sólo se recaudó la cuarta parte de la cantidad solicitada en el llamamiento consolidado interagencias de Naciones Unidas.

El comportamiento internacional en los escenarios de rehabilitación posbélica a lo largo del año 2006 no ha estado exento de intereses estratégicos y, por lo tanto, la mayoría de estas intervenciones no han sido neutrales. A modo de ejemplo, la resistencia por parte de Etiopía a respetar la demarcación fronteriza acordada con Eritrea bloqueó el proceso de rehabilitación, un claro desafío por parte de Etiopía para el que cuenta con el beneplácito de EEUU. Retomando la reflexión inicial acerca de los modelos de rehabilitación posbélica con un marcado prisma occidental, sería interesante plantear ésta desde el punto de vista de la población afectada, atendiendo a sus necesidades y facilitando a la vez su apropiación del proceso. **La construcción de la paz sólo puede funcionar si cuenta con la voluntad de los dirigentes nacionales y la implicación de la población**. Frente a todo lo anterior, la creación de una Comisión para la Consolidación de la paz a finales de 2005 ha sido, sin duda, un buen augurio, aunque su ámbito de responsabilidad, dos países (Burundi y Sierra Leona), es todavía muy reducido como para que pueda significar un cambio. Además, aunque la Comisión ha empezado a plantearse, siguió sin resolver cómo implicar a la población afectada en el proceso de toma de decisiones que atañen a un país que sale de un

conflicto armado. Quienes tendrían que ser los principales actores de la rehabilitación siguieron quedándose al margen, pese a que deberán ser ellos los garantes de su sostenibilidad en el largo plazo.

En lo que se refiere a las **crisis humanitarias**, este año se cerró con un **ligero aumento** en el número de escenarios con importantes déficit humanitarios, pasando de 43 a 45, la mayoría de los cuales tuvieron lugar en países en situación de conflicto o tensión. Frente al año 2005, donde la tónica predominante en el panorama humanitario internacional fue el de los desastres naturales, durante el año 2006 **la falta de voluntad política, la utilización de la hambruna, el desplazamiento forzoso y la violación como tácticas de guerra, así como la falta de respeto por el derecho internacional humanitario fueron los factores que aumentaron la dimensión y el alcance de las crisis humanitarias**. Por otra parte, las cifras de personas refugiadas se redujeron a nivel global, mientras continuó aumentando el número de personas desplazadas internas, lo que debería llevar a una reflexión sobre las razones por las cuáles se está produciendo esta variación en los patrones de desplazamiento. Igualmente, este año fue de gran importancia para **Naciones Unidas** que logró consolidar su posición como **principal canal de financiación para los programas de acción humanitaria** en todo el mundo, ya que gestionó el 50% de los fondos destinados a este fin. Aunque todavía son múltiples los retos a los que se enfrenta este organismo para lograr no sólo dar una respuesta rápida, sino prevenir el desarrollo de crisis humanitarias, la puesta en práctica durante ese año del **Fondo Central para Respuestas de Emergencia logró mejorar significativamente la gestión de los recursos de Naciones Unidas**.

Por último, los trabajadores humanitarios continuaron enfrentando serias dificultades para el desarrollo de su labor, teniendo que abandonar en varias ocasiones el país donde realizaban su asistencia por motivos de seguridad, aumentando así la desprotección de las personas afectadas por la crisis humanitaria. Ante la cada vez más imbricada relación entre guerra y crisis humanitaria durante 2006 **continuó el debate sobre la acción humanitaria y la construcción de paz**, intentado visualizar las capacidades y límites de los actores humanitarios en este terreno. Igualmente, la revisión de las Líneas Directrices de Oslo puso de relieve la importancia de **establecer una línea divisoria clara entre ejército y actores humanitarios cuando actúan de manera conjunta en una crisis**.

Como viene siendo habitual, la situación del **desarme** a nivel global es preocupante: mientras las cifras sobre el ciclo armamentista vienen creciendo de manera alarmante, las iniciativas para el control de las armas resultan insuficientes. La denominada lucha contra el terrorismo parece justificar algo que parecía inconcebible: el nivel de **gastos militares** alcanzó unas cotas equiparables a las registradas durante la Guerra Fría. Además, la tendencia no parece que vaya a invertirse, como evidencia el hecho de que el uso de las vías diplomáticas de resolución de conflictos por encima de métodos sancionadores, y una mayor prioridad de las inversiones públicas en aspectos más sociales, parezcan quedarse en segundo plano. En materia de **exportaciones de armas**, no solamente resulta preocupante el volumen que éstas alcanzan, donde los **miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU** copan las primeras posiciones, sino también por los países destinatarios, muchos de ellos en vías de desarrollo y con poco respeto del Derecho Internacional Humanitario.

El contrapunto viene nuevamente dado por las incipientes **iniciativas para el control de armamento**. Durante 2006, el avance ha sido algo más significativo con la aprobación, a pesar de la negativa del principal actor en esta materia (de nuevo EEUU), de un **Tratado Internacional sobre Comercio de Armas**. Este texto había sido inexistente hasta el momento y culminaría con la cobertura jurídica de todo tipo de armamento, más allá de su posterior cumplimiento. Aunque todavía queda un largo camino por recorrer, a nivel europeo parece evidente que se deben separar los debates de la vinculación jurídica del **Código de Conducta de la UE** en materia de exportación de armas respecto al hipotético levantamiento del embargo de armas a China. Finalmente, si bien se sigue construyendo una mejor aproximación teórica de los programas de **Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)** de antiguos combatientes (como puedan ser los Estándares Integrados de Naciones Unidas en la materia), son muchos los desafíos por cumplirse en esta materia en el análisis de cada uno de los programas actualmente en funcionamiento. Una mejor **planificación, implementación y evaluación** de estos programas es todavía una asignatura pendiente.

En lo que respecta a los **derechos humanos**, el año 2006 constituyó **un año histórico para el sistema internacional de protección de éstos**, en el que la Asamblea General disolvió la Comisión de Derechos Humanos y creó el nuevo Consejo de Derechos Humanos. Respecto al desarrollo normativo del derecho internacional de los derechos humanos en este foro, se produjo un importante avance a través de la adopción de la **Convención sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidades y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, si bien esta última no ha sido aún adoptada por la Asamblea General. Por otra parte, se procedió a la apertura formal del proceso de redacción del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales, que supone un gran avance con respecto a la indivisibilidad de los derechos humanos. Con respecto a la reforma del sistema de protección de los derechos humanos de Naciones Unidas, falta por ver si además de ser un año histórico, el año 2006 constituirá un punto de inflexión en cuanto a la eficacia del sistema.

Las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes gubernamentales volvieron a poner de manifiesto que estos esfuerzos normativos no han corregido el escaso respeto por la legalidad internacional en materia de derechos humanos por parte de los Estados. Durante un año más, la **lucha antiterrorista** fue instrumentalizada legalmente por los Estados en unos casos para criminalizar el disenso político y en otros para discriminar legalmente a colectivos marginados ya socialmente, provocando vulneraciones del derecho a disponer de garantías procesales que aseguren un **juicio justo** y a no ser sometido a **torturas**, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Sin embargo este año se caracterizó por una denuncia firme de las organizaciones internacionales del sistema de las denominadas rendiciones extraordinarias y los abusos cometidos en los centros de detención secreta de EEUU. Con respecto al derecho a la vida, si bien se mantuvo la tendencia abolicionista de la **pena de muerte**, las **ejecuciones extrajudiciales** siguieron persistiendo en numerosas situaciones de tensión y conflicto, en las que los derechos humanos de la población civil continuaron siendo objeto de vulneraciones.

Finalmente, en relación a la **dimensión de género en la construcción de la paz** el año 2006 reflejó una vez más la tendencia de total indiferencia al reto planteado ya desde hace décadas de transformar los compromisos formales adoptados internacionalmente en materia de género en resultados prácticos. La tendencia de los últimos años, reforzada en 2006, de **retorno a concepciones militaristas de la seguridad, alejadas de los planteamientos holísticos intrínsecos a la perspectiva de género**, apunta a la necesidad de revitalizar e implementar el relativamente sofisticado marco de instrumentos jurídicos relativos a la construcción de la paz en clave de género, desarrollado a lo largo de las tres últimas décadas. No obstante, **el bajo perfil que ha tenido la dimensión de género en la agenda internacional** de un año no decorado con aniversarios, en contraste con 2005 (Beijing+10), indica que incluso en el plano formal los Gobiernos siguen sin asumir una perspectiva de género, considerándola cuestión menor. En ese sentido, la todavía falta de comprensión sobre el binomio género y paz y la falta de voluntad política son dos de los grandes obstáculos a afrontar.

En clave positiva, las iniciativas desarrolladas a lo largo de 2006 a favor de la construcción de la paz desde la dimensión de género ofrecen de nuevo lecciones y tendencias, aunque en un plano más localizado. Mientras se continúa constatando una marginación sistemática por parte de gobiernos y grupos armados en los procesos de paz, **estrategias de presiones de redes de alianzas de mujeres locales junto con otros actores, principalmente internacionales, han favorecido resultados prácticos inclusivos en determinados contextos** (Ej. Nepal). A su vez, han sido las presiones de organizaciones de mujeres en cooperación con alianzas estratégicas institucionales las que han planteado nuevas agendas en foros intergubernamentales concretos (Ej. Partenariado Euro-Mediterráneo). Y de nuevo, las alianzas entre mujeres más allá de las diferencias que las separan en contextos de conflicto han cuestionado las inercias antagonistas y mostrado vías de entendimiento.

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores

La tabla que sigue se ha elaborado a partir de la selección de 30 indicadores. La tabla ofrece los datos de los 192 Estados miembros de Naciones Unidas y otros 18 Estados y territorios en función de dichos indicadores, que se han agrupado en nueve categorías relativas a los conflictos armados y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica, crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo y género. De esta manera, se pueden hacer varias lecturas de la misma tabla, ya sea observando cómo se comporta un país a la luz de los distintos indicadores, ya sea viendo cuál es la situación mundial de cada uno de los países en términos de desarrollo, por ejemplo. Para facilitar su lectura se puede utilizar el punto de libro adjunto donde aparecen los títulos de los 30 indicadores, de manera que fácilmente se puede identificar a qué indicador hace referencia cada número, o bien consultar la lista de indicadores.

Como se observará, en la tabla aparecen diferentes signos. En la mayoría de indicadores se ha diferenciado lo que se consideran "situaciones graves" (indicadas con una bola blanca) y "situaciones muy graves" (bola negra). En el caso de los indicadores relativos a derechos humanos y desarrollo, además se han utilizado otros signos (cuadrado y triángulo) para diferenciar situaciones también consideradas "muy graves".¹ También en algunas ocasiones figuran datos numéricos acompañando al signo, pues se entiende que en dichos casos incluir la cifra aporta datos de interés. Por otro lado, hay cuatro casos en los que el indicador se presenta a través de siglas. El primero hace referencia a aquellos países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año marcados con las siglas NP. En segundo lugar se han señalado los países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año con las siglas EX. En ambos casos se quiere dar visibilidad a situaciones que merecen especial atención por parte de la sociedad internacional. En tercer lugar, los países dentro del grupo de Países Menos Desarrollados se han marcado con las siglas LDC, ya que se quiere destacar su situación de vulnerabilidad reconocida internacionalmente y recordar el compromiso existente en priorizar estrategias de reducción de la pobreza para estos países. Por último, las siglas HIPC hacen referencia a los países calificados como Países Pobres Fuertemente Endeudados, atendiendo a sus siglas en inglés. Finalmente, debido a que las fuentes de información utilizadas no siempre ofrecen datos de todos los países, se ha señalado con el signo " - " aquellos países de los que no se dispone de información.

1. Para ampliar esta información, consúltese la descripción de indicadores.

Conflictos armados

1. Países con conflicto armado

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas, organismos internacionales, ONG, centros de investigación y medios de comunicación regionales e internacionales.

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La consideración de conflicto armado en función del número de víctimas contempla otros factores tales como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como del nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado.

- Conflicto armado.

Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

2. Países con situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas, organismos internacionales, ONG, centros de investigación y medios de comunicación regionales e internacionales.

Se entiende por **situaciones de tensión y disputas de alto riesgo** aquellos contextos en los que se producen graves situaciones de polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda, y Estados de excepción o emergencia),¹ y con índices significativos de destrucción, muertos o desplazamientos forzados de población. En algunos de estos contextos existen posibilidades de que se llegue, a corto o a medio plazo, a una situación de mayor tensión que desemboque en un conflicto armado. Las tensiones también pueden no tener lugar en el ámbito geográfico de dicho Estado, pero se tienen en cuenta en la medida en que afectan directamente a los intereses o estabilidad de dicho Estado o conllevan ataques puntuales en el territorio de otro país.

En el informe también se consideran aquellos contextos en que existe una **tensión de menor intensidad** a la descrita anteriormente y en donde, por tanto, no se prevé la posibilidad de surgimiento de un conflicto armado a corto o a medio plazo. Las situaciones de tensión también incluyen los contextos en que en algún momento se ha firmado un acuerdo de paz entre las partes enfrentadas pero existen serias dificultades para implementarlo.

- Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo.
- Situaciones de tensión menor.
- ▲ Contextos que albergan ambas situaciones (tensión y disputa de alto riesgo y situación de tensión menor).

1. En este informe se entiende por Estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Este término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo Estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

Procesos de paz

3. Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas o en fase de exploración

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas, organismos internacionales, ONG, centros de investigación y medios de comunicación regionales e internacionales.

Se entiende que existe un **proceso de paz** cuando las partes que participan en un conflicto armado han llegado a un acuerdo para seguir una negociación, que permita encontrar una salida pacífica al conflicto y regular o resolver la incompatibilidad básica que tenían. El proceso puede ser denominado de varias formas, pero en todos los casos se ha formalizado el diálogo, con o sin ayuda de terceros. La existencia de un proceso de negociación es independiente de si se desarrolla de manera positiva o negativa, aspecto que es analizado en el capítulo de procesos de paz. Se considera que un proceso o una negociación están en **fase exploratoria** cuando las partes se encuentran en una etapa de tanteo y de consultas previas, sin que hayan llegado a un acuerdo definitivo para iniciar la negociación. Incluye también los casos de procesos de paz interrumpidos o fracasados en el pasado, que intentan ser relanzados de nuevo.

NP Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año.

EX Países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año.

Rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

FUENTE: Seguimiento de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas, organismos internacionales, ONG, centros de investigación y medios de comunicación regionales e internacionales.

Se entiende por **rehabilitación posbélica** la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, encaminada a abordar: 1) la seguridad de la población, 2) la cobertura de las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; 3) la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; 4) la resolución de las incompatibilidades de fondo (a través de la normalización socioeconómica, democrática e institucional, entre otros aspectos); 5) la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; 6) la estabilidad regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y 7) la construcción de buen gobierno y la apropiación del proceso por parte de la sociedad civil a través del acompañamiento internacional. El punto de partida del análisis en términos de acompañamiento internacional responde a tres situaciones: la firma de un acuerdo de paz o de cese de las hostilidades entre todos los actores implicados en el conflicto armado, la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto, o la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto pero notablemente inducida por una intervención internacional. Se analizan los casos en los que el inicio de la fase posbélica se estima en 1994 (genocidio de Rwanda) o años posteriores.

- Países o territorios en los que se ha llegado al cese de las hostilidades o a la firma de un acuerdo de paz, ya sea como resultado de la victoria de una de las partes o por mediación de terceros, en los que la rehabilitación posbélica (RPB) evoluciona razonablemente bien.
- Países o territorios en los que existe un acuerdo de paz o cese de hostilidades que evoluciona negativamente, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica.
- Países o territorios que todavía se encuentran en fase bélica, pero en los que existe una considerable ayuda internacional de carácter posbélico, que muchas veces se utiliza como incentivo para facilitar la consecución o el cumplimiento de un acuerdo que permita poner fin a las hostilidades.

Crisis humanitarias

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias

FUENTE: FAO, *Perspectivas de Cosechas y Situación Alimentaria* (octubre y noviembre 2006)

<<http://www.fao.org/docrep/009/j8122s/j8122s01.htm>>

<<http://www.fao.org/giews/spanish/hotspots/index.htm>>

Las alertas de la FAO señalan los países que enfrentan emergencias alimentarias, ya sea debido a sequías, inundaciones u otras catástrofes naturales, disturbios civiles, desplazamientos de población, problemas económicos o sanciones. Se considera como países con **emergencias alimentarias** aquellos que enfrentan (o enfrentaron en algún momento del año) perspectivas desfavorables para la presente cosecha y/o un déficit de suministros de alimentos no cubierto y que requieren (o han requerido durante el año) una asistencia externa excepcional.

- Emergencia alimentaria.

6. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna

FUENTES: *Internal Displacement Monitoring Center* en <<http://www.internal-displacement.org>>

(diciembre de 2006) y United Nations Population Fund (UNFPA) en

<http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf>

El indicador muestra la valoración de la gravedad en relación al porcentaje de personas desplazadas sobre el total de la población del país, y los números corresponden al valor absoluto de personas desplazadas, actualizado en diciembre de 2006. En aquellos casos en los que la fuente da dos cifras se ha tomado la media.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es desplazada interna.
- Situación considerada grave: 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna o no llegando a este porcentaje al menos 5.000 personas son desplazadas internas.

7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada

FUENTES: ACNUR, *2005 Global Refugee Trends. Statistical overview of population of refugees, asylum-seekers, internal displaced persons, stateless persons, and other persons of concern to UNHCR*, junio 2006, <<http://www.unhcr.org/statistics/STATISTICS/4486ceb12.pdf>> y United Nations Population Fund (UNFPA) en <http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf> (septiembre 2006).

El indicador muestra la valoración de la gravedad en relación al porcentaje de personas refugiadas sobre el total de la población del país de procedencia. Los números corresponden al valor absoluto de personas refugiadas del año 2005.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es refugiada.
- Situación considerada grave: al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada o no llegando a este porcentaje, al menos 5.000 personas son refugiadas.

8. Países incluidos en el Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas para 2007

FUENTE: CAP 2007 en <<http://ochaonline.un.org/humanitarianappeal/>>

Desde 1994 Naciones Unidas realiza un llamamiento anual a la comunidad de donantes a través de la OCHA, mediante el que pretende recaudar dinero para hacer frente a determinados contextos de emergencia humanitaria. El hecho de que un país o región sea incluido en dicho llamamiento supone la existencia de una situación de crisis humanitaria grave reconocida por la comunidad internacional.

- Países incluidos en el CAP 2007 de Naciones Unidas.

Desarme

9. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006 y Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

Se considera gasto militar el presupuesto de los Ministerios de Defensa junto a todas las partidas de carácter militar que puedan estar repartidas en otros Ministerios. Dado que en muchas ocasiones no se efectúa un cálculo homogéneo, se han tomado datos de diversas fuentes con el fin de poder obtener un resultado más fiable. El hecho de que los porcentajes se calculen en dólares, a precios constantes de 2003, puede hacer perder cierta exactitud en los porcentajes.

- Situación muy grave: gasto militar superior al 6 % del PIB.
- Situación grave: gasto militar entre el 4% y el 6% del PIB.

10. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006 (los datos sobre gasto militar se refieren al año 2003 o en su defecto al año más reciente disponible); y Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>> (los datos sobre sanidad se refieren al año 2003; los datos sobre educación se refieren al año más reciente disponible entre los años 2002 y 2004).

- Gasto público en sanidad y en educación inferior al gasto militar.
- Gasto público en sanidad o en educación inferior al gasto militar.

11. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0,5% de su PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006 y Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

En el cálculo de este indicador se han considerado las importaciones de las seis categorías de armamento convencional pesado que habitualmente utiliza el SIPRI: aviones de guerra, vehículos blindados, artillería, sistemas de radar y vigilancia, misiles y barcos de guerra. Los otros tipos de armamento, es decir, las armas convencionales ligeras y las armas de destrucción masiva (nuclear, química y biológica) no se han incluido por no existir fuentes estadísticas sobre ellas. Los números indican el porcentaje de importaciones de armamento convencional pesado sobre el PIB, y se considera que los valores superiores a un 0,5% significan un elevado nivel de militarización.

- Situación muy grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado superior al 1% del PIB.
- Situación grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado entre el 0,5 y el 1% del PIB.

12. Países con un porcentaje de soldados superior al 1,5% de la población

FUENTES: IISS, *The Military Balance 2006*, Oxford University Press, 2006 y Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

En esta definición sólo se consideran los integrantes de las FFAA. Han quedado excluidos los grupos armados de oposición y las fuerzas de carácter paramilitar, por la dificultad que presenta su estimación en un gran número de países. Los números indican el porcentaje de soldados sobre el total de población.

- Situación muy grave: porcentaje de soldados superior al 2% de la población.
- Situación grave: porcentaje de soldados entre el 1,5 y el 2% de la población.

13. Países con embargos de armas decretados por el Consejo de Seguridad de la ONU

FUENTE: Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU en [http://](#)

La imposición o recomendación de embargo por parte del Consejo de Seguridad de la ONU se entiende como el reconocimiento de una situación de excepción en el país afectado. Por lo tanto, y bajo el propósito de este estudio, no se discrimina entre los embargos vinculantes y los voluntarios. Los embargos voluntarios de las Naciones Unidas toman la forma de “llamadas” o “urgencias” no vinculantes para el suministro de armas. No obstante, en este indicador sí que se establece una diferencia entre las sanciones impuestas a países y las aplicadas a grupos armados de oposición.

- Sanciones impuestas a países.
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición.

14. Países con embargos de armas por la UE y la OSCE

FUENTES: UE en [http://](#), y *Committee of Senior Officials*, Journal No. 2, Annex 1, Seventh Committee on Senior Officials meeting, Praga, 27-28/02/92

La imposición o recomendación de embargo por parte de organismos europeos (ya sea la UE como la OSCE) se entiende como el reconocimiento de una situación de excepción en el país afectado. Por lo tanto, y bajo el propósito de este estudio, no se discrimina entre los embargos vinculantes y los voluntarios. No obstante, en este indicador sí que se establece una diferencia entre las sanciones impuestas a países y las aplicadas a grupos armados de oposición.

- Sanciones impuestas a países.
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición.

15. Países con programas de DDR

FUENTES: Seguimiento de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas (*UN Integrated DDR Standards* en <http://www.unddr.org>), organismos internacionales, centros de investigación y medios de comunicación regionales e internacionales.

Se entiende por programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes aquellas iniciativas que se den en contextos de rehabilitación posbélica y cuyo objetivo se centra en el desarme de uno o diversos grupos armados que han formado parte del conflicto, la desmovilización de la vida militar y la reintegración a la vida civil de sus efectivos. Este indicador pretende identificar aquellos países donde en 2006 se han producido programas de DDR, ya sea que están en funcionamiento o que se encuentran en fase exploratoria.

- DDR** Países con programas de DDR en funcionamiento al finalizar el año.
EX Países con programas de DDR en fase exploratoria al finalizar el año.

Derechos humanos y derecho internacional humanitario

16. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

FUENTE: CDHNU en <http://www.ohchr.org> (en fecha de 31 de diciembre de 2006).

El indicador se ha elaborado a partir de la suma agregada de la ratificación de nueve de los principales instrumentos jurídicos de derechos humanos promovidos por las Naciones Unidas. Estos instrumentos son:

- Pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
- Convención sobre los Derechos del niño (1989)
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (2003)

- Han ratificado cuatro instrumentos o menos de cuatro.
- Han ratificado cinco instrumentos o más.

17. Países con violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales

FUENTES: Amnistía Internacional, *Informe 2006. El estado de los derechos humanos en el mundo* en <<http://www.amnesty.org>>, Human Rights Watch, *World Report 2006*, HRW en <<http://www.hrw.org>> y seguimiento propio de la actualidad internacional a partir de las noticias diarias de diferentes ONG de derechos humanos locales e internacionales (la calificación de los países es responsabilidad de los autores de este estudio, no de Amnistía Internacional ni de *Human Rights Watch*, que no realizan clasificaciones al respecto).

Se considera violaciones **muy graves de los derechos humanos** los abusos relativos al derecho a la vida y seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado, en particular los casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzosas, muertes bajo custodia, tortura, detenciones arbitrarias e impunidad generalizada. Se considera **graves violaciones de los derechos humanos** todos los abusos anteriormente mencionados cuando se dan con frecuencia, además de aquellos abusos que atentan contra los derechos personales, políticos y civiles, en concreto los juicios sin mínimas garantías procesales o la existencia de presos políticos y de conciencia, basándose en la metodología utilizada por el PIOOM (en Schmid, A. P.; Jongman, A. J. (eds.), *Monitoring Human Rights Violations*).

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

18. Países objeto de preocupación por parte de la Unión Europea

FUENTE: Consejo de la Unión Europea, *Informe anual de la UE sobre derechos humanos - 2006*, Bruselas, 12 de octubre de 2006.

El indicador hace referencia a aquellos países que por su situación en materia de derechos humanos son **motivo de preocupación** o de algún tipo de gestión por parte del Consejo Europeo en el período comprendido entre julio de 2005 y junio de 2006. (Véase el indicador anterior para la definición de qué se considera violaciones muy graves y graves de los derechos humanos según el PIOOM).

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos.
- ▲ Países objeto de una declaración o gestión por parte de la UE.

19. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes de los mecanismos especiales y resoluciones de los tres primeros períodos de sesiones del CDHNU y del 60° período de sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU.

FUENTES: ACNUDH en <<http://www.ohchr.org>> y Antena del Consejo de Derechos Humanos en España en <<http://www.escolapau.org/antena/index.htm>>.

Este indicador hace referencia a los mecanismos especiales establecidos por la antigua Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que recibieron el mandato de examinar, investigar y hacer pública la situación de derechos humanos en determinadas áreas geográficas. Los trabajos de estos expertos se evalúan durante los períodos de sesiones del recién creado Consejo y algunos de ellos también se presentan ante la Asamblea General de la ONU. Los indicadores detallan los países para los que se ha creado un mecanismo especial (ya sea para evaluar su situación de derechos humanos o para el fomento de la cooperación técnica en el ámbito de los derechos humanos), los Estados que han sido examinados por la ACNUDH y, finalmente, aquellos Estados objeto de resolución por parte del Consejo de Derechos Humanos o de la Tercera Comisión de la Asamblea General. Se ha incluido esta última fuente debido al proceso de reforma al cual está sometido el Consejo de Derechos Humanos y a la más estrecha vinculación que se prevé pueda haber con este órgano de Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos.

- Informes de los mecanismos especiales geográficos que muestran preocupación sobre la situación de los derechos humanos en un Estado.
- Informes de la ACNUDH.
- ▲ Resolución condenatoria o que muestra preocupación por parte del CDHNU.
- Resolución condenatoria o que muestra preocupación por parte de la Tercera Comisión de la Asamblea General en su 60º período de sesiones.

20. Países que mantienen y/o aplican la pena de muerte

FUENTE: Amnistía Internacional, *Datos y cifras del 2006*, octubre 2006 en <<http://web.amnesty.org/pages/deathpenalty-facts-eng>>.

Los indicadores contemplan los países **abolicionistas para todos los delitos** (sin excepción alguna), los países **abolicionistas sólo para delitos comunes** (es decir, que mantienen la pena de muerte para delitos excepcionales, bajo la ley militar o en contexto de conflicto armado) los países **abolicionistas de hecho** (que retienen la pena de muerte para delitos comunes pero en los que no se ha producido ninguna ejecución en los últimos 10 años y aquellos países que se han comprometido a no aplicar este castigo) y los países **retencionistas** (en los que se retiene la pena de muerte para delitos comunes).

- Países retencionistas.
- Países abolicionistas de hecho.
- ▲ Países abolicionistas sólo para delitos comunes.
- Países abolicionistas para todos los delitos.

21. Países de origen de personas que han obtenido asilo político

FUENTE: ACNUR, *2005 Global Refugee Trends. Statistical Overview of population of refugees, asylum seekers, internally displaced persons, stateless persons, and other persons of concern to UNHCR*, junio 2006 en <<http://www.unhcr.org/statistics/STATISTICS/4486ceb12.pdf>>

El indicador recoge datos provisionales sobre concesiones de asilo. La concesión del estatuto de asilo, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte del país receptor de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone por tanto el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en dicho país de origen. Los números indican concesiones de estatuto de asilo durante el año 2005 en número mayor a cien.

- Han originado más de mil concesiones de estatuto de asilo político.
- Han originado entre cien y mil concesiones de estatuto de asilo político.

22. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949

FUENTES: ICRC en <<http://www.icrc.org>> (en fecha de 31 de diciembre de 2006) y CDHNU en <<http://www.ohchr.org>>.

Las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 (la Primera Convención trata sobre el tratamiento a los heridos de guerra, la Segunda sobre la situación en caso de naufragio, la Tercera sobre los prisioneros de guerra y la Cuarta sobre la protección de los civiles en tiempos de ocupación) y el Protocolo I de 1977 legislan y regulan los conflictos armados interestatales. En este indicador se ha considerado la no-ratificación del Protocolo II debido a que en la actualidad la mayoría de conflictos armados son intraestatales.

- Países que no han ratificado el Protocolo II.

23. Países que incorporan menores como soldados y que no han ratificado el Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de menores en conflictos armados

FUENTES: Informe del Secretario General sobre Menores y Conflictos Armados en <<http://www.un.org/spanish/docs/report06/repl06.htm>> y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de menores en los conflictos armados en <<http://www.unhcr.ch>> (en fecha de 31 de diciembre de 2006).

Se ha considerado niño y niña soldado en su excepción más restrictiva, es decir, aquella persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA y participa de forma directa en combate.

- Países que han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.
- Países que no han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.
- Países en los que los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.

Desarrollo

24. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)

FUENTES: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006* en <<http://hdr.undp.org/hdr2006>> y UNCTAD, *The Least Developed Countries Report 2006* en <<http://www.unctad.org/lDCs>>.

El PNUD realiza anualmente un índice compuesto (IDH) basado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud (medida en esperanza de vida), educación (alfabetismo y escolarización), nivel de vida (PIB per cápita). La caída del IDH a niveles inferiores a los de 1990, primer año para el que se tienen datos, evidencia las dificultades de determinados Estados para garantizar los aspectos principales del desarrollo humano. Por su parte, el ECOSOC actualiza cada tres años el listado de países clasificados como LDC. En 2006 utilizó las siguientes variables: ingresos (INB per cápita); recursos humanos (compuesto de indicadores de nutrición –porcentaje de población desnutrida–, salud –mortalidad infantil–, escolarización y alfabetismo); y vulnerabilidad económica (inestabilidad económica en función de la exposición a *shocks* y la capacidad de hacer frente a éstos).

- Países con un IDH inferior al de 1990.

LDC País perteneciente al grupo de Países Menos Desarrollados.

25. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos entre la población de un país. El valor 0 representa la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

- Países con muy grave desigualdad interna: coeficiente de Gini superior a 60.
- Países con grave desigualdad interna: coeficiente de Gini superior a 40.

26. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 10% del PNB

FUENTE: *Banco Mundial, World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

El porcentaje de la AOD sobre el PNB es uno de los indicadores para medir el grado de dependencia económica de un país. En primer lugar porque el Estado puede delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. En segundo lugar, porque la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades de desarrollo del país y las estrategias a seguir para avanzar en ellas.

- AOD superior al 20% del PIB.
- AOD superior al 10% del PIB.

27. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

FUENTES: Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>> y PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006* en <<http://hdr.undp.org/hdr2006>> y Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en <<http://www.oecd.org/dac>>.

Este indicador pretende señalar algunos aspectos que ponen de relieve el grado de endeudamiento exterior de un país. En primer lugar, que la deuda externa de un país sea superior a su PNB evidencia las dificultades del Estado para pagar dicha deuda y para financiar otras prioridades de desarrollo del país. En segundo lugar, el hecho de que un país pague más por el servicio total de la deuda (en concepto de amortizaciones e intereses del capital prestado) de lo que recibe de AOD pone de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. Finalmente, este indicador señala a aquellos países incluidos en la Iniciativa HIPC, aprobada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1996 y que tiene como objetivo reducir la deuda (multilateral, bilateral y privada) de los mencionados países, hasta alcanzar un nivel que permita hacer frente a los pagos. Por tanto, es un primer plan para la reducción de la deuda que permita al país deudor cancelar sus préstamos sin poner en peligro su crecimiento económico y sin volver a acumular atrasos en el pago de la deuda en el futuro.

- Países con una deuda externa superior a su PNB.
- Países que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD.
- ▲ Países con una deuda externa superior a su PNB y que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD.

HIPC Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC).

28. Países con altas tasas de deforestación y países con altos índices de emisiones contaminantes

FUENTE: *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

En este indicador se señalan aquellos países con una alta tasa de deforestación media entre 1990 y 2005 y aquellos países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm por persona. La deforestación no sólo refleja la degradación medioambiental del país, sino que también guarda estrecha relación con otras cuestiones, como la pobreza, la presión demográfica sobre los recursos demo-

gráficos o la vulnerabilidad ante desastres naturales. Por otra parte, los altos índices de emisiones contaminantes por persona ilustran el poco respeto por la situación medioambiental del planeta y denotan modelos de crecimiento económico insostenibles.

- Países con una media anual en la tasa de deforestación superior al 3%, entre 1990 y 2005.
- Países con una media anual en la tasa de deforestación superior al 1%, entre 1990 y 2005.
- Países con emisiones de dióxido de carbono superiores a 15 Tm per cápita, con datos referentes a 2002.
- Países con emisiones de dióxido de carbono superiores a 10 Tm per cápita, con datos referentes a 2002

29. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial

FUENTE: Banco Mundial, *Governance Matters V: Indicadores de Gobernabilidad para 1996–2005* en <http://www.worldbank.org/wbi/governance/esp_govmatters5>.

El indicador agregado del BM se calcula sobre los valores de seis componentes de la gobernabilidad (*governance*), que son: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción. Estos valores tienen su origen, a su vez, en diversos indicadores basados en sondeos y encuestas publicados por otras instituciones.

- Países con muy mala gobernabilidad: hasta el percentil 10.
- Países con mala gobernabilidad: entre el percentil 10 y el 25.

Género y construcción de paz

30. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

FUENTE: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2006* en <<http://hdr.undp.org/hdr2006>>.

El IDG mide la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Los países señalados son aquellos que obtienen un valor menor a 0,500, pues éste es el punto a partir del cual el PNUD considera “bajo” el Índice de Desarrollo Humano.

- Países con un IDG inferior a 0,500.

País	Conflicto y construcción de paz			Crisis humanitarias			Desarme			Derechos humanos y DIH						Desarrollo			Género y paz												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Afganistán	●			■	●	○	●	1.908.052							DDR	○	●	●	■	●	2.505	●		LDC	-	●		○	●	●	
Albania		○				○	○	12.702			○	0,5					○		▲	●	1.383										
Alemania																○															
Andorra																○	-														
Angola		○	NP	●	○	○	●	215.777	○	●				DDR	○	●	▲				○	877	●	LDC		■			○	●	
Anguila (RU)																○	-														
Antigua y Barbuda																○	-		■												
Antillas Hol.																○	-														
Arabia Saudita									●							●	●	▲	■										□		
Argelia	●		NP			●	○	12.006								○	●	▲	○	○	680					■					
Argentina																○			▲						○		▲				
Armenia			NP	●		○	○	13.965	○	○	○					○	○	○			●	1.642						○			
Aruba (Hol.)																○	-														
Australia																○															
Austria																○															
Azerbaiyán		○	NP			●	●	233.675	○	○						○	○	○			●	1.158	●			■			○		
Bahamas																●			■												
Bahrein																○	○		○												
Bangladesh				●		○	○	7.294								○	●	○	■		●	1.106	●	LDC					○		
Barbados																○	-														
Belarús		○				○	○	8.857								○	●	□	○		○	430					■		○		
Bélgica																○															
Belice																○															
Benin									○							○	-		○												
Bermudas (RU)																○	-														
Bhután								●	106.537							○	-								LDC						

País	Conflictividad y construcción de paz				Crisis humanitarias				Desarme				Derechos humanos y DIH				Desarrollo				Género y paz									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Mongolia					●											○	-				○									
Montenegro ¹																○														
Montserrat (RU)																○	-													
Mozambique						●										○	○	●▲							●					
Myanmar		○	NP			●	○					●				●	●	○				●	●							
N. Zelanda																○	-													
Namibia																○	○													
Nauru																○	-													
Nepal				○	●	○									DDR	○	●	●▲	■		○	○	○	○						
Nicaragua																○														
Níger					●										DDR	○	-													
Nigeria	●	▲	NP			○	○	●								○	●			■	○	○	○							
Niue (NZ)																●							●							
Noruega																○	-													
Omán																○	○			■										
Países Bajos																○														
Pakistán					●	○										○	○	●▲	■			●	1.655							
Palau																●	-													
Palestina, A.N.	●		NP		●	●	●	●								○	●	○	●	■		○	○							
Panamá																○	-													
Papua Nueva Guinea																●	●				○		●							
Paraguay																○														
Perú		●				○										○	○			▲		○	○							
Polonia																○														
Portugal																○														
Qatar																○			■											

1. Montenegro obtuvo la independencia tras el referéndum de mayo de 2006. Por ello, los indicadores basados en datos de fechas previas a su escisión aportan información conjunta sobre "Serbia y Montenegro" dentro del apartado de "Serbia".

Anexo II. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano, gobernabilidad o militarización

Ránking de países productores de petróleo en 2005*	Reservas mundiales (%) y período estimado restante de explotación (años)	Conflicto o tensión 2006 indicadores nº 1 y 2 (1)	Derechos Humanos 2006 indicador nº 17 (2)	Países con un IDH inferior a 1990 y LDC indicador nº 24 (3)	Mala gobernabilidad 2004 indicador nº 29 (4)	Militarización indicador nº 9 (5)
1. Arabia Saudita	22,0% (65,6)		●			●
2. Irán	11,5% (93,0)	▲	●		○	○
3. Iraq	9,6% (+100)	●	●		●	
4. Kuwait	8,5% (+100)		●			●
5. E.A.U.	8,1% (97,4)		○			
13. Qatar	1,3% (38)					
21. Omán	0,5% (19,6)		○			●
32. Siria	0,2% (17,5)	▲	●		○	
32. Yemen	0,2% (18,3)	○	○	LDC	○	○
Total Oriente Medio	61,9% (81,0)	4/9	8/9		4/9	5/9
6. Venezuela	6,6% (72,6)	○	●		○	
11. EEUU	2,4% (11,8)	●	●			○
12. Canadá	1,4% (14,8)					
15. México	1,1% (10,0)	○	●			
16. Brasil	1,0% (18,8)		○			
24. Ecuador	0,4% (25,6)	▲	○		○	
32. Argentina	0,2% (8,7)		●			
35. Perú	0,1% (27,1)	▲				
35. Trinidad y Tob.	0,1% (13,0)					
35. Colombia	0,1% (7,3)	●	●			
Total América	13,6% (***)	6/10	7/10		2/10	1/10
7. Rusia, Fed. de	6,2% (21,4)	●	●	○		○
8. Kazajistán	3,3% (79,6)				○	
18. Noruega	0,8% (8,9)					
20. Azerbaiyán	0,6% (42,4)	○	○		○	
27. Reino Unido	0,3% (8,1)	●				
35. Italia	0,1% (17,0)					
43. Dinamarca	0,1% (9,3)					
45. Rumanía	0,05% (11,3)		○			
45. Uzbekistán	0,05% (12,9)	▲	●		●	
45. Turkmenistán	0,05% (7,8)	○	●		●	
Total Europa y Asia Central	11,7% (22,0)	5/10	5/10		4/10	1/10
8. Libia	3,3% (63,1)		●		○	
10. Nigeria	3,0% (38,1)	●▲○	●		○	
16. Argelia	1,0% (16,6)	●	●			
18. Angola	0,8% (19,9)	○	●	LDC	○	○
21. Sudán	0,5% (46,3)	●▲○	●	LDC	●	
27. Egipto	0,3% (14,6)	○	○			
32. Gabón	0,2% (25,8)		–			
35. Congo	0,1% (19,3)	○	○	○	○	
35. Túnez	0,1% (25,2)		○			

Ránking de países productores de petróleo en 2005*	Reservas mundiales (%) y período estimado restante de explotación (años)	Conflicto o tensión 2006 indicadores n° 1 y 2 (1)	Derechos Humanos 2006 indicador n° 17 (2)	Países con un IDH inferior a 1990 y LDC indicador n° 24 (3)	Mala gobernabilidad 2004 indicador n° 29 (4)	Militarización indicador n° 9 (5)
35. Chad	0,1% (14,3)	●▲	○	LDC	○	
35. Guinea E.	0,1% (13,6)	○	●	LDC	○	
49. S.Tomé y P.	3000-8000**		–	LDC		
Total África	9,5% (31,8)	8/12	10/12		7/12	1/12
13. China	1,3% (12,1)		●			
23. India	0,5% (20,7)	●○	●			
24. Malasia	0,4% (12,9)		○			
24. Indonesia	0,4% (10,4)	○	●			
27. Australia	0,3% (20,4)					
27. Viet Nam	0,2% (21,8)		○			
35. Brunei	0,1% (13,6)		–			
45. Tailandia	0,05% (5,2)	●	●			
Total Asia y Pacífico	3,5% (14,2)	3/8	6/8	0/8	0/8	0/8
Total	100% (40,5)	24/49	38/49	3/49, 5 LDC	15/49	7/49

● (1) Países con conflicto armado, (2) Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según fuentes no gubernamentales, (3) Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 (4) Países con muy mala gobernabilidad, (5) Países con un gasto militar superior al 4% del PIB.

▲ (1) Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo.

○ (1) Situaciones de tensión menor, (2) Países con violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según fuentes no gubernamentales.

○ (4) Países con mala gobernabilidad.

Sd = Sin datos.

* Reservas probadas. ** Reservas estimadas en millones de barriles. *** El período de estimación para América es de 11,8 años para Norteamérica y 40,9 años para Centro y Suramérica. Fuente: Elaboración propia a partir de *BP Statistical Review of World Energy, 2006*, en <<http://www.bp.com/productlanding.do?categoryId=6842&contentId=7021390>>.

Fuente: Elaboración propia a partir de *BP Statistical Review of World Energy, 2006*, en <<http://www.bp.com/productlanding.do?categoryId=6842&contentId=7021390>>.

Anexo III. Las misiones multilaterales de paz

Misiones de paz de la ONU (16 OMP, 2 OP/OMP, ¹ 11 OP y OCP)				
País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ² (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
ÁFRICA				
Continente africano	(Oficina en Ginebra)			Asesor Especial para África, Mohamed Sahnoun (Argelia) (1997)
	(Oficina en Nueva York)			Asesor Especial para África, Legwaila Joseph Legwaila (Botswana) (2006)
Región África Occidental	UNOWA, Oficina del RE (OP) desde 03/02			RE Ahmedou Ould-Abdallah (Mauritania) (2002)
Región Grandes Lagos	Oficina del RE (OP) desde 19/12/97			RE Ibrahima Fall (Senegal) (2002)
<i>Burundi** (1993-2006)</i>	<i>ONUB³ (OMP) S/RES/1545</i>	<i>Junio 2004</i>	<i>5.336/189/87</i>	<i>RE Carolyn McAskie (Canadá) (2004) sustituida por su RE Adjunto, Nureldin Satti (Marruecos) (2006)</i>
Burundi (1993-2006)	BINUB (OCP), S/RES/1719	Enero 2007		
Congo, RD (1998-)	MONUC (OMP), S/RES/1279	Nov. 1999	16.622/776/1.075	RE William Lacy Swing (EEUU) (2003)
Côte d'Ivoire (2002-)	UNOCI ⁴ (OMP), S/RES/1528	Abril 2004	7.849/195/992	RE Pierre Schori (Suecia) (2005)
Eritrea-Etiopía (1998-2000)	UNMEE (OMP) S/RES/1312	Julio 2000	2.062/222/-	Pendiente de ser nombrado en enero de 2007
Guinea-Bissau (1998-1999)	UNOGBIS (OCP), S/RES/1216	Marzo 1999	-/2/1	RE Joao Bernardo Honwana (Mozambique) (2004) sustituido por Shola Omoregie (Nigeria) (2006)
Liberia (1989-2005)	UNMIL (OMP), S/RES/1509	Sept. 2003	14.334/207/1.097	RE Alan Doss (Reino Unido) (2005)
Marruecos-Sáhara Occidental* (1975-)	MINURSO (OMP) S/RES/690	Sept. 1991	27/175/12	Pendiente de ser nombrado en sustitución de RE Francesco Bastagli (Italia) (2005); y EP Peter van Walsum (Países Bajos) (2005)
R. Centroafricana (1996-2000) (2002-2003)	BONUCA ⁵ (OCP), S/RES/1271	Febr.2000	-/5/6	RE Lamine Sissé (Senegal) (2001)
Sierra Leona (1991-2001)	UNIOSIL ⁶ (OCP), S/RES/1620	Enero de 2006	-/10/18	Representante Ejecutivo Victor da Silva Angelo (Portugal) (2006)
Somalia (1988-)	UNPOS ⁷ (OP), S/RES/954	Abril 1995		RE François Lonseny Fall (Guinea) (2005)

1. Las misiones políticas UNOTIL (Timor-Leste) y UNAMA (Afganistán) están dirigidas y apoyadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

2. Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP), Oficina o Misión Política (OP) y Operación de Construcción de Paz (OCP).

3. Previamente existía la misión de la UA (AMIB) que se integró en la ONUB en junio de 2004.

4. Previamente existía una misión política de la ONU (MINUCI, S/RES/1479) desde mayo de 2003, en la que se integraron los 1.300 militares de la ECOWAS (ECOMICI, Misión de la ECOWAS en Côte d'Ivoire) en abril de 2004 y a la que dan respaldo los 4.000 militares franceses (Operación Licorne).

5. MINURCA (1998-2000) (OMP).

6. UNOMSIL (1998-1999) (OMP), UNAMSIL (1999-2005) (OMP).

7. UNOSOM I (1992-1993) UNITAF (1992-1993, EEUU con mandato del Consejo de Seguridad de NU) UNOSOM II (1993-1995) (OMP). La S/RES/954 estableció el cierre de UNOSOM II y estableció que la ONU continuaría observando los acontecimientos en Somalia a través de una Oficina Política con sede en Kenya.

Misiones de paz de la ONU (16 OMP, 2 OP/OMP, 11 OP y OCP) (continuación)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Sudán (1983-2004)	UNMIS ⁸ (OMP), S/RES/1590	Marzo 2005	8.732/611/680	Pendiente de ser nombrado en sustitución de RE Jan Pronk (Países Bajos) (2004)
Sudán (Darfur) (2003-)				EE para Darfur, Jan Eliasson (Suecia) (2006)
Uganda (1986-)				RE para las áreas afectadas por el grupo armado de oposición LRA, Joaquim Chissano (Mozambique) (2006)
AMÉRICA				
Región Latinoamericana				CE Diego Cordovez (Ecuador) (1999)
Guyana-Venezuela				RE sobre la controversia fronteriza entre ambos países, Oliver Jackman (Barbados) (1999)
Haití (2004-2005)	MINUSTAH (OMP) S/RES/1542	Junio 2004	6.668/-/1.692	RE Juan Gabriel Valdés (Chile) (2004) sustituido por Edmond Mulet (Guatemala) (2006)
ASIA				
Afganistán ⁹ (2002-)	UNAMA (OP) , S/RES/1401	Marzo 2002	-/12/8	RE Tom Koenings (Alemania), el 27/12/05
Camboya (1975-1979)		Nov 2005		RE sobre la situación de los derechos humanos, Yash Gay (Kenya), el 01/11/05
India-Pakistán* (1946-)	UNMOGIP ¹⁰ (OMP), S/RES/91	Enero 1949	-/43/-	Jefe militar de la misión de observación, general Guido Palmieri (Italia), sustituido por el general Dragutin Repinc (Croacia) el 12/12/05
Myanmar				Pendiente de ser nombrado en sustitución de EE Razzali Ismail (Malasia) (2000)
Nepal (1996-2006)				R. Personal Ian Martin (Reino Unido) (2006)
Tayikistán (1992-1997)	UNTOP (OP)	Junio 2000	-/1	RE Vladimir Sotirov (Bulgaria) (2002)
Timor-Leste (1975-1999)	UNOTIL ¹¹ (OP), S/RES/1599	Mayo 2005	-/15/56	RE Sukehiro Hasegawa (Japón) (2004) sustituido por RE Abu Khare (India) (2006)

8. Las funciones de la misión política UNAMIS (creada en 2004) fueron traspasadas a UNMIS mediante la S/RES/1590 de marzo de 2005.

9. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

10. UNIPOM (1965-1966) (OMP).

11. UNTAET (1999-2002) (OMP), UNMISSET (2002-2005) (OMP).

Misiones de paz de la ONU (16 OMP, 2 OP/OMP, 11 OP y OCP) (continuación)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
EUROPA				
Continente europeo	Sin asesor especial ¹²			
Chipre*(1974-)	UNFICYP (OMP) S/RES/186	Marzo 1964	854/-/64	RE Michael Moller (Dinamarca) (2006)
ERY Macedonia-Grecia				Enviado Personal para las conversaciones entre ambos países, Matthew Nimetz (EEUU) (1999)
Georgia (Abjazia)* (1992-1993)	UNOMIG (OMP) S/RES/849, S/RES/858	Agosto 1993	-/123/12	RE Heidi Tagliavini (Suiza) (2002) sustituida por RE Jean Arnault (Francia) (2006)
Serbia (Kosovo) (1998-1999)	UNMIK (OMP) S/RES/1244	Junio 1999	-/37/1.883	RE Soren Jessen-Petersen (Dinamarca) (2004) sustituido por RE Joaquim Rücker (Alemania) (2006) EE para el futuro estatuto de Kosovo, Marti Ahtisaari (Finlandia) (2005)
ORIENTE MEDIO				
Iraq (2003-)	UNAMI (OP), S/RES/1500	Agosto 2003	-/4/-	RE Ashraf Jehangir Qazi (Pakistán) (2004)
Iraq-Kuwait (1990 - 1991)				Coordinador de Alto Nivel para el cumplimiento por parte de Iraq de sus obligaciones en lo concerniente a la repatriación o retorno de kuwaitíes y otros terceros países, Yuli Vorontsov (Rusia) (2000)
Israel-Palestina ¹³ (1948-)	UNSCO ¹⁴ (OP)	Mayo 1948		CE para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal para la OLP y la ANP, Álvaro de Soto (Perú), 06/05/05
Israel-Siria (Altos del Golán) (1967, 1973)	UNDOF(OMP)	Junio 1974	1.048/-/-	Jefe de la misión, el general Bala Nanda Sharma (Nepal) (2004)
Israel-Líbano (1967, 1982-2000, 2006)	UNIFIL (OMP), S/RES/425, S/RES/426 S/RES/1701	Marzo 1978	10.884/-/-	RE Geir O. Pedersen (Noruega) (2005)
Oriente Medio (1948-)	UNTSO(OMP), S/RES/50	Junio 1948	-/150/-	Jefe militar, el general Ian Campbell Gordon (Australia) (2006)
Oriente Medio (1948-)				EE para el cumplimiento de la resolución 1559 del Consejo de Seguridad de la ONU, Terje Roed-Larsen (Noruega) (2005)

12. El anterior Asesor Especial del Secretario General de la ONU para Asuntos Europeos, Jean-Bernard Merimée (Francia), oficialmente dejó el cargo en 2002, y ha comparecido ante la justicia por su participación en el escándalo de corrupción en el Programa "Petróleo por Alimentos" de Naciones Unidas en Iraq. Sin embargo, hasta octubre de 2005, Jean-Bernard Merimée figuraba como Asesor Especial en el organigrama de Naciones Unidas, hecho que ha suscitado una importante controversia.

13. Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe sólo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la II Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

14. UNEF I (1956-1967) (OMP) UNEF II (1973-1979) (OMP).

Operaciones de la OSCE (18 misiones)¹⁵

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
ASIA CENTRAL				
<i>Asia Central</i>				<i>Enviado Personal para Asia Central del Presidente de la OSCE, Martti Ahtisaari (Finlandia)</i>
Kazajstán	Centro de la OSCE en Almaty (PC/DEC 243, 23/07/98)	Enero 1999		Embajador Ivar Kristian Vikki (Noruega)
Kirguistán	Centro de la OSCE en Bishkek, PC/DEC 245, 23/07/98	Enero 1999		Embajador Markus Mueller (Suiza)
Tayikistán	Centro de la OSCE en Dushanbe, Min. Council, 01/12/93	Febr. 1994	-/16/-	Embajador Alain Couanon (Francia)
Turkmenistán	Centro de la OSCE en Ashgabad (PC/DEC 244, 23/07/98)	Enero 1999		Embajador Ibrahim Djikic (Bosnia y Herzegovina)
Uzbekistán	Centro de la OSCE en Tashkent, PC/DEC 397, 14/12/00) ¹⁶	1995		Embajador Miroslav Jenca (Eslovaquia)
CÁUCASO				
Armenia	Oficina de la OSCE en Yerevan, PC/DEC 314, 22/07/99	Febr. 2000		Embajador Vladimir Pryakhin (Fed. de Rusia)
Azerbaiyán	Misión de la OSCE en Bakú, PC/DEC 318, 16/11/99	Julio 2000		Embajador Maurizio Pavesi (Italia) sustituido por Jose Luis Herrero Ansola (España) en febrero de 2006
Azerbaiyán (Nagorno-Karabakh) (1991-1994)	Repres. Personal del Presid. de la Conferencia de Minsk	Ago. 1995		Embajador Andrzej Kasprzyk (Polonia)
Georgia (1992-1993)	Misión de la OSCE en Georgia CSO 06/11/92	Dic. 1992	-/144/-	Embajador Roy Stephen Reeve (Reino Unido)
ESTE DE EUROPA				
Belarús	Oficina de la OSCE en Minsk, PC/DEC 526, 30/12/02	Enero 2003		Embajador Ake Peterson (Suecia)
Moldova, Rep. de	Misión de la OSCE en Moldova CSO 04/02/93	Febr. 1993		Embajador William H. Hill (EEUU) sustituido por el Embajador Louis F. O'Neill (EEUU) en julio de 2006
Ucrania	Proyecto de Coordinación en Ucrania, ¹⁷ PC/DEC 295 01/06/99	Junio 1999		Embajador James F. Schumaker (EEUU)
SURESTE DE EUROPA				
Albania	Presencia de la OSCE en Albania, PC/DEC 160, 27/03/97	Abril 1997		Embajador Pavel Vacek (Rep. Checa)
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	Misión de la OSCE en BiH, MC/5/DEC 18/12/95	Dic. 1995	-/142/-	Embajador Douglas Davidson (EEUU)
Croacia (1991-1995)	Misión de la OSCE en Croacia PC/DEC 112, 18/04/96	Julio 1996		Embajador Jorge Fuentes Monzonis-Villalonga (España)
Macedonia, ERY	Misión de la OSCE en Skopje CSO 18/09/92	Sept. 1992		Embajador Carlos Pais (Portugal) sustituido por el Embajador Giorgio Radicati (Italia) (2006)

15. Las cifras de despliegue de efectivos corresponden a 2006, y no se pueden ofrecer cifras exactas del resto de países. Ver en <<http://www.osce.org/regions/>>.

16. Anteriormente, Oficina de Enlace en Asia Central, PC/DEC 28 de 16/03/95.

17. Sustituyó a la Misión de la OSCE en Ucrania (1994-1999), dedicada a la gestión de la crisis en Crimea.

Operaciones de la OSCE (18 misiones) (continuación)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Obsrv. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Montenegro	Misión de la OSCE en Montenegro PC/DEC 732	Junio 2006		Embajadora Paraschiva Badescu
Serbia	OmiSaM (Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro), PC/DEC 401, 11/01/01, se transforma en Misión de la OSCE en Serbia	Mar. 2001/ junio 2006	.../.../30	Embajador Douglas Wake (EEUU) sustituido por el Embajador Hans Ola Urstad (Noruega) en febrero de 2006
Serbia (Kosovo) (1998-1999)	OMiK (Misión de la OSCE en Kosovo) PC/DEC 305, 01/07/99	Julio 1999		Embajador Werner Wnendt (Alemania)

Misiones de la OTAN (5 misiones)

Afganistán (2002-)	SAF, S/RES/1386	Dic. 2001	33.250/-/-	
Europa-Mar Mediterráneo	Operación Active Endeavour	11/09/01		
Iraq (2003-)	NTIM-I, Misión de Implementación de la Formación de la OTAN en Iraq, S/RES/1546	Agosto 2004	65/-/-	
Serbia (Kosovo) (1998-1999)	KFOR, S/RES/1244	Junio 1999	16.000/-/-	
Sudán (Darfur) (2003-)	Asistencia a la UA en Darfur	Julio 2005		

Operaciones de la UE (12 misiones y 9 RE)

EUROPA Y ASIA

Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y Turkmenistán)	Joint Action 2005/588/PESC		Julio 2005	RE Ján Kubis (Eslovaquia), el 18/07/05, sustituido por Pierre Morel (Francia) (2006)
Balcanes	<i>Council Decision, 2005/912/EC de 12/12/05</i>			<i>Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad del Sureste de Europa, Erhard Busek (Austria), el 12/12/05</i>
Cáucaso Sur	Joint Action 2005/496/PESC		Julio 2003	RE Heikki Talvitie (Finlandia) (2003) sustituida por Peter Semneby (Suecia) (2006)
Afganistán ¹⁸ (2002-)	Joint Action, 2001/875/PESC reformada el 25/06/02		Julio 2002	RE Francesc Vendrell (España) (2002)
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	<i>Oficina del Alto Representante y del RE de la UE en BiH</i>		Diciembre 1995	<i>RE Lord Ashdown (Reino Unido) (2002)</i>
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	EUPM, Misión de Policía de la UE en BiH Joint Action 2002/210/PESC		Ene. 2003	-/-/500 RE Christian Schwarz-Schilling (Austria) en enero 2006
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	EUFOR ALTHEA, ¹⁹ Operación Militar de la UE en ByH Joint Action 2004/523/PESC		Dic. 2004	7.000/-/-
Indonesia (Aceh) (1976-2005)	AMM (Aceh Monitoring Mission), Misión de Observación en Aceh (UE + ASEAN), Joint Action 2005/643/PESC		Septiembre 2005 ²⁰	-/130+96/-

18. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

19. El Consejo de Seguridad de la ONU elaboró la resolución s/res/1551 de 09/07/04 para dar un mandato a la misión bajo la tutela del Consejo. Esta misión es la continuación de la misión SFOR de la OTAN y tiene el mandato de implementar el Acuerdo de Dayton de 1995.

20. Concluyó su mandato el 15 de diciembre de 2006 tras las elecciones celebradas el 11 de diciembre en Aceh.

Operaciones de la UE (12 misiones y 9 RE) (continuación)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Macedonia, ERY	EUPAT, ²¹ Equipo Consejero de Policía de la UE en Macedonia, ERY Joint Action 2005/826/PESC	Diciembre 2005		RE Erwan Fouéré (Irlanda), el 17/10/05
Moldova	Oficina del RE de la UE para Moldova Joint Action 2005/776/PESC	Marzo 2005		RE Adrian Jacobovits de Szeged (Países Bajos), el 23/03/05
Moldova-Ucrania	Misión Fronteriza de la UE para Moldova y Ucrania	Noviembre 2005		
Serbia (Kosovo) (1998-1999)	EU Planning Team (EUPT) in Kosovo, Consejo de Relaciones Exteriores y Asuntos Generales de la UE, septiembre 2006	Noviembre 2005		Jefe de misión, Casper Klynge (Dinamarca) (2006)
ÁFRICA				
Grandes Lagos	Joint Action, OJ L 87, 04/04/96	Marzo 1996		EE de la UE para la región de los Grandes Lagos, Aldo Ajello (Italia) (1996)
Congo, RD (1998-)	EUPOL Kinshasa, Misión de Policía de la UE en RD Congo Joint Action 2004/847/PESC	Enero 2005, prórroga hasta junio 2007	-/-/30	
Congo, RD (1998-)	EUSEC RD Congo, Misión de Asistencia a la Reforma del Sector de Seguridad en RD Congo Joint Action 2005/355/PESC	Junio 2005	8/-/-	
Congo, RD (1998-)	EUFOR RD Congo, S/RES/1671 de 2006	Julio 2006 ²²	1.450/-/-	
Sudán	Oficina del RE de la UE para Sudán Joint Action 2005/556/PESC			RE Pekka Haavisto (Finlandia), el 18/07/05
Sudán (Darfur) (2003-)	AMIS EU Supporting Action, Acción de Apoyo de la UE a la misión de la UA AMIS, Joint Action 2005/557/PESC	Julio 2005		RE Pekka Haavisto (Finlandia), el 18/07/05
ORIENTE MEDIO				
Oriente Medio (1948-)	Oficina del RE de la UE para el Proceso de Paz en Oriente Medio	Noviembre 1996		RE para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Marc Otte (Bélgica) (2003)
Iraq (2003-)	EJJUST LEX, Misión Integrada de la UE por el Estado de Derecho en Iraq Joint Action 2005/190/PESC	Marzo 2005, prórroga hasta diciembre 2007		
Israel-Palestina (1948-)	EU BAM Rafah, Misión de Asistencia Fronteriza en el Paso Fronterizo de Rafah Joint Action 2005/889/PESC	Noviembre 2005, prórroga hasta mayo de 2007	-/-/70	
Israel-Palestina (1948-)	Dentro de la Oficina del RE de la UE para Oriente Medio, se crea EUPOL COPPS, ²³ Misión de Policía de la UE para los Territorios Palestinos, Decision 13696/05	Efectiva en enero 2006	-/-/33	

21. EUPAT es la continuación de EUPOL Proxima a partir de diciembre de 2005, y debe llevar a cabo sus tareas en coordinación con el RE de la UE, Erwan Fouéré (Irlanda).

22. Concluyó su mandato el 30 de noviembre de 2006.

23. Misión que surge del trabajo previo realizado por la Oficina de Coordinación de la UE para el Apoyo a la Policía Palestina (EU COPPS), establecida en abril de 2005.

Operaciones de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)²⁴				
País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Georgia (Osetia del Sur)	Fuerza Conjunta de Osetia del Sur (Bilateral, 24/06/92)	Julio 1992	586/40/-	
Georgia (Abjasia)	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la CIS en Georgia	Junio 1994	2.325/-/-	
Moldova, Rep. de (TransDniester)	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comisión de Control Conjunta (Bilateral, 21/07/92)	Julio 1992	1.120/-/-	
CEMAC				
R. Centroafricana (oct. 2002-marzo 2003)	Fuerza Multinacional de la CEMAC en RCA, Cumbre de Libreville, 02/10/02	Dic. 2002	380/-/-	
UA				
Somalia (1988-)	Misión de la UA, Previsión para 2007			
Sudán (Darfur) (2003-)	AMIS (Misión de la UA en Sudán)	Junio 2004	5.645/650/1.320	RE
Otras operaciones				
Corea, RPD - Corea, Rep. de	NSC (Neutral Nations Supervisory Comisión). Acuerdo de Armisticio	Julio 1953	-/9/-	
Islas Salomón	RAMSI Regional Assistance Mission Salomon Islands (Biketawa Declaration)	Julio 2003	80/-/300	
Israel-Palestina (1948-)	TPIH 2 (Presencia Internacional Temporal en Hebrón)	Enero 1997		
Egipto (Sinaí)	Fuerza Multinacional y Observadores (Protocolo al Tratado de Paz entre Egipto e Israel del 26/03/1979)	Abril 1982	-/1.686/-	
Iraq (2003-)	Fuerza Multinacional en Iraq (EEUU-Reino Unido). S/RES/1511	Oct. 2003	155.000 ²⁵	
Côte d'Ivoire (2002-)	Operación Licorne (Francia)	Febrero 2003	4.000	

*Situaciones que sufren conflictos no resueltos en 2004 (ver apartado de procesos de paz). En el caso de India-Pakistán, se analizan desde la perspectiva del proceso de paz.

**En cursiva, las misiones cerradas durante el año 2006.

24. Los datos de las misiones de mantenimiento de la paz de la CEI son extraídos de SIPRI 2006, op. cit.

25. De esta cifra, 140.000 corresponden a EEUU, y los restantes 15.000 corresponden al resto de países que conforman la Fuerza Multinacional en Iraq, a falta de contabilizar el anuncio realizado por el Presidente G.W. Bush de enviar otros 23.000 soldados. Véase O'Hanlon, Michael E., Campbell, J. H., *Iraq Index*, Brookings Institution, 22 de enero de 2007, en <<http://www.brookings.edu/iraqindex/>>.

Anexo IV. Respuesta de los donantes y balance del CAP 2006

Respuesta de los donantes durante 2006

Principales Llamamientos Humanitarios ¹	Principales organismos receptores ²	Principales sectores receptores ³	Principales donantes ⁴	TOTAL ⁵
Ayuda realizada a través de Naciones Unidas⁶				
1. Líbano Flash Appeal (120%)	1. PMA	1. Alimentación	1. EEUU (29,2%)	3.224 millones de dólares
2. Timor-Leste Flash Appeal (120%)	2. ACNUR	2. Coordinación	2. ECHO (UE) (10,5%)	
3. Nepal (91%)	3. UNICEF	3. Multisector	3. Reino Unido (8,4%)	
4. África Occidental (90%)	4. UNRWA	4. Recuperación económica e infraestructuras	4. CERF (4,8%)	
5. Uganda (84%)	5. FAO	5. Protección, Derechos Humanos/Seguridad	5. Privado (4,7%)	
Ayuda Humanitaria Global⁷				
	1. PMA	1. Alimentación	1. EEUU (27,2%)	6.655 millones de dólares
	2. ACNUR	2. Multisector	2. ECHO (UE) (10,57%)	
	3. UNICEF	3. Salud	3. Reino Unido (7%)	
	4. CICR	4. Coordinación	4. Suecia (5,4%)	
	5. UNRWA	5. Recuperación económica e infraestructuras	5. Noruega (5,2%)	

1. Realizados por Naciones Unidas anualmente. El tanto por ciento indica cuáles han sido hasta el momento los más financiados por la comunidad internacional, independientemente de la cantidad que solicitan.

2. Agencias de Naciones Unidas u ONG que han concentrado hasta el momento una mayor parte de la ayuda.

3. Principales sectores a los que agencias u ONG han decidido destinar la ayuda.

4. Donantes que han destinado una mayor cantidad de ayuda, sin tener en cuenta su PIB.

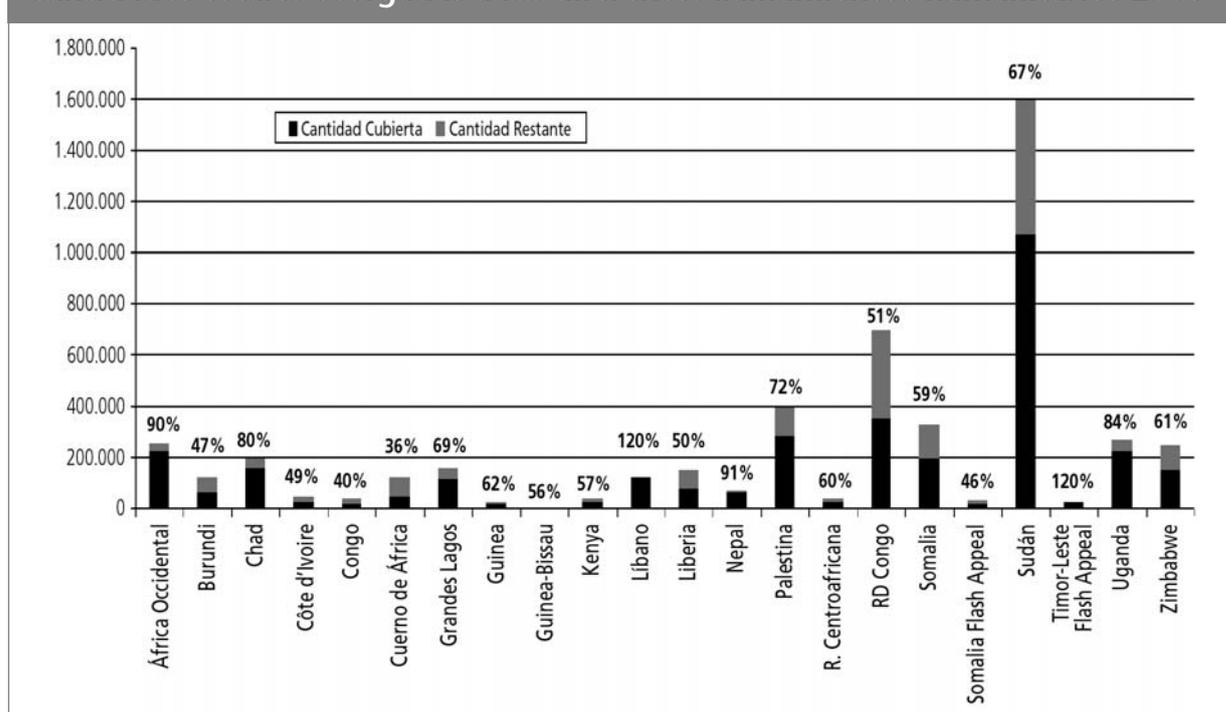
5. Cantidad total destinada a las crisis humanitarias hasta 22 de enero de 2007.

6. Ayuda humanitaria multilateral.

7. Ayuda humanitaria entregada fuera del marco de Naciones Unidas.

Fuente: Reliefweb, <<http://www.reliefweb.int/fts>>.

Cantidades totales otorgadas a los diferentes llamamientos humanitarios 2006



Fuente: Naciones Unidas.

Anexo V. Distribución de los Fondos del CERF durante el 2006 en dólares

Países	Respuesta rápida a crisis	Emergencias con déficit de fondos	Total donaciones
Afganistán	31.873.651	-	31.873.651
Burkina Faso	-	No especificado	
Burundi	-	4.069.847	4.069.847
Chad	3.152.623	6.268.442	
Colombia	No especificado	-	
Congo	-	2.000.000	2.000.000
Côte d'Ivoire	1.752.282	4.000.000	5.752.282
Djibouti	1.905.355	-	1.905.355
Eritrea	3.886.740	1.998.565	
Etiopía	6.945.841	1.000.000	7.945.841
Guinea	-	1.997.549	1.997.549
Guinea-Bissau	No especificado	-	
Haití	-	1.000.000	1.000.000
Kenya	11.865.500	1.000.000	12.865.500
Líbano	5.000.000		5.000.000
Liberia	-	3.983.681	3.983.681
Malí	No especificado	-	
Mauritania	No especificado	-	
Myanmar	No especificado	-	
Níger	5.503.823	-	5.503.823
R. Centroafricana	2.506.519	3.002.515	
RD Congo	-	38.000.000	38.000.000
Somalia	6.172.013	-	6.172.013
Sri Lanka	4.704.100	-	4.704.100
Sudán	25.524.699	-	25.524.699
T. Palestinos Ocupados	7.200.000	-	7.200.000
Timor-Leste	4.047.931	-	4.047.931
Zambia	-	500.000	500.000
Zimbabwe	-	1.999.963	1.999.963
TOTAL (29 países):	122.041.077	71.360.562	193.401.639

Anexo VI. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes

Los **programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes** son un componente muy importante de las operaciones de mantenimiento de la paz y de los procesos de rehabilitación posbélica. El objetivo principal de este tipo de iniciativas radica en la transición de los antiguos combatientes –ya sean gubernamentales o no gubernamentales– de un estatus militar hasta su reintegración a la vida civil.

Tal y como aparece en el cuadro siguiente, estos programas presentan una amplia diversidad en cuanto al número de **efectivos a desmovilizar** y reintegrar, los **costes de los programas**, o los **organismos ejecutores y financiadores**. Como se puede ver, el rol de organismos internacionales, tanto en las funciones de ejecución como de financiación de los programas, es bastante amplio, aunque cabe apuntar que esta financiación acostumbra a estar destinada únicamente a las primeras fases, con unos períodos temporales bastante definidos y unos objetivos específicos, mientras que faltan recursos para los períodos de reintegración de estos antiguos combatientes. Finalmente, también se debe lamentar la cuantiosa presencia entre estos grupos de **menores soldado**, lo que requiere una aproximación diferente a esta problemática.

Tabla 6.5. Principales iniciativas actuales de DDR

País	Organismos ejecutores	Período (fechas de inicio y fin)	Combatientes a desmovilizar		Programas a grupos vulnerables			Presupuesto total (Millones dólares)	Fórmulas financiación		
			FFAA	GAO	M	Mc	D		BM	M	P
Afganistán	M	10/03-06/06	-	63.300	•	•		140,9			•
Angola	N	08/02-06/06	33.000	105.000	•	•	•	255,8			•
Burundi	M	12/04-12/08	41.000	37.000	•		•	84,4	•	•	
Camboya	M	10/01-	30.000		•			42	•		•
Chad	N	12/05-12/10	9.000	-	-	-	-	10	•		•
Colombia (AUC)	N	11/03-02/06	.	31.761	•			302,6			•
Côte d'Ivoire	M	-	4.000	41.000	•	•		150			•
Eritrea	N	10/02-	200.000			•	•	197,2	•	•	
Filipinas (MNLF)	M	97/06		25.000	•			254			•
Guinea-Bissau	M	01/01-	10.544	2.051				26			
Haití	M	08/06-	-	6.000	•			15,75			•
Indonesia (GAM)	N	09/05-06/06	-	5.000	•			35			•
Liberia	M	12/03-12/06	12.000	107.000	•			71			•
Nepal	M	12/06-		12.000				5,9			•
Níger	Int	03/06-12/07	-	3.160		•		2,4			•
Rep. Centroafricana	M	12/04-12/07	-	7.565	-	-	-	13,3			•
RD Congo	M	01/04-12/07	23.000	127.000	•	•		200	•	•	
Rep. Congo	M	12/05-12/08	-	42.500	•	•		25	•		•
Rwanda	N	12/01-	15.000	30.000	•	•	•	57,3	•	•	•
Somalia	M	01/05-06/06	-	53.000	•			32,8			•
Sudán	M	01/05-12/07	121.000	57.500	•	•	•	69,4			•
Uganda	N	-	-	15.310	•	•		6,74			•
TOTAL (22)			513.544	741.966	16	10	5	1.996,75	7	13	11

Leyenda:

Organismos ejecutores: **N**- Nacional / **Int**- Internacional / **M**- Mixto

Efectivos a desmovilizar: **FFAA**- Fuerzas Armadas estatales / **GAO**- Grupos Armados de Oposición

Grupos en vulnerabilidad: **M**- Menores-soldado / **Mc**- Mujeres combatientes / **D**- Soldados discapacitados

Fórmulas financiación: **BM**- Banco Mundial / **M**- Fondos Multinacionales / **P**- Fondos por países

* Programa de DDR en fase exploratoria.

Anexo VII. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas

Aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 25 de mayo de 1998
El Consejo de la Unión Europea,

BASÁNDOSE en los criterios comunes acordados en los Consejos Europeos de Luxemburgo y Lisboa de 1991 y 1992

RECONOCIENDO la especial responsabilidad de los países exportadores de armas,

DECIDIDOS a impedir la exportación de equipos que pudieran utilizarse para la represión interna o la agresión internacional, o contribuir a la inestabilidad regional,

DESEOSOS, en el marco de la PESC, de reforzar su cooperación y de promover su convergencia en el sector de la exportación de armas convencionales,

TOMANDO NOTA de las medidas complementarias adoptadas por la UE contra las transferencias ilícitas, plasmadas en el programa de la UE para prevenir y luchar contra el tráfico ilícito de armas convencionales,

RECONOCIENDO el deseo de los Estados miembros de la UE de mantener una industria de defensa como componente tanto de su base industrial como de su esfuerzo de defensa,

RECONOCIENDO que los Estados tienen derecho a transferir sus medios de autodefensa, derecho que es coherente con el derecho a la autodefensa reconocida por la Carta de la Naciones Unidas, ha adoptado el siguiente Código de Conducta y disposiciones operativas:

CRITERIO 1

Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembro de la Unión Europea, en particular las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las decretadas por la Comunidad, los acuerdos de no proliferación y otros temas, así como otras obligaciones internacionales

Deberá denegarse la licencia de exportación en caso de que la aprobación no sea compatible, entre otras cosas, con: las obligaciones internacionales de los Estados miembros y sus compromisos de respetar los embargos de armas de la ONU, la OSCE y de la UE; las obligaciones internacionales de los Estados miembros con arreglo al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, a la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Tóxicas y a la Convención sobre Armas Químicas; sus compromisos en el marco del Grupo de Australia, el Régimen de Control de Tecnología de Mísiles, el Grupo de Suministradores Nucleares y el Arreglo de Wassenaar; su compromiso de no exportar ninguna forma de mina antipersona.

CRITERIO 2

Respeto de los derechos humanos en el país de destino final

Tras evaluar la actitud del país receptor con respeto a los principios pertinentes establecidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos, los Estados miembro:

- no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que la exportación propuesta puede utilizarse con fines de represión interna;
- ponderarán con especial detenimiento la concesión de licencias, caso por caso, y según la naturaleza de los equipos, a países en los que los organismos competentes de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Unión Europea hayan contrastado graves violaciones de los derechos humanos.

A tal efecto se considerarán equipos que pueden utilizarse con fines de represión interna, entre otros, aquellos respecto de los cuales existan indicios de la utilización de estos o de equipos similares con fines de represión interna por parte del destinatario final previsto, o respecto de los cuales existan motivos para suponer que serán desviados de su destino o de su destinatario final declarados con fines de represión interna. En consonancia con el apartado 1 de las disposiciones operativas del presente Código, deberá examinarse con cuidado la naturaleza de los equipos, en particular si van a ser empleados por el país receptor con fines de seguridad interna.

Se considerará represión interna, entre otros, la tortura y otros tratos o sanciones crueles, inhumanos y degradantes, las ejecuciones sumarias o arbitrarias, las desapariciones, las detenciones arbitrarias y toda violación grave de los derechos humanos y de las libertades fundamentales como se definen en los instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

CRITERIO 3

Situación interna del país de destino final, en términos de la existencia de tensiones o conflictos armados

Los Estados miembros no permitirán las exportaciones que provoquen o prolonguen conflictos armados o que agraven las tensiones o los conflictos existentes en el país de destino final.

CRITERIO 4

Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales

Los Estados miembro no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que el receptor previsto pueda utilizar el producto exportado para agredir a otro país o para imponer por la fuerza una reivindicación territorial. Al estudiar dichos riesgos, los Estados miembros de la UE tendrán en cuenta, entre otras cosas: la existencia o la probabilidad de un conflicto armado entre el país receptor y otro país la reivindicación de territorio de un país vecino que el receptor haya intentado imponer o haya amenazado con obtener por la fuerza en el pasado si existe la probabilidad de que el equipo sea utilizado con fines distintos de la seguridad nacional y la legítima defensa del receptor la necesidad de no perjudicar de forma importante la estabilidad regional

CRITERIO 5

Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados

Los Estados miembros tendrán en cuenta: el efecto potencial de la exportación propuesta en sus intereses de seguridad y defensa y en los que sus amigos, aliados y otros Estados miembros, reconociendo al mismo tiempo que este factor no puede influir sobre la consideración de los criterios de respeto de los derechos humanos y de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales el riesgo de utilización de los productos de que se trate contra sus propias fuerzas o las de sus amigos, aliados u otros Estados miembros el riesgo de compilación inversa o de transferencia tecnológica no intencionada.

CRITERIO 6

Comportamiento del país comprador frente a la sociedad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional

Los Estados miembros tendrán en cuenta, entre otras cosas, los antecedentes del país comprador en materia de: su apoyo o fomento del terrorismo y de la delincuencia internacional organizada el respeto de sus compromisos internacionales, en especial sobre la no utilización de la fuerza, incluso con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos aplicables a los conflictos, sean o no internacionales su compromiso de no proliferación y en otros ámbitos del control de armas y el desarme, en particular la firma, la

ratificación y la aplicación de los correspondientes convenios de control de armas y de desarme a los que se refiere la letra b) del criterio 1.

CRITERIO 7

Existencia del riesgo de que el equipo se desvíe dentro del país comprador o se reexporte en condiciones no deseadas

Al evaluar la repercusión de la exportación propuesta en el país importador y el riesgo de que los productos exportados puedan desviarse a un destinatario final no deseado, se tendrán en cuenta los siguientes elementos: los legítimos intereses de defensa y seguridad del país receptor, incluida su participación en actividades de mantenimiento de la paz de la ONU u otras organizaciones la capacidad técnica del país receptor para utilizar el equipo la capacidad del país receptor de ejercer controles efectivos sobre la exportación el riesgo de que las armas sean reexportadas o desviadas a organizaciones terroristas (en este contexto debería examinarse cuidadosamente el caso del equipo antiterrorista).

CRITERIO 8

Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo desvío de recursos humanos y económicos para armamentos

Los Estados miembros estudiarán, a la luz de los datos de fuentes pertinentes tales como el PNUD, el Banco Mundial, el FMI y los informes de la OCDE, si la exportación propuesta obstaculizaría de forma importante el desarrollo sostenible del país receptor. En este contexto tendrán particularmente en cuenta los niveles relativos de gasto militar y tendrán en cuenta también cualquier ayuda bilateral o de la UE.

DISPOSICIONES PRÁCTICAS

Todos los Estados miembros **cotejarán una por una** las solicitudes de licencia de exportación de equipo militar que reciban con los criterios del Código de Conducta.

Este Código no irá en menoscabo del derecho de los Estados miembros de **aplicar normas nacionales más estrictas**.

Los Estados miembros de la UE **difundirán por cauces diplomáticos los datos de las licencias denegadas** en virtud del Código de Conducta para equipo militar junto con una explicación del motivo de la denegación de la licencia. Los detalles que deberán notificarse se recogen en forma de un proyecto en el formulario en el Anexo A. Antes de que cualquier Estado miembro conceda una licencia que haya sido denegada por otro u otros Estados miembros para una transacción esencialmente idéntica en los tres años anteriores, consultará al Estado o Estados miembros que hayan pronunciado la denegación. Si después de celebrar consultas, el primer Estado miembro decidiera expedir la licencia, notificará este hecho al Estado o Estados miembros que hayan denegado la licencia, exponiendo detalladamente los motivos.

La decisión de transferir o denegar la transferencia de cualquier producto de equipo militar será **competencia de cada uno de los Estados miembros**. Se entenderá que existe denegación de licencia cuando el Estado miembro se haya negado a autorizar la venta efectiva o la exportación física del elemento del equipo militar de que se trate, cuando de otro modo se habría realizado una venta, o la celebración de un contrato pertinente. Para ello, una denegación notificable podrá, de acuerdo con los procedimientos nacionales, incluir la denegación del permiso de iniciar negociaciones o una respuesta negativa a la solicitud formal respecto de un pedido específico.

Los Estados miembros de la UE mantendrán la **confidencialidad de las mencionadas denegaciones y consultas** y no las utilizarán con fines comerciales.

Los Estados miembros de la UE obrarán para la **pronta adopción de una lista común** de equipo militar incluido en el Código, basada en listas nacionales e internacionales similares. Mientras tanto, el Código funcionará sobre la base de listas de control nacionales que incorporen cuando convenga elementos de las listas internacionales pertinentes.

A los **productos de doble uso** especificados en el Anexo 1 de la Decisión del Consejo 94/942/PESC en su versión modificada **se les aplicarán los criterios del Código** y el procedimiento de consulta establecido en el apartado 3 de las disposiciones operativas cuando haya motivos fundados para creer que las fuerzas armadas o los cuerpos de seguridad interna u organismos similares del país serán el destinatario final de dichos productos.

Con objeto de optimizar la eficacia del Código, los Estados miembros de la UE trabajarán en el marco de la PESC para **reforzar su cooperación y fomentar su convergencia** en el ámbito de las exportaciones de armas convencionales.

Cada Estado miembro de la UE distribuirá a los demás socios de la UE con carácter confidencial un **informe anual** sobre sus exportaciones de armas y sobre su aplicación del Código. Estos informes se debatirán en una reunión anual que se celebrará en el marco de la PESC. En la reunión se analizará también el funcionamiento del Código, se determinarán las mejoras necesarias y se presentarán al Consejo un informe común, basado en las aportaciones de los Estados miembros.

Los Estados miembros de la UE **evaluarán** según convenga, en el marco de la PESC, **la situación de los receptores existentes o potenciales** de las exportaciones de armas de los Estados miembros de la UE, a la luz de los principios y criterios del Código de Conducta.

Se reconoce que los Estados miembros, cuando proceda, podrán también **tener en cuenta el efecto de las exportaciones** propuestas en sus intereses económicos, sociales, comerciales e industriales, pero estos factores no afectarán a la aplicación de los criterios anteriores.

Los Estados miembros utilizarán sus mejores recursos para **alentar a otros Estados exportadores de armas a que acepten el presente Código de Conducta**.

El presente Código de Conducta, así como las disposiciones operativas sustituirán toda elaboración previa de los Criterios Comunes de 1991 y 1992.

Anexo VIII. Resoluciones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos		
1ª sesión (19/06-30/06)		
Nº	Tema	Contenido
RESOLUCIONES		
1/1	Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	Aprueba la Convención, recomienda su aprobación a la Asamblea General de la ONU y su apertura para la firma.
1/2	Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas	Se aprueba la Declaración y recomienda su aprobación a la Asamblea General de la ONU.
1/3	Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	Decide ampliar el mandato del Grupo de Trabajo por dos años para que elabore un protocolo facultativo y pide a la presidenta del Grupo de Trabajo que elabore un primer proyecto de protocolo facultativo.
1/4	Derecho al desarrollo	El Consejo adopta las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre el derecho al desarrollo y prorroga por un año su mandato.
1/5	Aplicación de la Declaración y Programa de acción de Durban	Pide a la ACNUDH que seleccione un grupo de expertos para que realicen un estudio sobre las deficiencias de los instrumentos internacionales en vigor con relación a la lucha contra la discriminación racial.
DECISIONES		
1/102	Mandatos y Mecanismos de la Comisión	Prolongación por el Consejo de todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión de Derechos Humanos.
1/103	Examen Periódico Universal (EPU)	Establece un Grupo de Trabajo con el mandato de establecer las modalidades del mecanismo de EPU.
1/104	Reforma de los procedimientos especiales, de la Subcomisión y del procedimiento 1503	Establece un Grupo de Trabajo encargado de formular recomendaciones concretas sobre la cuestión de la reforma del sistema de procedimientos especiales, asesoramiento especializado y el procedimiento de denuncia 1503.
1/105	Programa de trabajo del Consejo para el primer año.	Se aprueba un marco para un programa de trabajo para el primer año.
1/106	Situación de los derechos humanos en Palestina y demás territorios árabes ocupados	Pide a los Relatores Especiales correspondientes que informen sobre las violaciones cometidas por Israel de los derechos humanos en Palestina y demás territorios árabes ocupados.
1/107	Incitación al odio racial y religioso y promoción de la tolerancia	Pide a la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias y al Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial y xenofobia y formas conexas de intolerancia, así como a la ACNUDH que presenten información sobre esta cuestión en el próximo período de sesiones.
DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE		
1/PRST.1	Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Decisión sobre la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos		
2ª sesión (18/09-06/10, 27/11-29/11)		
Nº	Tema	Contenido
RESOLUCIONES		
2/1	Procedimientos especiales	Pide al Grupo de Trabajo que elabore un proyecto de código de conducta para la labor de los procedimientos especiales
2/2	Los derechos humanos y la extrema pobreza	Toma nota del proyecto de principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y pide a la ACNUDH que someta este proyecto a un proceso de consultas con los Estados, órganos de la ONU y ONG y que presente un informe.

Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos

2ª sesión (18/09-06/10, 27/11-29/11) (continuación)

Nº	Tema	Contenido
2/3	Golán sirio ocupado	Exhorta a Israel a que cumpla las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y que permita a las personas desplazadas de la población del Golán sirio ocupado regresar a sus hogares. Declara que todas las medidas que ha adoptado o pueda adoptar Israel, con el propósito de modificar el carácter y la condición jurídica del Golán sirio ocupado son nulas y sin valor, y constituyen violaciones manifiestas del derecho internacional.
2/4	Asentamientos israelíes	Expresa grave preocupación por los asentamientos de Israel en los territorios ocupados, incluidos Jerusalén oriental y el Golán sirio, los que considera una violación del derecho internacional, insta a Israel a poner fin a dicha política de asentamientos y a aplicar las recomendaciones relativas a los asentamientos realizadas en 2001 por la ACNUDH. Hace un llamamiento a Israel dirigido a evitar los actos de violencia por parte de los colonos israelíes y a garantizar la seguridad de la población civil y los bienes palestinos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Exige que Israel cumpla las obligaciones jurídicas que le incumben, de conformidad con la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia e insta a las partes a que den un nuevo impulso al proceso de paz y apliquen plenamente la Hoja de Ruta aprobada por el Consejo de Seguridad.
/5	Órganos de tratado	Toma nota de la propuesta de la ACNUDH relativa a la creación de un órgano permanente unificado creado en virtud de tratados, así como de las conclusiones de la reunión de Liechtenstein (conocida como "Malbun II) sobre la reforma de dichos órganos y anima a la ACNUDH a que realice un estudio sobre las diversas opciones de reforma de los órganos de tratados, tomando en cuenta la opinión de los Estados y otros interesados.
DECISIONES		
2/101	Kirguistán	Anima al Gobierno a continuar sus esfuerzos y decide retirar la consideración del país del procedimiento 1503.
2/102	Informes de los procedimientos especiales	Toma nota de los informes presentados por los mecanismos especiales, de los progresos de las consultas informales del Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal y decide transmitir al Grupo de Trabajo sobre el futuro de los mandatos de la Comisión las opiniones de la Subcomisión sobre el futuro sistema de asesoría experta al Consejo.
2/103	Programa de trabajo	Decide añadir al programa de trabajo del primer año un segmento sobre "Seguimiento de decisiones del Consejo de derechos Humanos" .
2/104	Acceso al agua	Pide a la Oficina de la ACNUDH que efectúe un estudio detallado sobre las obligaciones relacionadas con el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento.
2/105	Derecho a la verdad	Pide a la Oficina del ACNUDH que prepare un informe de seguimiento del estudio sobre el derecho a la verdad.
2/106	Democracia y racismo	Invita a la Oficina de la ACNUDH a que, en colaboración con el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, siga analizando la incitación y el fomento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia en el debate político.
2/107	Acceso a medicamentos	Pide al Secretario General que presente un informe que incluya un estudio sobre la exploración de mecanismos de financiación innovadores, que puedan contribuir a mejorar el acceso a la medicación para luchar contra el VIH/SIDA, tuberculosis y paludismo desde la perspectiva de los derechos humanos.
2/108	El derecho a la salud	Pide al Relator Especial sobre el derecho a la salud que, procure determinar, teniendo presente el nivel de desarrollo de los países, las características principales de un sistema de salud eficaz, integrado y accesible.
2/109	Deuda externa	Pide a la ACNUDH que convoque una reunión de expertos que contribuya al proceso de redacción del proyecto de directrices generales que habrán de seguir los Estados y las instituciones financieras al ejecutar programas de reembolso de la deuda y de reforma estructural.
2/110	Integridad del sistema judicial	Pide al Relator Especial sobre la independencia de los jueces y abogados que tenga en cuenta la cuestión de la administración de la justicia por los tribunales militares en el desempeño de su mandato.

Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos

2ª sesión (18/09-06/10, 27/11-29/11) (continuación)

Nº	Tema	Contenido
2/111	Privación arbitraria de la nacionalidad	Pide al SG, a la Oficina del ACNUR así como a los órganos creados en virtud de tratados, que sigan reuniendo información sobre la privación arbitraria de la nacionalidad y que tengan en cuenta esa información, en sus informes y en las actividades que ejecuten en el marco de sus mandatos respectivos.
2/112	Lucha contra el terrorismo	Insta a los Estados a que adopten todas las medidas necesarias para velar por que las personas privadas de libertad, independientemente del lugar de detención o encarcelamiento, gocen de las garantías que les reconoce el derecho internacional.
2/113	Afganistán	Pide a la ACNUDH que, en cooperación con la UNAMA proporcione y amplíe los servicios de asesoramiento y de cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos y el imperio de la ley.
2/114	Nepal	Llama a las partes a velar por el pleno respeto de los derechos humanos y pide a la ACNUDH que presente un informe sobre la situación de los derechos humanos en Nepal y las actividades de su Oficina en ese país.
2/115	Darfur	Pide a las partes en conflicto que pongan fin a las violaciones de derechos humanos, respeten los principios del Acuerdo de Paz, cooperen en la aplicación del mismo, no obstaculicen el regreso a sus hogares de las personas desplazadas internamente y que garanticen el acceso pleno de los observadores de la oficina del ACNUDH en el país y la prestación de asistencia humanitaria.
2/116	Aplazamientos	Toma nota del aplazamiento del examen de varios proyectos de resoluciones.

Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos

3ª sesión (29/11-08/12)

Nº	Tema	Contenido
RESOLUCIONES		
3/1	Territorios Palestinos Ocupados	Pide que se aplique cuanto antes la resolución S-1/1, incluido el envío de la urgente misión de investigación.
3/2	Conferencia de Examen de Durban	Decide que el Consejo de Derechos Humanos hará las veces de Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban y decide también mantener esta cuestión prioritaria en su programa de trabajo e informar periódicamente a la Asamblea General sobre los avances realizados al respecto.
3/3	Comisión de Investigación sobre Líbano	Toma nota con reconocimiento del informe de la Comisión de Investigación sobre el Líbano y pide a la ACNUDH que celebre consultas con el Gobierno del Líbano sobre el informe y sus conclusiones y recomendaciones y que informe al Consejo en su cuarto período de sesiones.
3/4	Programa anual de trabajo	Decide crear un grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones, encargado de formular recomendaciones concretas sobre el programa anual de trabajo, los métodos de trabajo y el reglamento del Consejo y de celebrar consultas transparentes, bien programadas e incluyentes en las que participen todos los interesados.
DECISIONES		
3/101	P. Indígenas	Decide aplazar para su siguiente período de sesiones el examen del proyecto de decisión titulado "Los derechos de los pueblos indígenas".
3/102	Asia y Pacífico	Decide celebrar un Seminario sobre cooperación para la promoción y protección de los derechos humanos en Asia y Pacífico en 2007.
3/103	Discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia	Establece un Comité Especial con el mandato de elaborar normas complementarias en forma de convención o protocolo adicional de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CIEDR) que subsanen las lagunas de ésta. Expresa satisfacción por el reciente nombramiento por la ACNUDH de cinco expertos con el mandato de elaborar un documento básico en que se reseñen las lagunas importantes de la CIEDR y pide al Grupo de Trabajo sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban que trabaje conjuntamente con los expertos y el Comité Especial. Pide a la ACNUDH que de relevancia y visibilidad a la cuestión de la lucha contra la discriminación.

Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos

3ª sesión (23/11-08/12) (continuación)

Nº	Tema	Contenido
3/104	Apoyo financiero	Reafirma la necesidad de asegurar el apoyo y los recursos financieros necesarios para que el Consejo pueda cumplir plenamente su mandato, incluidos los gastos resultantes de la aplicación de las decisiones del Consejo, entre otras cosas, de misiones de investigación y de comisiones especiales.

Resoluciones y decisiones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos

Sesiones extraordinarias

Nº	Tema	Contenido
RESOLUCION 1ª SESION EXTRAORDINARIA (05-06/06)		
S-1/1	Territorio Palestino Ocupado	Expresa grave preocupación por las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino causadas por la ocupación israelí; exige que Israel ponga fin a sus operaciones militares en el territorio palestino; insta a Israel a liberar a todos los detenidos palestinos; insta a todas las partes interesadas a que respeten las normas del derecho internacional humanitario urgente, se abstengan del uso de la violencia contra la población civil y decide enviar una misión de investigación encabezada por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados.
RESOLUCION 2ª SESION EXTRAORDINARIA (11/08)		
S-2/1	Operaciones militares israelíes en Líbano	Condena enérgicamente las graves violaciones de los derechos humanos del derecho internacional humanitario cometidas por Israel en el Líbano; condena el bombardeo masivo de la población civil libanesa y las infraestructuras civiles vitales; insta a Israel a que cumpla de manera inmediata sus obligaciones en virtud de las normas de derechos humanos; insta a todas las partes a que respeten las normas del derecho internacional humanitario, se abstengan del uso de la violencia contra la población civil; insta a Israel a que ponga fin inmediatamente a las operaciones militares contra la población civil; decide establecer urgentemente y enviar una comisión de investigación de alto nivel; insta a la comunidad internacional a que preste con urgencia al Gobierno del Líbano asistencia humanitaria y financiera y pide a la Comisión de Investigación que informe al Consejo, a más tardar en septiembre de 2006, sobre los progresos realizados en el cumplimiento de su mandato.
RESOLUCION 3ª SESION EXTRAORDINARIA (15/11)		
S-3/1	IncurSIONES militares israelíes en el Territorio Palestino Ocupado. Ataque en Beit Hanún	Expresa consternación por la matanza de civiles, la destrucción masiva de hogares, bienes e infraestructuras perpetradas por Israel en Beit Hanún y pide que se lleve a cabo un proceso judicialmente a los responsables. Expresa alarma por las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino cometidas en el Territorio Palestino Ocupado por Israel y pide que se adopten urgentemente medidas internacionales que pongan fin a las mismas. Insta a todas las partes a que respeten las normas del derecho internacional humanitario, se abstengan de ejercer violencia contra la población civil y traten en toda circunstancia a todos los combatientes y civiles detenidos de conformidad con los Convenios de Ginebra. Decide enviar urgentemente a Beit Hanún una misión investigadora de alto nivel, que evalúe y atienda las necesidades de las víctimas y formule recomendaciones sobre los medios para proteger a los civiles palestinos contra nuevos ataques israelíes.
DECISIÓN 4ª SESION EXTRAORDINARIA (12-13/12)		
S-4/101	Darfur	Expresa preocupación por la grave situación humanitaria y de los derechos humanos en Darfur y decide enviar una Misión de Alto Nivel para evaluar la situación de los derechos humanos en la región y las necesidades de Sudán al respecto.

Bibliografía

ACNUR, *2005 Global Refugee Trends. Statistical Overview of population of refugees, asylum seekers, internally displaced persons, stateless persons, and other persons of concern to UNHCR*, junio 2006, en <<http://www.unhcr.org/statistics/STATISTICS/4486ceb12.pdf>>.

Al-Ali, N., "Review Article. Nationalisms, national identities and nation status: gendered perspectives" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.631-38, 2000.

Amnistía Internacional, *Nepal: children caught in the conflict*, ASA 31/054/2005, 26 de julio de 2005, en <<http://web.amnesty.org/library/index/engasa310542005>>.

- *Informe anual, 2006. El estado de los derechos humanos en el mundo*, Londres 2006, en <<http://www.amnesty.org>>.
- *Datos y cifras del 2006*, octubre 2006, en <<http://web.amnesty.org/pages/deathpenalty-facts-eng>>.
- *Establecimiento del mecanismo de examen periódico universal. Principios rectores*, agosto 2006, en <<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR400312006>>.

Anderson, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Anderson, M. B., *Do No Harm, How Aid Can Support Peace or War*, Rienner, 1999.

Annan, K. *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, julio de 2006, A/61/122/Add.1, en <<http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/index.htm>>.

- *Un programa para profundizar el cambio*, septiembre 2002, A/57/387 en <<http://ap.ohchr.org/documents/gmainec.aspx>>
- *Los niños y los conflictos armados*, octubre 2006, S/2006/826 en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4723.pdf>>
- *Informe del Secretario General de la ONU sobre la prevención de conflictos armados*, A/60/891 de 18/07/06. <<http://www.un.org/Depts/dpa/docs/Prevention%20Report.pdf>>

Aprodev y One World Action *Everywhere and Nowhere: Assessing Gender Mainstreaming in European Community Development Cooperation*, 2002.

Armas Bajo Control, *Embargos de Armas de la ONU: análisis de los diez últimos años*, marzo 2006 en <http://www.controlarms.org/es/assets/dc160306_embargo_armas.pdf>.

Banco Mundial, *World Development Indicators 2006* en <<http://devdata.worldbank.org/wdi2006>>.

Bell, C., "Women address the problems of peace agreements" en *Peace Work. Women, Armed Conflicts and Negotiation*, 2004, Delhi, ICES.

Bracewell, W., "Rape in Kosovo: masculinity and Serbian nationalism" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.563-90, 2000.

Braithwaite, M. et al., "Thematic evaluation of the Integration of Gender in EC Development Cooperation with Third Countries", Comisión Europea, marzo 2003.

Brookings Institution, *Iraq Index Tracking Variables of Reconstruction & Security in Post-Saddam Iraq*, Washington, 21 de diciembre de 2006, en <<http://www.brookings.edu/fp/saban/iraq/index.pdf>>.

Burnham G., Lafta R., Doocy S. y Roberts L., *Mortality after the 2003 invasion of Iraq: a cross-sectional cluster sample survey*, John Hopkins Bloomberg School of Public Health, Baltimore, 11 de octubre de 2006, en <<http://www.thelancet.com/webfiles/images/journals/lancet/s0140673606694919.pdf>>.

Carta de fecha 21 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992), por la que adjunta el informe definitivo del Grupo de supervisión para Somalia, S/2006/913, de 22/11/06, en <<http://www.un.org/spanish/docs/comitesanciones/751/SomaliaSelSp.htm>>.

Cartas del Secretario General de la ONU al Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, S/2001/357 de 12 de abril de 2001 y S/2001/1072 de 13 de noviembre de 2001, en <<http://www.un.org/spanish/docs/lettrs01/lettrl01.htm>>.

Collier, P., Hoeffler, A., *Greed and Grievance in Civil War*, Oxford University, Centre for the Study of African Economies, Oxford, 2002.

Comisión Europea, *A roadmap for equality between women and men 2006-2010*, SEC(2006)275, 2006.

Consejo de la Unión Europea, *Informe anual de la UE sobre derechos humanos 2006*, Bruselas, octubre 2006, en <http://ec.europa.eu/comm/external_relations/human_rights/doc/report_06_en.pdf>.

Coomaraswamy, R., "A question of honour: women, ethnicity and armed conflict", Conferencia en la Third Minority Rights Lecture, Hotel Intercontinental, Ginebra, 25 de mayo, 1999.

Cusack, T., "Janus and gender: women and the nation's backward look" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.541-51, 2000.

Elbadawi, I. y Sambanis, N., "How much war we will see?", en *Journal of Conflict Resolution*, vol.46, nº3, Londres, Sage Publications, 2002.

Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2006! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Icaria, Barcelona, 2006, en <<http://www.escolapau.org>>.

— *Análisis de los programas de DDR existentes en el mundo durante 2005*. Escola de Cultura de Pau, febrero 2006, en <<http://www.escolapau.org/img/programas/desarme/ddr001.pdf>>.

— *La reintegración comunitaria*. Escola de Cultura de Pau, octubre 2006, en <<http://www.escolapau.org/img/programas/desarme/informes/06informe022.pdf>>.

— Página web de la Antena del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en <<http://www.escolapau.org/castellano/antena/index.htm>>

— Barómetro 12, capítulo de derechos humanos, septiembre 2006, en <<http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/barometro/barometro12c.pdf>>

FAO, *Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2006. La erradicación del hambre en el mundo: evaluación de la situación diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*, FAO, 2006.

Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos, Servicio Internacional de Derechos Humanos, Forum Asia, OMCT, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Comisión Internacional de Juristas y COHRE, *UN Human Rights Council: Criteria for a succesful outcome of the review of Special Procedures*, agosto 2006.

Fisas, V., *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*, Paidós, Barcelona, 2004.

Forum on China-Africa Cooperation, Beijing Action Plan (2007-2009), 16 de noviembre de 2006, <<http://www.fmprc.gov.cn/zflt/eng/zxxx/t280369.htm>>.

Hadjipavlou, M., "No permission to cross: Cypriot women's dialogue across the divide" en *Gender, Place and Culture*, Vol. 13, Nº 4, pp.329-351, Agosto 2006.

Human Rights Watch, *World Report 2006, Nueva York 2006* en <<http://www.hrw.org>>.

ICBL, *Landmine Monitor Report 2006: Towards a Mine-Free World*. ICBL, 2006 en <<http://www.icbl.org/lm/2006/>>.

IISS, *The Military Balance 2006*, Oxford University Press, 2006.

International Crisis Group, *Beyond Victimhood: Women's Peacebuilding in Sudan, Congo and Uganda*, Africa Report Nº112 Junio 2006, en <<http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?id=4186&l=1>>.

— *Nigeria's Faltering Federal Experiment*, Africa Report nº119, 25/10/06, en <http://www.crisisgroup.org/library/documents/africa/west_africa/119_nigerias_faltering_federal_experiment.pdf>.

— *Countering Afghanistan Insurgency: No Quick Fixes*, Asia Report nº123, 02/11/06, en <http://www.crisisgroup.org/library/documents/asia/south_asia/123_countering_afghanistans_insurgency.pdf>.

Kandiyoti, D., "Guest Editor's introduction. The awkward relationship: gender and nationalism" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp. 491-99, 2000.

Kynsilehto, A. y Melasuo, T., "Gender Equality: A truly Euro-Mediterranean Concern?" en *Quaderns de la Mediterrània*, No.7, Institut Europeu de la Mediterrània, 2006.

Machel G., *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*, agosto 1996, en <<http://www.un.org/documents/ga/docs/51/plenary/a51-306.htm>>

Mazey, S., *Gender Mainstreaming in the European Union. Principles and Practice*. Londres, Kogan Page, 2001.

Mazey, S. "Gender Mainstreaming strategies in the EU: Delivering on an agenda?" en *Feminist Legal Studies*, Vol.10, pp. 227-240, 2000.

Naciones Unidas, *Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards*, 2006, en <<http://www.unddr.org>>.

— *Humanitarian Appeal 2007, Consolidated Appeal Process*, noviembre 2006, en

<<http://ochaonline.un.org/humanitarianappeal/webpage.asp?Site=pub07&Lang=en>>

— *Appeal for Improving Humanitarian Response Capacity: Cluster 2006*, marzo 2006, en

<<http://ochaonline.un.org/humanitarianappeal/webpage.asp?Page=1355>>

— Manual de los Procedimientos Especiales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, mayo 2006 en <http://www.ohchr.org/english/bodies/chr/special/docs/Manual_Spanish.doc>.

— Documento adoptado por la Asamblea General de la ONU el 24/10/2006 en el marco de la Cumbre Mundial de 2005, en <<http://www.un.org/summit2005/documents.html>>

OMCT, *Attacking the Root Causes of Torture - Poverty, Inequality and Violence - Interdisciplinary Study*, septiembre 2006 en <http://www.omct.org/pdf/ESCR/2006/omct_desc_study_2006_cd/read_me_first.html>.

PNUD, *Afghanistan National Human Development Report: Security With a Human Face*, PNUD 2004.

— *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD, 2006.

— *Informe sobre Desarrollo Humano*. PNUD, 1994.

Poitevin, C., *Embargo de l'UE sur les ventes d'armes à la Chine: stop ou encore?* GRIP, noviembre de 2006 en <<http://www.grip.org/bdg/g1059.html>>.

Pollack, M.A. y Hafner-Burton, E., "Mainstreaming gender in the European Union" en *Journal of European Union Public Policy*, Vol.7, No.3, pp.432-456, 2000.

Ross, M.L., "What Do We Know About Natural Resources and Civil War?" en *Journal of Peace Research*, vol.41, n°3, Londres, Sage Publications, 2004.

Schmeidl, S. and Piza-Lopez, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert en <<http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>>.

SIPRI, *SIPRI Yearbook 2006*, Oxford University Press, 2006.

Sluga, G., "Female and national self-determination: a gender re-reading of 'the apogee of nationalism'" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp. 495-521, 2000.

Small Arms Survey, *Small Arms Survey 2006. Unfinished Business*. Oxford University Press, 2006.

Stoddard, A., Harmer A. y Haver, K. *Provide aid in insecure environments: trends in policy and operations*. Humanitarian Policy Group. Centre on International Cooperation, septiembre 2006.

UNPFA, Estado de la Población Mundial 2006. UNPFA 2006, en <http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf>.

UNIFEM, *Securing the peace. Guiding the International Community towards Women's effective participation throughout Peace Processes*. October 2005, en <http://www.womenwarpeace.org/issues/peaceprocess/Securing_the_Peace.pdf>.

Walby, "Gender, nations and states in a global area" en *Nations and Nationalism*, Vol.6, No.4, pp.523-40, 2000.

Zorrilla, M., *La Corte Penal Internacional ante el crimen de violencia sexual*, Cuaderno Deusto de Derechos Humanos n° 34, Bilbao, 2005.

Índice de países

- Afganistán, 10-11, 13, 17, 24-26, 28, 42, 73-74, 80, 84-85, 91, 96-97, 100, 106, 110, 115, 122, 124-125, 131, 136, 150, 164, 175-176, 179, 183-184, 191
- Albania, 164, 178
- Alemania, 45, 63, 81, 107-108, 111, 126, 164, 176-177, 179
- Andorra, 120, 164
- Angola, 11, 31-33, 46, 52-53, 74, 92-93, 100, 107-108, 114, 136, 150, 164, 173, 184
- Anguila (RU), 164
- Antigua y Barbuda, 164
- Antillas Holandesas, 164
- Arabia Saudita, 64, 107-108, 110, 123, 125-126, 164, 173
- Argelia, 17-18, 23, 32, 39, 52, 59, 69, 125-127, 138, 164, 173, 175
- Argentina, 126, 164, 173
- Armenia, 47, 52, 65, 69, 98, 109-110, 150, 164, 178
- Aruba (Hol.), 164
- Australia, 82, 121, 164, 174, 177, 185
- Austria, 164, 179
- Azerbaiyán, 32, 47, 52, 65, 69, 98, 110, 126-127, 164, 173, 178
- Bahamas, 164
- Bahrein, 120, 126, 164
- Bangladesh, 92, 125-126, 164
- Barbados, 164, 176
- Belarús, 47, 122, 125-126, 131, 164, 178
- Bélgica, 79, 106, 164, 180
- Belice, 164
- Benin, 92, 136, 164
- Bermudas (RU), 164
- Bhután, 164
- Bolivia, 35-36, 40-41, 165
- Bosnia y Herzegovina, 10-11, 73, 82, 110, 145, 178-179
- Botswana, 165, 175
- Brasil, 111, 126, 165, 173
- Brunei Darussalam, 120, 165, 174
- Bulgaria, 109, 111, 165, 176
- Burkina Faso, 46, 136, 165, 183
- Burundi, 10-11, 17-18, 21, 36, 39, 52, 56-57, 69-70, 73, 75, 77, 84, 92, 95-96, 101-102, 110, 114, 122, 124-125, 136, 143-144, 149-150, 165, 175, 183-184
- Cabo Verde, 11, 92, 165
- Caimán, Islas (RU), 165
- Camboya, 108, 115, 125, 165, 176, 184
- Camerún, 20-21, 52, 54, 95, 125-126, 136, 150, 165
- Canadá, 106, 108, 121, 126, 132, 165, 173, 175
- Chad, 15-18, 20-21, 32, 36, 39, 52-53, 57, 90, 92-95, 100, 102, 111, 114, 124, 136, 144, 149, 165, 174, 183-184
- Chile, 165, 176
- China, 20, 33, 97, 106-110, 123, 125-127, 149, 151, 165, 174
- Chipre, 11, 44, 52, 65-66, 147, 165, 177
- Colombia, 10, 17, 23-24, 31-32, 52, 60, 69-70, 92, 96, 111, 115, 122, 124-125, 131, 142, 150, 165, 173, 183-184, 199
- Comoras, 165
- Congo, 11, 32, 46, 53, 74, 77, 95, 102, 115, 165, 173, 183-184
- Congo, R.D., 10-11, 17-18, 22, 31-32, 36, 39, 52, 57-58, 69-70, 74, 78, 84, 91-92, 95-96, 100-102, 110, 115, 122, 124-125, 136, 141, 144, 150, 165, 175, 180, 183-184
- Cook, Islas (NZ), 120, 165
- Corea, República de, 97, 107, 126, 165, 181
- Corea, RPD, 36, 47, 97, 99-100, 105, 107, 109-111, 122, 125, 131, 165, 181
- Costa Rica, 165
- Côte d'Ivoire, 11, 17, -19, 32, 46, 52-54, 69-70, 74-75, 92, 94, 100, 110, 114, 124-125, 136, 144, 165, 175, 181, 183-184
- Croacia, 83, 166, 176, 178
- Cuba, 60, 111, 125-126, 166
- Dinamarca, 63, 81, 106, 166, 173, 177, 180
- Djibouti, 55, 110, 126, 166, 183
- Dominica, 166
- Ecuador, 32, 36, 40-41, 126, 166, 173, 176
- EEUU, 10-11, 19-21, 24-27, 29-30, 33, 41, 45, 54-55, 64-66, 68, 78, 80-81, 97, 99, 101, 105-108, 111, 113-115, 121-123, 125-127, 131, 150-152, 166, 173, 175-179, 181-182
- Egipto, 32, 47, 108, 110-111, 123, 125, 138, 166, 173, 181
- El Salvador, 166
- Emiratos Árabes Unidos, 108, 166, 173
- Eritrea, 10-11, 36, 38, 55-56, 74, 76, 94-95, 100, 109-110, 125, 149-150, 166, 175, 183-184
- Eslovaquia, 166, 178-179
- Eslovenia, 55, 166
- España, 52, 66, 106, 108, 147, 166, 178-179
- Estonia, 166
- Etiopía, 10-11, 18-20, 36, 38, 46, 55, 74, 76, 94-95, 100, 108, 110, 125, 136, 149-150, 166, 175, 183
- Fiji, 166
- Filipinas, 17, 24, 27, 36, 42, 52, 63-64, 69-70, 97-99, 115-116, 122, 124-126, 135, 140, 144, 149-150, 166, 184
- Finlandia, 63, 126, 166, 177-180
- Francia, 20, 33, 37, 45, 53, 58, 63, 65, 69, 73, 79, 106-108, 110-111, 126, 166, 177-179, 181
- Gabón, 126, 166, 173
- Gambia, 37, 92, 94, 136, 166
- Georgia, 10-11, 35-36, 43, 52, 65-67, 69, 98, 149, 166, 177-178, 181
- Ghana, 92, 126, 166
- Gibraltar (RU), 166
- Granada, 166
- Grecia, 106-108, 167, 177
- Guatemala, 47, 73, 80, 122, 125-126, 131, 167, 176
- Guernesey (RU), 167
- Guinea, 32, 46, 54, 91-92, 94, 136, 167, 175, 183
- Guinea-Bissau, 11, 36-37, 54, 74-75, 92, 94, 136, 167, 175, 183-184
- Guinea Ecuatorial, 32, 46, 125, 167, 174
- Guyana, 167, 176
- Haití, 11, 36, 40, 74, 80, 92-93, 96, 100, 111, 115-116, 124-125, 136, 167, 176, 183-184
- Honduras, 167
- Hungría, 106, 108, 167
- India, 11, 17, 24-25, 32-33, 35, 47, 52, 60-61, 63, 69-70, 107-109, 111, 125-126, 144, 149, 167, 174, 176, 181
- Indonesia, 32, 35, 47, 52, 64, 69, 73, 81, 97-98, 111, 116, 120, 125-126, 144, 150, 167, 174, 179, 184
- Irán, República Islámica de, 13, 30, 32, 36, 44-46, 68, 107, 110-111, 123, 125-126, 131, 167, 173
- Iraq, 10-11, 13, 17, 26, 29-30, 32-33, 45, 48, 52, 68-70, 73-74, 83, 91-92, 98-100, 106, 109-110, 122-125, 149-150, 167, 173, 177, 179-181
- Irlanda, 67, 101, 167, 180
- Islandia, 167
- Israel, 13, 17, 29, 30, 35-36, 44-46, 48, 52-53, 68-70, 93, 98-99, 107-109, 111, 113, 124-126, 130-131, 142, 144, 147, 149-150, 167, 177, 180-181, 189-190, 192
- Italia, 69, 106, 108, 167, 173, 175-176, 178, 180
- Jamaica, 125, 167
- Japón, 63, 106-108, 114, 126, 167, 176
- Jersey (RU), 167
- Jordania, 107-108, 125-126, 138, 167
- Kazajstán, 120, 167, 173, 178-179
- Kenya, 10, 20, 46, 55, 93, 95-96, 100, 136, 167, 175-176, 183
- Kirguistán, 36, 43-44, 125, 167, 178-179, 190
- Kiribati, 167
- Kuwait, 11, 83, 107, 125, 168, 173, 177

- Lao, RPD, 168
 Lesotho, 93, 136, 168
 Letonia, 168
 Libano, 11, 13, 16-17, 29, 30, 35-36, 44-46, 52-53, 69, 91-92, 98-99, 101, 109, 113, 122, 124-125, 130-131, 138, 149-150, 168, 177, 182-183, 191-192
 Liberia, 11, 19, 31-32, 36-37, 46, 53, 73, 75, 90-92, 94, 101, 110, 111, 114, 124-125, 150, 168, 175, 183-184
 Libia, Jamahiriyá Árabe, 55-56, 109-110, 125, 138, 168, 173
 Liechtenstein, 168, 190
 Lituania, 168
 Luxemburgo, 101, 106, 168, 185
- Macedonia, ERY, 10, 73, 83, 168, 177-178, 180
 Madagascar, 93, 168
 Malasia, 63-65, 82, 125-126, 168, 174, 176
 Malawi, 91-94, 100, 136, 168
 Maldivas, 92, 120, 168
 Malí, 32, 36, 39, 52-53, 59, 92, 94, 126, 136, 150, 168, 183
 Malta, 168
 Man, Isla de (RU), 168
 Marruecos, 59, 107, 126, 138, 168, 175
 Marshall, Islas, 120, 126, 168
 Mauricio, 126, 168
 Mauritania, 36, 39, 46, 59, 92, 94, 136, 168, 175, 183
 México, 32, 47, 125-126, 168, 173
 Micronesia, Est. Fed., 168
 Moldova, Rep. de, 47, 65, 168, 178, 180-181
 Mónaco, 168
 Mongolia, 97, 169
 Montenegro, 83, 120, 169, 179
 Montserrat (RU), 169
 Mozambique, 59, 136, 169, 175-176
 Myanmar, 47, 52, 64, 97, 100, 109-111, 122, 124-125, 131, 150, 169, 176, 183
- N. Zelanda, 82, 169
 Namibia, 138, 169
 Nauru, 169
 Nepal, 10, 17, 24-26, 52, 62, 69-70, 73, 81, 92, 97, 100-102, 109, 116, 122, 124-125, 131, 135, 141, 149-150, 152, 169, 176-177, 182, 184, 191
 Nicaragua, 169
 Níger, 17-18, 32, 53, 70, 92, 94, 100, 114, 136, 169, 183-184
 Nigeria, 17-19, 31-33, 36-37, 46, 52-55, 70, 92, 125-126, 136, 149-150, 169, 173, 175
 Niue (NZ), 169
 Noruega, 63, 101, 106, 169, 173, 177-179, 182
- Omán, 109, 120, 169, 173
- Países Bajos, 79, 106, 108, 126, 169, 175-176, 180
 Pakistán, 11, 36, 42, 47, 52, 61-62, 69-70, 92, 97, 107-108, 111, 123, 125-127, 169, 176-177, 181
 Palau, 126, 169
 Palestina, A.N., 10, 13, 17, 29-30, 48, 52, 68-70, 91-93, 98-99, 102, 122, 125, 130, 138-139, 142, 144, 169, 177, 180-181, 183, 189
 Panamá, 169
 Papua Nueva Guinea, 47, 169
 Paraguay, 169
 Perú, 32, 36, 40-41, 125-126, 169, 173, 177
 Polonia, 106, 126, 169, 178
 Portugal, 75, 82, 106, 169, 175, 178
- Qatar, 169, 173
- Reino Unido, 20-21, 24, 29, 45, 55, 67, 75, 101, 106-108, 111, 126, 170, 173, 175-176, 178-179, 181-182
 República Centroafricana, 10, 15-18, 20-21, 32, 36, 39, 58, 90-93, 95, 102, 115, 136, 149, 170, 175, 181, 183-184
 República Checa, 108, 126, 170, 178
 República Dominicana, 96, 170
 Rumanía, 109, 126, 170, 173
 Rusia, Fed. de, 17, 28-29, 32, 35, 43, 66-68, 81, 93, 98, 107-109, 122, 125-127, 170, 173, 177-178, 181
 Rwanda, 10-11, 36, 39, 58, 73, 79, 92, 95-96, 110-111, 115, 136, 145, 155, 170, 184
- Saint Kitts y Nevis, 120, 170
 Salomón, Islas, 11, 170, 181
 Samoa, 170
 San Marino, 120, 170
 San Vicente y Granadinas, 170
 Santa Lucía, 170
 Santa Sede, 170
 Santo Tomé y Príncipe, 170, 174
 Senegal, 36-37, 52-54, 92, 126, 136, 170, 175
 Serbia, 47, 67, 73, 82-83, 98, 169-170, 177, 179-180
 Seychelles, 170
 Sierra Leona, 11, 31-32, 46, 73, 75-77, 84, 92, 94, 110, 125, 131, 136, 150, 170, 175
 Singapur, 107, 170
 Siria, Rep. Árabe, 13, 30, 32, 36, 44-46, 68-69, 110-111, 125, 138, 170, 173, 177
 Somalia, 10-11, 17-20, 38, 45-46, 52, 54, 69, 76, 91, 93-96, 100-102, 109-110, 115, 124-125, 141, 149, 170, 175, 181, 183-184
- Sri Lanka, 15-17, 24, 27, 36, 52, 63, 69-70, 90, 92-93, 97-98, 100, 102, 108, 111, 124-125, 131, 143-144, 147, 149-150, 170, 183
 Sudáfrica, 56-57, 63, 108, 126, 170
 Sudán, 10-11, 13, 17-18, 20-21, 23, 31-32, 35-36, 38-39, 46, 52-58, 69-70, 74, 76-77, 91-92, 94-95, 100, 102, 110-111, 115, 124-125, 130, 136, 141, 144, 149-150, 170, 173, 176, 179-181, 183-184, 192
 Suecia, 63-64, 81, 101, 108, 170, 175-176, 178-179, 182
 Suiza, 63, 126, 171, 177-178
 Suriname, 171
 Swazilandia, 93, 136, 171
- Tailandia, 17, 24, 26-28, 32, 52-53, 61, 63-65, 125, 144, 171, 174
 Taiwán, 108, 171
 Tanzania, Rep. Unida de, 20, 46, 56-57, 92, 95-96, 110, 136, 171
 Tayikistán, 11, 73, 81, 171, 176, 178-179
 Timor-Leste, RD, 11, 32, 36, 42, 73, 82, 85, 90-93, 97-98, 100-101, 111, 125, 149, 171, 175-176, 182-183
 Togo, 36, 91-92, 136, 171
 Tonga, 171
 Trinidad y Tobago, 171, 173
 Túnez, 126, 138, 171, 173
 Turkmenistán, 32, 47, 125, 171, 173, 178-179
 Turks y Caicos (RU), 171
 Turquía, 36, 43-44, 106, 108, 138, 171
 Tuvalu, 171
- Ucrania, 47, 65, 108, 111, 126, 171, 178, 180
 Uganda, 17-18, 23, 35, 36, 38-39, 46, 52, 58-59, 69, 92, 95-96, 100-101, 110, 115, 124-125, 131, 136, 141, 150, 171, 176, 182, 184, 194
 Uruguay, 126, 171
 Uzbekistán, 32, 36, 43-44, 110, 125, 171, 173, 178-179
- Vanuatu, 171
 Venezuela, 32, 47, 111, 126, 171, 173, 176
 Viet Nam, 123, 125, 171, 174
 Vírgenes, I. (EE.UU.), 171
 Vírgenes, I. (R.U.), 171
- Yemen, 32, 36, 47, 54-55, 107, 109-110, 136, 171, 173
- Zambia, 136, 172, 183
 Zimbabue, 11, 32, 36, 93, 100, 110, 122, 125, 131, 136, 149, 172, 183

Escola de Cultura de Pau (UAB)

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Cooperación Exterior y del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La *Escola* está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La **Diplomatura sobre Cultura de Paz** (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las **asignaturas de libre elección** "Cultura de paz y gestión de conflictos", y "Educar para la paz y en los conflictos".
- **Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos**, por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- **Programa de Derechos Humanos**, que realiza un seguimiento de la coyuntura internacional en materia de derechos humanos, y en especial de aquellos ámbitos temáticos que actualmente marcan la agenda mundial, como la incidencia del terrorismo en el disfrute de todos los derechos o la responsabilidad social corporativa.
- **Programa de Educación para la Paz**, cuyo equipo pretende promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- **Programa de Música, Artes y Paz**, que se centra en la investigación de iniciativas artísticas que contribuyen a la construcción de la paz.
- **Programa de Desarme**, que trabaja diferentes temas del área del Desarme con una especial atención al microdesarme, los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de ex combatientes y el control de las exportaciones de armas.
- **Unidad de Alerta sobre Conflictos, Paz y Derechos Humanos**, programa que realiza un seguimiento y análisis diario de la coyuntura internacional, en materia de conflictos armados, situaciones de tensión, crisis humanitarias, desarrollo y género, con objeto de realizar el informe anual Alerta!, informes quincenales, mensuales y trimestrales.
- **Programa de Procesos de Paz**, que realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas, y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria. Dentro de este programa se enmarca el proyecto Colombia, dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para este país.
- **Programa de Rehabilitación Posbélica**, desde el que se lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de la paz en contextos bélicos y posbélicos.

Escola de Cultura de Pau

Facultat Ciències Educació, Edifici G-6

Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra (España)

Tel: 93 581 24 14/ 93 581 27 52; Fax: 93 581 32 94

Email: alerta.escolapau@pangea.org

Web: www.escolapau.org

